

Departamento de Psicología Social
y Metodología de las Ciencias del Comportamiento

UNIVERSIDAD DE GRANADA

**ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL PODER
EN LAS RELACIONES DE GÉNERO**

TESIS DOCTORAL

Elena M^a Morales Marente

La investigación presentada en esta tesis doctoral ha sido financiada por una Beca de Investigación Predoctoral del Plan Propio de la Universidad de Granada concedida a la doctoranda y un Proyecto de Investigación I+D: “Diferencias de poder y género: aspectos psicosociales”. Ref.: SEJ2004-02817/PSIC.

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL PODER EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

Tesis Doctoral presentada por
Elena M^a Morales Marente

Dpto. de Psicología Social y
Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Para aspirar al grado de Doctora Europea
por la Universidad de Granada

El director de la tesis:

La directora de la tesis:

Fdo. Miguel C. Moya Morales

Fdo. Rosa Rodríguez-Bailón

La doctoranda:

Fdo. Elena M^a Morales Marente

Diseño de la cubierta: Pilar Fernández Santa María y Rodolfo Morales
Marente

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL

1

PARTE I

CAPÍTULO 1. EL ESTUDIO DEL PODER EN PSICOLOGÍA SOCIAL

1. ¿Qué es exactamente el poder? Definición del concepto	14
2. Las teorías del poder en Psicología Social	17
2.1. Tradiciones empíricas en el estudio del poder	17
2.2. Poder e influencia: los problemas de la teoría clásica sobre el poder	18
3. Aproximaciones teóricas recientes al estudio del poder	20
3.1. La teoría del poder de Keltner y cols. (2003) y su relación con nuestro estudio	20
Determinantes del poder	22
Las consecuencias sociales del poder: sus efectos sobre el afecto, la cognición y la conducta	24
Factores moderadores del efecto del poder	27
3.2. La teoría de los tres procesos (Turner, 2005): persuasión, autoridad y coacción	30
Persuasión	30
Autoridad	31
Coacción	31
Algunas implicaciones de la teoría relevantes para nuestro estudio	32

CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES DE LAS DESIGUALDADES DE PODER ENTRE GÉNEROS Y EN LAS RELACIONES DE PAREJA

1. Introducción	39
1.1. Teorías de las relaciones interpersonales	41
1.2. Teorías de las relaciones intergrupales	45

La teoría de la dominancia social: un modo diferente a otras teorías intergrupales de estudiar las desigualdades entre hombres y mujeres	46
Aportaciones de la teoría de la dominancia social a la psicología del género	52
2. Una nueva propuesta para el estudio de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres: el modelo de poder de género	55
2.1. Género y fuerza	57
Algunos datos del uso de la fuerza en las relaciones de pareja	58
Distintas formas de explicar la violencia de género: la perspectiva del aprendizaje social, la feminista y la evolucionista	66
2.2. Género y control de recursos	69
2.3. Género y obligaciones sociales	76
2.4. Ideologías consensuadas que influyen la desigualdad de género	82
Estereotipos de género	84
La ideología de género: el sexismo	90
El sexismo ambivalente	91
2.5. La relación entre las bases del poder de género	96
2.6. Conclusión	97

PARTE II

CAPÍTULO 3. ESTUDIO 1: PERCEPCIÓN DE LAS BASES DE PODER DE GÉNERO EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS

1. Estudio piloto	101
1.1. Introducción	101
1.2. Objetivos e hipótesis	104
1.3. Método	106
Participantes	106
Variables e Instrumentos	106
Análisis factorial de las escalas	108
Procedimiento	111
1.4. Resultados	111
Análisis discriminante de los ítems	111
Análisis por escalas	117
1.5. Discusión e implicaciones del estudio piloto	119

2. Estudio principal	120
2.1. Introducción y objetivos	120
2.2. Hipótesis	124
Hipótesis 1.a) Relación entre las obligaciones sociales y la fuerza física	124
Hipótesis 1.b) Relación entre las obligaciones sociales y la capacidad psicológica	124
Hipótesis 1.c) Relación entre las obligaciones sociales y la influencia en la toma de decisiones (recursos)	124
Hipótesis 1.d) Relación entre las obligaciones sociales y los recursos económicos	125
Hipótesis 2	125
2.3. Método	125
Participantes	125
Diseño experimental	125
Material utilizado: estímulos y escalas	126
2.4. Resultados	130
Comprobación de la manipulación experimental	130
Hipótesis 1: ¿Cómo percibimos a una persona con muchas obligaciones sociales?	131
Hipótesis 2: Diferencias en la percepción del poder en función del género de la persona- estímulo	132
Relación entre las bases de poder	133
2.5. Discusión	142

CAPÍTULO 4. ESTUDIO 2: ANÁLISIS DE LAS BASES DE PODER DE GÉNERO EN UNA MUESTRA REAL DE PAREJAS

1. Introducción	149
2. Objetivos	150
3. Hipótesis y planteamiento del estudio	151

3.1. Hipótesis de los factores que tiene el poder de género	151
3.2. Hipótesis de las diferencias de género	151
Diferencias de género en las bases de poder	151
Diferencias de género en las variables ideológicas individuales	153
Diferencias de género en las variables concernientes a la relación de pareja	153
3.3. Hipótesis de la relación entre las bases de poder	154
Modelo inicial sobre la relación entre las bases de poder de género	154
Modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja	157
Especificación del tipo de variables ideológicas que influyen en las bases de poder y predicción de la satisfacción y dependencia de la pareja a partir de las bases de poder de género en ambos tipos de pareja	157
3.4. Hipótesis de las diferencias entre la percepción del poder propio y la percepción del poder de la pareja	158
4. Método	
4.1. Participantes	159
4.2. Procedimiento	160
4.3. Variables e Instrumentos	161
5. Resultados	164
5.1. Análisis factorial exploratorio	164
5.2. Análisis factorial confirmatorio	166
Medida de la interdependencia de los datos	170
Hipótesis acerca de las diferencias de género en las variables estudiadas	171
5.3. Relación de las bases de poder entre sí	174
Modelo inicial sobre la relación entre las bases de poder de género	174
Exploración del modelo sobre las relaciones entre las bases de poder en función del tipo de pareja	178
Modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja	184
Especificación del tipo de variables ideológicas que influyen en las bases de poder y predicción de la satisfacción y dependencia de la pareja a partir de las bases de poder de género en ambos tipos de pareja	187
3.4. Hipótesis de las diferencias entre la percepción del poder propio y la percepción del poder de la pareja	199
6. Discusión	202

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN GENERAL	223
SUMMARY (Resumen en inglés)	237
1. General introduction and aims of the thesis	239
2. General Hypotheses	244
3. series 1	245
3.1. Pilot study	245
3.2. Principal study	246
4. Study 2	249
5. Results	250
6. Discussion	262
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	269
ANEXOS	291

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 1

- Figura 1. Determinantes y consecuencias del poder.
Adaptado de Keltner et al. (2003) 29
- Figura 2. La teoría clásica y la teoría de los tres procesos
del poder. Tomado de Turner (2005) 35

CAPÍTULO 2

- Figura 1. Hipotéticas consecuencias conductuales y
estructurales de las estrategias reproductivas de hombres
y mujeres (adaptado de Sidanius y Pratto, 1999) 54
- Figura 2. Teoría del rol social de las diferencias y similitudes
sexuales. Tomada de (Eagly et al., 2004) 87

CAPÍTULO 3

- Figura 1. Percepción de la persona con muchas obligaciones
sociales 131
- Figura 2. Percepción de las bases de poder de hombres y
mujeres con muchas obligaciones sociales 133

CAPÍTULO 4

Figura 1. Modelo inicial de relación entre las bases de poder de género de maridos y mujeres	155
Figura 2. Análisis factorial confirmatorio de las bases de poder de género	169
Figura 3. Puntuaciones medias en las bases de poder en función del género	172
Figura 4. Puntuaciones medias en las variables ideológicas individuales en función del sexo de los participantes	173
Figura 5. Solución final estandarizada del modelo sobre la relación entre las bases del poder de género	176
Figura 6. Puntuaciones medias de las mujeres en las bases de poder de género en función de la situación de su situación laboral	179
Figura 7. Solución estandarizada del modelo sobre las relaciones entre las bases de poder en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. él trabaja fuera-ella ama de casa)	181
Figura 8. Solución estandarizada del modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. mujeres ama de casa)	185
Figura 9. Modelo inicial propuesto sobre relación entre las bases de poder de género y las variables ideológicas individuales en la predicción de la satisfacción y la dependencia de hombres y mujeres en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. él trabaja fuera-ella ama de casa)	190

Figura 10. Solución estandarizada para el modelo de relación entre las bases de poder de género y las variables ideológicas individuales en la predicción de la satisfacción y de la dependencia en ambos tipos de parejas	194
Figura 11. Puntuaciones medias en obligaciones sociales de la persona percibida (hombre o mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer)	200
Figura 12. Puntuaciones medias en el uso de la fuerza (hombre mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer)	201
Figura 13. Puntuaciones medias en el uso de la fuerza (hombre mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer)	202

CAPÍTULO 5

Figura 1. Representación gráfica simplificada de la relación entre las bases de poder en los hombres	227
Figura 2. Representación gráfica simplificada de la relación entre las bases de poder en las mujeres	228
Figura 3. Representación gráfica de la relación entre las bases de poder del hombre y la mujer	230

SUMMARY

Figura 1. Initial predicted path model	254
Figura 2 Final path model of relations between power bases	255
Figura 3. Final path for the alternative model	259
Figure 4. Standard solution for the model of relations between gender power bases and the individual ideological variables in the prediction of satisfaction and dependence in both types of samples	261
Figure 5. A summary of the relationship between power bases for men	263
Figure 6. A summary for relationship between power bases for women	264
Figure 7. A summary of the relations between men's and women's power bases	265

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 2

Tabla 1. Porcentaje en las subescalas de abuso de la CTS	59
Tabla 2. Comparación entre varios países del abuso físico hacia las mujeres dentro de la pareja en encuestas nacionales con población general	60
Tabla 3. Distribución de los uxoricidios en España entre 1980 y 1999, en función del sexo del autor y de su parentesco con la víctima (entre paréntesis el porcentaje sobre el total de casos)	63
Tabla 4. Delitos de abuso y agresión sexual y número y tasa de mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas	64
Tabla 5. Femicidios en países europeos cometidos por pareja o expareja en el 2000	65
Tabla 6. Salario medio bruto anual según el tipo de contrato y de jornada	70
Tabla 7. Salario medio bruto anual por trabajador/a y ocupación según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1.994 (CON-94)	71
Tabla 8. Porcentaje de mujeres directivas	74
Tabla 9. Porcentaje de mujeres profesionales sanitarias colegiadas	75
Tabla 10. Porcentaje de mujeres funcionarias de carrera (*) según grupo de pertenencia	76
Tabla 11. Diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres	78
Tabla 12. Diferencia en el tiempo promedio dedicado cada día trabajo doméstico según tipo de actividad	79
Tabla 13. Porcentaje de madres que toman excedencias y permisos de maternidad	80
Tabla 14. Diferencia en el tiempo dedicado al día al trabajo remunerado según el tipo de actividad	81
Tabla 15. Abandono del mercado de trabajo por razones familiares	82

CAPÍTULO 3

Tabla 1. Resultado de la matriz de estructura del análisis discriminante con los ítems utilizados para medir las bases del poder, la base de poder a la que se refieren y la función discriminante obtenida	112
Tabla 2. Medias, desviaciones típicas y diferencias en la percepción de hombres y mujeres en las bases de poder	118
Tabla 3. Saturación de los ítems de obligaciones sociales incluidos finalmente en la descripción de la persona-estímulo	126
Tabla 4. Saturación de los ítems de ideología incluidos finalmente en la escala de medida	129
Tabla 5. Correlaciones entre las bases de poder	134
Tabla 6. Resultados de los análisis de regresión de las distintas bases de poder en la predicción del resto de las bases en la condición “estímulo-hombre”	136
Tabla 7. Resultados de los análisis de regresión de las distintas bases de poder en la predicción del resto de las bases en la condición “estímulo mujer”	137
Tabla 8. Resumen de los diferentes patrones de relación entre las bases de poder en función del género de la persona estímulo con muchas obligaciones sociales	138
Tabla 9. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la ideología	139
Tabla 10. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la fuerza física	139
Tabla 11. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la capacidad psicológica	140
Tabla 12. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la influencia en las decisiones	140
Tabla 13. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la influencia en los recursos económicos	141

CAPÍTULO 4

Tabla 1. Datos sociodemográficos de la muestra	160
--	-----

Tabla 2. Saturación de los ítems de la escala de las bases de poder de género en cada factor	165
Tabla 3. Resumen de ajuste estadístico de los dos modelos analizados	170
Tabla 4. Correlaciones bivariadas y parciales entre paréntesis (controlando el efecto de la variable situación laboral de la mujer), entre las bases de poder de maridos y mujeres	171
Tabla 5. Resumen de resultados del modelo inicial sobre la relación entre las bases del poder de género	178
Tabla 6. Resumen de resultados del modelo sobre la relación entre las bases del poder de género en función del tipo de pareja	183
Tabla 7. Resumen de resultados del modelo alternativo sobre la relación entre las bases del poder de género en función del tipo de pareja	187
Tabla 8. Correlaciones entre las bases de poder de género (fuerza, ideología, obligaciones sociales y recursos), las variables ideológicas (dominancia social, sexismo hostil y benévolo) y las variables de la relación (satisfacción y dependencia) en las parejas en que ambos miembros trabajaban fuera de casa	188
Tabla 9. Correlaciones entre las bases de poder de género (fuerza, ideología, obligaciones sociales y recursos), las variables ideológicas (dominancia social, sexismo hostil y benévolo) y las variables de la relación (satisfacción y dependencia) en las parejas en que ellas son amas de casa	188
Tabla 10. Correlaciones entre las variables ideológicas en ambas muestras	191
Tabla 11. Estimadores de la influencia de las bases de poder y las variables ideológicas en la satisfacción y dependencia de hombres y mujeres	196
Tabla 12. Resumen de la influencia de las variables ideológicas en las bases de poder de género en función del tipo de pareja	197
Tabla 13. Resumen de la relación entre las bases de poder entre hombres y mujeres en función del tipo de pareja	198
Tabla 14. Resumen de las variables que influyen en las variables de la calidad de la relación en función del tipo de pareja	199

SUMMARY

Tabla 1. Summary of loading on factors of exploratory analysis	250
Tabla 2. Summary of Fit Statistic across Models	252
Tabla 3. Results of the relations between bases in men's, women's and between men's and women's power bases	256
Tabla 4. Results of the relations between bases in men's, women's and between men's and women's power bases as a function of the type of couple	257
Tabla 5. Results of the alternative model	260

Introducción

general

INTRODUCCIÓN GENERAL

Esta es una tesis sobre género, sobre las relaciones entre hombres y mujeres, concretamente sobre las relaciones más cercanas que ambos mantienen, esto es, las relaciones de pareja. Trataremos, como el título de nuestra tesis indica, de realizar un análisis de las desigualdades de poder en estas relaciones. Por tanto, es también una tesis sobre poder. En un principio podría resultar un tanto extraño enlazar ambos conceptos, género y poder, en un mismo trabajo de investigación, incluso algo escandaloso. Pero como explicaremos a lo largo de los capítulos de esta tesis, nuestro interés no es otro que estudiar cómo los actuales cambios sociales influyen en las relaciones más privadas e íntimas de las personas, en las que se despliega más cariño y amor, (aunque también encontraremos ejemplos de relaciones en las que se despliega crueldad y maltrato) son las relaciones de pareja. Y todo ello, lo haremos desde una perspectiva novedosa, a nuestro entender, como es el estudio de la distribución del poder en estas relaciones.

Tal y como muchos sociólogos y psicólogos sociales han señalado, la existencia de una estructura de poder es un rasgo inherente a todas las sociedades, y sin ella sería más difícil regular las conductas de la ciudadanía. Además, las situaciones cotidianas ponen en evidencia que la distribución asimétrica, y en especial algunas de las características del proceso por el cual una persona resulta favorecida en esa distribución (por ejemplo, su legitimidad), influyen de forma crucial en las percepciones, impresiones e interacciones de quienes toman parte en estos procesos sociales (Rodríguez-Bailón, 2000). En cierto tipo de relaciones, como las que se mantienen entre un/a jefe/a y un/a subordinado/a de una empresa, los roles que hay que desempeñar están muy claros, así como el poder que implican y por tanto, la estructura de poder es especialmente clara y visible. Sin embargo, las relaciones de pareja, que a nosotros nos interesa estudiar, están basadas aparentemente en la igualdad entre sus miembros. Por tanto, ¿cómo podemos estudiar la existencia de poder en las relaciones que se suponen se dan entre iguales? Antes, incluso, deberíamos hacernos otra pregunta, ¿podemos hablar de diferencias de poder en las relaciones de pareja? Sabemos que existen diferencias entre hombres y mujeres, pero ¿podemos afirmar que se trata de diferencias de poder? Ésta será una de las principales cuestiones que intentaremos estudiar en nuestra investigación.

Como veremos, partimos de la base de que existen desigualdades de poder entre hombres y mujeres en las diferentes relaciones que mantienen en la sociedad, así como en particular en las relaciones de pareja. Este supuesto es

una percepción generalizada en la sociedad española como indica el barómetro de Marzo de 2005 del CIS (CIS, 2005), ya que cuando se preguntó: ¿cómo calificaría Ud. las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en nuestro país? el 11,5% opinó que muy grandes, el 52,1% que bastante grandes, y el 29% contestó que pequeñas. Cuando se hacía esta misma pregunta pero pidiendo que se comparara la situación actual con la situación diez años atrás, el 74,7% señalaron que las diferencias habían disminuido, el 15,8% que permanecían iguales, y el 7,2% que las diferencias eran mayores. Parece por tanto que existe acuerdo en cuanto a la tendencia a la disminución de estas diferencias. Tendencia que de alguna manera pone de manifiesto la percepción de los cambios sociales que se están produciendo en los últimos años en nuestro país hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

En nuestro trabajo nos interesa centrarnos en aquellos ámbitos concretos en los que se dan las diferencias percibidas, sobre todo, en los relacionados con la vida de pareja. En el mismo barómetro de Marzo de 2005 del CIS (CIS, 2005), se preguntó por la opinión sobre la situación mejor o peor de las mujeres respecto a la de los hombres en algunos aspectos concretos. El primer aspecto en el que se percibió a las mujeres en peor situación respecto a los hombres fue en los salarios (76,5%), y el segundo, en las posibilidades de compaginar la vida laboral y familiar (73,6%). Los siguientes aspectos estaban relacionados sobre todo con el trabajo y la carrera profesional (el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas (69,7%); las perspectivas de promoción profesional (64%); las oportunidades para encontrar un empleo (62%); el acceso a puestos de responsabilidad en la vida política (56,3%) y la estabilidad en el puesto de trabajo (55,1%). Por tanto, parece que las diferencias que se perciben como más importantes se centran en el trabajo y la conciliación entre la vida laboral con la familiar, y que en estos aspectos son las mujeres quienes están en una peor situación que los hombres.

Otro de los aspectos que también estudiaremos ampliamente en esta tesis, porque pensamos que está relacionado directamente con el establecimiento de diferencias entre hombres y mujeres, tiene que ver con la ideología sexista. Nuestra sociedad tiene una gran tradición machista y patriarcal, y si bien esta ideología está cambiando lentamente en la actualidad, coexisten ciertas actitudes ambivalentes en torno a esta cuestión. Por ejemplo, cuando se preguntó en un estudio del CIS titulado “Familia y género” en Junio de 2003 (CIS 2003) si se estaba de acuerdo o no con algunas afirmaciones, el 44,4% de las personas estaba de acuerdo con la idea de que una madre que trabaja puede tener con sus hijos/as una relación tan cálida y estable como la madre que no trabaja. Sin embargo, el 45% estaba también de acuerdo con que era probable que a un niño en edad preescolar le perjudique que su madre trabaje, y el 46,2% con la idea de que cuando la mujer tiene un trabajo a jornada

completa, la vida familiar se resiente. Además, cuando profundizamos en el análisis de estas ideas, se siguen apreciando argumentos encontrados. Por ejemplo, el 61,3% estaba de acuerdo con que tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares y el 41,8% y 23,6% estaba en desacuerdo o muy en desacuerdo con la idea de que el deber de un hombre es ganar dinero y el de una mujer es cuidar de su casa y familia. Sin embargo, un amplio porcentaje de la población encuestada estaba de acuerdo o muy de acuerdo (59,7% y 28% respectivamente) con la idea de que los hombres deberían compartir las tareas domésticas en mayor medida de lo que lo hacen ahora y también el 60,9% estaba de acuerdo y el 28,6% muy de acuerdo con que los hombres deberían compartir el cuidado de los hijos en mayor medida de lo que lo hacen en la actualidad. Por tanto, sí hay cierto acuerdo con que los hombres deberían asumir más tareas domésticas, quiere decir que no las están asumiendo en la actualidad en igual medida que sus mujeres.

Estos datos, a nuestro entender, indican que si bien el discurso oficial en nuestra sociedad parece ser sensible al cambio hacia la igualdad entre los géneros, la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc., aún persisten algunas ideas tradicionales en cuanto a las consecuencias negativas de estos cambios sociales para la pareja, la familia y la sociedad en general. Por otra parte, parece que aunque la mujer está asumiendo nuevos roles, como trabajadora profesional, con acceso a ingresos económicos propios, etc., el hombre, sin embargo, está aún lejos de asumir o compartir en igual medida los roles de cuidador de la casa y de la familia.

A pesar de todas estas diferencias, cuando se pregunta por temas relacionados con la dependencia dentro de la pareja, las personas señalan mayoritariamente que toman las decisiones importantes conjuntamente. Por ejemplo, el 55,3% indicó que ambos eligen juntos las actividades conjuntas para el fin de semana y el 58,6% deciden juntos a la hora de comprar cosas importantes para la casa, según datos del CIS de Junio de 2003 (CIS, 2003). Además, cuando se pregunta acerca de su vida en general, la mayoría se considera 47,4% bastante feliz, el 28,1% muy feliz y el 7,6% completamente feliz. Y cuando se pregunta considerando su vida familiar, el 40,1% se muestra bastante satisfecho/a, el 38,8% muy satisfecho/a y el 10,7% se siente completamente satisfecho/a. Entonces, pese a la existencia de diferencias entre hombres y mujeres en temas relacionados directamente con su vida en común, las personas parecen estar satisfechas en general con sus relaciones. Este será otro objetivo de nuestro estudio, ya que nos interesa analizar la existencia de diferencias en cuanto a la satisfacción de hombres y mujeres con sus relaciones de pareja, así como en su dependencia de la relación. Concretamente estudiaremos si las desigualdades entre ellos se traducen en diferencias en cuanto a su satisfacción y dependencia. Por ejemplo, intentaremos responder a

cuestiones como ¿la satisfacción de hombres y mujeres depende de las mismas bases de poder? ¿Hombres y mujeres son dependientes de sus relaciones por los mismos motivos? También nos interesará analizar la existencia de diferencias entre mujeres con diferente situación laboral, unas que tengan un trabajo remunerado y otras que no lo tengan, ya que suponemos que la asunción de un rol diferente al tradicionalmente asignado a la mujer, puede conllevar diferencias en cuanto a la ideología y recursos entre estas mujeres: ¿la satisfacción de mujeres amas de casa y mujeres que trabajan fuera del hogar está influida por las mismas variables? ¿Existen diferencias entre la dependencia de unas y otras de su relación? Y en cuanto a los hombres ¿hay diferencias entre la satisfacción de los maridos de las amas de casa y los de las mujeres que tienen un trabajo profesional? Estas y otras cuestiones son las que guiarán nuestra investigación y a las que intentaremos dar respuesta.

Por otra parte y volviendo al hecho de que estudiaremos estas diferencias entre hombres y mujeres en sus relaciones de pareja desde la perspectiva del poder, queremos resaltar un hecho que nos parece interesante en relación al auge que está adquiriendo esta nueva aproximación al estudio de género. En las investigaciones acerca del fenómeno de la violencia doméstica, o violencia contra las mujeres, se han venido sugiriendo diferentes causas posibles de tal problema social. Entre estas causas se han barajado algunas como el abuso del alcohol, el consumo de drogas, la pobreza, la violencia de los medios televisivos, el paro, el bajo nivel cultural, el haber sufrido malos tratos físicos o sexuales en la infancia y los problemas psicológicos o mentales. En los barómetros de Marzo de 2001 (CIS, 2001) y Octubre de 2002 (CIS, 2002) del CIS, entre un 40% y un 50% de las personas encuestadas consideraban que cada una de estas causas podía tener influencia en el fenómeno de la violencia doméstica. Sin embargo, no es hasta el barómetro de Marzo de 2005 (CIS, 2005) cuando se incluye una nueva circunstancia que podría considerarse causa de la violencia doméstica ejercida contra las mujeres que sería *“la manera en que está repartido el poder entre los sexos”*. El 55% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con que ésta podría ser una causa del fenómeno, mientras el 34,3% contestó que no. Si bien ésta no es una tesis sobre la violencia doméstica, también contemplaremos el uso de la fuerza en las interacciones familiares como una forma de poder, ya que como veremos así lo argumentan algunas teorías. Además, nos parece interesante que el estudio de la distribución de poder entre géneros y en las relaciones de pareja comience a ser una perspectiva importante y de gran riqueza en el análisis de las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres. Nosotros estamos de acuerdo con este punto de vista y así lo reflejamos en esta tesis.

Concretamente nosotros utilizaremos en nuestro trabajo un modelo recientemente formulado desde el marco teórico de la dominancia social y que incluye la perspectiva del poder en el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres. En el modelo de poder de género (Pratto y Walker, 2004) formulan la existencia de cuatro pilares en los que se basan las diferencias de poder entre los géneros: a) la fuerza o violencia –tanto de tipo físico como psicológico- (la amenaza con la violencia puede inducir a que otros obedezcan a nuestras demandas); b) el control de los recursos (poder económico o control de los recursos básicos); c) las obligaciones sociales (en una relación, la parte que más depende de la otra está en una situación de inferioridad en cuanto al poder); d) la ideología (conjunto de creencias que justifican la desigualdad o las diferencias de poder). La posibilidad de analizar la situación de hombres y de mujeres desde esta perspectiva es aparentemente clara. En primer lugar, es obvia la diferencia entre hombres y mujeres respecto a la violencia o fuerza como base de poder. De hecho, algunos autores han señalado la violencia tanto física como psicológica del hombre hacia la mujer como la mayor fuente de desigualdad de género (Schwendinger y Schwendinger, 1983). En segundo lugar, existe también una diferencia en el control y acceso a los recursos de hombres y de mujeres desde las sociedades más tradicionales hasta la actualidad, que abarca desde diferencias salariales hasta el tipo de ocupación desempeñado, pasando por la ocupación de puestos de alto status. En tercer lugar, la asimetría en las obligaciones sociales de hombres y mujeres hace que la obligación de proveer cuidados constituya el rol femenino por excelencia, convirtiéndose en un arma de doble filo al limitar las posibilidades de las mujeres para acceder a otras bases de poder (recursos económicos, por ejemplo). Por último, las ideologías imperantes en nuestra sociedad fomentan estas diferencias entre hombres y mujeres e impregnan las creencias y prácticas sociales produciendo un efecto perpetuador de la situación establecida. En definitiva, consideramos que la perspectiva formulada por Pratto y Walker (2004) constituye un rico e interesante análisis de la relación entre género y poder al incluir variables y aspectos de las relaciones tanto en el ámbito público como privado. Además pensamos que la conjunción de estas diferentes bases de poder ayudaría a explicar la complejidad de las relaciones de género desde una perspectiva más completa y acertada.

En la presente investigación pretendemos abordar el estudio de las bases de poder en parejas heterosexuales para poner a prueba el modelo propuesto por Pratto y Walker (2004) en el ámbito real de las relaciones íntimas. Este estudio nos permitirá obtener información acerca de cómo se distribuyen y relacionan las bases de poder de género en personas que mantienen una relación de pareja. Nuestro objetivo principal será investigar la pertinencia del modelo de poder de género para el estudio de las relaciones de pareja. Concretamente, estudiaremos la relación que se da entre las bases de poder descritas en el modelo, en ambos

miembros de la pareja. Por ejemplo, ¿qué ocurre cuando las mujeres tienen una alta ideología sexista? ¿Influye esto en la cantidad de tareas domésticas que realicen? Y su nivel de recursos económicos ¿se relacionará con sus obligaciones sociales? Por ello estudiaremos diferencias entre mujeres amas de casa y mujeres con un trabajo profesional. Asimismo, exploraremos los patrones de relación entre las bases de poder de hombres y mujeres dentro de cada pareja y si existieran diferencias en estos patrones, en función de la situación laboral de la mujer.

A continuación describiremos cómo está estructurado nuestro trabajo. La tesis consta de dos partes bien diferenciadas, una primera parte teórica, con dos capítulos, en la que nos hemos centrado en la revisión de las teorías e investigaciones relevantes para nuestro estudio, y una segunda parte, fundamentalmente empírica, con otros dos capítulos, en la que exponemos los estudios que hemos realizado y un capítulo final a modo de discusión general.

En la parte teórica, comenzaremos describiendo las teorías que estudian el poder en general, para luego centrarnos en el estudio del poder en las relaciones de pareja. Concretamente en el capítulo primero, repasamos la definición de poder, y lo diferenciaremos de otros conceptos relacionados como el estatus, la autoridad y dominancia. Al adentrarnos en las teorías que estudian el poder en Psicología Social, empezaremos describiendo cuáles han sido las más tradicionales en el estudio del poder para luego considerar los problemas que presenta la teoría clásica del poder. Posteriormente nos centraremos en las aproximaciones teóricas más recientes al tema de poder, concretamente en las dos aportaciones más relevantes en los últimos años como son el trabajo de revisión de (Keltner, Gruenfeld, y Anderson, 2003) y la teoría de los tres procesos de (Turner, 2005).

En el segundo capítulo ahondaremos en las aproximaciones teóricas al estudio de las desigualdades entre géneros, y más concretamente al estudio de las relaciones de pareja. En primer lugar repasaremos las teorías de las relaciones interpersonales e intergrupales que tienen algo que aportar al estudio de las relaciones de pareja. Seguidamente nos centraremos en la teoría de la dominancia social, ya que pensamos supone una forma diferente de estudiar el género y las desigualdades entre hombres y mujeres, y analizaremos las aportaciones específicas de esta teoría a la psicología de género. Además se trata de la teoría de la que emana el modelo teórico que estudiaremos empíricamente en la segunda parte de esta tesis, razón por la cual consideramos conveniente prestar más atención a esta teoría. En la segunda parte de este capítulo, describiremos con detalle el modelo de poder de género de Pratto y Walker (2004), y documentaremos con datos empíricos de estudios de nuestro país la existencia de diferencias entre hombres y mujeres en las cuatro bases de poder de género que se postulan en este modelo.

Centrándonos ya en la parte segunda de la tesis, concretamente en el capítulo tercero describimos nuestro primer estudio empírico que trata sobre la percepción de las bases de poder de género en las relaciones de pareja. En este estudio comenzamos nuestra investigación sobre el modelo de poder de género, analizando la percepción de las bases de poder que se postulan en el modelo, así como las diferencias en la percepción de estas bases entre hombres y mujeres. Este estudio consta de dos. En el estudio piloto, intentaremos identificar los constructos que describen las autoras como bases de poder de género, y analizaremos cuáles de estas bases discriminan más en la percepción de hombres y mujeres estímulo. En el estudio principal, plantaremos un estudio experimental en el que estudiaremos cómo se relacionan las bases de poder postuladas en el modelo.

En el capítulo cuarto, presentamos el estudio segundo y principal de esta tesis. En este capítulo intentaremos aplicar el trasvase o la relación entre las bases de poder de género, estudiada en el capítulo anterior de forma experimental, a una muestra real de parejas. Para ello estudiaremos la distribución de las bases de poder de género en un amplio grupo de matrimonios. Contaremos con dos tipos de parejas, unas en las que ambos miembros trabajen fuera de casa, y otras en las que las mujeres no tienen un trabajo remunerado y son amas de casa. Estudiaremos si en las parejas de corte más “moderno”, en las que ellas trabajan fuera de casa y tienen ingresos propios, hay una distribución diferente de las bases de poder respecto a las parejas en las que los roles están definidos más tradicionalmente. Es decir, ¿existe la misma relación entre las bases de poder de género en las parejas en que las mujeres son amas de casa y aquellas parejas en que las mujeres tienen un trabajo profesional? ¿Cómo se organizan las parejas en que ambos trabajan fuera de casa? El hecho de que ambos tengan una ocupación remunerada, ¿hace que se distribuyan las bases de poder de igual manera entre ambos géneros en este tipo de parejas? Uno de los aspectos que más nos interesará en todo momento será vislumbrar cuál podría ser la forma de procurar mayor igualdad de poder entre los géneros entre hombres y mujeres, es decir ¿cómo se podría reducir la desigualdad de poder de género en las relaciones de pareja? ¿Es suficiente con que la mujer trabaje fuera del hogar y tenga ingresos propios para que se equipare dentro de la pareja la distribución de las bases de poder?

Los resultados obtenidos en nuestros estudios empíricos se discutirán a la luz del modelo de poder de género y de las teorías del poder que se exponen en la parte teórica de esta tesis.

Capítulo 1

*El estudio del poder
en Psicología Social*

EL ESTUDIO DEL PODER EN PSICOLOGÍA SOCIAL

El poder es el concepto fundamental en Ciencias Sociales, así como la energía lo es para la física [...] Las leyes de las dinámicas sociales sólo pueden ser entendidas en términos de poder.

Russell (1938) p.10

Si bien es cierto que el poder ha sido durante décadas una de las grandes variables olvidadas en la investigación en Psicología Social (Fiske y Dépret, 1996) y ha recibido esporádica atención por parte de los psicólogos (Keltner, Gruenfeld, y Anderson, 2003), el estudio del poder está cobrando en los últimos años, relativa importancia dentro de nuestra disciplina. Prueba de ello es el incremento de trabajos de investigación y artículos que incluyen el estudio del poder como variable socio estructural, así como el interés que despierta en las reuniones científicas sobre diferentes ámbitos de la Psicología Social y en diferentes niveles (nacional e internacional). Entre los aspectos del poder que los psicólogos han empezado a estudiar recientemente encontramos estudios acerca de cómo el poder influye en los procesos cognitivos como la estereotipia (Fiske, 1993; Jost y Banaji, 1994; Keltner y Robinson, 1996, 1997; Sidanius, 1993), el razonamiento social complejo (Gruenfeld, 1995; Kipnis, 1972; Nemeth, 1986; Woike, 1994) el juicio moral (Fiske, 1992) y las inferencias sobre la conducta no verbal (Hall y Halberstadt, 1994; LaFrance y Banaji, 1992; Snodgrass, Hecht, y Ploutz-Snyder, 1998). Otros autores han examinado cómo el poder influye en la conducta social, incluyendo la expresión emocional (Clark, 1990; Kemper, 1991), la confirmación conductual (Copeland, 1994), la agresión familiar (Bugental y Lewis, 1999), la agresión sexual (Malamuth, 1996) e incluso las bromas (Keltner, Young, Heerey, Oeming, y Monarca, 1998).

En las investigaciones que presentaremos en esta tesis estudiaremos las desigualdades de poder dentro de las relaciones de pareja. Desde nuestro punto de vista, la perspectiva del poder proporciona un abordaje interesante para estudiar las relaciones de pareja, como veremos en el capítulo segundo de esta tesis. Por ello, a continuación ahondaremos en las definiciones del poder, en general, y en las últimas propuestas de autores de reconocido prestigio internacional en este terreno. Posteriormente, en el segundo capítulo, nos centraremos en las teorías del poder que pueden aportar algo al estudio de las relaciones de pareja.

1. ¿QUÉ ES EXACTAMENTE PODER? DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

El poder es difícil de definir (Lukes, 1986). Algunos autores argumentan que su definición varía de acuerdo a la cuestión que se pretenda responder (por ejemplo, ¿dónde está localizado? o ¿cómo está distribuido?), o a la unidad de análisis que se escoja (por ejemplo la sociedad, las instituciones, los grupos, las parejas o el individuo) o el resultado que interese (por ejemplo la conducta de voto o la experiencia emocional) (Keltner et al., 2003). Según estos autores, algunas definiciones se centran en las intenciones del actor -por ejemplo, el poder como motivo social (Winter, 1988) o en las acciones -el tratamiento del poder como dominancia-, mientras que otros subrayan la respuesta de la persona que no tiene poder a quien sí lo tiene, en algunos casos se concibe el poder como influencia.

Entre los múltiples intentos de definir el poder que encontramos en la literatura destacamos desde las definiciones más tradicionales, como la de Bertrand Russell (1938), para quien el poder implica una fuerza básica en las relaciones sociales (Fiske, 1992; Fiske, 1993; Kemper, 1991), la presión de la situación (Emerson, 1962; Thibaut y Kelley, 1959) y las dinámicas y estructura de personalidad (Moskovitz, 1994; Wiggins y Broughton, 1985); hasta las más actuales como la consideración del poder como la base de la sociedad (Roberts, 2003) o como la relativa capacidad del individuo para modificar los estados de los demás proveyendo o retirando recursos o administrando castigos (Keltner et al., 2003). Esta capacidad es el producto de los recursos y castigos reales que el individuo podría proporcionar a otros (Emerson, 1962; Fiske, 1993; Parker y Rubenstein, 1981; Rusbult, Vedette, Whitney, Slovic, y Lipkus, 1991; Thibaut y Kelley, 1959). Los recursos y castigos pueden ser materiales (comida, dinero, oportunidad económica, daño físico o terminación de un trabajo) y sociales (conocimiento, afecto, amistad, oportunidad de toma de decisiones, abuso verbal, etc.). Además, el valor de los recursos o castigos reflejarán la dependencia que los individuos tienen de estos recursos. Según esta concepción del poder, las personas que posean más recursos valiosos (valorados por los individuos), poseerán más poder que las personas que no posean estos recursos. Esta idea resulta muy similar a la descripción que hacen (Sidanius y Pratto, 1999) de los grupos poderosos y no poderosos en su teoría de la dominancia social, según la cual, el grupo dominante poseerá en gran medida los recursos materiales y simbólicos que las personas se esfuerzan en conseguir (e.g., poder, autoridad, comida en abundancia, casas grandes, gran estatus social, bienestar, etc.). Por el contrario, los grupos subordinados tendrán una gran cantidad de valores sociales negativos (bajo poder y estatus, ocupaciones con alto riesgo y bajo estatus, poca comida, casas modestas, sanciones severas-como penas de prisión-, etc.). Aquí simplemente resaltaremos

esta confluencia entre la concepción de poder desde la teoría de la dominancia social, y otras conceptualizaciones dominantes, ya que desarrollaremos esta teoría con mayor profundidad en el capítulo segundo. Sin embargo, nos resulta especialmente interesante destacar la importancia que conceden ambas posturas a la posesión de recursos, y particularmente, a que estos recursos sean valorados por las personas. Como veremos más adelante, una de las asunciones principales del modelo teórico que pretendemos estudiar en esta tesis, que se deriva de la teoría de la dominancia social, es que la posesión o no de estos recursos, estará en la base de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres en general, (grupo poderoso versus no poderoso) y en las relaciones de pareja en particular.

Además, nos resulta especialmente interesante la relación que establecen (Keltner et al., 2003) del poder con el concepto de libertad, en el sentido de que la percepción de libertad con la cual los individuos pueden dotar de recursos o administrar castigos a otros, a su vez, influye en el grado en el cual el individuo tiene poder. Las creencias sobre el ejercicio de poder son importantes tanto para los valores culturales y morales (Fiske, 1992; Vasquez, Keltner, Ebenbach, y Banaszynski, 2001) así como en las actitudes más individuales que afectan a las relaciones personales (Bugental, Blue, y Cruzcosa, 1989; Howard, Blumstein, y Schwartz, 1986). Pensamos que este concepto de poder está muy ligado a los “mitos legitimadores” de la teoría de la dominancia social, como veremos más adelante, definidos por Sidanius y Pratto (1999) como actitudes, valores, creencias, estereotipos e ideologías que proveen justificación moral e intelectual para las prácticas sociales que distribuyen los valores sociales dentro del sistema social. Según Keltner, entonces, las personas se sentirían con capacidad de ejercer poder en función de la libertad con la que se sintieran para administrar estos castigos y recompensas, y este ejercicio de poder estaría influido por sus creencias, valores y actitudes. Por tanto, en definitiva, subrayamos la importancia que parecen tener las variables ideológicas en el ejercicio del poder.

En resumen podríamos decir que en su definición, Keltner y cols., no se centran restrictivamente en un tipo de recursos o resultados, sugiriendo que el poder está presente en casi todos los contextos, desde las dinámicas entre padres e hijos/as hasta las disputas internacionales. Si esto es así, podríamos decir que existe ejercicio de poder en todas las relaciones, y que el estudio de las relaciones tanto interpersonales como intergrupales se enriquecería bastante con esta perspectiva.

Más recientemente, Turner (2005), argumenta que el poder parece ser una característica universal e indispensable en la organización social, en el trabajo, en la vida política, organizacional o institucional y, según algunos autores, en cada relación social. Además, señala que cada grupo, organización o sociedad debe resolver sus problemas de poder para conseguir sus metas o exponerse al fracaso, o incluso a la exclusión.

Parece que diferentes autores interesados en esta área, concuerdan en la consideración del poder como un aspecto inherente y central en la vida social, de ahí el interés de su estudio en las investigaciones en Psicología Social. Además, en muchas de las definiciones subyace la idea de influencia y por ello muchos trabajos se han centrado en determinar las fuentes de esta influencia. El primer intento de la Psicología Social de resolver el problema de la definición de poder se remonta según Turner (2005) a la tradición de las dinámicas grupales en los años cincuenta. La teoría de Festinger (1953) define poder como la capacidad de influencia y argumenta que ésta está basada en el control de los recursos deseados o valorados por la persona objetivo. De nuevo se observa acuerdo con la noción de Keltner expuesta anteriormente. El poder sería, para otros autores, la potencialidad de influir y la influencia sería el ejercicio del poder (Bass, 1990; Fiske y Dépret, 1996b; French y Raven, 1959; Moscovici, 1976; Pfeffer, 1992; Turner, 1991). Una importante consecuencia de esta concepción es que el poder ha tendido a ser estudiado de forma conjunta con la influencia social más que teniendo en consideración su propia entidad como constructo. Sin embargo, esto ha ido cambiando en las últimas décadas y han aparecido críticas a la supuesta dependencia del poder respecto a la influencia (Moscovici, 1976, 1980; Turner, 1991). Además las investigaciones del poder en el contexto intergrupar han proporcionado nuevas perspectivas (Fiske, 1993; Jost y Major, 2001; Sidanius y Pratto, 1999; Turner y Haslam, 2001; Tyler, 2001) en las que ahondaremos al tratar las diferentes teorías sobre el poder (véase apartado, *Las teorías sobre el poder en la Psicología Social*, en este mismo capítulo).

Diferencias entre poder, estatus, autoridad y dominancia

Con frecuencia el poder ha sido confundido con otros constructos (e.g., prestigio, abundancia) y ha sido visto como una propiedad invariable de las personas o los grupos. Sin embargo en la idea de que el poder debe analizarse teniendo en cuenta su característica dinámica, coinciden varios autores en la actualidad (Pratto y Walker, 2004; Turner, 2005). Esta definición de poder lo distingue de otros conceptos relacionados y que a menudo han sido confundidos con él en algunas investigaciones como por ejemplo la equiparación que se ha hecho en algunos casos entre estatus y poder. La definición de poder de Keltner et al (2003), examinada más arriba, a su vez relacionada con las definiciones de otros autores conocidos que entienden el poder como la capacidad o el grado de control que tiene un individuo o un grupo sobre su propio comportamiento y sus resultados, y el comportamiento y los resultados de los demás (S. T. Fiske, 1993; Gil y Alcover, 1999) es diferente de la definición de estatus. Según Lovaglia (1994) el estatus sería la posición relativa que ocupa un individuo o un grupo en una jerarquía basada en un criterio como el prestigio, la riqueza o el honor. El estatus, en parte, determina la distribución de recursos dentro de los grupos y, por ende, el poder de cada individuo (Blieszner y Adams, 1992; French y Raven, 1959; Kemper, 1991). Según Lovaglia (1994) la gente que tiene un estatus elevado suele tener

poder, aunque esta correlación no sería perfecta. Sin embargo sería posible tener poder sin estatus, como por ejemplo en casos de corrupción política, y estatus sin poder relativo.

Por otra parte, la autoridad sería el poder que se deriva de los roles institucionales o acuerdos (Weber, 1947); pero, igual que decíamos anteriormente, el poder puede existir en la ausencia de roles formales (e.g., dentro de grupos informales). Otro concepto relacionado es la dominancia que se conceptualiza como la orientación hacia el poder; aunque se puede conseguir poder sin actos de dominancia (e.g., los líderes que consiguen sus posiciones mediante su estilo cooperativo y justo). Para Keltner et al, (2003) el estatus, la autoridad y la dominancia serían determinantes potenciales del poder tal y cómo ellos lo han definido.

2. LAS TEORIAS SOBRE EL PODER EN PSICOLOGIA SOCIAL

2.1. Tradiciones empíricas en el estudio del poder

Según Keltner et al, (2003), la literatura sobre el poder se ha guiado por tres cuestiones fundamentales: ¿cuáles son los orígenes y fuentes del poder?, ¿cuáles son los correlatos del poder? y ¿cuáles las consecuencias del poder? (para una revisión más exhaustiva véase Kipnis, 1976; Ng, 1980; Raven, 1999).

En primer lugar y en relación a las bases de donde se puede obtener poder, French y Raven (1959) consideraban que las fuentes principales del poder eran la coacción, la experiencia, la autoridad, el poder referente y las recompensas.

Algunos estudios han identificado las conductas específicas que influyen la distribución del poder como los estudios de formación de jerarquías en niños (Savin-Williams, 1977) , las jerarquías informales (Buss y Craik, 1981) y la emergencia de líderes (Eagly y Johnson, 1990).

En segundo lugar, y en relación con los correlatos de la experiencia de poder, se han realizado investigaciones que relacionan el poder con aspectos tan diferentes como las respuestas psicofisiológicas, la expresión no verbal o las características de personalidad. Así, algunas investigaciones han mostrado que los niveles de cortisol correlacionan con la experiencia de poder (Ray y Sapolsky, 1992) así como los niveles de testosterona (Bernhardt, 1997) aunque estas correlaciones varían en función de la estabilidad del poder (Sapolsky y Ray, 1989). Las señales no verbales del poder incluyen gestos faciales (sonrisa resignada vs. frente arrugada), patrón de mirada (contacto visual vs. evitación mientras se habla) y control postural (expansión vs. constricción) (Ellyson y Dovidio, 1985). El poder, por último, aparece asociado con la percepción de eficacia, dependencia, libertad y control (Kipnis, 1972; Ng, 1980), además, los perceptores atribuyen características

positivas a los individuos con poder (Clark, 1990; Tiedens, Ellsworth, y Mesquita, 2000).

La última cuestión que antes hemos esbozado corresponde a las principales consecuencias que el poder tiene. Ejemplos clásicos de la literatura son la obediencia a la autoridad (Milgram, 1963) y la aceptación de los intentos persuasivos de los poderosos (Petty y Cacioppo, 1986).

2.2. Poder e influencia: los problemas de la teoría clásica sobre el poder

La teoría clásica sobre el poder no es una teoría formal sino un conjunto general de asunciones sobre las relaciones entre poder e influencia que es compartida por la mayoría de las teorías clásicas de influencia social (Deutsch y Gerard, 1955; Festinger, 1950, 1953, 1954; French y Raven, 1959; Kelman, 1958). Según Turner (2005) una de las ideas básicas de esta teoría es que el poder es la capacidad de influir a otras personas, conferida por el control de los recursos (resultados positivos y negativos, beneficios y costes, información, etc.) que son deseados, valorados o necesitados por otros y que los hacen dependientes de la persona que ejerce la influencia, para la satisfacción de sus necesidades o consecución de sus metas. Otra de las asunciones de las teorías sobre influencia es que los diferentes tipos de recursos confieren diferentes tipos de poder, permitiendo a su vez distintas clases de influencia.

Una idea importante compartida y que es relevante para la concepción del poder, consiste en que algunas clases de influencia son de carácter más informativo o cognitivo que otras, reflejando la necesidad por parte de los no poderosos de información o de reducción de la incertidumbre, y permitiendo la aceptación privada (cambio de actitud privada en la misma línea con el intento de influencia). Por otra parte, otro tipo de influencia tiene un carácter más social u orientado a las metas, incluyendo la presión grupal, y permitiendo sólo la conformidad pública. Si esto fuera así y uno de los significados de poder es la idea de compulsión, fuerza o dominación en contraste con la de persuasión, entonces la teoría clásica de que el poder es capacidad de influencia contendría también una sub-teoría según la cual la conformidad externa sin convicción interna sería una función de una clase particular de recursos (aprobación social, beneficios y costes) controlados por la persona que ejerce la influencia.

Esta teoría ha tenido mucho éxito y ha sido aplicada a un rango amplio de fenómenos y aún después de 50 años es la teoría del poder que recibe más atención desde la psicología social. Sin embargo, en los últimos 30 años han surgido nuevas teorías debido a los problemas que siempre ha tenido esta teoría clásica. Pasamos a continuación a resumir cuáles han sido estos principales problemas de la teoría clásica del poder según el punto de vista de Turner (2005).

Existe desacuerdo en temas fundamentales como la relación entre procesos de influencia informativos y normativa. Festinger (1950; Festinger, 1954) se refiere a ellos como inseparables y asume que las personas forman grupos por sus necesidades de información. Deutsch y Gerard (1955) consideran separadamente la influencia informativa de otro tipo de influencias del grupo, mientras que French y Raven (1959) y Kelman (1958) identifican los procesos sociales de influencia que no son ni informativos ni meramente conformistas (e.g., la clase de aceptación basada en el vínculo emocional).

Turner critica los dos tipos e influencia clásicamente distinguidos (informativa y normativa) porque argumenta que la influencia informativa también conllevaría una parte normativa. De alguna manera para que algo nos influya tenemos que percibir que tiene cierta validez, no solo que nos informa de algo. Según Turner esta validez percibida es fruto de que el grupo que ofrece la información sea relevante, y por tanto de alguna manera también influye normativamente.

Otro problema de la teoría clásica que a nosotros nos parece especialmente interesante es que no explicaría los cambios sociales ni históricos. Desde esta teoría parece que la influencia sólo fluiría en una dirección, de los poderosos hacia los no poderosos, de arriba hacia abajo. Sin embargo no sólo existen ejemplos a lo largo de la historia de la humanidad donde la influencia ha sido ejercida desde los no poderosos hacia los poderosos, sino que las investigaciones sobre influencia minoritaria han puesto de manifiesto cómo y a través de qué mecanismos es posible la influencia desde quienes no tienen poder ni status sobre quienes sí lo tienen. Además, si esto no fuera así ¿cómo se explicaría que bajo ciertas condiciones, los grupos subordinados rechacen la legitimidad del orden social y se opongan a él? Ésta nos parece una pregunta muy interesante. Por ejemplo, ¿cómo sería posible el cambio social hacia la igualdad de poder, dentro de las parejas?, justamente nuestro interés en la parte empírica de la presente tesis. Precisamente en ella estudiaremos la posible influencia que puedan ejercer las mujeres, grupo tradicionalmente subordinado, sobre sus maridos.

Además, Turner discute el papel que tiene la formación del grupo psicológico en la teoría del poder. En la teoría clásica se asume que el control de recursos otorga poder a las personas, definido como la capacidad de influir sobre las actitudes de la gente, y sobre sus creencias y conducta, así como que las personas comparten normas sociales y valores gracias a la influencia e interdependencia que existe entre ellas. Además se parte de la base de que la interdependencia positiva entre las personas tiende a convertirse en cohesiva y cooperativa, y que esta mutua dependencia producirá el grupo psicológico, definido éste como un grupo de personas que compartirán relaciones mutuas de cooperación, cohesión e influencia, grupo que se convertirá en estable en el tiempo dentro de una estructura social de valores y normas. Por tanto, desde este punto de vista, el poder y la influencia preceden tanto causal como teóricamente a la

formación del grupo psicológico. Según Turner, un examen exhaustivo del paradigma clásico sugiere que el grupo psicológico es una precondition de la influencia, y no sólo un resultado, mientras que para él, sería al contrario. En la Figura 2, página 35, pueden apreciarse las diferencias entre la teoría clásica y la concepción del propio Turner. En la teoría de la auto-categorización (Turner, 1985) se argumenta que las personas esperan estar de acuerdo con los miembros de su endogrupo ya que si somos iguales en diferentes aspectos y juzgamos la misma realidad, entonces deberemos estar de acuerdo. Por ello, la formación del grupo sería una precondition para la experiencia de incertidumbre mientras que para Turner, la formación del grupo reflejaría la identidad y no la dependencia.

En resumen, podría decirse que en la teoría clásica, todas las formas de influencia, desde las privadas a las públicas, reflejan que la base del grupo psicológico es el poder, basado éste en el control de recursos y en la interdependencia social de cara a la obtención de resultados positivos. Pero no hay consenso en cuanto a cómo los diferentes tipos de recursos producen diversos tipos de influencia. La persuasión se asume como el flujo desde la dependencia informativa de los otros para satisfacer las necesidades individuales. Además, cualquier influencia se conceptualiza como si fuera una clase de sumisión dictada desde aquellos que tienen recursos, porque no existe otra opción y se es dependiente de ello, mientras la coacción real no tiene espacio alguno. Por otra parte, parece que la teoría clásica falla también al no saber tratar adecuadamente el rol del grupo psicológico así como los cambios sociales e históricos, y no entender la naturaleza de la persuasión y la coacción.

Por todos estos problemas de la teoría clásica, creemos pertinente repasar las últimas aportaciones teóricas para el estudio del poder.

3. APROXIMACIONES TEÓRICAS RECIENTES AL ESTUDIO DEL PODER

En este apartado repasaremos las principales aportaciones de las aproximaciones teóricas más recientes al estudio del poder. Comenzaremos en primer lugar por la teoría de Keltner y colaboradores y continuaremos con la teoría que propone Turner.

3.1. La teoría del poder de Keltner y cols. (2003) y su relación con nuestro estudio

La teoría que desarrollan Keltner y colaboradores (2003) se deriva esencialmente de dos enfoques previos que intentaban diferenciar cómo poderosos y no poderosos perciben y actúan dentro del ambiente social. Aunque se trata de

enfoques centrados en aspectos muy concretos sobre la forma en que el poder afecta a clases específicas de conducta (e.g., auto-percepción, atribuciones o estereotipos), los autores los consideran como oportunidades que les permiten a Keltner y cols. desarrollar su nueva aproximación al poder.

El primer enfoque considerado por los autores es la tesis desarrollada por Kipnis (1972) cuyo título ya resultaba sugerente: ¿el poder corrompe? y que fue luego ampliamente desarrollada en su modelo “metamórfico” del poder (Kipnis, 1976), según el cual, mediante el ejercicio repetido del poder, las personas adoptan auto-conceptos en los que se vanaglorian constantemente y como consecuencia denigran a los no poderosos. No resulta difícil encontrar ejemplos en nuestra vida cotidiana de este efecto en personas poderosas, y con frecuencia, podemos observar cómo algunas personas que ostentan puestos de poder en nuestro entorno, por ejemplo en el trabajo, acaban incurriendo en este tipo de comportamientos. El enfoque de Kipnis resulta especialmente interesante porque intenta explicar cómo la posesión de poder cambia al poderoso. Además, según Kipnis, el poderoso estaría tentado de ejercer influencia como forma de satisfacer sus deseos.

En segundo lugar, los autores se basan en los supuestos de la hipótesis de la vigilancia-poder, según la cual y como algunos estudios han demostrado, los no poderosos atienden más cuidadosamente a los otros, mientras que los poderosos son atendidos más cuidadosamente por los demás (Ellyson y Dovidio, 1985). Una de las elaboraciones de esta hipótesis es la conocida como “el poder-como-control” de Fiske (1993), según la cual los poderosos estereotipan a los demás – especialmente a quienes no tienen poder- con más probabilidad que los no poderosos, en parte porque están menos motivados para hacerlo. Partiendo de este enfoque, Keltner y cols. (2003) desarrollan la idea de que el poder no ejercería un efecto tan consciente en los individuos, sino que el poder activa la conducta sin conciencia de su efecto, e incluso piensan que los poderosos podrían elaborar cognitivamente la información social que los no poderosos.

La intención de Keltner y cols. (2003) es vencer las limitaciones de los enfoques previos y postular una teoría del poder que integre los procesos asociados tanto a los poderosos como a los no poderosos, ya que hasta ahora las teorías se han centrado bien en unos u otros. Al mismo tiempo, los autores están interesados en estudiar cómo el poder influye en la interacción social y emocional, y no sólo en los aspectos más cognitivos, como hasta la actualidad se ha venido considerando. Por ello, desarrollan un modelo comprehensivo sobre cómo el poder influye el afecto, la cognición y la conducta.

En líneas generales podríamos decir que según el modelo que los autores proponen, habría un grupo de variables que constituirían los determinantes del poder, esto es, que influirían en el poder social que tuviera el individuo (alto poder versus bajo poder) y que este poder social tendría unas consecuencias sociales bien

de aproximación hacia los estímulos sociales, en el caso de los individuos con alto poder, o bien de evitación, en el caso de los sujetos de bajo poder. Veamos más detenidamente cuáles son los determinantes del poder y sus consecuencias sociales.

Determinantes del poder

Keltner y cols. (2003) definen cuatro niveles de análisis como determinantes o fuentes de poder: variables individuales, diádicas, intragrupales e intergrupales. Dentro de las variables individuales que determinan el poder incluyen características de personalidad y características físicas. En este sentido los autores se apoyan en algunos estudios que han demostrado cómo el poder se asocia a ciertas características de personalidad: extraversión (Anderson, John, Keltner, y Kring, 2001), dominancia (Buss y Craik, 1981; Gough y Bradley, 1996; Megargee, 1969), habilidades sociales (Coats y Feldman, 1996), carisma (Hogan, Raskin, y Fazzini, 1990), e incluso el maquiavelismo (Wilson, Near, y Millar, 1996). Entre las características físicas incluyen la altura y la masa muscular en los hombres (Savin-Williams, 1977), el atractivo físico (Anderson et al., 2001) e incluso algunas características faciales como el mentón prominente (Mueller y Mazur, 1997).

En el nivel diádico, las características mencionadas en el anterior nivel se conjugan con otros factores, como el interés por la relación, la inversión que se haya realizado en ella, y el compromiso con la relación (Moreland y Levine, 1989; Rusbult et al., 1991). En este nivel la capacidad de proveer recompensas (aspecto crucial en la definición de poder de Keltner y cols.) incrementará el poder de la persona sólo en el caso de que la otra persona valore ese tipo de recompensas, incluso de si puede obtener o no esas recompensas por otras vías alternativas (Emerson, 1962).

En el nivel intragrupal, se suman nuevos procesos a los ya mencionados, como el rol que tenga asociada la persona dentro del grupo y por tanto su capacidad para proveer recursos a los demás (Carter, Haythorn, y Howell, 1950; Emerson, 1962).

Por último, establecen un grupo de variables que diferencian a unos grupos de otros como son la etnia (Sidanius, 1993), la afiliación a grupos mayoritarios o minoritarios (Brewer, 1979; Ng, 1980), la clase social o el género.

Nos parece interesante señalar que algunas de las variables propuestas como determinantes del poder según Keltner y cols., serán introducidas en nuestro estudio principal en la parte empírica de esta tesis. Entre las variables individuales consideraremos tanto características de personalidad, como la dominancia (social en nuestro caso), que explicaremos detenidamente más adelante (ver capítulo segundo), como ciertas características físicas (por ejemplo, la fuerza física y su uso en las relaciones). En este sentido, sabemos que los hombres poseen y usan más de esta fuerza física (Archer, 2000), así como que presentan mayores niveles de dominancia que las mujeres; este último resultado ha sido demostrado en varias

investigaciones y es conocido como la “hipótesis de la invarianza” (Sidanius y Pratto, 1999), y se explicará en el capítulo segundo ampliamente. La fuerza y la dominancia es probable que influyan en la distribución de poder dentro de las relaciones de pareja.

En cuanto a las variables diádicas, consideramos especialmente importante la inclusión de variables relativas a la relación. Sin embargo, en nuestro estudio no las incluiremos como determinantes del poder sino como consecuencias de la desigual distribución de poder. Como expondremos más adelante, pensamos que las bases de poder del modelo teórico sobre la desigualdad de poder dentro de la pareja que vamos a estudiar puede ser un útil predictor de estas variables relativas de la relación. Por ello, incluimos variables como la satisfacción, la calidad o el compromiso con la relación de pareja, así como una medida del nivel de dependencia entre los miembros de la pareja, que serán expuestas detenidamente en su momento (véase capítulo cuarto).

Por último pensamos que algunas de las variables definidas dentro del conjunto de variables intergrupales, son de vital importancia en nuestro estudio, como el género y la ideología. Por ello, incluiremos alguna medida de ideología sexista, especialmente pertinente para nuestro estudio. Desde nuestro punto de vista la dominancia social, que como hemos dicho también incluimos en nuestro estudio, podría considerarse una variable ideológica y no exclusivamente una variable individual, por lo que la trataremos dentro del grupo de variables que llamamos “ideológicas individuales”. Por descontado consideramos el género de nuestros participantes como variable esencial y determinante de la distribución de poder en la pareja. Además en nuestro estudio principal introduciremos otra variable entre grupos que a nuestro juicio podría considerarse dentro de este bloque y que es la situación laboral de las personas (especialmente mujeres) participantes en el mismo, esto es, su condición de trabajadoras o no.

Según Keltner y cols. (2003), estos cuatro tipos de variables, influirán en el poder que ostenten las personas pudiendo tener alto poder y por tanto gran acceso a los diferentes recursos y libertad de acción; o bajo poder, y por el contrario, tener escaso acceso a los recursos y estas más bien constreñidos o limitados en sus acciones.

Según los determinantes del poder examinados en el apartado anterior, los hombres saldrían beneficiados y tendrían más poder social que las mujeres en general, e igualmente si nos situamos dentro de la pareja, también saldrían beneficiados. Como hemos mencionado más arriba, los hombres presentan mayores niveles de dominancia que las mujeres y tienen más fuerza que ellas; suelen presentar menores niveles de compromiso con la relación, ya que no dependen tanto de ella como las mujeres, tradicionalmente; y su pertenencia al género masculino así como la ideología preponderante en nuestra sociedad, aún sexista, les beneficia.

Las consecuencias sociales del poder: sus efectos sobre el afecto, la cognición y la conducta

En relación con la segunda parte del modelo, la referida a las consecuencias sociales y a cuáles son los efectos del poder sobre el afecto, la cognición y la conducta, los autores se basan en dos teorías principales. Por una parte, en la teoría de Gray (1982, 1987, 1991, 1994) de los sustratos neurales de aproximación y evitación hacia los estímulos sociales y su relación con la emoción y los desórdenes emocionales. Una segunda influencia sería la teoría de la promoción y prevención de la autorregulación de (Higgings, 1997; 1999). Según esta última teoría, para que se de la conducta motivada no es suficiente con la experiencia de placer o dolor, sino que sería necesaria una teoría más compleja y precisa del proceso social por el cual las personas obtienen recompensas y evitan amenazas, de ahí los conceptos de promoción y prevención. A grandes rasgos podríamos decir que la promoción está desencadenada por las necesidades de alimentación, está asociada a la idea del yo y a las ganancias potenciales, activa afecto positivo, conducta relacionada con la aproximación y sensibilidad hacia los resultados positivos. La prevención, que estaría desencadenada por necesidades de seguridad, asociadas a lo que deberíamos ser y a castigos potenciales, activaría un afecto agitado, una conducta de evitación y cierta sensibilidad y preocupación por obtener resultados negativos. Partiendo de este planteamiento, los autores desarrollan un sistema de conductas de aproximación y de invitación hacia los estímulos sociales, y consideran que su teoría revela cómo el poder, importante aspecto del contexto social, influye en la balanza de tendencias hacia la aproximación o hacia la evitación. Concretamente, los autores consideran que el poder activa los procesos relativos a la aproximación por dos razones. En primer lugar porque el poder correlaciona con el incremento de recursos, incluyendo recursos económicos, comida, comodidad física, belleza y salud, así como recursos sociales -halagos, estima, atracción y alabanzas. En segundo lugar, porque la experiencia de poder involucra la conciencia de que podemos actuar sin tener que considerar serias consecuencias sociales (Weber, 1947). Por otra parte, la falta de poder incrementa la evitación y los no poderosos tienen menos acceso a los recursos materiales, sociales y culturales, al tiempo que están sujetos a más amenazas y castigos, y son más sensibles a las evaluaciones de los demás.

Partiendo de estas premisas, Keltner y cols. postulan una serie de propuestas e hipótesis que se enmarcan en cuatro grandes apartados: la relación del poder con el afecto, la atención social, la cognición social y la conducta social. Dada la extensión de las propuestas, doce en total, y de las hipótesis que se deducen de ellas, que ascienden a veintinueve, nos detendremos en las que nos resultan más relevantes para el desarrollo de nuestra investigación y relataremos menos detalladamente las que no son tan primordiales para nosotros. En general podríamos decir, desde nuestro punto de vista, que los autores recogen los principales aspectos de la literatura sobre el poder, documentan sus hipótesis

basándose en numerosos estudios empíricos y experimentales, y sintetizan estas proposiciones en un modelo que trata de integrar cuestiones hasta el momento estudiadas por separado. Además consideramos que existen cierta concordancia entre algunas de las proposiciones e hipótesis formuladas en el modelo con el modelo de poder de género (Pratto y Walker, 2004) que expondremos más adelante, y que constituye la base de esta tesis.

En primer lugar, en cuanto a la relación del poder con el afecto, los autores argumentan que la vida afectiva de las personas varía significativamente de acuerdo a su poder. Según ellos, el poder incrementaría la experiencia y expresión de afecto positivo y por el contrario, la falta de poder, incrementaría la experiencia y expresión de afecto negativo. El humor positivo estaría asociado con los poderosos, así como las emociones positivas, mientras que el humor negativo y las emociones relacionadas con la inhibición, como el miedo y la vergüenza, lo estarían con los no poderosos.

Referente a la atención social, la principal proposición de los autores se centra en la asunción de que el poder incrementa la sensibilidad hacia las recompensas, y por el contrario, la falta de poder aumenta la sensibilidad a las amenazas y castigos. De estas proposiciones se derivan hipótesis específicas como que los poderosos detectarán más rápidamente oportunidades para conseguir recursos materiales, sociales y otros estímulos condicionados (como el dinero, por ejemplo), incluso en situaciones ambiguas. Sin embargo, los no poderosos atenderán selectivamente a los castigos y amenazas, interpretarán las situaciones ambiguas como más amenazantes y casi se podría decir que la amenaza social o falta de poder podría trastornar la cognición de los no poderosos. Otra importante proposición de la relación entre el poder y la atención social sería la tendencia de los poderosos a interpretar a los demás como un medio para conseguir sus propios fines, de ahí que los poderosos presten atención a los demás individuos en términos de cómo satisfacer sus metas y deseos. Por el contrario, en los no poderosos se incrementará la tendencia a verse a sí mismos como un medio para satisfacer los deseos de los demás. Esta auto-percepción como instrumento para satisfacer las necesidades y deseos de otros como consecuencia del reducido poder social tiene muchas e importantes implicaciones para los no poderosos, como el incremento de su ansiedad y sentimiento de culpa, la disociación de estados internos e incluso la interferencia en el desarrollo de tareas.

La proposición principal de la relación entre poder y cognición social ha sido ampliamente argumentada en la literatura sobre poder y podría resumirse básicamente en la idea de que poderosos y no poderosos construyen su mundo social de modo bastante diferente. Los autores argumentan que el poder incrementa la automaticidad de la cognición social; los poderosos, por tanto, serán más propensos a utilizar estereotipos y a juzgar a los demás de modo arbitrario y menos correcto que los no poderosos. Éstos últimos, será más probable que lleven a cabo una cognición más controlada, serán más cuidadosos al escudriñar las

acciones de otros y estarán más motivados para atender a clases específicas de información social y razonarán de modo más complejo. Por otra parte, los poderosos atribuirán sus resultados a sus acciones mientras que los no poderosos las atribuirán a las acciones de los demás. También, los poderosos harán más atribuciones disposicionales de la conducta de los demás, mientras que los no poderosos harán más atribuciones situacionales. Una importante idea que se deduce de esta proposición es que los poderosos tenderán más a culpar a los no poderosos de los resultados negativos.

Estas hipótesis se relacionan con algunos hallazgos de la teoría de la dominancia social que indican que el poder basado en el grupo también incrementa la tendencia a estereotipar. Sidanius (1993) y Pratto (1996) encontraron que la orientación hacia la dominancia social es más fuerte en individuos asociados con grupos poderosos (hombres versus mujeres; euro-americanos versus afro-americanos) y en aquellos que tienden a reforzar las jerarquías en oposición a los que las atenúan (policía versus servicios sociales). Estos conceptos se explicarán más detenidamente en el capítulo segundo, donde expondremos ampliamente esta teoría. Sin embargo, a grandes rasgos podríamos decir que las medidas de la dominancia social correlacionan con el incremento de los estereotipos y los prejuicios.

El último aspecto, la relación entre el poder y la conducta social, supone a nuestro parecer el aspecto más innovador del modelo. Los autores proponen que el poder desinhibirá un amplio rango de conductas, de ambos tipos, positivas y negativas, mientras que el estatus de los no poderosos estará más asociado con conductas de evitación. Como determinantes de estas conductas, los autores proponen que en el caso de los poderosos serán las características y estados internos, mientras que las acciones de los no poderosos estarán gobernadas por factores situacionales. Además, el poder incrementaría la consistencia y coherencia de la conducta social, por tanto, los poderosos se comportarían de modo más consistente y serían más predecibles en su comportamiento social. (Chen, Lee-Chai, y Bargh, 2001) prueban esta hipótesis y van más allá al encontrar que el poder incrementa la conducta egoísta de los individuos orientados hacia el intercambio y la conducta altruista de los individuos orientados hacia la comunidad. De estos hallazgos se deduce que las características de personalidad pueden predecir la conducta más fuertemente en contextos donde el individuo se sienta poderoso. En cuanto a los no poderosos, se propone que como prestarán más atención a los demás, esto hará que inhiban su conducta y por tanto, su comportamiento será más contingente con la situación que el de los poderosos. Los poderosos serán juzgados mejor por los demás, mientras que los no poderosos percibirán que los otros son menos conscientes de sus estados y características internas porque reciben menos atención y porque sus conductas son menos transparentes. Estos hechos podrían estar relacionados con la alienación con frecuencia atribuida a quienes no tienen poder (Weber, 1947).

Una última pero importante proposición de la relación entre poder y conducta social se refiere al hecho de que el poder incrementa la probabilidad de desarrollar conducta inapropiada socialmente. Según esta proposición, los poderosos actuarán más frecuentemente de modo inapropiado socialmente, violarán más las normas de comunicación (interrumpirán más en las conversaciones, por ejemplo), realizarán más número de conductas agresivas y lo harán de forma además más perniciosa que los no poderosos.

Factores moderadores del efecto del poder

Además de identificar las variables determinantes del poder y de definir las consecuencias sociales del poder social, (Keltner et al., 2003) establecen una serie de moderadores de los efectos del poder sobre el afecto, la cognición y la conducta. Los autores definen estos moderadores al considerar que el poder no es algo estático, sino que interactúa con factores contextuales y culturales así como con variables individuales (Chen et al., 2001). Esta idea nos parece especialmente interesante ya que concuerda con la idea de partida de Pratto y Walker (2004), que expondremos más adelante y que constituye el modelo principal puesto a prueba en la presente tesis. A groso modo anticipamos que estas autoras también consideran el poder como algo dinámico y relacional (ver capítulo segundo). Keltner y cols., proponen que los moderadores de este efecto serían la estabilidad de las relaciones de poder, la responsabilidad y los valores sociales embebidos por las diferencias individuales y culturales. Examinemos cada uno de estos moderadores.

En relación con la *estabilidad* de las relaciones de poder, podemos decir que la amenaza a la jerarquía social y la inestabilidad social reducen la libertad con la cual los poderosos actúan, activando el sistema de inhibición de conducta en ellos. Esto provocará más sentimientos negativos, una mayor atención cuidadosa a los otros, un procesamiento cognitivo más sistemático y en general el patrón de conducta de inhibición que hemos descrito anteriormente para los no poderosos. Los efectos de esta amenaza a la estabilidad de la estructura de poder serían igualmente importantes en los no poderosos. Esta amenaza legitimaría y fortalecería la estima de la minoría, y los animaría a desarrollar conductas políticamente relevantes, típicas del sistema de aproximación, como por ejemplo, hablar claro.

Pensamos que este moderador es especialmente importante en lo que a las relaciones de pareja se refiere, tema central de esta tesis, ya que consideramos que la situación actual presenta una potencial amenaza a las relaciones de poder tal y como han sido establecidas y asimiladas tradicionalmente en nuestra cultura. La estructura tradicional de las parejas heterosexuales estaba bastante bien establecida en cuanto a distribución del trabajo y los roles dentro de la pareja. Por ejemplo, los hombres son quienes tradicionalmente tenían la responsabilidad de trabajar fuera del hogar para aportar los ingresos económicos a la pareja y/o familia mientras las

mujeres se encargaban de las tareas domésticas y de cuidado. Como expondremos en el capítulo segundo, esta distribución desigual de tareas y roles dentro de la pareja, en el hogar y por extensión a la sociedad en general, han sido ampliamente justificados y sostenidos en términos ideológicos, bien fundamentados y asimilados por el conjunto de la ciudadanía como la estructura natural y lógica para el buen funcionamiento de nuestra sociedad. Esta división y estructuración social ha contribuido al fortalecimiento de las diferencias entre géneros, beneficiado tradicionalmente al género masculino y perjudicando al femenino. Los cambios paulatinos en el sistema social actual, la modernización de nuestra sociedad, la incorporación de la mujer al terreno laboral, la introducción de nuevas ideologías de corte más igualitario entre géneros, han supuesto cambios en la estructura social y familiar que de alguna manera constituyen una amenaza para el grupo hasta el momento favorecido por la estructura social tradicional, los hombres. Por tanto, de acuerdo con las hipótesis planteadas por el efecto moderador de la amenaza percibida a la estabilidad de las relaciones de poder, y refiriéndonos al caso que nos ocupa, los hombres verían reducida la libertad con la que podrían actuar y se activaría en ellos el sistema de inhibición de conducta, mientras que en las mujeres se activaría el sistema conductual de aproximación, y se verían legitimadas y con su autoestima fortalecida al cuestionarse la estructura social vigente hasta el momento y que las situaba en condición de inferioridad. Todo esto, eso sí, partiendo de la base de que los cambios que hemos descrito anteriormente suponen una amenaza real a la estructura establecida y los miembros de ambos grupos lo perciben como tal.

Un segundo factor moderador del efecto del poder y sus consecuencias sociales es la *responsabilidad*. En general el efecto moderador de la responsabilidad supondría una mayor conciencia de poderosos y no poderosos a la hora de considerar que sus actos podrían ser evaluados por los demás. Este efecto llevaría a que los poderosos inhibieran un tanto su conducta, prestaran más atención a los otros y fueran más cautelosos en su elaboración cognitiva. La responsabilidad estaría implícita en la psicología de los no poderosos.

Un último factor moderador del efecto del poder lo constituyen las *diferencias individuales y culturales*. Los autores hipotetizan que las personas con predisposición hacia el desarrollo del sistema conductual de aproximación hacia los estímulos sociales, elaborarán un patrón de afecto, cognición y conducta en función del poder que tengan. Por otra parte, se refieren a la cultura como predictor del modo en que las diferencias de poder son aceptadas y reforzadas consensuadamente. Así, hay culturas que favorecen la distancia al poder, y otras en las que predomina la reducción de la distancia al poder. Las culturas definidas por la distancia al poder facilitarán la aproximación de los poderosos así como la evitación de los no poderosos y, por tanto, contribuirán al mantenimiento del status quo. Por el contrario, las culturas definidas por la poca distancia al poder, moderarán estos efectos construyendo la conducta de los poderosos e

introduciendo incentivos en los no poderosos para cambiar sus expectativas más acordes con las de los poderosos. Estas culturas son las más propicias para que se produzca el cambio social.

En la figura 1 se aprecian los diferentes determinantes y consecuencias sociales del poder descritos anteriormente.

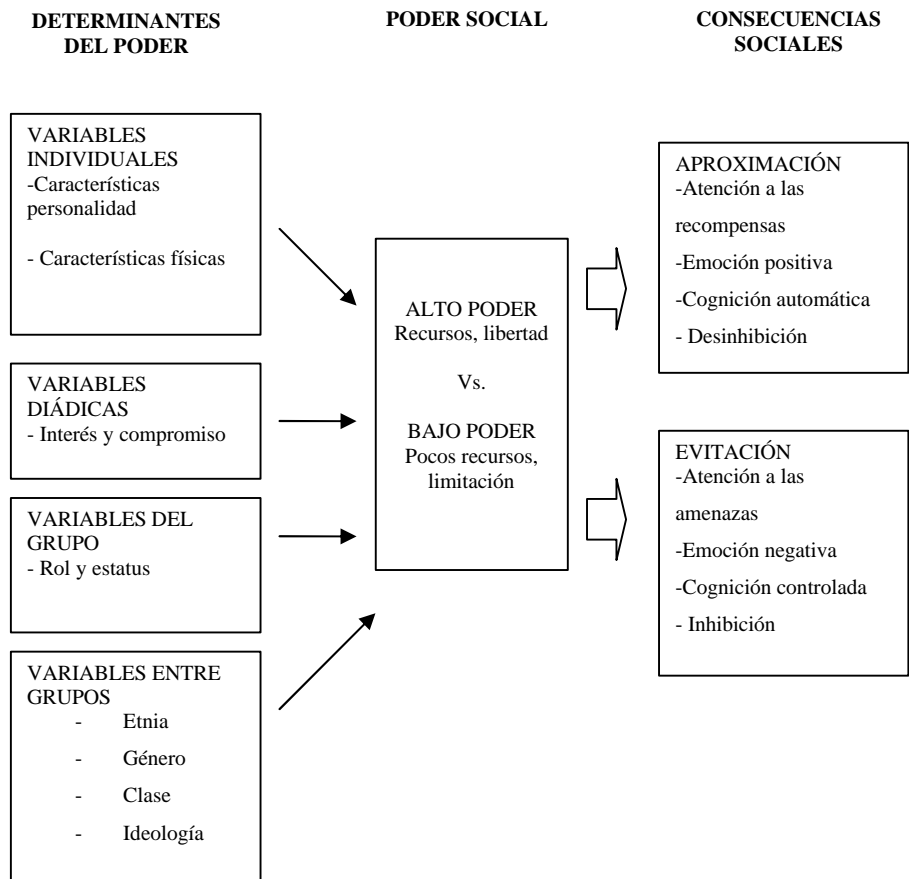


Figura 1. Determinantes y consecuencias del poder. Adaptado de Keltner et al. (2003).

3.2. La teoría de los tres procesos (Turner, 2005): persuasión, autoridad y coacción

Muy recientemente J. C. Turner ha revisado el concepto de poder así como las teorías referidas al mismo en un interesante artículo publicado a principios de año en la revista *European Journal of Social Psychology*. Nos referimos más extensamente a él por la riqueza del análisis que realiza acerca del concepto de poder así como por el interés de algunos conceptos que define y su relación con nuestro trabajo empírico. Turner, tras examinar las definiciones y teorías sobre el poder, ha formulado una nueva teoría con la que pretende dar solución a lo que él considera problemas de las visiones y teorías tradicionales sobre el poder. Si bien es una teoría tan recientemente formulada que no ha sido aún validada empíricamente y necesitaría de esta verificación, nos interesa estudiarla ya que algunos de los conceptos que define y de las proposiciones que plantea, así como las modificaciones que propone a las teorías tradicionales sobre el poder concuerdan con nuestra visión. Según el análisis de Turner (2005), en la teoría clásica sobre el poder la influencia deriva del poder y del control de recursos más que a la inversa. La teoría que él propone, de los tres procesos: persuasión, autoridad y coacción, tiene tres aspectos principales. En primer lugar, argumenta que la causalidad va en la dirección opuesta al punto de vista de la teoría clásica, esto es, que la formación del grupo psicológico se entiende como el desarrollo de una identidad social compartida que incrementa la influencia entre los miembros, y que esta influencia mutua es la base del poder (capacidad para persuadir y/o controlar a otros para conseguir los propios deseos) y que es el poder quien hace a las personas ganar y controlar los recursos. En segundo lugar, explica que la relación entre influencia y poder necesita comprenderse en términos de tres procesos básicos e interrelacionados: la influencia en sí misma (entendida aquí como persuasión), la autoridad y la coacción. En tercer lugar, la teoría distingue entre diferentes significados del poder en términos de estos tres procesos. Las personas influyen y controlan a otras mediante persuasión, autoridad y coacción, que son procesos distintos pero que pueden definirse en relación con la identidad grupal y el proceso de influencia que fluye de ellos. Detengámonos un poco en cada uno de estos procesos.

Persuasión

La persuasión sería el proceso de influencia perfilado en la teoría de la categorización del yo (Turner, 1987) y se explica como algo que surge del intento colectivo del grupo por desarrollar una respuesta consensuada ante algunas situaciones estímulo. Desde este punto de vista, ni la formación del grupo ni la influencia estarían basadas en la dependencia de los recursos. Por el contrario, se asume que cuando los miembros del grupo están de acuerdo sobre algunos estímulos, su juicio sería validado por el consenso grupal y se tornaría normativo. Sin embargo, cuando los miembros estén en desacuerdo, se volverían indecisos, ya que se supone que cuando perceptores similares confrontan los mismos estímulos

deberían estar de acuerdo. En este caso y para reducir esta incertidumbre, que es cognitivamente inconsistente, deben realizar varias acciones como diferenciar la situación estimular, categorizarse a sí mismos como diferentes o bien intentar la persuasión para conseguir el acuerdo. Según Turner, la validez percibida de un juicio está en función del grado por el cual éste está dentro del consenso del endogrupo o norma, y de aquí se deduce que cuando los miembros intentan influir sobre otros, tienden a ser más persuasivos hasta el punto de que son percibidos como prototípicos del consenso emergente (Turner, 1987). Por tanto, el grado en el que se perciba prototípico a un miembro del grupo variará con la identidad grupal, que a su vez varía con el contexto de comparación social dentro del cual el grupo es definido (Turner, Oakes, Haslam, y McGarty, 1994). Ambos, tanto el poder persuasivo del grupo como el de los individuos que lo forman, son una función de la identidad grupal y el consenso.

Autoridad

Según Turner (2005), la autoridad es el poder de controlar a los miembros del endogrupo porque están persuadidos de que es adecuado que ciertas personas los controlen en determinadas materias. Esta autoridad legítima es fruto de la influencia y de la formación de normas dentro del grupo y está basada en las creencias de que una persona, rol o grupo tiene el derecho de prescribir las creencias, actitudes y conductas en ciertas áreas endogrupales. El grupo acuerda que deben seguir a una persona específica para expresar sus deseos colectivos y acortar lo que sería un proceso inútil, divisivo y lento sobre cuál sería la dirección correcta a seguir. La autoridad de una persona varía flexiblemente con la identidad, normas y metas del grupo, sus creencias y la situación en la que se encuentra, de la misma forma que la conformidad hacia cualquier norma del endogrupo varía. Desde este punto de vista, la autoridad no sería persuasión directa pero podría decirse que los grupos confieren autoridad a ciertas personas con el fin de facilitar la organización y eficacia grupal.

El mismo modo Turner reconoce que este análisis de la autoridad está en línea con el concepto de poder legítimo de French y Raven (1959) y el modelo relacional de autoridad de Tyler (2001) ya que concuerda con la idea de que la autoridad está basada en las normas sociales y valores, y con la aceptación de que la autoridad no es un intercambio social o un proceso de dependencia.

Coacción

Turner define la coacción como el intento de controlar a la(s) otra(s) persona(s) contra sus deseos e intereses, mediante el desarrollo de recursos humanos y materiales que constriñan y manipulen su conducta. Además señala que no debe confundirse con el concepto de poder coercitivo y de recompensa de French y Raven (1959) ni tampoco con la influencia basada en el control de recursos. Sin embargo sí es un intento conflictivo de controlar en aquellas situaciones en que no podemos influir de otra manera.

La coacción tiene una serie de efectos negativos al tratarse de un intento de restringir la libertad de la(s) otra(s) persona(s). Para empezar, hace a la persona consciente de su diferencia y desacuerdo con el poderoso, además permite la desidentificación con esta fuente y aumenta la distancia social y rechazo de la misma, al tiempo que incrementa el rechazo privado y reduce la influencia y autoridad de la fuente. Todo esto hace que tenga un efecto perverso ya que desestabiliza el control pretendido por la coacción y en definitiva resulta contraproducente. Cuanto más coacción se usa, más debe usarse porque permite el cambio de actitud respecto del poderoso al tiempo que provoca resistencia y reactancia por la pérdida de libertad que supone. Cuanto más se usa la coacción, más se convierte en una fuente de poder contraproducente porque la persona objeto de la influencia desarrolla una identidad colectiva definida por el rechazo y coacción (a su vez) con la meta de vencer a quienes amenazan su libertad. Por todo esto, la coacción parece el proceso de poder menos efectivo y más débil, siendo en definitiva la forma de poder que se usa cuando no se tiene otro modo de ejercer el poder. Desde nuestro punto de vista esta coacción, tal y como es definida por Turner, se parece mucho a la base de poder llamada “fuerza” por Pratto y Walker (2004), definida en su modelo de poder de género, del que hablaremos detenidamente en el capítulo segundo.

Turner hace en su artículo una revisión de otro concepto que nos parece igualmente relevante por su relación con nuestro trabajo y con otra base de poder incluida en el modelo que definiremos en el siguiente capítulo. Se trata de los “recursos”, que en el pasado han sido concebidos, según Turner, como creados a partir del poder, pudiendo ser humanos o materiales. El autor argumenta que estos recursos, en realidad son personas, organizadas por propósitos particulares y sujetos a alguna autoridad social. Incluso los recursos materiales casi nunca existirían independientemente del cuerpo organizado de personas que los usa y de las instituciones civiles, legales, políticas y económicas que les dan significado y especifican las convenciones de su uso. Desde este punto de vista, el poder podría parecer depender de los recursos, pero una vez que el conflicto social e inestabilidad entran en juego, los recursos pueden perderse o volverse del lado de los no poderosos incrementando la re-identificación de este grupo, y ayudándoles a conseguir más recursos en función de la influencia que comenzarían a ejercer.

Algunas implicaciones de la teoría relevantes para nuestro estudio

De la teoría que acabamos de exponer (Turner, 2005) se deducen varias implicaciones importantes relacionadas con: el cambio social y las bases del poder, la propia naturaleza y los efectos de la coacción, el prejuicio, y los llamados “males” del poder, como son su asociación con la corrupción, el abuso o los estereotipos. En este apartado nos vamos a centrar en aquellas implicaciones más relacionadas con nuestro interés de estudio, concretamente con las aportaciones de las bases del poder al cambio social así como con la naturaleza y efectos de la coacción propuesta por Turner.

Una idea interesante que se deduce de hecho de que el control de los recursos sea una base de poder es que parece implicar que las diferencias de poder entre individuos y grupos son relativamente estáticas y duraderas. Si sostenemos la idea de que mientras tengamos recursos, tenemos poder y que aquellos sin recursos tienen por tanto poca opción de conseguir poder, entonces, desde este punto de vista, sería difícil imaginar cómo el poder podría cambiar. Sin embargo, la teoría que Turner propone que el poder refleja identidad grupal y que toda autocategorización es relacional y dinámica, variando con las comparaciones sociales, el contexto social específico, las metas colectivas y los valores y creencias de los miembros del grupo. Por esto, las diferencias de poder en la sociedad están constantemente en movimiento y el cambio de poder es tan normal como su estabilidad. Esta visión del poder está muy relacionada con la perspectiva de Pratto y Walker (2004) como veremos. En el momento que haya cambios en las metas colectivas, o en las creencias, actitudes y circunstancias, esto tendrá implicaciones para que los miembros obtengan influencia y poder (independientemente de los recursos que controlan), pudiendo dar lugar a cierto cambio social. Según Turner (2005), el aspecto crucial para el cambio social es que algún grupo subordinado pueda desarrollar una identidad distinta por la que conseguir sus metas, valores y creencias y luchar por el poder que hasta el momento era del grupo dominante; esto debería implicar que rechacen como ilegítima la autoridad del orden social que los subordina. Nos parece muy interesante este punto de vista ya que concuerda con otras ideas sugeridas por otras teorías del poder, que expondremos en el siguiente capítulo. Si intentamos traducir esta implicación de la teoría de Turner al cambio social hacia la igualdad de poder dentro de las relaciones de pareja, podríamos pensar que la clave estaría en que las mujeres, grupo subordinado, crearan una nueva identidad que las llevara a tener nuevas metas y creencias y de ahí a rechazar el sistema hasta el momento imperante.

Por otra parte, la coacción (que es el proceso más paradigmático y mal entendido del poder en la teoría clásica, que se reduce a conformidad, confundiendo dos formas diferentes de control), tal y como se ha definido desde la teoría de los tres procesos, tiene efectos únicos que la hacen la menos efectiva y más contraproducente forma de poder, entendida como la forma de conseguir que la gente haga lo que nosotros queremos en contra de su voluntad. Como hemos mencionado anteriormente, entre los efectos contraproducentes del uso de la coacción están que provoca el incremento de la distancia social y de la falta de identificación con la fuente de influencia, que minimiza la confianza y sentimientos de control, induce al rechazo privado del intento de influencia y engendra resistencia y reactancia. Además, la principal meta se convierte en restaurar la libertad de acción que gradualmente engendra conflicto social con la intención de restaurar el control perdido. La persistencia en la coacción sin legitimidad produce cambio de actitud privada (mayor rechazo), reactancia, conflicto y además produce el uso de fuerza en contra del poderoso.

En palabras de Turner, *“el uso de la coacción crea un enemigo donde podría haber habido un aliado y supone el gasto de gran cantidad de recursos de modo innecesario”*. Turner considera una debilidad tratar de usar la coacción como forma de influencia. En algunos casos la coacción podría llegar a ser útil, pero sólo cuando el objetivo fuera destruir a un enemigo o cuando sea posible distinguir la coacción como autoridad legítima y minimizar la amenaza a la libertad percibida de la persona objeto de coacción. Por el contrario, cuando la coacción es percibida en contra de los intereses que surgen de un oponente más que de un aliado y que está embebido en amenaza intencionada a la propia libertad, producirá rechazo privado y reactancia.

Por último, y a modo de conclusión de la propuesta de Turner, podríamos decir que según la teoría de los tres procesos, el poder es una propiedad que emerge de las relaciones sociales y psicológicas entre las personas, y son estas relaciones quienes configuran la forma que tendrá el poder. Además el poder emergería como consecuencia de la formación grupal, de la organización social, identidad personal, creencias compartidas, y teorías y valores (cultura, ideología, etc.) que forman la identidad social y personal y el propio interés percibido. Las personas podrían conseguir de otras sus deseos mediante tres formas de poder: persuasión, autoridad y coacción. Y como consecuencia, las relaciones de poder tendrían un contenido relacional, social e ideológico que directamente afectaría a cómo el poder se use, se gane y se pierda. Por tanto, es importante que el estudio psicosocial del poder se contextualice en las relaciones grupales y societales donde emerge.

En la figura 2, se puede comparar cómo sería la secuencia de procesos en la teoría clásica del poder y en la nueva teoría propuesta por Turner.

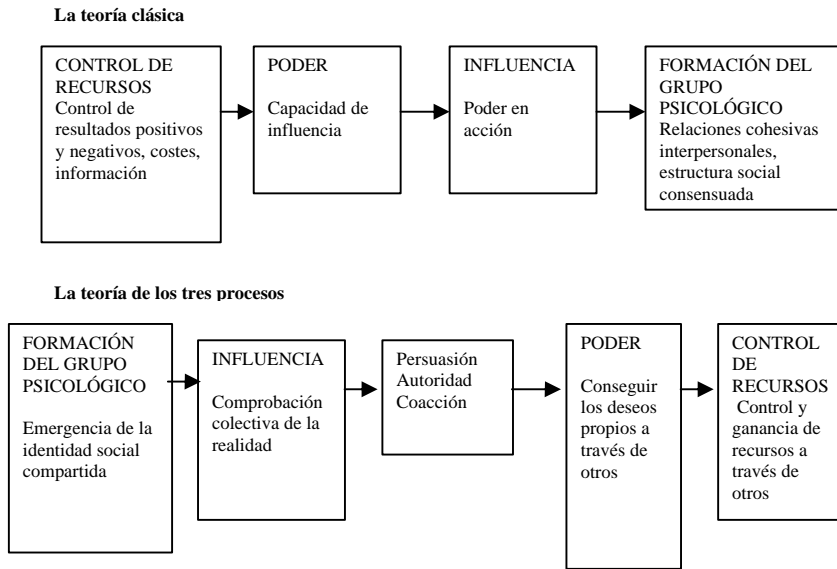


Figura 2. La teoría clásica y la teoría de los tres procesos del poder. Tomado de Turner (2005).

Capítulo 2

*Aproximaciones teóricas al estudio de
las desigualdades de poder
entre géneros y en las
relaciones de pareja*

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL ESTUDIO DE LAS DESIGUALDADES DE PODER ENTRE GÉNEROS Y EN LAS RELACIONES DE PAREJA

1. INTRODUCCIÓN

Después de haber repasado en el capítulo anterior las teorías más recientes sobre el poder en general, en este nuevo capítulo nos centraremos en cómo el poder opera y se distribuye en las relaciones entre hombres y mujeres, y en concreto en las relaciones de pareja.

Comenzaremos describiendo un tipo de relaciones que Pratto y Walker (2001) llaman “parentalistas”. Con este término, las autoras se refieren a las relaciones en que uno de los miembros de la pareja cuida del otro, al tiempo que tiene cierto poder sobre él. Para hacernos una idea, pensemos en aquellas relaciones que se dan entre padres e hijos/as, médicos y pacientes, maestros/as y discípulos/as, etc.; o en las típicas frases como: “quien bien te quiere te hará llorar”, “te lo digo por tu bien”, etc. Aquí se pone de manifiesto cómo el miembro de la relación que tiene más capacidad, más fuerza, y más conocimiento intenta controlar a la otra persona.

Este tipo de relaciones que hemos definido se dan entre dos personas que no son iguales, sino que tienen diferentes roles dentro de la relación. Sin embargo, las relaciones parentalistas pueden darse también entre “iguales”, esto es, personas entre las que no haya diferencia de estatus aparentemente, como pueden ser las relaciones de pareja. Las autoras realizan un interesante examen de cómo el poder opera en estas relaciones analizando los siguientes aspectos: los beneficios y costes de la relación para cada miembro; el propósito y naturaleza ostensible de la relación; la libertad y deseo que cada miembro tiene de cambiar la relación, permanecer o salir de ella; y las justificaciones hechas para el poder y la acción.

Este análisis no debería hacerse sin considerar la relación dentro de su contexto socio-estructural e ideológico. Por ello parten de mecanismos particulares como el sexismo, al que llaman parentalista. Desde su punto de vista constituye una forma de restringir el acceso de la mujer al poder y a los recursos en nombre de la benevolencia. Desde nuestro punto de vista este enfoque sería similar al concepto de sexismo benévolo de (Glick y Fiske, 1996) sobre el que profundizaremos más adelante en este mismo capítulo (ver apartado *El sexismo ambivalente*, página 91).

Pratto y Walker (2001) definen la institución del matrimonio como el lugar más común para la división del trabajo entre hombres y mujeres. Las autoras se basan en una serie de estudios, en los que citan cómo en una gran variedad de culturas el matrimonio limita el poder de la mujer más que el del hombre, ya que las obliga a contribuir más en la familia, en el cuidado de los hijos, en la elaboración de comidas y en el resto de las tareas domésticas (e.g., Collier, 1988; Okin, 1989). Según las autoras, en esta “explotación” del parentalismo sexista se pueden distinguir dos aspectos: el cuidado (argumentando que se va a cuidar y atender las necesidades de la otra persona) y la falsa mutualidad (al querer hacer ver la relación como recíproca, cuando en realidad una de las personas sale favorecida respecto a la otra, como veremos más adelante). Además, añaden que el sexismo muestra cómo es imposible comprender el poder como un fenómeno solamente interpersonal o intergrupales, ya que los roles de género trascienden del ámbito laboral, familiar y societal. Precisamente, y según estas autoras, el límite entre lo privado y lo público es una clave para comprender la duración de la desigualdad (Jackman, 1994; Pratto, 1996; Sanday, 1981; Tilly, 1998), así como un análisis de la intersección dinámica entre las relaciones interpersonales e intergrupales es crítico para comprender el parentalismo.

Entre las teorías que pueden resultar relevantes para el estudio de estas relaciones estarían las teorías de las relaciones intergrupales y las teorías sobre relaciones interpersonales. Las primeras aportarían el estudio del poder, la ideología, el contexto social de las relaciones interpersonales, y algunos aspectos interpersonales del poder o de las relaciones intergrupales; las segundas ayudarían a entender el parentalismo al describir las relaciones interpersonales de intercambio y comunales basándose en los roles, el poder y las normas de las relaciones íntimas. Así las teorías sobre las relaciones interpersonales han prestado menos atención al poder y a la ideología que las teorías intergrupales, y han ignorado cómo estos aspectos van de la mano en las relaciones interpersonales, olvidando que el contexto en el que se enmarcan las relaciones debería ser considerado. Por ejemplo, las relaciones de intercambio están basadas en muchas creencias de las personas acerca de “lo que dan y lo que tienen derecho a recibir”, sin embargo, estas creencias se analizan, desde las teorías interpersonales, desde una perspectiva individual (“yo doy tanto, por lo que yo espero tanto”), olvidando que en realidad todas estas creencias dependen mucho del contexto y de la ideología.

Desde esta perspectiva las autoras proponen la revisión de algunos conceptos que enlazan dinámicamente las relaciones interpersonales e intergrupales, el poder, la dependencia, los límites y la ideología. Podemos hacer un repaso de las principales teorías incluidas dentro de las dos categorías citadas siguiendo la revisión de Pratto y Walker (2001).

1.1. Teorías de las relaciones interpersonales

Según Pratto y Walker (2001), estas teorías han adoptado un enfoque economicista para examinar el poder, centrándose en los costes y beneficios que los individuos perciben en sus relaciones, aunque también han considerado cómo las personas valoran no sólo el capital, sino también el respeto, el afecto y la armonía. Es importante recordar dentro de este grupo de teorías la teoría de la interdependencia (Kelley, 1979; Kelley y Thibaut, 1978; Thibaut y Kelley, 1959).

Desde esta perspectiva el poder se define como la capacidad para influir en la calidad de los resultados del otro (Thibaut y Kelley, 1959), considerando el alto poder mutuo como un signo de cohesión. Según esta teoría, las personas elaboran el juicio sobre lo beneficioso que puede resultar una relación basándose en dos criterios:

a) El nivel de comparación, referido a la calidad de los resultados que una persona cree que puede obtener, o cree que merece, de la relación; o sea, lo atractiva que la persona juzga una relación, aunque esto no signifique necesariamente que se vaya a involucrar en la relación o a mantenerse en ella, ya que habrá que considerar el segundo criterio que veremos a continuación. Esta comparación se basa en las experiencias pasadas de la propia persona (relaciones anteriores), en las relaciones mantenidas por su grupo de iguales o personas cercanas (amigos/as, compañeros/as de trabajo, padres, etc.) u otro ejemplo de relaciones presentes en la sociedad (e.g. las que aparecen en el cine).

b) El nivel de comparación con alternativas, es decir, el nivel de resultados más bajo que una persona aceptará en virtud de las alternativas que cree que tiene. Por ejemplo, una relación poco satisfactoria puede ser la mejor evaluada por la persona, si es la única – alternativa- que tiene. Pero si se presentara una mejor relación alternativa, que ofreciera más recompensas que costes, sería probable que la primera relación dejara de tener interés.

Por tanto, la satisfacción de una persona con la relación será mayor cuanto mayor sean los resultados obtenidos en comparación con los resultados que cree merecer, y de la evaluación de las alternativas percibidas a la relación (esto es, si la persona cree que le resultará fácil o difícil encontrar otra relación).

Además, la conducta de una persona dentro de su relación no dependerá sólo de sus posibilidades, sino de la conjugación de los resultados posibles tanto para uno mismo como para su pareja, es decir, que la pregunta en cuestión sería: ¿qué nos aporta la relación a los dos? Por una parte, estaría lo que se denomina “matriz de resultados supuesta”, que serían las recompensas externas que la persona puede obtener; por otro lado estaría la “matriz de resultados real”, que tiene otras influencias de carácter más general, además de las del propio interés, y

que es la que en realidad guía la conducta de la persona en la relación. En esta matriz se incluiría el interés que tiene un miembro de la pareja por los logros obtenidos por el otro miembro de la pareja.

De manera similar a la teoría marxista, la teoría de la interdependencia también implica que el poder en una relación se deriva de controlar más recursos, controlar recursos que sean críticos y, en definitiva, de tener menos necesidades. Además, según esta teoría, las relaciones podrían ser mutuamente beneficiosas incluso sin ser estrictamente iguales, y sugiere que la cohesión podría permitir a los miembros valorarse mutuamente y estar juntos. Todas las estrategias para incrementar el poder en la teoría asumen un juego de suma cero, en el cual, cuanto más poder obtenga uno, menos poder conlleva para los demás. Thibaut y Kelley establecen que cuando uno de los miembros obtiene el máximo de recompensas, eso significa que los resultados del otro son pobres, y esto conduce a relaciones inestables.

Por todo ello, tanto el conflicto persistente como la explotación de larga duración serían poco probables, a menos que uno de los miembros no tuviera otras alternativas. Y según este análisis, inicialmente, la violencia doméstica y otras formas de asimetría de poder dentro del matrimonio parecerían más improbables de lo que la investigación posterior parece indicar. Sin embargo, en este sentido, nosotros -al igual que Pratto y Walker (2001)- concordamos con la revisión de Marshall y Vitanza (1994), según la cual, de manera consistente con las previsiones de la teoría de la interdependencia sobre el control de recursos y la habilidad para salir de la relación, las víctimas de la violencia doméstica tienen menos recursos que sus maltratadores.

Otro aspecto que las autoras resaltan de la teoría de la interdependencia es la identificación de normas y roles. Según Thibaut y Kelley (1959), una regla conductual compartida reduce la necesidad de desplegar poder a cada momento. Cuanto más interdependiente se es de la relación, más necesarias son las normas. Además, las normas y roles aprendidos en una relación se transfieren a otras relaciones, reproduciendo roles y normas. Esta visión es compatible con el análisis de cómo las ideologías estructuran las relaciones de poder (e.g., Pratto et al., 2000; Sidanius y Pratto, 1999). Según estos autores, la ideología consensuada en una sociedad establece el modo en que las personas se relacionan entre sí, así como las jerarquías de poder que existen tanto entre los grupos como entre las personas. Y de esta manera, ambos miembros de la relación asumen las normas prescritas, adoptan su rol y se comportan dentro de la misma tal y como la ideología marca. Más adelante, en este mismo capítulo, revisaremos estos conceptos de los roles, de cómo se aprenden y como llegan a formar parte importante del auto-concepto de cada persona (ver apartado *Estereotipos de género*, página 84). Igualmente veremos cómo las ideologías legitiman las relaciones de poder entre grupos y cómo algunas ideologías sirven para mantener las diferencias entre los miembros de la pareja (ver apartado *Ideologías consensuadas que influyen la desigualdad de género*).

Otra teoría interpersonal que añade algún aspecto interesante —y que puede considerarse como una heredera de la teoría del Intercambio— es la teoría de la equidad (Hatfield y Traupmann, 1981), que asume que las personas están interesadas y motivadas no solo para evitar ser explotadas (dar más de lo que reciben) sino también para recibir más beneficios de los que consideran merecer (recibir más de lo que dan). Según esta teoría, las personas buscan igualdad o equivalencia entre la razón de aportaciones y resultados en sus relaciones. A *grosso modo*, esta teoría propone que las personas luchan por la equidad en sus relaciones, y se sienten mal cuando perciben una injusticia (Palacios, 2004).

Esta visión ha sido utilizada fundamentalmente para describir relaciones puramente económicas, como las que se dan entre jefe y subordinados en una empresa, pero algunos autores creen que la teoría de la equidad podría incluso emplearse en relaciones más íntimas, como las relaciones de pareja (Walster, Berscheid, y Walster, 1973). Por ejemplo, si aplicamos esta teoría a las relaciones de pareja, un miembro de la misma podría percibir que la relación es injusta si valora que está aportando más a la relación que aquello que recibe de ella. Por aportaciones se entenderían tanto habilidades como atributos y esfuerzos (e.g. la atención prestada a la pareja, el interés o el esfuerzo por mantener la relación). Los resultados podrían ser tanto tangibles (dinero) como intangibles (estatus, prestigio, etc.). Incluso hoy en día, estos mecanismos ayudarían a explicar algunas relaciones de pareja, en las que para alguno de los miembros es importante el prestigio o el estatus que le aporta su relación, bien porque su pareja sea de una determinada clase social, porque económicamente esté bien situado/a, o simplemente porque en determinados círculos sociales sigue existiendo cierta presión a tener una pareja frente a no tenerla, y esto, de por sí, aporta cierto estatus a la persona, que no lo tienen las personas solteras.

Para que entre ambos miembros de la pareja se diera la equidad, la relación entre aportaciones y resultados para ambos debe ser de equivalencia. La equidad no tiene por qué darse en términos absolutos sino en términos porcentuales. De este modo, una mujer ama de casa podría percibir que su matrimonio es equitativo porque mientras ella aporta las tareas de cuidado a la familia y al hogar, recibe el sustento económico del trabajo de su marido. Pero imaginemos que esta ama de casa comienza a percibir que se encuentra en una situación de injusticia en su matrimonio porque cree que ella está aportando más a la relación, ya que mientras se dedica a las tareas domésticas (cuidado del hogar y de los/as hijos/as) durante casi las veinticuatro horas del día, su marido tiene una jornada laboral de ocho horas y no contribuye en absoluto a las tareas domésticas.

Para restaurar la equidad, Taylor y Moghaddam (1994) describen dos tipos de estrategias posibles en el ámbito de las relaciones intergrupales, aunque también puede ser aplicado en las interpersonales. Una de ellas sería la restauración real de la equidad, modificando las aportaciones y resultados de una de las partes para equipararse con las mismas proporciones de la otra parte; la otra estrategia sería la

restauración psicológica de la equidad, a través de la cual la realidad de las aportaciones y resultados se distorsiona de tal forma que las proporciones sean iguales. Volviendo al ejemplo anterior del ama de casa, para reducir la situación de injusticia percibida podría utilizar las dos estrategias descritas. Siguiendo la primera, podría intentar hacer un reparto más equitativo de las tareas domésticas entre marido y mujer, siempre considerando que él trabaja además fuera del hogar. Pero obviamente, esta estrategia no favorece al marido (miembro privilegiado por la relación). Si se empleara la segunda estrategia, que es más perjudicial para la mujer, se trataría de que la mujer percibiera y aceptara que realmente las tareas domésticas que ella realiza son menos importantes o requieren menos esfuerzo que el trabajo que realiza el marido fuera del hogar, y que el beneficio económico que ella recibe compensa el esfuerzo que invierte en la relación.

La percepción de injusticia o falta de equidad la perciben tanto quienes salen perjudicados como quienes salen beneficiados. En determinados casos, incluso las personas favorecidas podrían sentirse incómodas con la relación de injusticia e intentarían justificarla (esto último –justificar la falta de equidad- es más probable que el intento de modificarla en la realidad). En cualquier caso, una derivación importante de esta teoría (similar a la que se deduce de la teoría de la interdependencia) sería que las personas que tienen relaciones conflictivas y problemáticas no tienen por qué percibir las como malas, ya que todo depende de qué tipo de relación creen que merecen.

Una visión que matiza la de la teoría de la Equidad es la de Clark y Mills (1979), quienes piensan que no todas las personas creen que sus relaciones están basadas en términos económicos. Como explica Buunk (1998), no conviene sobreestimar la importancia de la equidad en las relaciones de pareja. Clark y Mills establecen la ya clásica distinción entre relaciones de intercambio y relaciones comunales. Las primeras serán propias de sociedades de negocios, dado que su propósito es intercambiar beneficios, y su duración es fija. Por el contrario, las relaciones comunales se dan entre amigos, amantes o padres e hijos/as, y en ellas se trata más de cuidar el bienestar del otro que de estar pendientes de las aportaciones y resultados (Clark, 1984; Clark, Mills, y Powell, 1986; Clark y Waddell, 1985). Por tanto, las relaciones de pareja serían más bien de tipo comunal que de intercambio. La conciencia mutua del bienestar del otro permite la interdependencia, la expectativa de la larga duración de la relación, así como la expresividad y la cercanía emocional.

Según Mills y Clark (1986), las personas podrían percibirse explotadas cuando en relaciones de intercambio o comunales tergiversen el tipo de relación que tienen (y crean, por ejemplo, que estén en una relación de intercambio cuando se trata de una relación comunal, con lo cual estarían esperando una reciprocidad en la relación que no se va a dar); tergiversen los beneficios recibidos (creyendo que reciben menos recompensas de las que reciben, infravalorándolas, o percibiendo que los costes son más elevados que las recompensas); o sus

habilidades para realizar las obligaciones de la relación (cuando piensen, por ejemplo, que sus obligaciones les suponen un coste muy elevado).

Sus postulados sobre la explotación son útiles para comprender el parentalismo por dos razones: en primer lugar, implican que la explotación puede ocurrir dentro de relaciones comunales que con frecuencia se idealizan como igualitarias; en segundo lugar, porque las personas generalmente piensan que la norma en las relaciones interpersonales es que los miembros se comporten éticamente. Estas dos implicaciones nos parecen muy importantes porque están apuntando de nuevo a que las ideologías son un componente legitimador crucial a la hora de comprender las relaciones, tanto interpersonales como intergrupales.

Sin embargo, el análisis de Mills y Clark (1986) no incluye un análisis explícito del poder, ya que según los autores, cualquiera de los dos miembros de la relación podría resultar explotado. Y en las relaciones de pareja esto parece no ser así. En este aspecto el análisis de Mills y Clark parece más incompleto que las aproximaciones anteriores, en las que hemos visto cómo existen muchas bases de poder (véase French y Raven, 1959) como la experiencia, el control de los recursos o de su distribución, la falta de necesidad, el poder referente y la libertad para entrar o salir de la relación, que pueden conducir a la posible explotación y que hacen que un miembro de la relación (en el caso de hombre-mujer, la mujer) tienda a ser el perjudicado y explotado.

1.2. Teorías de las relaciones intergrupales

Algunos autores señalan dentro de las teorías intergrupales relevantes para el estudio de las relaciones parentalistas, las teorías del conflicto grupal, que asumen que el conflicto intergrupal se deriva de la competición por bienes materiales. Por tanto, desde este punto de vista las relaciones intergrupales serían hostiles, discriminatorias y competitivas; el poder sería una herramienta de control de los recursos y la explotación sería la forma de extraer recursos de los otros. Sin embargo, como hemos argumentado anteriormente, desde nuestro punto de vista, las teorías del conflicto no serían las más adecuadas para explicar las relaciones de pareja. Si bien hombre y mujer pertenecen a grupos diferentes en función de su género, resulta complicado entender las relaciones de pareja como relaciones en las que predomine el conflicto intergrupal. Más bien todo lo contrario, pues lo que tiende a caracterizar a las relaciones de pareja es la intimidad, la dependencia emocional, el cariño y afecto, la atracción sexual, y en definitiva, el amor. Por tanto, aunque en todas las relaciones de pareja existan pequeños conflictos, desencuentros y disputas, en principio no debe ser la característica que defina este tipo de relaciones.

Pratto y Walker (2001) repasan también algunos conceptos del marxismo por su relación con este tipo de relaciones. Tal y como fue definido por Marx

(1904) cuando un grupo controla los medios de producción con valores económicos (e.g., recursos naturales, empresas), puede explotar a las personas que no tienen acceso directo a esos medios. Básicamente el marxismo sugiere que el control sobre las otras personas resulta de controlar las cosas que las personas valoran o necesitan. Según esta idea, las personas que no tengan acceso a los recursos por sí mismas están obligadas a mantener relaciones con otros que sí tengan acceso y, por tanto, es relativamente fácil que sean explotadas por los que sí tienen acceso. Algunos autores han argumentado que las mujeres tienen menos que ganar y mucho que perder al romper su relación de matrimonio, por lo que subyacía la idea de que el matrimonio explotaba a la mujer (Okin, 1989).

Hasta aquí hemos repasado someramente las principales teorías interpersonales e intergrupales que tienen algo que aportar al estudio de las desigualdades de poder en las relaciones de pareja (parentalistas). A continuación, vamos a extendernos más en otra teoría intergrupala, la teoría de la dominancia social, porque pensamos que aporta una perspectiva interesante para los estudios de género. Además, es la perspectiva de la que se nutre el modelo de poder de género que estudiaremos en profundidad en la parte empírica de esta tesis, por lo que consideramos adecuado detenernos más en ella.

La teoría de la dominancia social: un modo diferente a otras teorías intergrupales de estudiar las desigualdades entre hombres y mujeres

La teoría de la dominancia social (Sidanius y Pratto, 1999) surge en un intento por generar una teoría integradora, comprensiva y coherente, que reuniera las ideas y aportaciones principales de las teorías que hasta el momento intentaban explicar la naturaleza humana de la opresión. Aunque se trata de una nueva perspectiva, intenta aunar los componentes más críticos y útiles de algunos modelos anteriores. De hecho, los autores explican cómo se ha nutrido de ideas procedentes de diferentes teorías como: la Personalidad Autoritaria, el modelo sobre valores de Rokeach, la teoría de las posiciones grupales de Blumer, el Marxismo, las teorías neoclásicas de la élite, resultados de investigaciones sobre opinión pública y actitud política, la teoría de la identidad social y, por último, de la psicología evolucionista. Si bien los autores se han nutrido de modelos de psicología de la personalidad, psicología social y sociología política, señalan que se trata de una teoría psicológica y no sociológica, pero que intenta conectar los mundos de la personalidad individual y las actitudes, con los dominios de la conducta institucional y la estructura social. Por lo tanto, según sus autores, intenta integrar diferentes niveles de análisis en un marco teórico coherente.

La principal de sus asunciones básicas es que todas las sociedades humanas tienden a estructurarse como un sistema de jerarquías sociales basadas en los grupos. Esto quiere decir que uno o un reducido número de grupos dominantes o hegemónicos estarán en lo más alto de la pirámide estructural, mientras los grupos subordinados estarán en la base. Además, el grupo dominante poseerá en gran

medida los valores sociales positivos, esto es, las cosas materiales y simbólicas que las personas se esfuerzan en conseguir (e.g., poder, autoridad, abundancia de comida, casas grandes, alto estatus, bienestar, etc.). Por el contrario, los grupos subordinados tendrán una amplia y desproporcionada cantidad de valores sociales negativos (bajo poder y estatus, ocupaciones con alto riesgo y de bajo estatus, menos comida y de peor calidad, casas modestas, severas sanciones -como penas de prisión-, etc.). La teoría de la dominancia social intenta identificar los mecanismos que producen y mantienen esta jerarquía basada en los grupos sociales y cómo estos mecanismos interactúan entre sí.

Sidanius y Pratto (1999) distinguen entre lo que ellos llaman jerarquías sociales basadas en los grupos, y las basadas en los individuos. Cuando hablan de jerarquía social basada en el grupo ellos se refieren al poder social, prestigio y privilegio que un individuo posee por pertenecer a un determinado grupo social, como los derivados de pertenecer a una determinada raza, religión, clan, tribu, linaje, grupo étnico o lingüístico, clase social, o como en el caso que más nos interesa, el género. En cambio, en las jerarquías sociales basadas en los individuos, éstos pueden disfrutar del poder, prestigio, etc., debido a sus características individuales (habilidades de liderazgo o atléticas, inteligencia, talento artístico, político, científico, etc.). Los dos tipos de jerarquías no son independientes, aunque lo más habitual es que los logros y el estatus de los individuos estén relacionados con el estatus y poder de los grupos a los que pertenecen (y no que el estatus y poder de los grupos dependan del estatus y poder de los individuos que los componen). Esto, según los autores, es cierto incluso en sociedades modernas, democráticas y multiculturales, como la nuestra.

Sidanius y Pratto (1999) distinguen tres sistemas de estratificación: uno basado en la edad, donde los adultos y personas de edad media tienen un poder desproporcionado sobre los niños y jóvenes; uno segundo basado en el género, según el cual los hombres tienen mucho más poder social y político que las mujeres (patriarcado); y el tercero, al que denominan sistema de divisiones arbitrarias, basado en características como la raza, etnia, estado, nación, clan, secta religiosa, casta, clase social, grupo regional o cualquier otra distinción grupal social relevante. De todos estos sistemas, el que es especialmente más estable y en el que es más improbable el cambio de rol social es el basado en el género. El basado en la edad cambiará con el tiempo, ya que un niño conforme va creciendo llegará a tener el poder del adulto. En el compuesto por categorías sociales y demográficas arbitrarias, los cambios son más difíciles y lentos, y también conllevan cierto grado de estabilidad. En cambio, el sistema de género es el que tiende a ser más estable en el tiempo.

Por otra parte, el sistema basado en divisiones arbitrarias es el que está más asociado con altos grados de violencia, brutalidad y opresión, y con los niveles de barbarie y derramamiento de sangre raramente observados en otros sistemas de estratificación social, como el basado en la edad o el género. Muestra de ello son

los innumerables conflictos bélicos entre razas, grupos étnicos, países, etc. a lo largo de la historia de la humanidad y en la actualidad. Sin embargo, si la coacción es una de las características típicas del sistema de divisiones arbitrarias, el mutuo acuerdo, la persuasión y la consulta son los mecanismos usados por la autoridad adulta masculina, así como por los mayores respecto a los jóvenes. Como veremos, estas herramientas parecen ser mucho más útiles a la hora de conseguir el efecto deseado, esto es, la dominación respecto a los otros grupos. Otra de las características distintivas del sistema de divisiones arbitrarias es que es propio de las sociedades que tienen un superávit económico estable (e.g., sociedades agrarias, industriales y post-industriales). Esto parece indicar que este sistema de divisiones arbitrarias surge cuando las condiciones económicas lo permiten.

Los autores indican que los sistemas descritos son universales. Centrándonos en el sistema que más nos interesa, el de género, se observa que no existen sociedades en las que las mujeres, como grupo, hayan tenido el control sobre la vida política de la comunidad, la interacción de la comunidad con otros exogrupos, o la tecnología o práctica de la guerra, que es el último árbitro del poder político. No hay, por tanto, ejemplos conocidos de sociedades matriarcales (e.g., donde las mujeres, como grupo, controlen la autoridad política y militar dentro de la sociedad) (Murdock, 1949). Aunque sobre este último aspecto hay cierta polémica, ya que parece que todo podría depender de cómo éste sea definido. Algunos autores (e.g., Eagly) muestran referencias que indican que sí ha existido el matriarcado, y según ellos no habría duda de que las mujeres mandan, mientras lo que no estaría tan claro sería en qué aspectos. Algunos historiadores y antropólogos coinciden en que las pocas sociedades matriarcales que han existido no han contemplado a la mujer como poder político, sino que más bien otro tipo de características serían las que definirían a la sociedad como matriarcal, como por ejemplo que la herencia para pertenecer a un clan dependiera de las mujeres. Pero sólo en contadas ocasiones las mujeres han llegado a gobernar (e.g., en Egipto llegó a haber una faraona). Y en estas ocasiones, más podría hablarse de “personas elegidas” (tokens), pues era la excepción que confirmaba la regla.

Repasemos a continuación cuáles son las tres asunciones básicas de la teoría de la dominancia social:

1.- Mientras que las jerarquías basadas en la edad y el género tenderán a existir dentro de todos los sistemas sociales, las jerarquías sociales de sistemas de divisiones arbitrarias surgirán siempre dentro de sistemas sociales que produzcan superávit económico. Esta asunción queda sustentada por la revisión que los autores hacen de literatura antropológica sobre la estructura social humana.

2.- La mayoría de las formas de conflictos grupales y de opresión (racismo, etnocentrismo, sexismo, nacionalismo, clasismo, regionalismo, etc.) son diferentes manifestaciones de la misma predisposición humana básica para formar jerarquías sociales basadas en los grupos. En este punto la teoría de la dominancia social se

diferencia de la teoría de la identidad social. La primera fue creada como un modelo de jerarquía social, mientras la segunda surgió para explicar el favoritismo endogrupal dentro del contexto de grupos sociales definidos como iguales y arbitrarios¹. Por tanto, la teoría de la dominancia social se centra en la forma en que ambos, el discurso social (e.g., ideología, actitudes y estereotipos) y las conductas individuales e institucionales, contribuyen y a la vez son influidas por la naturaleza y severidad de las jerarquías sociales basadas en los grupos (Sidanius y Pratto, 1999). Desde este punto de vista, fenómenos como el prejuicio, el racismo, los estereotipos y la discriminación no pueden entenderse fuera del marco de las jerarquías sociales basadas en los grupos, sobre todo dentro de sistemas sociales en los que hay superávit económico.

3.- Los sistemas sociales humanos sufren la tensión entre las fuerzas que intentan incrementar las jerarquías, tratando de producir y mantener altos niveles de desigualdad social basada en los grupos, y las fuerzas que intentan reducir las jerarquías, produciendo mayor igualdad social.

La teoría argumenta que la jerarquía social basada en los grupos se produce y mantiene gracias a tres procesos: el conjunto de discriminaciones individuales, el de discriminaciones institucionales y la asimetría conductual. Además se propone que estos procesos se regularán por los mitos legitimadores que servirán a los individuos para apoyar un sistema de jerarquía social basado en los grupos. A esta orientación hacia la jerarquía social basada en los grupos la llaman orientación hacia la dominancia social (SDO). Ésta se verá afectada por al menos cuatro factores:

1.- la orientación hacia la dominancia social se dará en los miembros que se identifiquen con el conjunto de grupos arbitrarios organizados jerárquicamente, y que sean altamente salientes. Los miembros de grupos dominantes, y los que se identifiquen con ellos, tendrán mayores niveles de dominancia social que los miembros de grupos subordinados y aquellos que se identifiquen con ellos. Este hallazgo se repite en los estudios sobre dominancia social y ha sido corroborado recientemente en un meta-análisis sobre la orientación hacia la dominancia social (Lee, Pratto, y Johnson, 2005).

2.- El nivel individual de orientación hacia la dominancia se ve afectado por una serie de antecedentes y factores socializadores, como el nivel educativo, la fe religiosa, así como otras experiencias de socialización (e.g., guerra, depresión, desastres naturales).

¹ La teoría de la dominancia social ha sido fuertemente cuestionada por los defensores de la teoría de la identidad social. Para una revisión de las discrepancias entre ambas teorías revisar (Schmitt, Brascombe, y Kappen, 2003; Sidanius y Pratto, 2003; Turner y Reynolds, 2003; Wilson y Liu, 2003)

3.- La empatía, como predisposición temperamental, estaría relacionada con bajos niveles de orientación hacia la dominancia social. De hecho, en el meta-análisis citado en el punto primero, se aprecia cómo la orientación hacia la dominancia social correlaciona positivamente con constructos que apoyan la jerarquía social (e.g. autoritarismo) mientras correlacionan negativamente con constructos que se oponen a la jerarquía social, como la empatía.

4.- Por último, depende del género. Los hombres presentan mayores niveles de orientación hacia la dominancia social que las mujeres, lo que se conoce como la *hipótesis de invariancia* (Sidanius y Pratto, 1999). Este hecho es un hallazgo bien establecido y documentado en la reciente literatura sobre relaciones intergrupales (Sidanius y Ho, 2005). Los autores han examinado la diferencia entre hombres y mujeres en orientación hacia la dominancia social en 45 muestras independientes, con una muestra de casi 19.000 participantes en 10 países: Australia, Canadá, Israel, México, “Palestina”, República Popular China, Nueva Zelanda, Rusia, Suecia, y los EEUU. Los hombres tuvieron significativamente medias más elevadas en 39 de las 45 muestras, y no hubo ningún caso donde las mujeres tuvieran significativamente mayores niveles de dominancia social que los hombres (Sidanius y Pratto, 1999). En el meta-análisis realizado recientemente por Lee et al, (2005) se examinaron 52 informes de 101 muestras independientes con 28.353 participantes de 15 países y 12 idiomas. Consistente con la expectativa de la teoría de la dominancia social, los hombres puntuaron más alto en SDO que las mujeres, siendo la media del tamaño del efecto para la diferencia de género en SDO ($d = .42$) sustancialmente mayor que la media del tamaño del efecto de las diferencias entre grupos con alto y bajo poder en general ($d = .24$) (Lee et al., 2005). Es decir, que las diferencias en la orientación hacia la dominancia social fueron mayores entre grupos de género que entre grupos con diferente grado de poder.

Veamos seguidamente con mayor detenimiento los procesos mencionados que intervienen en la producción y mantenimiento de las jerarquías sociales. Por conjunto de *discriminaciones individuales* entienden Sidanius y Pratto los actos individuales cotidianos, simples, y a veces bastante discretos, de discriminación de un individuo hacia otro. Por ejemplo, “friegas tú porque eres mujer”. Las *discriminaciones institucionales* son las reglas, procedimientos y acciones de las instituciones, públicas o privadas (parlamentos, hospitales, colegios, etc.) que pueden ser conscientes, deliberadas y abiertas, o inconscientes, no intencionadas y ocultas. Por ejemplo, cuando en las clases de educación física a las niñas se les incitaba y enseñaba a jugar a determinados juegos y deportes (propios de niñas, que requerían menos fuerza física y velocidad, como la comba), mientras que a los niños se les ejercitaban sus características físicas con juegos más “propios de su género” (como el fútbol). En este sentido, se siguen incrementando las diferencias biológicas ya existentes. (Sidanius y Pratto, 1999) aportan abundante evidencia empírica de este tipo de prácticas en diversas instituciones, en el mercado de

trabajo, en los sistemas de salud y educación, en las dinámicas del sistema de justicia, etc. Incluso argumentan que bajo esta distribución desigual de valores sociales, las instituciones pueden llegar a usar lo que denominan ‘terror sistemático’, que sería el uso de la violencia -o la amenaza de ejercerla- dirigida desproporcionadamente hacia los subordinados.

Otro proceso sería la *asimetría conductual*, que se refiere a las diferencias en el repertorio conductual de los individuos pertenecientes a grupos situados en diferentes niveles del continuo de poder social. Por ejemplo, los miembros de clases socioeconómicas privilegiadas se suelen comportar con unas reglas de educación más refinadas, mientras que esto no es así en las clases más desfavorecidas. Esto podría incurrir en diferencias a la hora de solicitar un trabajo o solicitar ser atendido en el médico. Estas diferencias en los comportamientos contribuirán y a la vez se verán reforzadas por las relaciones jerárquicas basadas en los grupos dentro del sistema social. Además se verá afectada por los patrones de socialización, los estereotipos, las ideologías legitimadoras, los sesgos psicológicos y el terror sistemático.

Desde nuestro punto de vista, una de las aportaciones más interesantes de la teoría de la dominancia social es su énfasis en la manera en que los subordinados participan activamente y contribuyen a su propia subordinación. Según la teoría, los subordinados no se ven como simples objetos de opresión, sino que se trata de personas que participan de modo activo en el ejercicio de la opresión. En palabras de los propios autores, la opresión grupal es más bien un “juego cooperativo”.

Esto no significa que los grupos subordinados no ofrezcan resistencia a la opresión, de hecho lo hacen, pero rara vez esta resistencia resulta exitosa, y en consecuencia la mayoría de las jerarquías sociales basadas en el grupo se mantienen relativamente estables en el tiempo. Por ejemplo, aunque los movimientos feministas llevan realizando distintas reivindicaciones a lo largo de la historia, y se han revelado contra el grupo dominante consiguiendo algunos cambios a su favor, sin embargo el sistema patriarcal continúa vigente en las culturas occidentales.

Los autores proponen que la mayoría de las actividades de los subordinados se caracterizan por ser cooperativas, más que subversivas al sistema de dominación. Esta idea nos resulta muy interesante de cara al estudio que planteamos, ya que en las relaciones de pareja que vamos a estudiar, observaremos cómo el grupo subordinado -las mujeres- participan de modo activo y cooperativo con actividades de cuidado, atención a los miembros de la familia, y realización de tareas domésticas. Según la perspectiva de la dominancia social, sería una forma de contribuir al sistema de dominación masculina, en lugar de incurrir en actividades subversivas en contra de este sistema. Según Sidanius y Pratto (1999), esta colaboración activa y pasiva con su propia opresión provee al sistema de gran resistencia y estabilidad.

Un último proceso que definen los autores como interviniente en el proceso, son los *mitos legitimadores*, que hacen referencia a actitudes, valores, creencias, estereotipos e ideologías que justifican moral e intelectualmente las prácticas sociales que mantienen los valores sociales dentro del sistema social. Por ejemplo, uno de estos mitos legitimadores que refuerzan la jerarquía social sería el sexismo, como ideología que mantiene las diferencias entre hombres y mujeres, y que favorece la superioridad de los hombres. Estudiaremos más detenidamente esta ideología legitimadora en este mismo capítulo por su relevancia respecto al estudio que nos ocupa (ver apartado *La ideología de género: el sexismo*, página 90). Por el contrario, el feminismo sería una doctrina que tendería hacia la reducción de estas diferencias, y sería por tanto un mito atenuador de las jerarquías.

Aportaciones de la teoría de la dominancia social a la psicología del género

La teoría de la dominancia social inserta a la psicología política del género dentro de una larga historia de conflicto y divisiones arbitrarias (Sidanius y Pratto, 1999). Los autores proponen que más que tratarlos como dos dominios independientes, el del conflicto intergrupal y el de la psicología del género, deben aunarse. Desde la perspectiva de la dominancia social, la psicología del conflicto intergrupal está íntimamente conectada con la predisposición masculina hacia el mantenimiento de los límites grupales y al ejercicio de la dominación. Por tanto, la comprensión de la psicología del género estaría incompleta sin la incorporación de las dinámicas que atañen a las relaciones intergrupales, y a la inversa, la comprensión de las relaciones intergrupales estaría incompleta sin la incorporación de importantes lecciones de la psicología de las diferencias entre hombres y mujeres.

La teoría de la dominancia social entiende las desigualdades de género de forma diferente a como lo hacen otras teorías intergrupales (Pratto, 1996; Sidanius y Pratto, 1999). Concretamente apunta que las desigualdades de género son un rasgo característico de las sociedades basadas en la dominancia grupal. La relativa estabilidad de la desigualdad en estas sociedades es el resultado de la discriminación coordinada con la distribución de recursos, especialmente a través de la práctica institucional. La discriminación sistemática prescrita por una ideología ampliamente conocida, en forma de “mandatos morales”, por ejemplo, sobre la distribución de los recursos y estereotipos, ayudan a la asignación de las personas a determinados roles sociales. Hombres y mujeres generalmente juegan un rol diferente en el mantenimiento de la jerarquía o el *statu quo*. Concretamente, los hombres de grupos dominantes con frecuencia usan el poder coercitivo e ideológico para expropiar los recursos de los hombres de grupos subordinados y de las mujeres. Incluso los hombres pueden a veces usar este poder para establecer relaciones con mujeres, en las cuales ellos y sus hijos/as reciban cuidado de la mujer. En este sentido, las dinámicas del poder en las relaciones heterosexuales giran en torno a la desigualdad entre grupos (Pratto, 1996).

Uno de los propósitos de Pratto y Walker (2004), será estudiar cómo el poder es de género, esto es, las diferencias que existen entre el poder que tienen hombres y mujeres y cómo estas formas de poder de género ayudan a mantener la desigualdad entre grupos. Con este fin proponen el modelo de poder de género que expondremos más adelante en este mismo capítulo (ver apartado *Una nueva propuesta para el estudio de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres: el modelo de poder de género*).

Sidanius y Pratto (1999) proporcionan evidencia teórica y empírica para su propuesta de que el género no es simplemente otra distinción más, sino que tiene propiedades únicas, y argumentan que la psicología del género es un componente crucial de la psicología de la política intergrupal. Los autores retoman las sugerencias de la psicología evolucionista relativas a la existencia de diferencias psicológicas y conductuales entre hombres y mujeres, defendiendo que el éxito reproductivo de cada sexo se optimiza por diferentes estrategias conductuales. Trivers (1972), en su “Teoría de la inversión parental”, señala que en muchas especies los machos pueden producir mucha más descendencia que las hembras, porque para éstas el acto reproductivo es considerablemente más costoso que para ellos en términos de tiempo y energía. Por ello, se observarán diferentes conductas reproductivas entre hombres y mujeres. Mientras que las mujeres preferirán hombres con recursos sociales y económicos y que estén de acuerdo con invertir estos recursos en ellas y su descendencia, los hombres optimizarán su éxito reproductivo teniendo acceso sexual a gran número de mujeres fértiles y saludables (Buss, 1989, 1994). Existe evidencia de la aparición de estas diferencias en múltiples culturas. Concretamente, Buss (1989) realiza una amplia investigación con 10.047 participantes de 37 culturas diferentes, en el que se estudiaron las preferencias de hombres y mujeres respecto a la selección de parejas, y demostró que, inequívocamente, las mujeres le dan mucha más importancia que los hombres a los recursos y a la posibilidad de adquisición de éstos por parte de su pareja potencial. Algunos teóricos han argumentado que los hombres utilizarán otras estrategias para su éxito reproductivo, como monopolizar los recursos materiales y el estatus simbólico, tanto para hacer a las mujeres dependientes de ellos, como para aparecer ellos mismos como más atractivos como parejas en comparación con otros hombres (e.g., Parker, 1987; Tiger y Fox, 1972). Por tanto, y en palabras de Betzig (1993) “la desigualdad reproductiva implica desigualdad económica. Al mismo tiempo, la desigualdad económica implica desigualdad política” (p. 68). Esto es, el patriarcado y la jerarquía económica son ambas, en parte, el resultado de diferentes estrategias reproductivas de hombres y mujeres (Sidanius y Pratto, 1999), como se puede apreciar en la Figura 1.

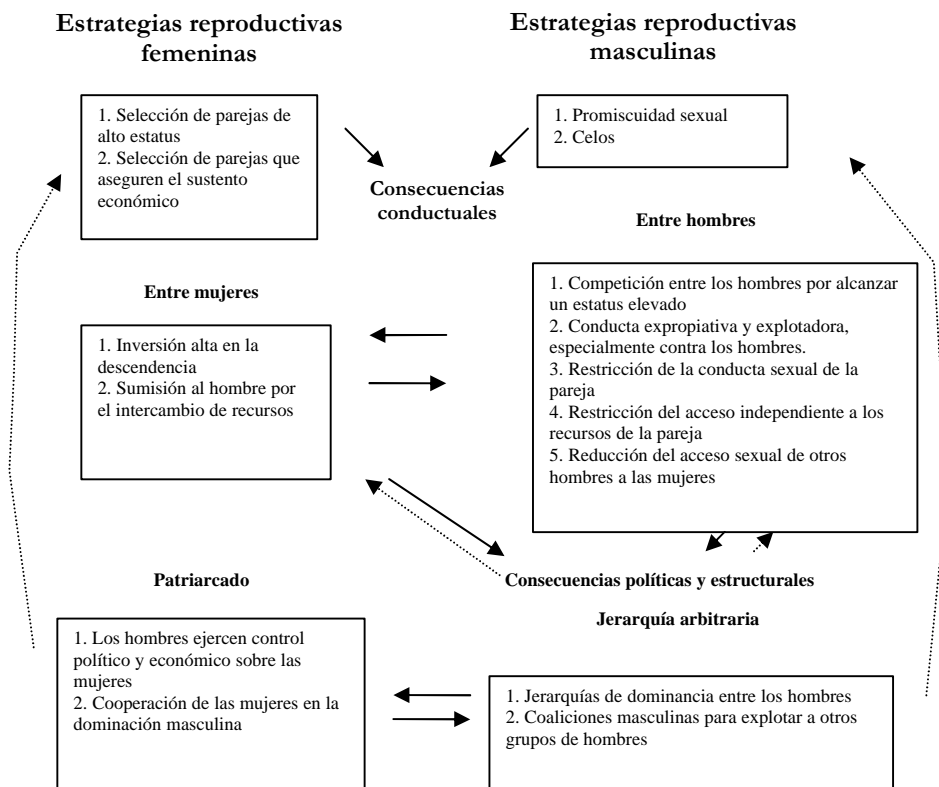


Figura 1. Hipotéticas consecuencias conductuales y estructurales de las estrategias reproductivas de hombres y mujeres (adaptado de Sidanius y Pratto, 1999).

Esta manera de conceptualizar las desigualdades entre géneros es diferente al acercamiento que hacen otras teorías intergrupales que hemos repasado anteriormente. Y fundamentalmente, este es el marco en el que surge el modelo de poder de género que a continuación vamos a exponer y que ha sido propuesto por Pratto y Walker (2004) para explicar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en sus múltiples ámbitos, tanto públicos como privados. Al tratarse de un modelo recientemente formulado necesita de investigación que lo avale. En la actualidad, se están realizando algunos trabajos en la Universidad de Conéctica (EEUU) con este fin. La investigación que presentamos en la parte empírica de esta tesis constituye el primer intento de probar este modelo en el contexto de las relaciones de pareja. A lo largo de la exposición del modelo presentaremos datos y estadísticas de nuestro país que apoyan las hipótesis en él planteadas en cuanto a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en cada una de las bases de

poder formuladas. Para ello hemos revisado estudios de diferentes entidades públicas reconocidas españolas (Instituto de la Mujer, INE, Ministerio del Interior, etc.).

2. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE LAS DESIGUALDADES DE PODER ENTRE HOMBRES Y MUJERES: EL MODELO DE PODER DE GÉNERO

Según Pratto y Walter (2004), probablemente no haya un aspecto de la vida social más fuertemente relacionado con el género que el poder. Como hemos señalado anteriormente, no hay sociedades conocidas en las que la mujer domine al hombre (Brown, 1991; Lenski, 1984; Murdock, 1949). Según el modelo que se presenta a continuación, entender cómo el poder es una cuestión de género es importante no sólo para comprender la desigualdad de género, sino también las desigualdades basadas en la raza, la etnia, la clase social o la orientación sexual, entre otros.

Según Jackman (1994), muchas teorías sobre el poder han descuidado la perspectiva de género, haciendo mayor énfasis en el aspecto interracial, internacional, colonial o en las relaciones interétnicas. Pero para Pratto y Walker (2004) este énfasis exclusivo en el conflicto intergrupal es inadecuado para explicar la asociación entre género y poder, por varias razones:

1.- Aunque hombres y mujeres están segregados en múltiples ámbitos públicos (gobiernos, ocupaciones laborales, etc.), en otros ámbitos mantienen relaciones íntimas o privadas (Rosaldo, 1974). Concretamente, en las relaciones de pareja heterosexuales que nos interesa estudiar se da esta característica de intimidad entre los miembros de la pareja que, a su vez, pertenecen a diferentes categorías de género.

2.- La segregación y otros aspectos de los roles de género reducen el conflicto y prescriben la conducta de hombres y mujeres (Sanday, 1981) llegando a establecer el comportamiento de cada uno de los géneros en sus relaciones, evitando a su vez posibles conflictos. En este aspecto nos detendremos más adelante cuando examinemos los estereotipos y roles de género, y cómo éstos conducen a la asunción de diferentes comportamientos por los miembros de cada género, influyendo incluso en su auto-concepto.

3.- Muchas creencias culturales compartidas reducen los conflictos abiertos al coordinar las conductas y disfrazar las desigualdades de poder (Jackman, 1994; Pratto y Walker, 2001). Por ejemplo, la división “complementaria” de roles entre hombres y mujeres dentro de la pareja, por la que las mujeres tradicionalmente cuidan de la familia mientras los hombres traen el sustento económico, implica

todo un sistema de creencias compartidas por nuestra sociedad, que establece quien se dedica a qué. Este sistema ha simplificado muchas decisiones y conflictos en este sentido, pero discutiremos más adelante en este capítulo si se trata de una división igualitaria o no. A este punto nos referiremos cuando hablemos de las ideologías que legitiman las desigualdades (ver apartado *Ideologías consensuadas que influyen la desigualdad de género*).

También hemos hecho referencia a ello cuando hemos descrito los mitos legitimadores de la teoría de la dominancia social. Algunos de estos mitos son el racismo, el sexismo, el clasismo, el nacionalismo, los estereotipos negativos, etc. Por ejemplo, las creencias racistas establecen que unas razas son superiores a otras (los blancos respecto a los negros) y legitiman las desigualdades entre estos grupos. Del mismo modo, parte de las creencias sexistas se basan en la supuesta superioridad de los hombres respecto a las mujeres. Cuando estas ideas son asimiladas por los miembros de la sociedad, se asumen como ciertas y hacen que las personas consideren legítimas las diferencias entre estos grupos.

4.- El modelo de conflicto implica más inestabilidad de la que es típica en las relaciones de género. Este hecho ha sido argumentado cuando se propuso el punto de vista de las teorías del conflicto grupal para el estudio de las relaciones de pareja. Como se argumentó con anterioridad, las relaciones de género se caracterizan, por regla general, por ser armoniosas más que conflictivas.

5.- La desigualdad de género no es independiente de otras formas de desigualdad entre grupos. Por tanto, todas ellas tienen una relación dinámica entre sí. Tal y como hemos expuesto al hablar de la teoría de la dominancia social, la estabilidad de la desigualdad en las sociedades basadas en la dominancia grupal es el resultado de la discriminación en la distribución de los recursos, sobre todo mediante la práctica institucional. Las ideologías culturales, compartidas por los miembros de una misma sociedad, y los estereotipos y roles prescritos por ellas, llevan a hombres y mujeres a desempeñar diferentes roles en el mantenimiento de las jerarquías arbitrarias. Como Sidanius y Pratto (1999) exponen, los hombres desempeñan mayoritariamente roles que refuerzan las jerarquías (trabajadores de la seguridad del Estado –e.g. policías-, agentes del sistema judicial –e.g. jueces, fiscales, etc.-), mientras que las mujeres se emplean en trabajos que suelen atenuar estas diferencias (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).

En el capítulo primero hemos revisado el concepto de poder desde diferentes perspectivas, así como las distintas bases de poder que se han postulado. A continuación revisaremos cuáles son las bases de poder de género que postula el modelo de Pratto y Walker (2004) (fuerza, control de recursos, ideologías consensuadas y asimetría en las obligaciones sociales) así como por qué estas bases se refieren al género, y cómo perpetúan el sexismo. Además revisaremos datos de nuestro país relativos a cada una de estas bases de poder en las relaciones de pareja, mostrando así evidencias empíricas de la existencia de diferencias en estas cuatro

bases de poder descritas por las autoras. Uno de los supuestos fundamentales del modelo es que las bases de poder se influyen mutuamente. En la parte empírica de este trabajo estudiaremos este sistema dinámico entre las distintas bases del poder propuestas. Además estudiaremos cómo cada base de poder puede o no intercambiarse con otras, esto es, qué cambios sociales serían necesarios para producir mayor igualdad. A continuación pasamos a describir cada una de estas cuatro bases.

2.1. Género y fuerza

La violencia es un aspecto significativo de las luchas de poder y de las relaciones, tanto entre hombres y mujeres, como entre grupos dominados y subordinados. Algunos investigadores han encontrado que la mujer incurre en conflicto físico tan a menudo como el hombre (Strauss y Gelles, 1990), mientras que otros señalan la baja frecuencia y severidad de la violencia bidireccional, así como una mayor incidencia de violencia del hombre contra la mujer (en comparación con la de la mujer contra el hombre) (Johnson, 1995; Saunders, 1986). Los estudios transculturales sugieren que los hombres tienden a ser más agresivos físicamente que las mujeres, pero que éstas utilizan más la agresión indirecta: los hombres utilizan más frecuentemente agresión que produce dolor o daño físico, mientras que las mujeres ejercen más daño psicológico (White, 2001).

La agresión, la violación, el acoso sexual y el abuso emocional no sólo dañan a la mujer, sino que limitan su poder reduciendo su habilidad para salir de relaciones dañinas, ya sean familiares o laborales (Fitzgerald, Gelfand, y Drasgow, 1995; Sagrestano, Heavy, y Christensen, 1999). Incluso aunque muchas relaciones heterosexuales están libres de esta clase de coacción, una mujer puede sentirse persuadida a permanecer en una relación con un hombre que no abusa de ella, por miedo a que otra pareja sí podría hacerlo. Por tanto, su pareja tiene más poder sobre ella que el que tendría si los otros hombres no fueran violentos (Pratto y Walker, 2004). Esto estaría relacionado con una de las formas de poder que hemos revisado anteriormente, la falta de libertad para salir de la relación.

Sin embargo, Pratto y Walker (2004) sugieren que este análisis sería demasiado vago si se limitase a las situaciones de abuso exclusivamente. De hecho, argumentan que las sociedades dejan pocas alternativas a la mujer fuera del matrimonio. Esto se debería en algunos casos a que los recursos económicos no están disponibles para la mujer fuera del matrimonio o, en otros, a que a las mujeres se les ignora o se les condena al ostracismo, perdiendo incluso a sus hijos/as y el apoyo de su familia extensa cuando están fuera del matrimonio. En todos estos casos, las leyes y costumbres sociales del patriarcado conspiran para mantener a las mujeres en matrimonios que pueden llegar a ser abusivos o incluso explotadores.

Un interesante punto de vista resaltado por las autoras al hablar sobre el uso de la fuerza, se refiere a los hallazgos de algunas investigaciones más concretas sobre las causas de la violencia interpersonal, que sugieren dos aspectos aparentemente contradictorios acerca del poder y la violencia: las mujeres maltratadas informan que sus maridos tienen más poder del que ellos creen tener (Babcock Waltz, Jacobson, y Gottman, 1993; Frieze y McHugh, 1992), pero los maridos maltratadores se sienten menos poderosos que sus mujeres (M. P. Johnson, 1995; Sagrestano et al., 1999). De hecho, los hombres con más bajo nivel económico, educativo o estatus ocupacional que sus mujeres, y los hombres que se perciben a sí mismos con menos poder de decisión que sus mujeres, es más probable que usen la violencia (Babcock Waltz et al., 1993; Hornung, McCullough, y Sugimoto, 1981). Por tanto, esta situación sugiere que los hombres usan la violencia para corregir la desigualdad de poder que perciben en sus relaciones. Algunos estudios han mostrado que la necesidad de poder y control de los maltratadores está relacionada con la violencia en sus relaciones (Coleman y Strauss, 1986; Dutton y Painter, 1993; Hyden, 1995; Tolman, 1989). Parece, por tanto, que los hombres cometen más actos severos de violencia que las mujeres, y que cuando son violentos con la mujer con la que conviven, pueden estar intentando recuperar el poder que las creencias sexistas prescriben. Además, como reflejan algunos datos que veremos a continuación, con frecuencia la violencia masculina hacia la mujer es fundamentalmente sexual.

Algunos datos del uso de la fuerza en las relaciones de pareja

En este apartado repasaremos algunos datos acerca del uso de la violencia dentro de las parejas, tanto en nuestro país como en otros de nuestro entorno o con una cultura similar a la nuestra. Repasaremos distintas formas de abuso dentro de las relaciones de pareja (físico y psicológico) y además, aludiremos a la agresión sexual, que aunque ha recibido poca atención en la literatura, es algo serio y que aun prevalece como otra forma de abuso dentro de la pareja.

Aunque el maltrato por parte de la pareja está en el centro de las iniciativas de políticas públicas en España desde la mitad de los años ochenta, no es hasta la muerte de Ana Orantes², en diciembre de 1997, cuando la sociedad española en su

² La muerte de Ana Orantes fue el último de una serie de episodios de violencia doméstica durante 1997, cuyas circunstancias lo hicieron particularmente escandaloso y de interés periodístico. Unos días antes de su muerte la mujer fue entrevistada en televisión, donde denunció 40 años de maltrato continuo por parte de su marido. Se supone que su aparición en el programa fue el suceso que desencadenó que su marido finalmente la asesinara, atándola a una silla y quemándola viva. El hecho provocó el debate acerca del propio rol de la víctima en su muerte, por su aparición en televisión. Pero sobre todo, puso en evidencia la falta de recursos y la ineficacia del sistema judicial español para responder a los casos de abuso, ya que el tribunal decretó que ambos debían compartir la casa, aunque estaban separados desde 1995, a pesar de la historia de abuso (Medina-Ariza y Barberet, 2003).

conjunto toma conciencia de la situación de las mujeres maltratadas (Medina-Ariza y Barberet, 2003). Este suceso provocó una reacción emotiva tanto de la sociedad como del gobierno español por cómo ocurrió, ya que se trató de una muerte especialmente violenta y predecible.

En 1995, el Instituto Andaluz de Criminología de la Universidad de Sevilla realizó una encuesta nacional sobre la violencia en la pareja, tomando como referencia la *Canadian Violence Against Women Survey* (Johnson, 1996), la *Revised Conflict Tactic Scale (CTS2)* (Strauss, Hamby, Boney-McCoy, y Sugarman, 1996), así como la *National Family Violence Survey 2 (NFVS2)* (Strauss y Gelles, 1990), ya que ésta estaba más focalizada en el abuso de la pareja y en temas familiares, que era el ámbito específico que más interesaba estudiar en nuestro país. El trabajo de campo tuvo lugar en 1999 con una muestra de 2015 mujeres, de las que 284 (14%) se identificaron a sí mismas como víctimas de abuso. En la tabla 1 puede observarse la prevalencia de abuso en las diferentes subescalas de la CTS 2 que se encontró entonces.

Tabla 1. Porcentaje en las subescalas de abuso de la CTS

	Porcentaje	Intervalo de confianza estimado al 95%
Abuso psicológico	42,52	40,31-44,75
Abuso psicológico severo	15,21	13,64-16,88
Abuso físico	8,05	6,87-9,36
Abuso físico severo	4,89	3,97-5,96
Abuso sexual	11,48	10,08-13,01
Abuso sexual severo	4,70	3,79-5,97

Nota: Las mujeres clasificadas como víctimas en una subescala pueden estarlo también de acuerdo a otra subescala. Tomado de Medina-Ariza y Barberet, (2003).

Uno de los aspectos que más llama la atención sobre los resultados de esta encuesta es la alta prevalencia de abuso sexual severo (4,70%), tal y como se define en la subescala de la CTS2, que alcanza un nivel casi tan alto como el abuso físico severo (4,89%). De hecho, los ítems que se incluyen en la subescala de abuso sexual severo se podrían clasificar, según el código penal español, en la categoría de violación. Esta alta prevalencia indica que el abuso sexual es más serio de lo que se había pensado previamente (Medina-Ariza y Barberet, 2003). Sin embargo, la mayoría de las políticas de intervención y de investigación se han seguido centrandó en el abuso físico.

Los hallazgos de esta encuesta demuestran que el abuso dentro de la pareja en España no es diferente al de otros países cultural y económicamente similares al nuestro. En la Tabla 2, podemos comparar los índices de abuso físico y abuso físico severo entre España, Alemania y EEUU, países en que las encuestas realizadas pueden compararse por sus similitudes metodológicas, ya que en todas se usó como referencia la CTS2.

Tabla 2. Comparación entre varios países del abuso físico hacia las mujeres dentro de la pareja en encuestas nacionales con población general

	EEUU	Alemania	España
Abuso físico (%)	11,30	10,71	8,05
Abuso físico severo (%)	3,00	4,20	4,89

Nota: Adaptado de (Medina-Ariza y Barberet, 2003).

Como se aprecia en la Tabla 2, el porcentaje de abuso físico en España es menor que en los otros dos países, sin embargo el de abuso severo es mayor. Aunque si se consideraran los intervalos de confianza en lugar de los porcentajes, las diferencias no serían significativas entre Alemania y España, ya que el porcentaje de Alemania quedaría dentro del intervalo de confianza del abuso físico severo en nuestro país (3,97-5,96). Comparar la violencia sexual en los distintos países sería más difícil, por una parte porque esta modalidad de violencia ha recibido menos atención, y por otra porque metodológicamente las encuestas

tienen algunas diferencias que no recomendarían su comparación (las encuestas norteamericanas son bastante conservadoras en cuanto a la redacción de sus preguntas). En cualquier caso, los hallazgos de la encuesta española, lejos de restar importancia al abuso sexual, enfatizan la seriedad de esta dimensión olvidada de la violencia dentro de la pareja. Además, es importante señalar que el abuso no es sólo un hecho objetivo, sino una experiencia subjetiva, y no todas las mujeres que sufren abuso se identifican con la imagen de mujer maltratada (Mahoney, 1991). Por eso se incluyó en la encuesta una pregunta acerca de si se consideraban a sí mismas como víctimas de la violencia doméstica. El 4,61% de las participantes se consideraba víctima de maltrato por parte de sus parejas, un porcentaje muy cercano al 4,89% que sufre abuso físico severo, según la CTS2. Sin embargo, sólo el 9% de las mujeres que sufrió abuso verbal se consideraba víctima de maltrato, mientras que el 80% de las que sufrían abuso físico frecuente si se consideraban maltratadas. Este porcentaje, si bien es muy elevado, no llega a alcanzar el 100%, es decir, que ni siquiera en la categoría más saliente de abuso todas las mujeres se consideraban maltratadas. Además, son especialmente llamativos los datos en relación con el abuso sexual. Tan sólo el 18,8% de las que sufrían abuso sexual, y el 26,4% de las que sufrían abuso sexual severo, se consideraban maltratadas, datos que enfatizan la necesidad de prestar mayor atención a la violación dentro de la pareja.

A este respecto, Frese, Moya y Megías (2004) realizan un estudio en el que investigan cómo la aceptación del mito de la violación³ modula la influencia de factores situacionales en la percepción social de la violación. Para ello, presentan tres escenarios diferentes (violación por la pareja, por el marido o por un extraño) en las que los participantes deben emitir cuatro juicios (responsabilidad de la víctima, del agresor, intensidad del trauma y probabilidad de denunciar el hecho a la policía). Los resultados de la percepción de la violación en el caso del matrimonio son los que más nos interesan y, en general, podríamos decir que se considera a los maridos menos responsables de la violación de su mujer que cuando se trata de un extraño, esta violación se considera menos traumática para la mujer y es menos denunciada, sobre todo en aquellos individuos altos en aceptación del mito de la violación. Esto parecería indicar que estas personas no lo considerarían un crimen tan serio como cuando lo realiza un extraño. Estos hallazgos son consistentes con otros estudios, en los que se encontró que la violación dentro del matrimonio se percibe con menor nivel de violencia y menos dañina psicológicamente que cuando la realiza un extraño (Monson, Byrd, y Langhinrichsen-Rohling, 1996).

³ La aceptación del mito de la violación es conceptualizada como el conjunto de ideas estereotipadas que la gente tiene acerca de la violación, como que las mujeres acusan falsamente a los hombres de violación, que la violación no es tan dañina, que las mujeres quieren y disfrutan con la violación, o que las mujeres acusan o merecen ser violadas por su comportamiento inadecuado o de riesgo (Burt, 1980).

Además del abuso psicológico, físico y sexual, otros estudios se han centrado en la tasa de muertes a manos de la pareja, que sería el caso extremo que podría ser desencadenado por una situación de prolongado abuso. Por ejemplo, podemos citar los datos de un estudio de Pérez, Páez y Navarro-Pertusa (2001) en el que ponen a prueba su hipótesis principal, según la cual la violencia doméstica puede deberse, en algunos casos, a un conflicto de mentalidades entre la cultura del honor (Pitt-Rivers, 1977)⁴ y la creciente liberación de la mujer. Nos centraremos en los resultados del primer estudio que describen, porque en él observan la evolución de un tipo particular de violencia doméstica, el uxoricidio, entre los años 1980 y 1999 en España. Aunque uxoricidio etimológicamente se refiere al hecho del marido que mata a su esposa, ellos lo van a considerar más generalmente como parricidio de la pareja sentimental, incluyendo también los casos en los que la mujer mata a su esposo o pareja. En la Tabla 3 se presenta la distribución de los uxoricidios según el sexo del autor y su identidad en relación a la víctima y, tal y como puede observarse, en el 85,7% de los casos el autor es un varón y sólo en un 14,3% es una mujer. Entre las víctimas predomina el cónyuge o la pareja (88% de los casos).

⁴ Según el antropólogo Pitt-Rivers (1977) la cultura del honor hace referencia al funcionamiento de una presión normativa en la que se articulan expectativas de una sociedad y el comportamiento del individuo. El ajuste entre ambos aspectos aportaría al individuo reputación y reconocimiento social. En la cultura mediterránea se observa una expectativa social diferente para la mujer y para el varón con distintos roles para ambos. Concretamente de los varones se espera la protección de la mujer y la defensa del honor de éstas. Entonces, como describen Pérez y cols. (2001), el adulterio, la calumnia o difamación, sobre todo en materia sexual, de alguna mujer de su familia, suponen una pérdida de honor para el varón. Si el varón debe ser el protector y dominar a la mujer, entonces las desviaciones sexuales de la mujer representarían el fracaso del varón en el cumplimiento de su deber, traicionando los valores de su familia.

Tabla 3. Distribución de los uxoricidios en España entre 1980 y 1999, en función del sexo del autor y de su parentesco con la víctima (entre paréntesis el porcentaje sobre el total de casos).

	cónyuge	pareja	amante	ex- novio/a	amante del otro	ex- cónyuge
varones	196 (62%)	40 (12,7%)	16 (5%)	14 (4,4%)	3 (1%)	2 (0,6%)
mujeres	40 (12,7%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	0	0
total	236 (74,7%)	42 (13,3%)	18 (5,7%)	15 (4,8%)	3 (1%)	2 (0,6%)

Nota: en cinco casos de uxoricidio se produjo más de una víctima (p. ej., la mujer y el amante), por lo que el total de víctimas es 316.

Los datos de este estudio se recopilaron codificando el número de uxoricidios publicados por la prensa española entre 1980 y 1999, concretamente en dos periódicos de tirada nacional (*El País* y *ABC*), ambos existentes a lo largo del periodo examinado. Pérez et al, (2001) son conscientes de que es necesario tener en cuenta ciertas consideraciones metodológicas sobre este estudio, ya que es evidente que no se contabilizaron "todos" los casos reales de uxoricidio, sino los que los periódicos decidieron publicar según su criterio. Podría ser que el incremento de los uxoricidios durante el último lustro no se deba más que a un incremento del interés de los medios de comunicación por esta cuestión. Pero pese a todo, no se observaron diferencias entre los casos publicados por ambos periódicos en cuanto al número, tipo de casos publicados o incluso en el tipo de informaciones sobre cada caso, y eso ya es indicativo de que al menos el sesgo en la selección de casos no era algo intencionado.

A partir del año 1999 tenemos datos del Instituto de la Mujer con relación a estos hechos. En la Tabla 4, podemos apreciar la evolución en los últimos años en nuestro país de los delitos de abuso, acoso y agresión sexual, así como el número de mujeres muertas por violencia causada por sus parejas, y la tasa por millón de mujeres muertas. Como se aprecia en la tabla, los datos indican un incremento continuo de estos delitos en los últimos años. Además, las denuncias por violencia de género en nuestro país ascendieron en 2.003 a 76.267, de las cuales se retiraron el 13.22% (porcentaje calculado a partir del número de

denuncias retiradas que dio lugar al sobreseimiento de la causa). El 90% de las víctimas de estas denuncias fueron mujeres⁵.

Tabla 4. Delitos de abuso y agresión sexual y número y tasa de mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas.

Año	Delitos de abuso, acoso y agresión sexual ⁶	Mujeres muertas a manos de parejas o expareja ⁷	Tasa de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja ⁸
1999	5.914	54	2.61
2000	5.750	63	3.05
2001	5.662	50	2.39
2002	6.065	54	2.49
2003	6.191	71	3.27
2004	6.825	72	3.32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

Con el objetivo de comparar los datos de muertes en nuestro país por violencia de género con los de otros países europeos, en la Tabla 5 podemos observar los datos de femicidios (asesinatos de mujeres por parte de sus parejas) en diversos países relativos al año 2000. Tal y como se aprecia en la tabla, tan sólo hay un país con tasa cero de femicidios, Islandia. Respecto a España podríamos decir que se encuentra en una situación intermedia en el conjunto europeo, ya que

⁵ Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos del CGPJ. <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W852.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

⁶ Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer con datos facilitados por el Ministerio del Interior. <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/Wdelitos.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

⁷ Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W805b.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

⁸ Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W804.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

existen otros países con mayor incidencia de femicidios que el nuestro, como Alemania o Reino Unido, y países con una incidencia menor, como Luxemburgo, Irlanda, Suecia, Noruega, etc. Sin embargo, en este estudio se aprecia la falta de datos acerca de algunos países con los que sería interesante compararnos como Francia, Portugal o Italia, debido a su cercanía tanto física como cultural.

Tabla 5. Femicidios en países europeos cometidos por pareja o expareja en el 2000

	Incidencia	Prevalencia (*)
Alemania	128	3,58
Dinamarca	12	5,42
España	43	2,44
Finlandia	19	8,65
Holanda	12	1,83
Irlanda	3	2,01
Islandia	0	0
Luxemburgo	1	5,56
Noruega	12	6,58
Polonia	30	1,85
Reino Unido	107	4,36
Rumanía	119	12,62
Suecia	17	4,59

Fuente: Sanmartín, J.; Molina, A. y García, Y.

(*) Número de femicidios por millón de mujeres mayores de 14 años.

En resumen, podríamos decir que aunque las sociedades mediterráneas se han caracterizado por tener un fuerte sistema familiar, los datos reflejados en este apartado muestran como en España, así como en muchos otros países, la violencia dentro de la pareja es un serio problema (Medina-Ariza y Barberet, 2003), y esto no debe sorprendernos ya que las familias españolas tienen una gran influencia patriarcal. Se han hecho esfuerzos por promover la igualdad entre géneros y prevenir la violencia doméstica en la pasada década, sin embargo, el abuso dentro de la pareja es aún una importante barrera de cara a conseguir la igualdad entre géneros en nuestro país. Además, el abuso sexual, que ha recibido poca atención, parece tener una prevalencia similar a otras formas de abuso, y esto no conlleva el que las mujeres se sientan maltratadas, lo cual también merecería cierta atención tanto por parte de los investigadores como de los políticos.

Distintas formas de explicar la violencia de género: la perspectiva del aprendizaje social, la feminista y la evolucionista.

White (2001), en su capítulo de revisión sobre la agresión y el género, analiza cómo la naturaleza de género de la violencia es evidente desde la infancia temprana hasta la adultez. La autora sostiene que desde pequeños los/as niños/as aprenden, en sus interacciones con sus iguales y su familia, la mayor lección que enseña el patriarcado: el más poderoso controla al menos poderoso. Además, aprenden que el poder es de género, es decir, la asociación del varón con poder y dominancia. Esta visión es totalmente concordante con el modelo de poder de género que presentamos de Pratto y Walter (2004). El enfoque de White (2001) hace mucho énfasis en la socialización como modo de aprendizaje de las conductas agresivas, esto es, desde pequeños aprendemos que los niños son más fuertes que las niñas y que las niñas deberían seguir a los niños. En definitiva, recibimos mensajes específicos sobre la agresión.

Para White (2001) el patrón de violencia, en el que las mujeres son con frecuencia las víctimas y los hombres los agresores, no lo es simplemente gracias a una cuestión biológica, sino que sería más bien una cuestión de socialización donde el aprendizaje tendría un importante papel. Las mujeres no han nacido como víctimas ni los hombres están predeterminados biológicamente a ser agresores. Más bien, los estereotipos sobre cómo hombres y mujeres deben comportarse, las experiencias que refuerzan esas conductas estereotípicas, y la estructura social que apoya la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, contribuyen a crear patrones de violencia de género a lo largo de la vida. Para entender la violencia debemos primero reconocer que culturalmente está basada en prácticas de socialización que incitan a los hombres a ser agresores y a las mujeres a ser víctimas. En las sociedades donde no hay una jerarquía formal que privilegie a un grupo respecto a otro, y en las que hombres y mujeres tienen el mismo poder relativo, los niveles de agresión y de violencia masculina son bajos. Esto no sería así en las sociedades basadas en las jerarquías entre grupos, donde la violencia de

género sería aprendida en los primeros estadios de la vida y continuaría a lo largo de ella.

Esta idea es compartida por otros autores que señalan cómo los niños aprenden que la violencia es aceptable y apropiada para resolver las diferencias (Graham-Bermann y Brescoll, 2000). La teoría del aprendizaje social nos permitiría hipotetizar que los jóvenes que son testigos de violencia doméstica, de su padre frente a su madre, pueden interiorizar la conducta violenta como modelo de relación entre hombres y mujeres (Bandura, 1986). Algunos investigadores apoyan no solo la idea de que los niños aprenden estos comportamientos agresivos de sus entornos más cercanos y durante la infancia, sino que aprenden mucho más que tácticas de violencia física (Doumas, Margolin, y John, 1994; Eron, Gentry, y Shlegel, 1994; Luddy y Thompson Jr., 1999; Patterson, Reid, y Dishion, 1992). Los teóricos del sistema familiar han descrito las formas en que las creencias familiares son compartidas entre los miembros de la familia, y funcionan para organizar tanto la experiencia de los individuos como para regular la conducta de los miembros de la familia (Reiss, 1981). Las creencias compartidas se consideran un vehículo a través del cual las familias transmiten sus valores culturales de una generación a otra (Bowen, 1978). Las teorías feministas han enfatizado la influencia contextual del sexismo y de la violencia en la cultura para explicar cómo éstos refuerzan los mensajes negativos sobre las mujeres que el niño recibe en casa (Chesler, 1994; French, 1992; Herman, 1992).

Parece que existe acuerdo acerca de que la violencia en las relaciones íntimas está relacionada con el género y los roles sociales. El patriarcado se refiere en términos generales al “sistema, históricamente derivado de las leyes romanas y griegas, en el cual el cabeza de familia varón tiene poder legal y económico absoluto sobre los miembros de la familia, hombres y mujeres, que dependen de él” (Lerner, 1986, p. 238). Según este sistema social, el más poderoso merecería dominar al menos poderoso. Pleck (1987) describe también elementos históricos de la familia ideal incluyendo la separación del mundo público y las creencias en los derechos conyugales y parentales del hombre como cabeza de familia. El mayor derecho de todos estos sería, según Martin (1987), cometer violencia contra cualquier miembro de la familia.

Por tanto, como hemos visto, la agresión y la violencia están muy influenciadas por el género. Incluso cuando las mujeres actúan agresivamente, lo hacen en respuesta a y representando modelos masculinos de conducta y control, que han sido promulgados en la cultura occidental. Las relaciones desiguales, junto con los valores culturales que abarcan la dominación del débil por el fuerte, crea la potencialidad de la violencia. Esto facilitaría que el miembro más poderoso de la pareja pueda controlar el dinero, los recursos, las actividades y las decisiones, y esto es así en todo tipo de relaciones de pareja, heterosexuales, lesbianas o gays.

Malamuth (1996) hace una interesante integración de las perspectivas feminista y evolucionista para explicar la agresión sexual. Según Malamuth, la mayoría de las feministas han defendido que la violación y otras formas de coacción sexual están motivadas no por la sexualidad, sino por el deseo de ejercer poder sobre la mujer. Desde este punto de vista, la violencia sería una táctica usada para ejercer poder y sus implicaciones llegarían hasta el punto de afirmar que la coacción sexual sería la expresión de una estrategia más generalizada para dominar y controlar a las mujeres. El origen de esta coacción sexual se englobaría dentro del marco que enfatiza el conflicto grupal. Los hombres habrían construido un sistema social, el patriarcado (dominado por ellos), y fomentado conductas diseñadas, consciente o inconscientemente, para mantener su control (Brownmiller, 1975; Clark y Lewis, 1977; Sanday, 1981). Se sugiere también que la constitución física de los hombres y su fuerza, así como su anatomía sexual, les permiten controlar a la mujer usando la sexualidad como herramienta de dominación (Brownmiller, 1975). Las feministas afirman que para mantener el sistema jerárquico se inculca a mujeres y hombres ciertas actitudes, roles, emociones, percepciones y deseos. Se favorece en las mujeres la dependencia, sumisión y falta de poder; y en los hombres, la agresividad y la dominancia (Malamuth, 1996). También habría que incorporar diferencias que pueden haberse desarrollado en la “mente” de hombres y mujeres y que pueden favorecer en los hombres, bajo ciertas condiciones, la motivación para dominar a la mujer y la falta de motivación en las mujeres para dominar al hombre.

Malamuth (1996) señala además la importancia de la perspectiva evolucionista para entender la coacción sexual. La psicología evolucionista aplica los conocimientos de los procesos evolutivos a la comprensión de la mente y conducta humanas. Según Malamuth, las personas no “eligen” conscientemente sus acciones para promover ajuste, sino que los mecanismos que se desarrollaron en ambientes ancestrales, y que pueden ser “activados” en los ambientes actuales, han sido seleccionados de forma natural porque tuvieron consecuencias favorables para el ajuste. En relación a las diferencias de género, se espera que hombres y mujeres tengan los mismos mecanismos psicológicos en aquellos dominios en que los procesos de selección natural favorezcan las mismas “soluciones” a los problemas adaptativos sin importar el género. Una de las áreas donde se espera que haya mecanismos diferentes para ambos sexos es en la sexualidad, ya que los procesos de selección natural difieren en hombres y mujeres, resultando en dimorfismo sexual en los mecanismos psicológicos (Buss y Schmitt, 1993).

Malamuth (1996) señala también cómo la perspectiva evolucionista provee un modelo teórico útil en relación al origen de la dominancia de un grupo respecto a otro, que de acuerdo con la teoría feminista, es la base de la agresión sexual de los hombres hacia las mujeres. Las teorías evolucionistas van más allá a la hora de intentar explicar estas conductas de agresión sexual, y enfatizan las estrategias reproductivas como subyacentes a la evolución de los mecanismos que apoyan la jerarquía social (Buss, 2001; Pratto, Sidanius y Stallworth., 1993; Pratto y Walker,

2001). Tanto los mecanismos individuales de dominancia como los mecanismos de coalición deben ser considerados dentro de un modelo diseñado para explicar la dominancia de un grupo sobre otro. Malamuth (1996) incluye como mecanismos directamente relevantes para la coacción sexual, la sexualidad y la dominancia. En relación a la sexualidad señala que hombres y mujeres difieren considerablemente en su orientación hacia la sexualidad impersonal, esto es, hacia el sexo sin asociación con la afectividad y compromiso, propio de las relaciones de pareja de larga duración Symons (1979). En relación con la sexualidad y la coacción sexual, se espera que las diferencias de género ocurrieran incluso cuando las mujeres y hombres se criaran en ambientes idénticos. Esto sería especialmente cierto cuando las condiciones ambientales condujeran a la coacción sexual. Por último, y en relación con los mecanismos subyacentes a la hostilidad y dominancia, proporciona apoyo a la hipótesis de que ambos géneros serán amenazados por aspectos del otro género relacionado con las estrategias reproductivas basadas en la evolución que entrarían en conflicto con la propia estrategia reproductiva de su género. Desde el enfoque evolutivo, una fuente importante de conflicto potencial sería la incertidumbre del hombre sobre su parentazgo. Los hombres serán más propensos a dominar, monopolizar y controlar la sexualidad de las mujeres. Puede haber diferencias acerca de hasta qué punto los hombres traten de ejercer este control, y variarán los métodos que utilicen dependiendo de las condiciones sociales, pero los mecanismos psicológicos subyacentes son universales en la mente de los hombres (Daly y Wilson, 1987; Symons, 1979; Wilson y Daly, 1992).

En resumen, podríamos decir que mientras las teorías feministas han enfatizado el rol de los deseos masculinos de dominar a la mujer como el factor subyacente causante de la violación y otras formas de violencia hacia las mujeres (una forma de dominación grupal), la psicología evolucionista proporciona un modelo sobre las diferencias a la hora de pensar entre hombres y mujeres que ayuda a explicar los orígenes de esta orientación hacia la dominancia (Malamuth, 1996).

2.2. Género y control de recursos

Pratto y Walter (2004) argumentan que igual que ocurría en el caso de la fuerza, las costumbres legales y los acuerdos domésticos acerca del control de recursos favorecen al hombre frente a la mujer en las sociedades jerárquicas. En las naciones industrializadas, los salarios son la principal fuente de recursos, y los hombres trabajan más y tienen trabajos mejor pagados que las mujeres. Los datos de nuestro país van en la misma dirección. En la Tabla 6, podemos observar la evolución de los salarios de ambos sexos y de las mujeres entre 1995 y 2002, así como la diferencia salarial entre hombres y mujeres, en función del tipo de contrato (de duración indefinida o indeterminada) y del tipo de jornada (completa o parcial). La diferencia salarial se calcula como la diferencia porcentual entre los

salarios de hombres y mujeres. Si observamos la parte sombreada de la tabla veremos cómo la diferencia salarial en todos los casos está a favor de los hombres (es positiva) y, si bien la tendencia reflejada en la tabla es hacia la reducción de esta brecha conforme pasan los años, aún sigue siendo bastante elevada (la diferencia salarial total en 2002 es 28,9).

Tabla 6. Salario medio bruto anual según el tipo de contrato y de jornada

	1.995		Diferencia salarial	2.002		Diferencia salarial
	Salario (€) ambos sexos	Salario (€) mujeres		Salario (€) ambos sexos	Salario (€) mujeres	
Duración Indefinida	19562	14514	31,1	22089	17443	29,7
Duración Indeterminada	8757	6966	26,4	13404	11082	25
Tiempo Completo	17197	13078	29,0	21252	18097	20,5
Tiempo Parcial	5702	5007	29,8	7844	7257	23,4
TOTAL	16763	12237	32,8	19802	15768	28,9

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Encuesta de Estructura Salarial⁹

⁹ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/w847.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

Según Pratto y Walter (2004), la segregación de género en el trabajo es la primera causa de diferencia de sueldo entre géneros. Numerosos estudios muestran cómo los trabajos donde los hombres predominan mayoritariamente, están mejor pagados y disfrutan de mayor prestigio que aquellas ocupaciones predominantemente femeninas. Existen algunos indicadores que apuntan a que este no es un hecho casual, sino una manifestación más de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En primer lugar, esto ocurre incluso en ocupaciones donde se requiere el mismo nivel de habilidades Acker (1989). En segundo lugar, cuando las ocupaciones pasan de ser dominadas por hombres a dominadas por mujeres (por ejemplo, secretaria), los salarios disminuyen así como el prestigio asociado a ellas (Reskin, 1988; Sanday, 1974). En tercer lugar, incluso mujeres de alto estatus, con ocupaciones bien pagadas, reciben salarios inferiores a los hombres en estas ocupaciones. En cuarto lugar, dentro de una misma ocupación, los hombres son mayoría en los sectores mejor pagados.

Los datos de nuestro país podrían servir de evidencia estadística que apoya algunos de estos indicadores. Por ejemplo, en la Tabla 7, podemos observar el salario medio bruto anual por trabajador/a y ocupación de ambos sexos y de las mujeres, así como la brecha salarial entre géneros, entre los años 1995 y 2002. Como se puede apreciar en la columna sombreada, la brecha salarial es siempre positiva, esto es, la diferencia salarial es favorable a los hombres en todos los casos, excepto en uno, los trabajadoras/es cualificados/as de construcción, exceptuando los operadores de maquinaria (brecha salarial = - 4,01) en el año 1995. La mayoría de estas diferencias salariales ha tendido a reducirse en el 2000, si bien la diferencia sigue siendo positiva, incluso la que hemos comentado que era negativa y favorable a las mujeres, se convierte en positiva en el 2000 (19,18). En conclusión podemos decir que estos datos apoyan el primero de los indicadores que hemos comentado, según el cual, incluso en ocupaciones que requieran las mismas habilidades, los hombres están mejor pagados.

Tabla 7. Salario medio bruto anual por trabajador/a y ocupación según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1.994 (CON-94)

	1.995			2.000		
	Salario (euros) ambos sexos	Salario (euros) mujeres	Brecha salarial	Salario (euros) ambos sexos	Salario (euros) mujeres	Brecha salarial
Todas las Ocupaciones	16763,43	12237,21	32,85	19802,45	15767,56	28,88
Directoras/os de Empresas de 10 o más asalariados	40567,12	27981,32	33,10	54649,01	42369,76	26,24

Capítulo 2

Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario y afines	32123,50	24731,65	27,71	334 21,85	27174,95	28,45
Profesiones asociadas a titulaciones de 1er ciclo universitario y afines	26832,79	20165,76	27,69	26246,74	22591,43	26,14
Técnicas/os y profesionales de apoyo	23290,42	19317,73	62	26173,36	21062,37	28,28
Empleadas/os de tipo administrativo	15621,51	13017,92	29,08	17153,95	14453,94	30,91
Trabajadoras/es de servicios de restauración y personales	10646,93	8827,67	23,51	13061,89	12004,06	19,08
Trabajadoras/es de servicios de protección y seguridad	11322,47	8829,47	22,53	16243,80	13860,31	15,87
Dependientes/es de comercio y asimilados	11633,79	8923,83	37,65	14110,03	11896,16	32,53
Trabajadoras/es cualificados/as de agricultura y pesca	-	-	-	14613,48	11990,12	19,18
Trabajadoras/es cualificados/as de construcción, excepto operadores de maquinaria	12534,11	13032,35	-4,01	15870,74	13166,15	17,23
Trabajadoras/es cualificados/as de Industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados	17017,06	13640,57	20,24	20235,77	17344,93	14,66
Trabajadoras/es cualificados/as de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados	11522,00	8992,94	30,48	14393,62	11875,68	24,81

Operadoras/es de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores	15316,79	10389,10	37,48	18233,91	13126,42	34,08
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	13608,72	9009,77	34,05	17287,77	11816,40	32,00
Trabajadoras/es no cualificados/as en servicios (excepto transportes)	9418,46	7311,31	38,93	9740,03	8385,81	37,11
Peonas/es de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	9245,97	6649,60	32,21	12351,65	10460,78	18,43

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Encuesta de Estructura Salarial¹⁰.

Nota: Brecha salarial: Diferencia porcentual entre los salarios de hombres y mujeres

En la Tabla 8 podemos observar la evolución del porcentaje de mujeres directivas entre los años 1998 y 2004. Como se aprecia en la tabla, el porcentaje de mujeres directivas sobre el total directivos se ha ido incrementando desde el 35,09% al 39,43%, si bien aún es inferior al 40%. Nos resulta especialmente interesante que los porcentajes más reducidos se sitúen en los puestos de dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariados/as (entre 13,66% y 19,83%) mientras que los porcentajes más elevados de mujeres directivas se encuentran en la gerencia de empresas sin asalariados/as (entre el 30,01% y el 57,37% en función del tipo de empresa –comercial, hostelería u otros-). Estos datos indican que los hombres siguen concentrándose en los puestos de mayor prestigio y mayor salario (dirección de la administración pública y empresas medianas y grandes), mientras que las mujeres que llegan a puestos directivos se concentran en de menor prestigio y salario, en muchos casos empresas pequeñas o incluso empresas sin asalariados/as (filas sombreadas de la tabla).

¹⁰ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/WE73.xls> tomado el 19 de Agosto de 2005

Tabla 8. Porcentaje de mujeres directivas

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	35,09	36,23	36,87	37,32	38,00	38,79	39,43
Dirección de las empresas y de la administración pública	31,10	30,18	31,07	31,37	29,96	30,59	32,99
Dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariadas/os	14,31	14,32	15,98	16,69	18,41	17,99	19,83
Poder ejecutivo y legislativo de la admon pública, dirección de organizaciones	25,00	23,29	25,58	32,67	26,28	29,93	32,70
Dirección de empresas con 10 o más trabajadores	13,66	13,91	15,46	15,97	18,08	17,52	19,08
Gerencia de empresas con menos de 10 trabajadoras/es	23,61	22,97	23,80	25,80	25,10	26,60	27,19
de comercio	28,54	30,02	29,08	29,29	29,23	33,27	35,50
de hostelería	27,56	23,35	23,32	28,43	27,37	27,68	27,33
de otras empresas	16,90	17,25	19,70	22,23	21,25	21,43	21,85
Gerencia de empresas sin asalariadas/os	46,83	46,03	47,59	45,43	44,96	45,15	49,25
de comercio	54,10	53,86	55,20	53,57	54,02	54,25	57,37
de hostelería	34,09	33,36	37,22	34,76	34,34	34,75	43,00
de otras empresas	31,02	28,15	28,79	26,42	26,03	26,81	30,01

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, INE.¹¹

En relación al cuarto indicador mencionado más arriba, según el cuál dentro de la misma ocupación los hombres se concentran en las posiciones mejor pagadas, aportamos algunos datos en la Tabla 9. En ella vemos reflejada la evolución del porcentaje de mujeres profesionales sanitarias colegiadas entre 2000 y 2004. Este porcentaje ha evolucionado del 58,92% al 61,71%. En la tabla está desglosado este porcentaje de mujeres en función de la profesión específica dentro del colectivo sanitario. Como se aprecia en las filas sombreadas en la tabla, los mayores porcentajes de mujeres se encuentran en las profesiones de diplomadas en enfermería, en general (entre el 80,48% y el 81,81%), así como en su especialidad

¹¹ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/Wdirect.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

de matronas (94%). Sin embargo, estos porcentajes disminuyen bastante cuando nos centramos en profesiones de mayor prestigio como la medicina (entre 37,82% y 41,37%). De nuevo, estos datos evidencian cómo los hombres continúan ocupando las posiciones mejor pagadas y con mayor prestigio, incluso en profesiones como la sanitaria, donde se concentra un amplio porcentaje de mujeres, si bien es cierto que, como se aprecia en la tabla, el porcentaje de mujeres médicos también ha ido aumentando en los últimos años, más que el de enfermería.

Tabla 9. Porcentaje de mujeres profesionales sanitarias colegiadas.

	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	58,92	59,52	59,89	60,96	61,71
Médicos/as	37,82	38,90	39,84	40,69	41,37
Odontólogos/as y Estomatólogos/as	37,02	38,22	39,27	39,99	40,46
Farmacéuticos/as	66,80	67,17	67,43	68,01	68,28
Veterinarios/as	29,07	30,66	32,02	33,73	35,10
Diplomados/as en Enfermería: Total (1)	80,48	80,46	80,45	81,60	81,61
Diplomados/as en Enfermería: Matronas	94,94	94,31	94,17	94,86	94,63

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos del INE: Profesionales Sanitarios Colegiados¹²

(1) Al no ser legalmente obligatorio estar colegiado para ejercer la titulación de Diplomado en Enfermería, los datos pueden estar infraestimados.

Otra forma de observar la distribución de hombres y mujeres en puestos de prestigio y mejor pagados, podría ser atendiendo al porcentaje de funcionariado en función de su grupo de pertenencia (grupos del A hasta el E, de mayor a menor prestigio, salario y cualificación respectivamente). Además al tratarse de personal funcionario, estas ocupaciones tienen un carácter de total estabilidad en el tiempo. Como se aprecia en la Tabla 10, el mayor porcentaje de mujeres funcionarias de carrera se encuentra en posiciones intermedias: en primer lugar el grupo D (entre el 52,90% en 1998 y el 72,62% en 2004), que aparece sombreado en la tabla, y en segundo el grupo B (entre 42,22% y 44,42%), mientras que los hombres se situarían mayoritariamente en los puestos más extremos de la jerarquía, en el grupo inferior (E) y en segundo lugar en el grupo superior (A) y de mayor prestigio y salario.

¹² <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W582.xls> tomado el 20 de Agosto de 2.005

Tabla 10. Porcentaje de mujeres funcionarias de carrera (*) según grupo de pertenencia

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	44,94	44,88	45,07	45,68	51,95	52,15	52,27
A	29,48	29,71	30,36	30,86	31,89	32,36	33,35
B	42,22	42,39	42,95	43,50	43,38	43,75	44,42
C	39,60	39,66	39,56	39,65	39,48	39,93	42,06
D	52,90	52,13	52,96	52,55	53,28	54,11	72,62
E	14,07	22,36	23,09	22,10	18,39	18,58	18,20

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas: Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal.

Grupo A: Titulación Superior; B: Diplomatura Universitaria; C: BUP, FP 2º Grado; D: Graduado escolar; E: Certificado de escolaridad.

(*) Funcionarios/as al servicio de los Ministerios, Organismos autónomos y Áreas vinculadas, con exclusión de los/as docentes no universitarios/as, a fecha de julio de cada año excepto 2001 a fecha de Enero.

Los datos expuestos concuerdan con la idea de Pratto y Walker (2004) de que los sistemas económicos de remuneración, asociados a prestigio, seguridad y libertad, favorecen a los hombres sobre las mujeres en gran variedad de sectores y sistemas económicos. Como veremos además en la siguiente sección y, según estas autoras, los recursos de los que disfrutaban las mujeres dependen sustancialmente de sus relaciones familiares con los hombres.

2.3. Género y obligaciones sociales

El matrimonio y la crianza de los hijos organizan una división del trabajo por género mediante la cual generalmente los hombres adquieren recursos y las mujeres proporcionan cuidado (Brown, 1991). Esta división sería una solución a la necesidad crónica tanto de ofrecer cuidado, como de conseguir recursos para llevar a cabo la crianza de los hijos. Sin embargo, según argumentan Pratto y Walker (2004), un problema con este sistema es que esta aparente división complementaria de las tareas es raramente complementaria en términos de poder. Esto ocurre por dos motivos. Por un lado, los costes asimétricos y los beneficios de las obligaciones familiares son una fuente de desigualdad de poder en sí mismos. Por otro, las consecuencias de la asimetría de estas obligaciones contribuyen a otras formas de poder de género, como veremos más adelante.

Tradicionalmente, lo que Pratto y Walker (2004) llaman “obligaciones sociales” han sido desempeñadas en nuestro país mayoritariamente por las mujeres. Podríamos pensar que estas obligaciones sociales empiezan poco a poco a ser compartidas también por los hombres desde que las mujeres se van incorporando

al mercado laboral. Sin embargo, los datos acerca del tiempo que dedican unos y otros a las tareas domésticas indican que las obligaciones sociales siguen siendo un ámbito predominantemente femenino. Esto ocurre también en parejas en las que ambos miembros tienen una ocupación laboral fuera del hogar. En uno de los pocos estudios que se han hecho sobre este tema, Biernat y Wortman (1991) entrevistan una muestra de 139 parejas con hijos pequeños, cuyos miembros tenían un estatus relativo parecido en sus trabajos fuera de casa. Estos autores concluyen que las mujeres tienen el rol primario en el cuidado de los hijos, y que sus parejas masculinas están de acuerdo con esto. Por tanto, parece que la igualdad de estatus fuera del hogar no se traduce en igualdad de responsabilidades dentro del mismo. Este será uno de nuestros centros de interés en el estudio empírico que presentaremos más adelante.

En la Tabla 11, podemos apreciar datos españoles de la Encuesta sobre “Usos del tiempo” del Instituto de la Mujer, entre los años 1993 y 2001. En ella se muestra el tiempo promedio que dedican hombres y mujeres a varias actividades. Nos interesa prestar especial atención a los datos acerca del trabajo doméstico que aparecen sombreados en la tabla. Aunque la diferencia entre el tiempo que dedican unos y otros a estos menesteres tiende a reducirse, la brecha sigue siendo grande y las mujeres siguen siendo quienes dedican bastante más de su tiempo a las tareas domésticas en comparación con los hombres. Concretamente, de las 8 horas que en 1993 empleaban las mujeres al día en las labores domésticas, pasan a 7 horas y 22 minutos en 2001, mientras los hombres pasan de dos horas y media en 1993 a tres horas y diez minutos en 2001. Por tanto, sigue existiendo una diferencia de más de cuatro horas en el tiempo que ambos géneros dedican al trabajo doméstico. En la tabla se aprecian otros datos igualmente interesantes. Por ejemplo, si bien el tiempo dedicado a las necesidades personales (descansar, asearse, comer, reposo por enfermedad, etc.) es bastante similar para hombres y mujeres (en torno a las diez horas y media de promedio), esto no es así para el estudio, el trabajo remunerado y el tiempo libre, actividades en las que los hombres emplean mayor tiempo que las mujeres.

Tabla 11. Diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres

	1993			1996			2001		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	27 h 11'	27 h 43'	26 h 35'	28 h 11'	28 h 40'	27 h 49'	28 h 44'	29 h 34'	27 h 55'
Necesidades personales	10 h 21'	10 h 8'	10 h 35'	10 h 40'	10 h 35'	10 h 52'	10 h 34'	10 h 34'	10 h 34'
Trabajo doméstico	5 h 20'	7 h 58'	2 h 30'	5 h 25'	7 h 35'	3 h 5'	5 h 18'	7 h 22'	3 h 10'
Estudio	0 h 44'	0 h 37'	0 h 52'	0 h 22'	0 h 18'	0 h 26'	0 h 37'	0 h 29'	0 h 44'
Tiempo libre	2 h 9'	1 h 1'	3 h 22'	2 h 15'	1 h 23'	3 h 10'	2 h 39'	1 h 52'	3 h 28'
Trabajo remunerado	8 h 37'	8 h 0'	9 h 16'	9h 30'	8 h 47'	10 h 15'	9 h 37'	9 h 17'	9 h 59'

Fuente: Elaboración de datos realizada por el Instituto de la Mujer a partir de los datos de su Encuesta sobre “Usos del tiempo”¹³

En la Tabla 12, se aprecia desglosadamente la evolución -entre 1993 y 2001- del tiempo dedicado por hombres y mujeres a las actividades enmarcadas dentro del trabajo doméstico. Estas actividades están muy relacionadas con las que Pratto y Walker (2004) definen como “obligaciones sociales”, y que serán las que estudiaremos en la parte empírica de esta tesis. Como se aprecia en la tabla, la actividad a la que se dedica más tiempo es el trabajo de la casa, seguido del cuidado de la familia, las compras y el mantenimiento del hogar y, por último, los servicios. En esta última actividad, los tiempos se encuentran bastante igualados entre géneros. Sin embargo, el grueso de la diferencia se encuentra en el trabajo de la casa, al que las mujeres dedican en torno a cuatro horas promedio en 2001, mientras que los hombres solamente dedican tres cuartos de hora; así mismo, existen bastantes diferencias entre el tiempo al cuidado a la familia que dedican las mujeres (casi dos horas en 2001) y el que emplean los hombres, que es la mitad; en cuanto a las compras, las mujeres dedican más de cincuenta minutos y los hombres solamente la mitad de este tiempo; en el mantenimiento de la residencia familiar, es la única actividad doméstica a la que los hombres dedican más tiempo promedio al día que las mujeres, siendo la actividad que más tiempo han incrementado en los

¹³ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W202.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

últimos años, llegando a 55 minutos promedio al día en el 2001, frente a casi la media hora en que se han mantenido las mujeres en estos años.

Tabla 12. Diferencia en el tiempo promedio dedicado cada día al trabajo doméstico según tipo de actividad

	1993			1996			2001		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	5 h 20'	7 h 58'	2 h 30'	5 h 25'	7 h 35'	3 h 5'	5 h 18'	7 h 22'	3 h 10'
Trabajo de la casa	2 h 42'	4 h 46'	0 h 28'	2 h 34'	4 h 24'	0 h 37'	2 h 23'	3 h 58'	0 h 44'
Mantenimiento	0 h 35'	0 h 29'	0 h 43'	0 h 38'	0 h 28'	0 h 49'	0h 41'	0 h 27'	0 h 55'
Cuidado de la familia	1 h 14'	1 h 42'	0 h 43'	1 h 17'	1 h 40'	0 h 53'	1 h 22'	1 h 51'	0 h 51'
Compras	0 h 35'	0 h 47'	0 h 21'	0 h 39'	0 h 50'	0 h 26'	0 h 40'	0 h 53'	0 h 26'
Servicios	0 h 14'	0 h 17'	0 h 16'	0 h 17'	0 h 14'	0 h 20'	0 h 13'	0 h 13'	0 h 14'

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos de su Encuesta sobre "Usos del tiempo"¹⁴

Si ahondamos en las cifras referentes al cuidado de la familia, los datos de la dedicación de hombres y mujeres en nuestro país en cuanto al cuidado de los/as hijos/as siguen revelando una dedicación mayor de las madres con respecto a los padres y, como veremos más adelante (ver Tabla 15), las mujeres llegan incluso al extremo de abandonar el mercado laboral por razones familiares, en un porcentaje mucho más elevado que los hombres. En la siguiente tabla se aprecia la evolución del porcentaje de madres que disfruta de excedencias en su trabajo por cuidado de sus hijos/as, así como los permisos de maternidad/paternidad, entre 2000 y 2004. El porcentaje de excedencias se sitúan en el 96% para las madres, y el de permisos de maternidad en más del 98%.

¹⁴ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W15.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

Tabla 13. Porcentaje de madres que toman excedencias y permisos de maternidad

	2000		2001		2002		2003	
	Am bos sexo (*)	% Ma dres	Am bos sexo	% Ma dres	Am bos sexo	% Ma dres	Am bos sexo	% Ma dres
Excedencias(*)) por cuidado de hijos/as ¹⁵	8339	96,02	1016 3	96,43	1269 4	96,16	1387 9	96,38
Permisos de maternidad/pa ternidad ¹⁶	192422	99,03	2086 95	98,69	2244 19	98,52	2398 58	98,46

Fuente: Adaptación a partir de datos del Instituto Nacional de Seguridad Social

(*) Datos absolutos (**) Vigentes en Diciembre

Los datos son claramente diferentes si nos centramos en el tiempo promedio dedicado por día al trabajo remunerado. En la Tabla 14 se puede observar la evolución de la diferencia entre hombres y mujeres en el tiempo dedicado a las actividades relacionadas con el trabajo remunerado (traslado al lugar de trabajo, viajes de trabajo, trabajo en la ocupación más importante y en una ocupación diferente a la más importante). La mayor diferencia radica en el tiempo promedio dedicado al trabajo en la ocupación más importante, donde los hombres superan a las mujeres en más de una hora diaria en 2001.

¹⁵ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/Wexcedencias.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

¹⁶ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W76.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

Tabla 14. Diferencia en el tiempo dedicado al día al trabajo remunerado según el tipo de actividad

	1993			1996			2001		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	2 h 9'	1 h 1'	3 h 22'	2 h 15'	1 h 23'	3 h 10'	2 h 39'	1 h 52'	3 h 28'
Traslado al lugar de trabajo	0 h 14'	0 h 11'	0 h 17'	0 h 8'	0 h 5'	0 h 10'	0 h 12'	0 h 9'	0 h 15'
Viajes de trabajo	0 h 10'	0 h 4'	0 h 16'	0 h 9'	0 h 4'	0 h 14'	0 h 10'	0 h 5'	0 h 14'
Trabajo en ocupación más importante	1 h 41'	0 h 46'	2 h 42'	1 h 56'	1 h 13'	2 h 41'	2 h 14'	1 h 34'	2 h 55'
Trabajo en ocupación diferente a la más importante	0 h 4'	0 h 1'	0 h 7'	0 h 3'	0 h 2'	0 h 4'	0 h 4'	0 h 4'	0 h 3'

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos de su Encuesta sobre “Usos del tiempo”¹⁷

Parece, por tanto, que la obligación de cuidar a la familia y la de realizar las tareas del hogar, sigue constituyendo el centro del rol femenino, mientras que el acceso a los recursos económicos, como hemos visto anteriormente, sigue siendo predominantemente masculino. La provisión de cuidado llevada a cabo por las mujeres les provee de ciertos beneficios como el afecto, la intimidad, un sentimiento de auto-afirmación y el acceso a ciertos recursos (Pratto y Walker, 2004). Sin embargo, estos beneficios son raramente o nunca canjeables y, por tanto, no conceden poder. Este sería el aspecto central de la aparente división “igualitaria” del trabajo dentro de las parejas, ya que, en definitiva, parece no ser tan igualitaria, porque como veremos, las elevadas obligaciones sociales de la mujer le dificultan el acceso a recursos propios, por ejemplo. Como muestra de esto, presentamos a continuación los datos de la evolución entre 1998 y 2004 con relación al porcentaje de mujeres respecto al total de personas que abandonó el mercado laboral por razones familiares. Tal y como se aprecia en la Tabla 15, este

¹⁷ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W18.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

porcentaje de mujeres ascendió del 85% en 1998 a más del 93% en 2004. Parece, por tanto, que las obligaciones familiares no suponen una razón para el abandono del mercado laboral en el caso de los hombres, ya que en la actualidad tan solo un 7% de ellos se encontraría en esta situación. Sin embargo, para las mujeres sí es una causa importante de abandono del mercado laboral y, por tanto, del acceso a recursos propios.

Tabla 15. Abandono del mercado de trabajo por razones familiares

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Ambos sexos	150,20	108,90	115,70	127,30	116,60	115,10	128,00
% Mujeres	85,02	90,82	93,52	94,66	95,03	93,66	93,67

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE¹⁸

Por todo ello, las obligaciones sociales tienen una compleja pero importante relación con el poder, de manera que aquellos miembros de la relación que tengan menos obligaciones sociales tendrán más poder y los miembros que tengan menos obligaciones sociales con los otros tendrán más poder en general (Pratto y Walker, 2004). Este será uno de los aspectos centrales de nuestro estudio, y la hipótesis central de esta tesis, es decir, que las obligaciones sociales, mayoritariamente desempeñadas por mujeres dentro de las relaciones de pareja, incluso en la actualidad, les dificultan el acceso a otras áreas de poder descritas en el modelo, como los recursos económicos, el uso de la fuerza o ser favorecidas por la ideología dominante. A continuación nos centramos en este último aspecto, la ideología y su influencia en la desigualdad de género.

2.4. Ideologías consensuadas que influyen la desigualdad de género

La última, pero no menos importante, base de poder que describen Pratto y Walker (2004) es la ideología. Decimos no menos importante porque desde nuestro punto de vista se trata de una de base crucial, si no la más importante, como discutiremos en la parte empírica de este trabajo. Estamos de acuerdo con el análisis de Pratto y Walker (2001) sobre el papel esencial que juega la ideología para ayudar a entender tanto las relaciones interpersonales como las intergrupales. Por tanto, como hemos mencionado al principio de este capítulo, si el estudio más

¹⁸ <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W844.xls> tomado el 20 de Agosto de 2005

completo de las relaciones de pareja debe contemplar tanto las teorías de las relaciones intergrupales como las interpersonales, hemos visto que en ambos grupos de teorías la ideología aparece como elemento estructurador y legitimador del sistema.

Según Pratto y Walker (2001), los miembros de una cultura comparten una forma común de entender cómo se justifican o desaprueban las acciones de las personas y sus prácticas sociales, a lo que llaman “ideología”. Las autoras describen cómo estas ideologías ayudan a crear diferencias de poder y hacen posible la explotación. Esta idea concuerda con la de otros autores. Encontramos en la literatura algunas teorías que sostienen cómo determinadas ideologías se han utilizado para justificar el *statu quo*, y en definitiva la desigualdad entre grupos y personas. Repasamos seguidamente algunas de estas teorías e ideologías.

Por ejemplo, una importante idea de Marx y Engels (1846/1970) fue identificar la ideología como una herramienta para el poder y la explotación, y cómo el grupo dominante controla incluso el discurso social que está basado en la visión del mundo, justificando su uso del poder. Incluso la ideología hegemónica de la clase dominante hace que el grupo subordinado encuentre las prácticas de explotación aceptables (Jackman, 1994; Johnson, 1994; Sidanius y Pratto, 1999; Turner y Singleton, 1978). Esta es una idea compartida por otras teorías que vamos a comentar más adelante, como por ejemplo, la teoría de la dominancia social, y que desde nuestro punto de vista, constituye el aspecto más importante y peligroso de las ideologías, esto es, su capacidad para hacer creer al grupo desfavorecido que estas “prácticas de explotación” son aceptables.

Otra teoría que justifica la desigualdad entre grupos y personas es la Teoría de la creencia en el mundo justo (Lerner, 1980) que sostiene que el mundo es justo, y que las personas tienen lo que se merecen, esto es, aquello que tienen derecho a recibir. Según esta teoría, las personas que se encuentran en una situación de desventaja merecen estar ahí, y para sostener este argumento, las personas que tienen esta creencia en el mundo justo podrían incluso distorsionar la realidad o inventar evidencias en este sentido.

La teoría de la justificación del sistema (Jost y Banaji, 1994) también serviría para, como su nombre indica, legitimar el *statu quo* existente. Sus autores argumentan que los estereotipos podrían tener una función justificadora del sistema. Los estereotipos tendrían una función ideológica y servirían para justificar la explotación de ciertos grupos sociales sobre otros, así como la falta de poder de determinados grupos sociales frente al éxito de otros. Por tanto, los estereotipos tendrían la “habilidad” de legitimar estas diferencias haciéndolas parecer justas y hasta naturales.

Como se ha expuesto ampliamente al principio de este capítulo, otra de las teorías que sirve para legitimar las desigualdades entre grupos, y por tanto entre géneros, es la teoría de la dominancia social. El sexismo, desde la TDS, podría

encontrarse tanto en los mitos legitimadores como en los diferentes mecanismos que mantienen el sistema jerárquico, y está íntimamente vinculado al mantenimiento de este sistema, incluidas las jerarquías basadas en la edad o en características arbitrarias (Moya, 2004).

Desde nuestro punto de vista, y como hemos mencionado someramente con anterioridad, lo que tienen en común estas ideologías, y lo que para nosotros constituye el aspecto más peligroso de ellas, es su asimilación por parte del grupo desfavorecido. Si bien los más interesados en que se mantenga la jerarquía y orden social existente son los miembros del grupo privilegiado, estamos de acuerdo con la idea de que la mejor manera de conseguir la permanencia de este orden social, es la asimilación por parte del grupo desfavorecido de que este orden social es justo y es el mejor para ambos grupos (privilegiado y no) o incluso lo que sería mejor, favorecer la ilusión de que no existe tal desigualdad, sino que la situación es equitativa (como se haría con la estrategia de restauración psicológica en la teoría de la equidad). Si esto no fuera así, en el momento en que el grupo desfavorecido percibiera la desigualdad podría intentar restablecer (o establecer por primera vez) la igualdad, llegando incluso a enfrentarse para luchar por sus derechos y acabar con la injusticia percibida. Por tanto, volvemos a la idea de que la ideología constituye la mejor arma, la más útil para conseguir del otro grupo lo que deseamos. Hemos descrito a lo largo del capítulo diferentes ideologías que van en la misma dirección, pero además se han estudiado ampliamente desde la Psicología Social tres tipos de creencias relacionadas con el género: estereotipos, ideología de género e identidad de género, que según Moya (2003) funcionan como filtros a través de los cuales vemos a los demás y a nosotros mismos, y que influyen en nuestras acciones hacia los hombres y mujeres considerados como individuos o como grupos. Por ello, a continuación nos detendremos un poco en los aspectos más destacables de ellos para nuestro estudio, concretamente en los estereotipos y en la ideología de género.

Estereotipos de género

Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres (Moya, 2003). Las investigaciones sobre el contenido de los estereotipos de género parecen concordar en gran medida en cuanto a sus componentes. Por ejemplo, Deaux y Lewis (1984) encontraron tanto rasgos como roles y ocupaciones, características físicas y orientación sexual y, a su vez, Eckes (1994) encontró empíricamente rasgos, actitudes y creencias, conductas, preferencias conductuales y apariencia física. Además, los diversos estudios muestran que consistentemente las personas tienen diferentes creencias acerca de las características típicas de hombres y de mujeres (e.g., Diekmann y Eagly, 2000). La mayoría de estas creencias sobre los sexos se enmarcan en los atributos comunales (expresivos) o agénticos (instrumentales). Las características comunales, típicas de las mujeres, reflejan una preocupación por el bienestar de los otros que

incluye afecto, amabilidad, o sensibilidad interpersonal. Por el contrario, las características instrumentales, típicas de los hombres, son la asertividad, el control y la confianza (Eagly, Wood, y Johannesen-Schmidt, 2004). Esto ha sido avalado por múltiples investigaciones internacionales que encuentran que las mujeres son estereotipadas como cálidas o comunales (e.g., comprensivas, afectivas, serviciales) (Spence, Helmreich y Stapp, 1975; Williams y Best, 1990). A su vez, estas suposiciones hacen a las mujeres parecer más adecuadas para adoptar roles de cuidadoras, como enfermeras, madres, esposas o secretarias (Glick, Zion y Nelson, 1988). Por el contrario, los hombres, que son normalmente estereotipados como competentes (racionales, inteligentes, eficaces), parecen más adecuados para desempeñar roles profesionales y de liderazgo (Cejka y Eagly, 1999; Eagly y Steffen, 1984).

En nuestro país, López Sáez y Morales (1995) estudiaron cuáles eran los estereotipos de género aceptados de forma amplia, y obtuvieron que los rasgos asociados a los hombres fueron: amantes del peligro, actúa como líder, atlético, agresivo, duro, egoísta individualista y persona fuerte; mientras que los asociados a las mujeres fueron: llora fácilmente, cariñosa, comprensiva, sumisa, tierna, amante de los niños, afectuosa, compasiva y sensible a los otros. En estos resultados, además de observarse que las personas asocian de forma diferenciada unas características a los hombres y otras a las mujeres, también se aprecia una flexibilización progresiva de los estereotipos de género respecto a los patrones tradicionales. Esto estaría indicando que las diferencias entre los estereotipos del hombre y de la mujer cada vez serían menores, y en la visión estereotípica de cada sexo aparecerían características tradicionalmente asociadas al otro (Moya, 2003). Pero según otras investigaciones, parece que esta semejanza entre las imágenes de hombres y mujeres se produce más en un tipo de atributos que en otros. Por ejemplo, Moya y Pérez (1990) encontraron que los estereotipos de género perviven de forma clara en la esfera social (se cree que hombres y mujeres desempeñan diferentes roles y ocupaciones), pero no con la misma intensidad en la esfera individual o psicológica, ya que los participantes de su estudio no parecían creer que hombres y mujeres poseyeran características física y psicológicas tan diferentes. Además, en este estudio se evidenció cierta asimetría en el acercamiento mutuo de los estereotipos de género, de modo que mientras el estereotipo de la mujer ha ido incorporando muchos rasgos tradicionalmente masculinos, no puede decirse lo mismo del estereotipo del hombre. De hecho, algunos atributos tradicionalmente asociados al género masculino aparecieron integrados en la imagen de la mujer (eficaz, autosuficiente, decidida, razonadora, responsable, sistemática y tenaz) y otros no fueron adjudicados a un sexo más que a otro, como activo/a, amistoso/a, celoso/a. Sin embargo, no hubo ninguna característica tradicionalmente asociada a la mujer que ahora apareciera como más propia del hombre.

Otro de los aspectos más estudiado de los estereotipos es su dimensión descriptiva y prescriptiva. Concretamente, Fiske y Stevens (1993) consideran que,

en comparación con los estereotipos de otros grupos, los estereotipos de género tienen un fuerte carácter prescriptivo. Es decir, que en estos estereotipos hay una mayor influencia de las creencias acerca de las conductas que serían deseables en un grupo en cuestión (dimensión prescriptiva, por ejemplo, la mujer debe ser pasiva, cooperativa y tener habilidades interpersonales), más que de los atributos que la gente cree que caracterizan a un miembro típico del grupo (dimensión descriptiva, por ejemplo, las mujeres son emotivas, débiles, dependientes, etc.). Entre los argumentos que se han esgrimido para explicar el mayor carácter prescriptivo que descriptivo de los estereotipos de género, Fiske y Stevens (1993) señalan: a) el elevado contacto que existe entre hombres y mujeres, algo que no se da entre otros grupos. Esto conduciría a desarrollar ideas muy elaboradas de cómo se comportan y cómo deberían comportarse las personas de esos grupos (hombres y mujeres); b) la pronta adquisición de los estereotipos de género. Concretamente, lo que se adquiere muy pronto es el aspecto prescriptivo de estos estereotipos, por la existencia de juegos, juguetes, actividades y profesiones diferentes para niños y niñas (Moya, 2003); c) las prescripciones de género son más salientes que las de otras categorías sociales. Por ejemplo, llama más la atención una mujer que se comporte en contra de su estereotipo, que una persona negra que viole el estereotipo racial (Moya, 2003).

Existe otra razón que, según Glick y Fiske (1999), puede explicar el fuerte contenido prescriptivo de los estereotipos de género, y que para nosotros es de vital importancia, como es la defensa de los intereses individuales o grupales. Ésta constituiría una motivación básica que llevaría al desarrollo de ideologías justificadoras prescriptivas (Jost y Banaji, 1994). El hecho de que los hombres (grupo dominante) dependan de las mujeres (grupo dominado) para la satisfacción de muchas de sus necesidades, estaría subyaciendo a la dimensión prescriptiva de los estereotipos de género (Glick y Fiske, 1999). Esta dependencia promovería el mantenimiento del *statu quo* por parte de los hombres, y favorecería la estereotipia de género en lo que se refiere a la dimensión de sociabilidad de las mujeres.

Además del estudio de los estereotipos de género, una de las principales teorías que deben ser mencionadas en los estudios sobre género, y que llama especialmente la atención sobre el impacto de la distribución de hombres y mujeres en los distintos roles sociales dentro de las sociedades, es la teoría del rol social, (Eagly, 1987; Eagly, Wood, y Diekmann, 2000). Según Wood y Eagly (2002), la causa más importante responsable de estas diferencias sexuales en la ocupación de roles son las diferencias físicas sexuales, que son las causantes de que ciertas actividades sean más eficientemente desempeñadas por un sexo que por el otro, dependiendo de las circunstancias sociales y de la cultura. Los roles de género son las expectativas compartidas socialmente sobre las conductas que deberían realizar las personas en función de su sexo (Eagly, 1987). Por ello, en nuestra cultura se espera que los hombres, en general, tengan más dotes de mando que las mujeres, y por tanto, estén mejor preparados para afrontar puestos de responsabilidad y

autoridad en las empresas. Como venimos sosteniendo a lo largo del capítulo, se espera que los hombres sean quienes aporten el sustento económico principal a la familia, y que las mujeres se encarguen más de las labores del hogar y cuidado de los hijos. Estos roles de género, según la teoría del rol social, guiarán la conducta social mediante varios procesos de desarrollo y de socialización, así como por procesos involucrados en la interacción social (e.g., confirmación de expectativas) y en la auto-regulación. Los autores proponen además que algunos procesos biológicos, como los cambios hormonales, orientarán a hombres y mujeres hacia ciertos roles sociales y su desempeño. En resumen, la teoría del rol social presenta una serie de causas interconectadas que van desde las más próximas, o inmediatas, hasta las más distantes (ver Figura 2), para explicar la conducta y psicología diferenciada sexualmente.

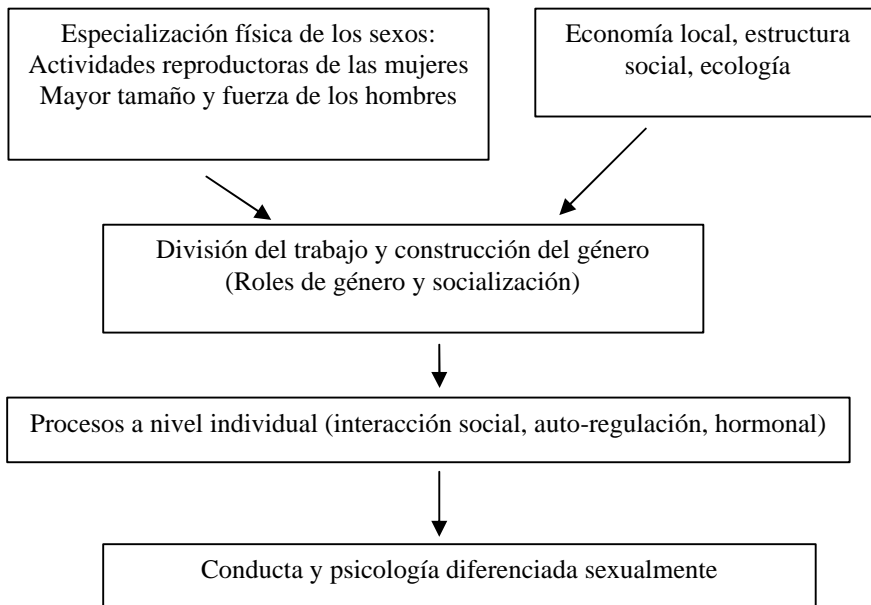


Figura 2. Teoría del rol social de las diferencias y similitudes sexuales. Tomada de (Eagly et al., 2004).

Como veremos más adelante, estos patrones conductuales de división del trabajo son universales entre los sexos. Incluso en sociedades industrializadas, las mujeres asumen más roles domésticos de cuidadoras de los hijos y de encargadas de las tareas del hogar, mientras que los hombres asumen roles de proveedores del sustento económico familiar (Shelton y John, 1996). Otro de los patrones universales entre sociedades se refiere al estatus y poder. Según Whyte (1978), todas las jerarquías de género que existen favorecen al hombre. Wood y Eagly (2002) explican estos patrones de división del trabajo y de la ventaja masculina en la jerarquía de género desde las diferencias sexuales, la capacidad de la mujer para la reproducción y el mayor tamaño y fuerza de los hombres, en interacción con las demandas de sistemas socioeconómicos y ecologías locales (ver Figura 2). Eagly et al (2004) argumentan que las actividades reproductivas de las mujeres son críticas en la división del trabajo. Ya que las mujeres son responsables de la gestación, nutrición y cuidado de los hijos, ellas desarrollan roles de cuidado en las diferentes sociedades. Además, estas actividades limitan sus habilidades para desarrollar otras actividades que requieran velocidad, periodos de actividad y entrenamiento ininterrumpidos, o viajes de larga distancia fuera del hogar.

Los roles de género, a nivel individual, existen en la mente de las personas como esquemas o estructuras de conocimiento abstracto sobre los grupos de personas. A nivel societal, son ideologías compartidas que se comunican entre los miembros de la sociedad. Existe evidencia de la existencia de los roles de género que parte de los estudios de los estereotipos de género. Dado el mayor poder y estatus más alto típico de los roles masculinos (versus los roles femeninos) en las sociedades patriarcales, los roles de género abarcan expectativas sobre los rasgos de dominancia y sumisión (e.g., Conway, Pizzamiglio, y Mount, 1996; Eagly, 1983; Wood y Karten, 1986). La gente con roles poderosos se comportarán con un estilo más dominante que las personas con roles de menor poder (Eagly et al., 2004). Algunos investigadores han argumentado incluso que la dominancia y el poder se asocia con la desinhibición conductual, mientras que la falta de poder se asocia con la inhibición y un repertorio de conducta empobrecido (e.g. Keltner, Gruenfeld, y Anderson, 2003; Keltner, Young, Heerey, Oeming, y Monarca, 1998). En varios trabajos sobre comunicación interpersonal se sugiere que los individuos más poderosos manifiestan más conductas no verbales que los menos poderosos y estas conductas son más consistentes con auto-informes sobre sus disposiciones internas (Hecht y LaFrance, 1998). Por ejemplo, Guinote, Judd y Brauer (2002) investigan si la percepción de variabilidad grupal se ve afectada por el poder y el estatus, y encuentran que los miembros de grupos poderosos manifiestan mayor variabilidad interpersonal que los miembros de grupos no poderosos. Centrándonos en el ámbito de los roles de género, los hombres tenderán por tanto a ser más dominantes, controladores y asertivos, mientras que las mujeres se

comportarán como subordinadas, cooperativas, y complacientes ante la influencia social y menos abiertamente agresivas.

Por lo tanto, los estereotipos de género surgen porque las personas asumen la correspondencia entre los atributos personales de cada sexo y los roles típicos conductuales dentro de la sociedad. Según Eagly et al (2004), el origen de estos estereotipos está en la división del trabajo en el desarrollo sexual de roles ocupacionales y familiares, así como en la jerarquía de género por la cual los hombres tienen mayor probabilidad que las mujeres de ocupar roles de mayor poder y estatus. Al ocupar diferentes roles específicos, hombres y mujeres se comportan de modo diferente, aprenden diferentes habilidades y se orientan hacia diferentes metas. Se comportan de modo diferente y confirman las expectativas de los otros acerca de los estereotipos de género, regulan su propia conducta basándose en estereotipos de género y experimentan cambios hormonales que acompañan al desarrollo de su rol. Pero los roles de género no sólo producen diferencias sexuales en la conducta a través de la confirmación conductual de expectativas, sino influyendo en el auto-concepto de las personas, su visión de ellas mismas. Esto ha sido apoyado por algunas investigaciones que apuntan a que el auto-concepto de las personas tienden a ser estereotípicamente de género (e.g., Spence y Buckner, 2000; Spence y Helmreich, 1998). Mientras las mujeres se orientan hacia la interdependencia, considerando a los otros como parte de sí, los hombres se orientan hacia la independencia y la separación (e.g., Cross y Madson, 1997).

Sin embargo, aunque la teoría del rol social tiene bastante respaldo, también cuenta con algunas críticas, sobre todo por su énfasis excesivo en que los estereotipos y todo lo que viene detrás depende de la distribución de hombres y mujeres en diferentes roles. Si esto es así ¿cómo explicar que haya estereotipos de género respecto a recién nacidos quienes- obviamente- no desempeñan ningún rol? Además, esta teoría implicaría que una vez que se cambiaran los roles, esto llevaría a que se modificaran los estereotipos. Entonces, ¿por qué sigue habiendo estereotipos incluso cuando una mujer desempeña trabajos o roles masculinos? Imaginemos, por ejemplo, la mujer que vuelve a casa después de estar trabajando en la construcción (ya sea de arquitecta o albañil) o en el mantenimiento de un edificio, y sigue haciendo las tareas domésticas. Puede ser que más que una consecuencia de los roles, los estereotipos sean los que legitiman los roles (y en ese sentido estarían antes que ellos, y no después). Esto es, no es que la mujer sea cariñosa porque cuida de los hijos, sino que les hemos hecho creer que son cariñosas para que cuiden de ellos.

Después de repasar los mecanismos por los que los estereotipos y roles de género influyen la conducta de hombres y mujeres, nos centraremos a continuación en la ideología más importante en relación a las relaciones de pareja, la ideología sexista.

La ideología de género: el sexismo

La ideología que favorece al género masculino frente al femenino por excelencia es el sexismo. En su forma más tradicional, el sexismo se refiere a “un actitud perjudicial o conducta discriminatoria basada en la presumible inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo” (Cameron, 1977 p. 340). Sin embargo, hoy en día, no es muy frecuente escuchar comentarios sexistas abiertamente del tipo “las mujeres donde deben estar es en la cocina”, entre otras cosas porque serían bastante mal valorados socialmente, y porque se consideran muy poco políticamente correctos, sobre todo, en determinados contextos. Según Glick y Fiske (1996), las ideas que articularían esta ideología de género manifiesta u hostil serían tres: a) el *paternalismo dominador*: que considera al hombre un ser superior a la mujer, a la que debe proteger; b) la *diferenciación de género competitiva*: hombres y mujeres ocupan roles diferentes por sus características distintivas, mientras los hombres desempeñarán puestos de mayor status y prestigio, el ámbito femenino por excelencia será la familia y el hogar; c) la *hostilidad heterosexual*: considera a la mujer peligrosa por el poder sexual que tiene respecto a los hombres.

Existen muchas escalas para medir esta ideología de género tradicional. Moya, Navas y Gómez (1991) crearon un instrumento adaptado a nuestro país cuyo uso ha mostrado que este tipo de ideología está en claro retroceso en el mundo occidental. Por ejemplo, las puntuaciones medias obtenidas en esta escala (que podían oscilar entre 0 y 100, siendo 100 la postura más igualitaria) reflejan una oposición clara a esta ideología tradicional: 62,0 en una muestra de 1110 varones adultos de diferentes características sociodemográficas (Expósito, Moya, y Glick, 1998), 64,70 en una muestra forma por varones empleados de banca y 88,2 en las mujeres de la misma organización (Moya y Expósito, 2000) o 65,66 en una muestra de 144 varones adultos y 74,18 en las mujeres que eran sus parejas respectivas (Moya, Expósito, y Ruíz, 2001).

Sin embargo, esto no significa, en absoluto, que el sexismo haya desaparecido sino más bien que este sexismo tradicional ha sido suplantado en una nueva forma de prejuicio hacia las mujeres. Esto se debe en gran parte, a los movimientos sociales, entre ellos los feministas, que en las últimas décadas han luchado por la igualdad entre hombres y mujeres consiguiendo algunos logros entre los que se encuentran los cambios en leyes a favor de la igualdad entre géneros, etc. Todo ello lleva a que el prejuicio y la discriminación hacia las mujeres se hayan convertido en algo mucho más sutil y encubierto. Y muchos autores coinciden en que el sexismo, no ha desaparecido, más bien prevalece, aunque lo que ha variado es su forma de expresión (e.g., Glick y Fiske, 1996; Jackman, 1994; Swin, Aikin, Hall, y Hunter, 1995; Tougas, Brown, Beaton, y Joly, 1995).

Según (Tougas, Brown, Beaton, y St-Pierre, 1999) para medir las formas contemporáneas de sexismo se han propuesto recientemente tres escalas: el sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996), el sexismo moderno (Swin et al., 1995)

y el neosexismo (Tougas et al., 1995). Todas ellas derivan de investigaciones previas sobre racismo, donde también se ha observado un cambio en la expresión de creencias prejuiciosas (Katz y Hass, 1988; McConahay, 1986; Pettigrew y Meertens, 1995). Describiremos rápidamente las dos última formas de medida para centrarnos en la primera, que es la que más nos interesa de cara a nuestro estudio, y cuya escala de medida (Ambivalent Sexism Inventory, ASI) vamos a utilizar en la parte empírica de esta tesis.

Tougas et al (1995) definen el “neo-sexismo” de modo similar al sexismo moderno, esto es, como una manifestación del conflicto entre valores igualitarios y los residuos de los sentimientos negativos hacia las mujeres. El sexismo moderno estaría formado por tres componentes principales: la discriminación hacia la mujer; el rechazo a las demandas de las mujeres y el resentimiento acerca de los favores especiales que se le han hecho a las mujeres (como las políticas de acción positiva).

El sexismo ambivalente

Según Glick y Fiske (1996), las antiguas formas de sexismo, como un reflejo de hostilidad hacia las mujeres, olvidan un aspecto importante en las relaciones de hombres y mujeres: la existencia de sentimientos positivos hacia ellas, que coexisten con la hostilidad sexista. Los autores señalan dos características claves en los vínculos heterosexuales: las diferencias de poder y la interdependencia positiva, lo que lleva a actitudes ambivalentes entre los sexos. Hombre y mujer difieren en su estatus de poder: ellos tienen más poder que ellas, si bien, existe cierta interdependencia entre ellos. Los hombres dependen de las mujeres para satisfacer sus deseos sexuales y necesidades reproductivas, lo que confiere a las mujeres lo que se ha llamado poder diádico (procedente de la relación entre dos personas).

Estas diferencias dan lugar a actitudes ambivalentes entre los sexos, y de ahí que los autores propongan el término ‘sexismo ambivalente’, que parece muy adecuado debido a la interdependencia positiva que conlleva al tiempo que la superioridad masculina, predominando un sistema de valores benévolo con el grupo subordinado (las mujeres). Así, la mujer se considera mejor en los ámbitos de menor valor social (prosocial y afectivo), mientras que los varones destacan en todo aquello relacionado con la competencia (inteligencia, habilidad, iniciativa, ambición) (Palacios, 2004). Resulta una nueva forma de mantener el *statu quo* más inteligente y adaptada a la situación actual, esto es, en vez de la discriminación evidente del pasado que provocaría el rechazo, consiste en una valoración positiva de las cualidades femeninas, sin que suponga en ningún momento ninguna amenaza a su posición. Más bien todo lo contrario: favorecerá el que sigan existiendo las diferencias entre ambos géneros.

Los dos componentes que, según Glick y Fiske (1996), forman el sexismo ambivalente son: el sexismo hostil y el benévolo. Se trata de dos componentes diferenciados pero relacionados. El primer componente respondería a la idea

tradicional de sexismo; el segundo se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tienen un tono afectivo positivo (para el perceptor) y tiende a suscitar en éste conductas típicamente categorizadas como prosociales o de búsqueda de intimidad (Expósito et al., 1998). Para evaluar estos constructos, los autores elaboraron la escala de sexismo ambivalente (ASI), que mide ambos componentes del sexismo hacia la mujer. Como hemos señalado, el sexismo hostil se corresponde con el sexismo clásico, y el benévolo tendría estos tres elementos básicos:

1.- Paternalismo protector, donde el hombre cuida y protege a la mujer.

2.- La diferencia complementaria entre géneros, que se refiere a la diferencia de características desarrolladas por hombres y mujeres (en las mujeres la faceta socio-afectiva y doméstica, y en los hombres el ámbito laboral). Esto permitiría la división equilibrada del trabajo entre ambos géneros, con lo que supone una creencia legitimadora del sistema. Esta aparente complementariedad entre los roles es discutida por Pratto y Walker en su modelo de poder de género, ya que como hemos visto es cuestionable que sea complementaria.

3.- La intimidad heterosexual, ya que hombre y mujer no podrán ser felices hasta encontrar la pareja heterosexual con quien compartir pasión e intimidad.

El componente benévolo sería más peligroso, por lo que tiene de sutil, pues es mucho más difícil de reconocer como sexista. Es más, ni los propios sexistas benévolos se consideran sexistas, sino que tienen cierto aire de galanes y caballeros. Por tanto, muchas mujeres estarán de acuerdo con este tratamiento de los hombres hacia ellas, enfrentándonos de nuevo ante otra forma de desigualdad de poder que es sostenida por el grupo subordinado, con lo cual, se convierte en mucho más estable y legítima. Según Glick y Fiske (2001), el sexismo benévolo debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado ofreciéndoles las recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres.

Este constructo ha sido ampliamente avalado (Expósito et al., 1998; Glick y Fiske, 1996, 1999; Glick, Fiske, Mladinic, Saiz, y Abrams, 2000) por lo que se ha convertido en una de las perspectivas actuales más importantes, reflejando ser una manera adecuada de conceptualizar y medir el tipo de prejuicio existente hacia las mujeres en la actualidad. En nuestro país, el ASI ha sido adaptado por (Expósito et al., 1998) con excelentes propiedades psicométricas, y al igual que ocurrió con muestras estadounidenses (Glick y Fiske, 1996) los 22 ítems del ASI se agruparon dentro de un único factor de sexismo hostil y tres factores de sexismo benévolo (correspondientes a los tres subfactores predichos: paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual).

La concepción del sexismo ambivalente supone que ambos tipos de sexismo han de estar positivamente correlacionados (Moya, 2004), es decir, que las personas que presenten un tipo de sexismo tenderán a presentar el otro tipo también. En España, la correlación entre ambos tipos de sexismo es la más alta de las encontradas en los 19 países incluidos en el estudio de Glick et al (2000) (en el caso de los hombres es de 0,49 y en el caso de las mujeres 0,64).

En cuanto a la diferencia en las puntuaciones de hombres y mujeres en sexismo ambivalente, cabría esperar que los hombres presentaran medias más altas que las mujeres ya que, en definitiva, se trata de una ideología basada en el mantenimiento del poder y de una identidad distintiva y positiva por parte de los hombres respecto a las mujeres, junto a deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual (Moya, 2003). Y esto sería especialmente cierto en cuanto al sexismo hostil. Para corroborar esta suposición, Moya y Expósito (2001) compararon las puntuaciones de hombres y mujeres en sexismo hostil y benévolo de todos los datos que disponían de las personas que habían contestado a la versión española del ASI (1166 varones con una edad media de 32,7 años y 641 mujeres con una edad media de 30,35 años). Los resultados indican que las mujeres puntuaron más alto en sexismo benévolo que en hostil ($M = 1,93$ y $M = 1,63$, respectivamente) mientras que los hombres presentaron el patrón opuesto (2,77 en hostil y 2,55 en benévolo) siendo significativas tanto las diferencias entre hombres y mujeres en los dos tipos de sexismo como la interacción. Esto parece indicar que las mujeres rechazan más el sexismo hostil que el benévolo (Moya, 2004), resultado que coincide con los encontrados en otros países.

Siguiendo a Moya (2004) y si examinamos más detenidamente los resultados del estudio transcultural de Glick et al (2000) realizado en 19 países diferentes y para el que contaron con una muestra de más de 15.000 personas, se aprecia que los países con puntuaciones altas en sexismo hostil presentaron a su vez altas puntuaciones en sexismo benévolo. Esto podría indicar que ambos tipos de sexismo funcionan como ideologías legitimadoras complementarias. Al mismo tiempo, se encontró que cuanto más sexista eran los hombres de un país, más probable era que las mujeres aceptaran tanto el sexismo hostil como el benévolo. Parece que, por regla general, las mujeres tendían a asumir las creencias sexistas incurriendo en un comportamiento que podría explicarse desde la teoría de la justificación del sistema y la TDS, es decir, aceptando, como grupo subordinado, las ideologías propagadas por los grupos dominantes.

Pero aún más interesante es el matiz que ofrecieron estas puntuaciones, y es que, cuanto más sexistas fueron los hombres de una cultura determinada, mayor era la diferencia entre las puntuaciones de hombres y mujeres en sexismo hostil y mayor la aceptación del sexismo benévolo por parte de las mujeres. Esto podría estar indicando que las mujeres parecen utilizar el sexismo benévolo para defenderse, en el sentido de que cuanto más sexista son los hombres, más necesitan las mujeres la protección, idealización y afecto del sexismo benévolo. De

esta manera, si ante los altos niveles de sexismo hostil en los hombres, las mujeres desarrollan fuertes creencias benévolas, será bastante probable que las mujeres se limiten a desempeñar sus roles tradicionales y no desafíen el poder de los hombres (Moya, 2004). Por ello, resaltamos la peligrosa alianza que existe entre sexismo hostil y benévolo para perpetuar la desigualdad de género.

Otro hallazgo importante de este estudio se refería a la relación entre las puntuaciones medias en sexismo hostil y benévolo con indicadores nacionales de desigualdad de género suministrados por las Naciones Unidas, como la proporción de mujeres que hay en roles de élite –GEM- (puestos de responsabilidad política, mujeres directivas, etc.) y aún más grave con el índice GDI (longevidad, nivel de educación y calidad de vida de las mujeres). Es decir, que cuanto más sexista son las respuestas de las personas que contestaron al ASI, mayor era la desigualdad de género que había en ese país. Estos resultados indican la trascendencia de la ideología de género en el establecimiento y mantenimiento de desigualdades entre hombres y mujeres, así como en los índices de desarrollo de un país.

En otra investigación, Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl (2002) relacionaron los índices de sexismo de los 19 países estudiados por Glick et al (2000) con los índices de masculinidad-feminidad de 29 países, y con diferentes índices culturales de cada país. Como índices de masculinidad-feminidad se refieren a la auto-percepción por parte de los participantes en términos masculinos (personalidad fuerte, dominante, agresivo/a, actúa como líder y duro/a) y femeninos (cariñoso/a, sensible a las necesidades de los otros, cálido/a, tierno/a y amante de los niños/as). Los índices culturales que consideraron fueron las dimensiones culturales propuestas por Hofstede (individualismo/colectivismo, masculinidad, distancia de poder y evitación de la incertidumbre), el Índice de Desarrollo Humano, índices nacionales relacionados con la socialización, los derechos humanos y características de familia. Los resultados pusieron de manifiesto la validez transcultural de la concepción del sexismo ambivalente, como ideología que justifica la desigualdad entre hombres y mujeres, y se constató su relación con un bajo nivel de desarrollo humano del país, bajos niveles del auto-concepto en feminidad (tanto en hombres como en mujeres), mayor colectivismo, mayor distancia de poder (esto es, aceptación de las relaciones jerárquicas entre las personas), menor respeto de los derechos civiles, mayor tasa de fecundidad en las mujeres adultas, y más educación en los valores de buenos modales, religiosidad y obediencia.

Una duda que podría surgir es si el sexismo benévolo es un problema social por sí mismo y no sólo por su relación con el sexismo hostil. Pero los resultados sugieren que no debemos dejarnos engañar por el tono positivo del sexismo benévolo. Para empezar, los estudios transculturales han mostrado que el sexismo benévolo está relacionado con medidas objetivas de la desigualdad de género existente en el país; en segundo lugar, las evaluaciones positivas que promueve el sexismo benévolo no se refiere a todas las mujeres, sino que se dirigen

selectivamente hacia las mujeres que aceptan los roles femeninos tradicionales (esposa, madre y ama de casa, sobre todo); en tercer lugar, existe evidencia de que la aceptación por parte de las mujeres del sexismo benévolo dificulta su resistencia ante los actos sexistas, especialmente cuando éstos vienen justificados con motivos benévolos o tienen lugar dentro de las relaciones íntimas (Moya, Expósito, Casado y Glick (2003).

Además, hay otros autores que también analizan que el control ideológico puede ser ejercido a través de actitudes benevolentes y que, de esta manera, la influencia en la conducta es muy eficaz y sutil. Mientras que algunas ideologías, como el racismo o el chovinismo, pueden subordinar a las personas humillándolas, Jackman(1994) argumenta que el uso de la fuerza para mantener la dominancia puede resultar contraproducente, especialmente en las relaciones íntimas. Este argumento concuerda perfectamente con el análisis expuesto sobre la coacción en la teoría de Turner (ver capítulo primero), que también definía esta forma de poder como la menos efectiva y la más contraproducente, en términos de conseguir de los otros lo que queremos. Jackman utiliza una interesante metáfora para hablar de cómo las ideologías paternalistas son más efectivas a la hora de disfrazar el poder, refiriéndose a ellas como “el puño de hierro dentro del guante de terciopelo”. La autora describe cómo la reproducción sexual requiere intimidad, relaciones de género que no serán típicamente discriminatorias, competitivas y hostiles, pero que de modo afectivo e íntimo siguen ejerciendo control.

Por otra parte Glick y Fiske (1996) también argumentan que la particularidad de las relaciones heterosexuales permite que la forma de sexismo que ejerza control con mayor frecuencia sea la benevolente, en lugar de la hostil. Estas creencias sexistas pueden ayudar a crear y justificar los límites del poder de la mujer.

Para Pratto y Walker (2001) que analizan ambas perspectivas, consideran que las aportaciones de Jackman (1994) y Glick y Fiske (1996), son compatibles con la teoría de la interdependencia porque postula que el afecto, los halagos y la consecución de objetivos comunes, forman parte del valor de la relación y mitigan el conflicto. Nosotros estamos de acuerdo con estos análisis y, por tanto, incluiremos en nuestro estudio la escala de medida de Glick y Fiske (1996) del sexismo ambivalente, que mide los dos componentes del sexismo, el benévolo y el hostil.

Para Pratto y Walker (2004), declarar que la ideología que está al servicio de un grupo es adecuada para todos/as, es otra forma de dominar enmascaradamente. Como consecuencia de ello, se puede favorecer la discriminación de determinados grupos prescribiendo ideologías que, bajo el pretexto de facilitar intereses comunes, benefician a unos grupos y discriminan a otros. Por tanto, según las autoras, la ideología puede usarse para crear y justificar un desequilibrio de poder y permitir la explotación.

En resumen, podríamos decir que los estereotipos y roles de género y la ideología sexista legitiman y causan diferencias de género en cuanto al poder de varias formas. En primer lugar, cargan a las mujeres con la obligación especial de proveer cariño y cuidado, con la consiguiente limitación que supone de su poder, limitando su libertad para abandonar las relaciones y controlar los recursos. En segundo lugar, en parejas con creencias meritocráticas, el estereotipo de que los hombres son competentes implica que ellos merecen los recursos y su control, así como trabajos prestigiosos y bien pagados, en tanto que son merecedores de poder Pratto y Walker (2004).

Hasta aquí hemos analizado las distintas bases de poder descritas por Pratto y Walker (2004) en su modelo de poder de género, al tiempo que hemos aportado evidencia de cómo en nuestro país los hombres están beneficiados en todas ellas, en comparación con las mujeres. En el siguiente apartado repasaremos una de las ideas más importantes que desde nuestro punto de vista aporta el presente modelo, y en el último destacaremos las ideas más relevantes que se extraen para el estudio de las relaciones de pareja en la actualidad.

2.5. La relación entre las bases del poder de género

Las autoras argumentan que se produce un transvase¹⁹ de poder entre unas bases y otras: qué formas de poder pueden ser usadas para ganar poder de una base diferente. De este hecho se deduciría que los hombres no tienen ventaja en cuanto al poder simplemente porque resulten aventajados en cada una de estas bases, sino también porque cuando consiguen poder en una de ellas, pueden usarlo para ganar poder en las otras. Por ejemplo, los hombres no tienen poder sólo porque tengan más recursos, esto ya de por sí les confiere cierto poder, pero además, al tener más recursos, son quienes tienen menos obligaciones sociales, están beneficiados por la ideología imperante, y podrían incluso usar más fuerza. El cambio social hacia la igualdad es más probable que sea duradero si ocurre en más de una de las bases; por el contrario sería demasiado fácil para los hombres usar una forma de poder para recuperarlo por otro lado. De hecho, estamos asistiendo en nuestra sociedad a cambios en algunas de estas bases, sin que esto refleje un cambio real en el conjunto de la desigualdad de hombres y mujeres, sobre todo en el terreno familiar y doméstico. Por ejemplo, si bien es cierto que las mujeres españolas ya están presentes en nuestro mercado laboral, sin embargo, no está tan claro que los hombres hayan entrado a asumir las obligaciones sociales como algo propio, sino más bien como tareas a las que deben contribuir sólo parcialmente. Esto termina

¹⁹ Pratto y Walker (2004) se refieren a este hecho con el nombre de “fungibility” para el que nos ha resultado especialmente complicado encontrar una traducción adecuada. Optamos por el término “transvase” porque pensamos que refleja la idea que las autoras quieren transmitir.

sobrecargando a las mujeres, que en muchos casos están asumiendo dos roles, el de ama de casa y el de trabajadora, sin que lo contrario –que los hombres que trabajan fuera del hogar también realicen muchas tareas domésticas y de cuidado de la familia- se dé siempre. De esta manera, al avanzar parcialmente hacia la igualdad en unas bases de poder y no en otras, el cambio no es totalmente sostenible, duradero y real hacia la igualdad.

2.6. Conclusión

Pratto y Walker proponen que las desigualdades de género pueden ser entendidas examinando la dinámica entre las cuatro bases de poder: fuerza, control de recursos, ventaja ideológica y obligaciones sociales asimétricas. Para empezar, las cuatro bases de poder y los roles asociados a ellas se manifiestan diferencialmente en los hombres, pues como hemos visto en los datos de nuestro país, los hombres usan más la fuerza, tienen más recursos económicos, menos obligaciones sociales y presentan mayor ideología sexista que las mujeres. Además, estas cuatro bases de poder ayudan a ilustrar por qué la desigualdad de género se manifiesta en diferentes sociedades y dominios, como el matrimonio, los salarios, las leyes, el uso de la violencia, las ideologías, etc.

Uno de los aspectos novedosos de este enfoque es que al centrarse en el poder, enfatiza las *relaciones* más que las diferencias de género, los roles de género, las consideraciones económicas o los procesos evolucionistas. Como hemos visto, es compatible con teorías centradas en aspectos de género, con las que comparte algunos supuestos, al tiempo que arroja nueva luz sobre ellas. Por ejemplo, la teoría del rol social es completamente acorde con el modelo de poder de género, en cuanto a la idea del obstáculo que suponen las obligaciones sociales para las mujeres, de cara a la adquisición de otras bases de poder. Si hablamos en términos de la teoría del rol social, diríamos que las actividades propias de los roles femeninos impiden a las mujeres desarrollar otras actividades propias de los roles masculinos, como aquellas encaminadas a la consecución de recursos económicos, etc. En lo que difieren ambas teorías es en la explicación que suponen subyacente a ambos procesos. Para los teóricos del rol social, son las diferencias y la especialización física de los sexos, así como la economía local, las que llevan a la división del trabajo y ésta a la asunción de los roles de género y a la diferenciación conductual. Para los teóricos de la dominancia social, sería más bien una cuestión de diferencias en las estrategias reproductivas de hombres y mujeres, las cuales tienen consecuencias conductuales diferentes en ambos géneros, y esto conlleva distintas consecuencias políticas y estructurales, como el patriarcado y las jerarquías arbitrarias, ambas perjudiciales para la mujer frente al hombre. En este aspecto la teoría de la dominancia social tiene una mayor predilección por la explicación evolucionista.

Otra aportación aún más interesante e importante de este modelo es que al entender el poder como *relacional* y *dinámico* nos permite describir caminos hacia la consecución de una mayor igualdad. Hemos visto cómo los cambios recientes en algunas sociedades como la nuestra, muestran que las mujeres van adquiriendo mayor control sobre los recursos. Así, pues, incrementando su nivel educativo, reduciendo la discriminación laboral, incrementando la igualdad de salarios y haciendo las leyes más justas, se incrementa el poder de las mujeres. Del mismo modo, reduciendo la violencia, equilibrando la asimetría en las obligaciones sociales, y cambiando las ideologías culturales se puede reducir la desigualdad. Sin embargo, debido a que las relaciones de poder son dinámicas, puede haber una resistencia activa y una reacción hacia el empoderamiento de las mujeres (Ridgeway y Bourgh, 2004).

Otro de los aspectos a destacar del modelo es que el poder derivado de las asimetrías en las obligaciones sociales tiene una relación diferente con las otras bases de poder. El tener ventaja en las obligaciones sociales (o lo que es lo mismo, tener menos obligaciones sociales) conlleva que los individuos sean vistos como más apropiados para desempeñar roles masculinos (y, de esta forma, ganar poder de las otras bases). Sin embargo, la desventaja en las obligaciones sociales (tener más) impide ganar poder de otras bases. Esto no es cierto en relación a las otras bases de poder. Por ejemplo, no usar la fuerza no impide que se puedan controlar los recursos o que se pueda ser beneficiado por la ideología. Por este motivo, las obligaciones asimétricas son fundamentales en las desigualdades de género. Por tanto, la decisión de quién ofrecerá cuidados es crítica y determina la igualdad o desigualdad de género Pratto y Walker .

Finalmente, hemos de señalar que en nuestra opinión, y coincidiendo con las autoras del modelo, los esfuerzos para el cambio social deberían ir encaminados hacia la identificación de prácticas que incrementen la igualdad de forma paralela en las diferentes bases de poder, y no sólo en algunas formas de poder. Desde nuestro punto de vista, no es suficiente que se favorezca a las mujeres en determinadas parcelas, como en el acceso a los recursos, si al mismo tiempo no se trabaja en el resto de las bases hacia la igualdad. Por ejemplo, pensamos que si no se cuestiona la ideología sexista imperante, lo único que se consigue con la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo es que se sobrecargue, asumiendo un doble rol de trabajadora fuera del hogar y de ama de casa dentro del mismo. Por tanto pensamos que sería necesario considerar las bases de la desigualdad de poder en cuestión, así como las formas que son susceptibles de ser transvasadas a otras para idear soluciones efectivas y duraderas.

Capítulo 3

Estudio I

*Percepción de las
bases de poder de género
en las relaciones íntimas*

ESTUDIO 1: PERCEPCIÓN DE LAS BASES DE PODER DE GÉNERO EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS

Este primer estudio consta a su vez de dos: estudio piloto y estudio principal. Comenzaremos describiendo el estudio piloto, para posteriormente centrarnos en el principal.

1. ESTUDIO PILOTO

1.1. Introducción

Como hemos mencionado en la introducción general presentada en el capítulo anterior, el interés principal de esta tesis es poner a prueba el modelo de poder de género en las relaciones de parejas heterosexuales. Para ello hemos planteado en primer lugar este estudio que consta de dos partes, y que pretende ser una aproximación inicial al estudio de las bases de poder propuestas por Pratto y Walker (2004).

Tal y cómo hemos analizado en la parte teórica de esta tesis (ver capítulo segundo), las autoras del modelo, apoyan su presentación y pertinencia sobre la base de evidencia empírica indirecta según la cual los hombres tienen más recursos económicos, emplean más la fuerza física y son más sexistas que las mujeres, mientras que ellas tienen más obligaciones sociales. Por nuestra parte también han sido aportados datos relativos a la realidad de hombres y de mujeres en nuestro país en los últimos años, que van en la misma dirección. No obstante, conviene subrayar que se trata de evidencia empírica indirecta que necesitaría de mayor investigación al respecto para poder corroborar los supuestos del modelo con mayor robustez. Por esta razón, en este estudio nos planteamos investigar concretamente la realidad de las cuatro bases de poder propuestas y su adecuación o no al estudio de las relaciones de pareja.

En el estudio piloto pretendemos analizar cómo se perciben a hombres y mujeres en relación a las diferentes bases de poder. Esto nos parece importante y una buena forma de empezar nuestra investigación porque con ello podremos observar si en la actualidad se perciben estas diferencias entre hombres y mujeres en las diferentes bases de poder planteadas. De hecho, algunos comentarios que podemos escuchar en algún momento, y en determinados contextos, se refieren a que ya no existen diferencias entre hombres y mujeres, o que se han reducido mucho, etc. Sin embargo, tal y como hemos observado en los datos del capítulo

segundo referentes a cada una de las bases de poder, parece que estas diferencias sí permanecen en la actualidad.

Una de las principales dificultades de nuestro estudio, que al mismo tiempo constituye un gran reto, es que al encontrarnos estudiando un modelo recientemente formulado, no encontramos en la literatura escalas de medida adecuadas para captar los constructos que necesitamos evaluar, y que constituirían las llamadas “bases de poder de género”. Por tanto necesitamos crear nuestras propias escalas de medida y para ello desarrollamos un cuestionario. Además, ya que nuestro interés último será llevar a cabo un estudio con una muestra real de parejas en las que investigaremos cómo se distribuyen las bases de poder entre sus miembros (capítulo cuarto), necesitamos en estas fases previas concretar qué tipo de ítems podrían constituir cada una de las bases de poder propuestas.

Por ello, en este estudio piloto, como veremos a continuación, hemos diseñado un cuestionario amplio de ítems que desde nuestro punto de vista, y apoyándonos en las sugerencias de Pratto y Walker (2004), podrían incluirse dentro de esas cuatro supuestas bases de poder de género. La cuestión principal en este piloto será, pues, estudiar la percepción de estas bases de poder de género en hombres y mujeres (estímulo) y analizar si los participantes del estudio, varones y mujeres, perciben diferencias en función del género del estímulo. Al mismo tiempo, pretendemos estudiar si los ítems que hemos elaborado al efecto pueden ser útiles para estudiar los constructos que pretendemos: las bases de poder de género. Para ello llevaremos a cabo un análisis discriminante de los ítems, con el fin de observar si realmente sirven para discriminar entre hombres y mujeres, y por tanto, si se perciben diferencias entre ellos en estas supuestas bases de poder.

Además de explorar las bases de poder de género descritas por Pratto y Walker (2004) en su modelo, en esta fase exploraremos algunas otras que desde nuestro punto de vista podrían ser importantes. Para empezar, las autoras describen como “obligaciones sociales” las que han sido tradicionalmente propias del género femenino y que incluyen fundamentalmente tareas de cuidado y atención a la familia, tanto nuclear como extensa, así como el desempeño de las tareas domésticas (cuidado de los/as hijos/as y personas mayores, hacer la comida, lavar la ropa, etc.). Nosotros entendemos que sería interesante diferenciar entre estas obligaciones y las que nosotros consideramos obligaciones sociales “masculinas”, que según nuestro modo de ver serían también tareas domésticas pero más propias del género masculino, como el mantenimiento del coche, las pequeñas reparaciones domésticas, etc. (Levinger, 1964). Levinger, como evidencia de que estas tareas están estereotipadas en función del género, encontró una correlación negativa en la frecuencia con que hombres y mujeres realizaban dichas actividades: cuanto más las realizaba un miembro de la pareja, menos lo hacía el otro. Desde nuestro punto de vista esto significaría más bien un mecanismo compensatorio dentro de la pareja, un modo de repartir las tareas domésticas dentro del hogar. Por esta razón nos interesará explorar también este tipo de tareas

domésticas más propias del género masculino. Sin embargo, intuimos que dado el carácter diferente de un tipo y otro de tareas (“femeninas” versus “masculinas”), las primeras requieran mucha más dedicación, en cuanto a tiempo y esfuerzo, que las segundas. Y no debemos olvidar que según el modelo de poder de género, la hipótesis acerca de las limitaciones que supondrían las obligaciones sociales de las mujeres, se refiere explícitamente a las que hemos llamado “femeninas”. Aún así, en esta primera fase decidimos incluir además las obligaciones masculinas para ver su papel e importancia en la discriminación entre géneros.

Asimismo, el modelo conceptualiza la fuerza como fuerza “física”. Nosotros incorporamos el estudio de otro tipo de fuerza que llamaremos “capacidad psicológica” y con la que nos referimos a la capacidad cognitiva para resolver problemas y situaciones estresantes y afrontarlos con serenidad, la disposición de habilidades emocionales, etc. Tradicionalmente, aunque las mujeres se han percibido con menor fuerza física, a la vez han sido vistas con capacidades para utilizar otro tipo de estrategias más sutiles e indirectas, que supuestamente compensaban su falta de poder. Recordemos la idea de White (2001), cuando hablamos en el capítulo anterior acerca de la fuerza como base de poder de género, quien argumentaba que una revisión de los estudios transculturales sugería que los hombres tienden a ser más agresivos físicamente pero que sin embargo, las mujeres utilizan más agresión indirecta. Esto quiere decir que los hombres utilizan más frecuentemente agresiones que producen dolor o daño físico, mientras que las mujeres ejercen más daño social o psicológico (White, 2001).

Por otra parte, las autoras incluyen en su modelo los recursos como otra base de poder de género. Principalmente, y como hemos visto en el capítulo anterior, se refieren a recursos económicos. Nosotros consideramos además en esta fase del estudio otro tipo de recursos, diferentes a los meramente económicos. Pensamos que además de ellos, también son recursos la capacidad para influir en la toma de decisiones de la pareja o en el núcleo familiar. En este sentido creemos que quien tiene influencia en la toma de decisiones, tiene poder. Esto estaría en concordancia con la definición de poder repasada en el capítulo primero de esta tesis considerado éste como capacidad de influencia (Bass, 1990; Fiske & Dépret, 1996; French & Raven, 1959; Moscovici, 1976; Pfeffer, 1992; Turner, 1991).

También consideramos que otro tipo de recursos podría ser el apoyo social, esto es, el hecho de tener una buena red social a la que recurrir y con la que poder contar en caso de necesidad. No tener recursos alternativos supone una fuerte limitación y un hecho que obligaría a las personas a permanecer dentro de una relación, incluso aunque no lo desearan.

En este estudio esperamos encontrar una importante influencia de los estereotipos de género en las respuestas de nuestros participantes acerca de cómo perciben las bases de poder de género en hombres y mujeres. Como se ha expuesto en la introducción teórica, numerosas investigaciones han constatado que

las personas tienen diferentes creencias sobre las características típicas de hombres y mujeres (e.g., Diekmann & Eagly, 2000; Prentice y Carranza, 2002) tratándose la mayoría de ellas de características de sociabilidad y competencia. Mientras las primeras son percibidas como típicas de las mujeres (afectividad, amabilidad, sensibilidad y habilidades para cuidar), las segundas son percibidas como típicas de los hombres (control, afirmación, seguridad, etc.). Estos estereotipos de género hacen que la mujer aparezca como la más indicada para desempeñar los roles de cuidadora, ama de casa, madre, enfermera o secretaria (Glick, Zion y Nelson, 1988). Una de las principales consecuencias de estos estereotipos es la división del trabajo por género creándose roles tanto dentro de la familia como en las ocupaciones laborales, de modo que generalmente los hombres se encargan de la adquisición de recursos económicos y las mujeres de proveer cuidados (Brown, 1991; Eagly, Wood, & Johannesen-Schmidt, 2004).

1.2. Objetivos e hipótesis

De acuerdo con lo expuesto en nuestra introducción, planteamos a continuación los **objetivos** principales de esta fase de la investigación:

1.- El objetivo principal sería construir diferentes escalas para medir los constructos a los que se refieren las distintas bases de poder descritas en el modelo de Pratto y Walker (Pratto & Walker, 2004). Para ello creamos una batería de preguntas con ítems que pretendían evaluar cómo los participantes percibían cada una de estas bases en hombres y mujeres. Posteriormente, mediante el análisis factorial y el cálculo de la consistencia interna intentaremos depurar las diferentes escalas para medir cada una de las diferentes bases de poder.

2.- Un segundo objetivo sería analizar las bases de poder que más discriminan entre los hombres y las mujeres (considerados como estímulos), con el fin de estudiar qué tipo de poder se cree que presentarán mayoritariamente cada uno de los géneros. Según el modelo de poder de género, se podría hipotetizar que conociendo el tipo de poder de género, medido por las cuatro bases, se podría predecir si un caso concreto es de género masculino o femenino.

3.- Al tratarse de un estudio exploratorio y preliminar, además de las cuatro bases de poder de género descritas en el modelo, exploramos algunas otras que nosotros consideramos relevantes. Como hemos mencionado en la introducción de este estudio, exploraremos las obligaciones sociales masculinas, la capacidad psicológica, los recursos de apoyo social, así como la capacidad de influir en las decisiones.

Una vez expuestos los objetivos principales de nuestra investigación, pasamos a concretar las **hipótesis** principales en esta fase del estudio:

1.- Respecto a las *obligaciones sociales*:

1.a) En base a los datos expuestos en el capítulo segundo acerca del tiempo dedicado por hombres y mujeres a las tareas domésticas (Instituto de la Mujer, 2005, y debido también a los estereotipos y roles de género, según los cuales se espera que hombres y mujeres desempeñen tareas diferentes (Eagly, 1987; Eagly, Wood, & Diekmann, 2000), esperamos que se perciba que las mujeres tienen más obligaciones sociales “femeninas” que los hombres.

1.b) Por el contrario, esperamos que las obligaciones sociales “masculinas”, que como hemos descrito anteriormente, son tareas asociadas tradicionalmente a los hombres (realizar pequeñas reparaciones domésticas, revisiones del coche, etc.) se perciban como más características de los hombres que de las mujeres.

2.- Respecto a la *fuerza*:

2.a) Las investigaciones sobre estereotipos encuentran que las mujeres son percibidas como menos agresivas que los hombres (Prentice y Carranza, 2002; Rudman, Greenwald y McGhee, 2001). Además, las encuestas revelan que los hombres emplean más la fuerza física que las mujeres (White, 2001; Instituto de la Mujer, 2005). Por ello, esperamos que en nuestro estudio se asocie más a los hombres con la “fuerza física” que a las mujeres.

2.b) A las mujeres, sin embargo, esperamos que se las asocie en mayor medida con la “capacidad psicológica” (apoyo emocional y psicológico, buen afrontamiento de situaciones estresantes y capacidad de resolución de conflictos), sobre todo por el estereotipo de género con el que son asociadas que incluye características de mayor comprensión y preocupación por los demás que los hombres (Prentice y Carranza, 2002; Rudman, Greenwald y McGhee, 2001; Spence, Helmreich, y Stapp, 1975; Williams y Best, 1990).

3.- *Recursos*:

3.a) En cuanto a la capacidad para influir en la toma de decisiones no tenemos una hipótesis clara. Por una parte, podíamos esperar que la capacidad para influir en la toma de decisiones se perciba en mayor medida en las mujeres que en los hombres, siguiendo la lógica planteada en la hipótesis anterior (2.b.), pues la mayor capacidad psicológica percibida en las mujeres debería plasmarse en una mayor influencia en las decisiones de la pareja. Sin embargo, esto podría depender del tipo de decisiones a las que nos estemos refiriendo. La capacidad de influencia de las mujeres se podría circunscribir a una influencia de tipo más sutil e indirecta o en decisiones relativas a ámbitos concretos del cuidado de los/as hijos/as, del hogar, etc. Pero quizás los hombres tienen un papel más importante en las decisiones más cruciales de la pareja.

3.b) Los hombres serán percibidos con más recursos económicos que las mujeres. Este hecho estaría relacionado igualmente con el rol tradicional desempeñado por los hombres que son quienes se han responsabilizado de trabajar

fuera del hogar para sostener económicamente a la familia y por la diferenciación de género (e.g., Becker, 1981; Brown, 1991; Glick & Fiske, 1996).

3.c) A las mujeres se las percibirá con mayores recursos de apoyo social que a los hombres. Pensamos que esto será así por dos motivos: primero por el estereotipo asociado a la mujer de mayor sociabilidad y sentido comunitario (e.g. comprensiva, afectiva, servicial; e.g. Spence, Helmreich, y Stapp, 1975; Williams y Best, 1990); segundo, porque el rol desempeñado de cuidado y atención a los/as otros/as, revertirá en su favor recibiendo a su vez, por reciprocidad, apoyo social de aquellos a quienes cuida.

4.- *Ideología:*

Prácticamente todas las investigaciones muestran que los varones son más sexistas que las mujeres, se emplee la medida de sexismo que se emplee. Entre las explicaciones que se han dado de este hecho está el que la ideología sexista favorece a los hombres en general, por lo que éstos serán los primeros interesados en que dicha ideología siga impregnando la sociedad y así no perder sus privilegios. Por tanto, pensamos que los hombres serán percibidos con mayor ideología sexista que las mujeres (Sidanius y Pratto, 1999).

1.3. Método

Participantes

Participaron en este estudio 134 estudiantes de Psicología de la Universidad de Granada. El 80% fueron mujeres y el 10.5% hombres (el 9.5% restante no lo indicó). El 48.5% contestó una de las modalidades del cuestionario (sobre las mujeres) y el 51.5% la otra modalidad (sobre los hombres). Todos participaron en la investigación de forma voluntaria y a cambio de su participación obtuvieron créditos de prácticas.

Variables e Instrumentos

Además de preguntarle a cada participante por su sexo, se le pasó una batería de 82 ítems que informaban de posibles comportamientos, creencias o actitudes referentes a las diferentes bases de poder argumentadas en el modelo de Pratto y Walker (2004). El formato de respuesta consistía en preguntar la probabilidad con que se pensaba que hombres y mujeres en general presentan las creencias, conductas y actitudes descritas. Este cuestionario puede verse en el ANEXO 1. Todos estos ítems intentaban recoger las siguientes bases de poder:

Obligaciones sociales femeninas

Se incluyeron 14 ítems que hacían referencia a las obligaciones sociales femeninas, por ejemplo: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general..., “se dedican a cuidar a las personas mayores de la familia”,

“son quienes cuiden a los/as hijos/as la mayor parte del tiempo”, “acompañan a otras personas de la familia al médico”, “el lavado de la ropa depende de ellas (o ellos, según la versión)”. La consistencia interna de la escala fue $\alpha = .95$.

Obligaciones sociales masculinas

Para medir las obligaciones sociales masculinas se emplearon 5 ítems del tipo: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “se encargan del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)” y “asumen las pequeñas reparaciones domésticas (cambiar un enchufe, etc.)”. La consistencia interna de la escala fue de $\alpha = .65$.

Fuerza física

La fuerza física se midió con 10 ítems como los siguientes: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “acosen sexualmente a una persona”, “sean agresivos (o agresivas)” o “sufran agresiones sexuales” (ítem invertido), obteniéndose una consistencia interna de $\alpha = .75$.

Capacidad psicológica

Se incluyeron 6 ítems del tipo: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “tengan capacidad de resolución de conflictos” y “sepan salir de situaciones estresantes”. La consistencia interna de la escala fue de $\alpha = .70$.

Recursos

Dentro de los recursos consideramos, en este primer estudio, la capacidad de influir en las decisiones de la pareja o del núcleo familiar, los recursos económicos y el apoyo social.

La capacidad de influir en **decisiones** de la pareja o núcleo familiar se midió mediante 7 ítems como los siguientes: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “su opinión tenga peso en las decisiones acerca del destino de las vacaciones junto a su pareja” o “tenga peso en las decisiones acerca de en qué emplear el tiempo libre con su pareja”. La consistencia interna fue de $\alpha = .81$.

Los recursos **económicos** se evaluaron con 7 ítems del tipo: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “tengan un trabajo estable en el tiempo” o “disponga de ingresos derivados de su trabajo”. La escala obtuvo una consistencia interna de $\alpha = .75$.

Para medir el **apoyo social** se incluyeron 3 ítems del tipo: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “cuentan con el apoyo de amigos/as si fuera necesario”, que tuvieron una consistencia interna de $\alpha = .63$.

Ideología

Se emplearon 22 ítems para medir la ideología sexista como los siguientes: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “piense que los hombres no deben preocuparse de su aspecto físico” o “piense que los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres”. La consistencia interna ascendió a $\alpha = .88$.

Análisis factorial de las escalas

Obligaciones sociales femeninas

Con los catorce ítems relativos a las obligaciones sociales femeninas se realizó un análisis de componentes principales con rotación varimax y se obtuvieron dos factores. La prueba de esfericidad de Barlett (1581; $p < .001$) y el índice Kaiser-Meyer-Olkin muy cercano a la unidad (0,95) indican que existen correlaciones altas en la matriz y una adecuación excelente de nuestros datos a un modelo del análisis factorial. El primer componente obtuvo un valor propio de 8,74 y explicó el 62,41% de la varianza. Estuvo formado por 10 ítems (64, 74, 72, 54, 52, 20, 29, 11, 3, 13, ver ANEXO 1) que se referían a las tareas domésticas y de cuidado de los miembros de la familia, como por ejemplo: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “piensen sobre qué se va a comer a diario en la casa”, “sean quienes se ocupen mayormente por comprar los regalos de Navidad”.

El segundo componente de autovalor 1,25, explicó el 8,9% de la varianza y estuvo compuesto por 4 ítems (27, 43, 15, 70, ver ANEXO 1) que se referían a la calidad de la relación con otros miembros de la familia, por ejemplo “estén al tanto de los asuntos familiares” y “vayan a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as”.

Obligaciones sociales masculinas

El análisis de componentes principales con rotación varimax resultó igualmente adecuado en este caso según indican el contraste de Barlett (100,66; $p < .001$) por el que rechazamos la hipótesis nula de variables iniciales no correlacionadas y el estadístico KMO (0,66). Con este análisis se obtuvieron dos componentes.

En el primero se incluyeron 3 ítems (2, 67 y 28, ver ANEXO 1) referidos a las tareas propias de los hombres, con un valor propio de 2,09 y una varianza explicada de 41,81%. Concretamente estos ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “sea su responsabilidad ganar dinero para llevar el salario a casa”, “se encarguen del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)” y “asuman las pequeñas reparaciones domésticas (cambiar un enchufe, etc.)”.

En el segundo componente se incluyeron 2 ítems (81 y 62, ver ANEXO 1) con valor propio 1,1 y varianza explicada del 22,07%. Se referían a la aportación de seguridad a la familia. Los ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “estén al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos, etc.)” y “defiendan a su familia del ataque de otros”.

Recursos

Realizamos un análisis de componentes principales incluyendo todos los ítems de recursos. El índice KMO ascendió a 0,75, indicando buena adecuación de nuestros datos a un modelo del análisis factorial. El contraste de Barlett (682,59; $p < .001$) nos hace rechazar la hipótesis nula de variables no correlacionadas y confiere sentido a la aplicación del análisis factorial. Los resultados indican la formación de cuatro componentes principales. El primer componente con un valor propio de 4,28, estuvo formado por 7 ítems (21, 57, 37, 33, 6, 47, 82, ver ANEXO 1) referidos a la influencia en la toma de decisiones y explicaba el 25,14% de la varianza. Algunos ejemplos de estos ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “influyan en la decisión de cómo gastar los ingresos de su pareja”, “su opinión tenga peso en las decisiones acerca del destino de las vacaciones junto a su pareja” o “tengan peso en las decisiones acerca de en qué emplear el tiempo libre con su pareja”.

El segundo componente de valor propio 2,97, estuvo formado por 4 ítems (8, 18, 23, 42, ver ANEXO 1) y explicaba una varianza de 17,49%. Los ítems se referían a la obtención o no de ingresos económicos: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “tenga un trabajo estable en el tiempo” o “disponga de ingresos derivados de su trabajo”.

El tercer componente de valor propio 1,33, constaba de 3 ítems (65, 35 y 17, ver ANEXO 1) que explicaban el 7,8% de la varianza total. Se trata de los ítems referidos al apoyo social. Estos ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “mantengan relaciones frecuentes con sus familiares y amigos/as”, “cuenten con el apoyo de amigos/as si fuera necesario” y “cuenten con el apoyo de familiares si fuera necesario”.

El último factor de valor propio 1,09, estuvo formado por 3 ítems (75, 56 y 59, ver ANEXO 1) y explicó el 6,4% de la varianza. Estos ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “cuenten con un trabajo bien remunerado”, “tengan propiedades (terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.)” y “consigan un trabajo con prestigio y responsabilidad”.

Fuerza

El análisis de componentes principales con rotación varimax resultó igualmente adecuado en este caso, según indican el estadístico KMO (0,75) y

contraste de Barlett (641,49; $p < .001$) por el que rechazamos la hipótesis nula de variables iniciales no correlacionadas. Se obtuvieron cuatro componentes.

En el primero se incluyeron 5 ítems (7, 16, 12, 32 y 50, ver ANEXO 1) referidos al uso de la fuerza física, con un valor propio de 3,80 y una varianza explicada de 23,72%. Entre los ítems de este componente encontramos: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “utilicen violencia física en sus interacciones familiares”, “sean agresivas” y “acosen sexualmente a una persona”.

En el segundo componente se incluyeron 4 ítems (30, 79, 40 y 9, ver ANEXO 1) con valor propio 2,61 y varianza explicada del 16,28%. Se referían a nuestro constructo de capacidad psicológica y los ítems fueron los siguientes: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “tengan capacidad de resolución de conflictos”, “sepan salir de situaciones estresantes”, “ofrezcan seguridad emocional o psicológica a su pareja” y “afronten los problemas con serenidad”.

El tercer componente constó de 3 ítems (80, 77 y 39, ver ANEXO 1), tuvo un valor propio de 2,01 y explicó el 12,57% de la varianza. Sus ítems estaban referidos también a la capacidad psicológica pero en cuestiones relacionadas con la protección y la aportación de seguridad física. Concretamente los ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “sufran agresiones sexuales (ítem invertido)”, “eviten que otros agredan a su pareja” y “ofrezcan seguridad física a su parejas”.

El último componente incluyó 3 ítems (38, 26 y 24, ver ANEXO 1) con un valor propio de 1,16 y el 7,22% de la varianza explicada. Contenía ítems con temas diversos y difíciles de incluir en los componentes anteriores.

Ideología

En el análisis de componentes principales con rotación varimax se obtuvieron cinco factores. La prueba de esfericidad de Barlett (1069,81; $p < .001$) y el índice Kaiser-Meyer-Olkin, muy cercano a la unidad (0,85), todas estas pruebas indican que existen correlaciones altas en la matriz y una adecuación excelente de nuestros datos a un modelo del análisis factorial. El primer componente obtuvo un valor propio de 6,68 y explicó el 30,36% de la varianza. Estuvo formado por 8 ítems (53, 48, 49, 51, 60, 73, 14 y 5, ver ANEXO 1) que se referían a las creencias en cuanto al reparto de roles y trabajos entre hombres y mujeres. Por ejemplo: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “estén de acuerdo con la idea de que los hombres merecen llegar a ocupar posiciones sociales con más poder que las mujeres”, “piensen que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de trabajo de responsabilidad”.

El segundo componente de valor propio 2,12, explicó el 9,64% de la varianza e incluía 5 ítems (44, 45, 71, 61 y 36, ver ANEXO 1) relacionados con el

sexismo benevolente. Algunos ejemplos de estos ítems fueron: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “piensen que la mujer debe preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo”, “piensen que las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan una pareja del otro sexo”.

El tercer factor de valor propio 1,66, incluyó 3 ítems (69, 68 y 66, ver ANEXO 1) y explicó el 7,56% de la varianza total. Sus ítems se referían a creencias relacionadas con el estereotipo de la mujer. Por ejemplo: probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general... “piensen que muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen”.

El resto de componentes incluían ítems difíciles de incluir en los anteriores.

Procedimiento

Como ya se ha indicado, con esta batería de ítems se construyeron dos tipos de cuestionarios, uno que preguntaba acerca de los hombres y otro sobre las mujeres. A los participantes se les pidió que estimaran la probabilidad, en una escala de 0 a 100, con la que hombres o mujeres (variable manipulada entre grupos), en general, manifiestan dichos comportamientos o tenían esas creencias o actitudes. En las instrucciones se especificaba expresamente que para ello no pensarán en un hombre o mujer en concreto, sino en la imagen general que tenían de ellos/ellas.

1.4. Resultados

Análisis discriminante de los ítems

Realizamos un análisis discriminante ya que es la técnica estadística que permite estudiar las diferencias entre dos o más grupos de objetos respecto a un conjunto de variables simultáneamente (Klecka, 1980). Para ello tomamos como variable de agrupación el tipo de cuestionario, esto es, si las respuestas se referían a hombres o a mujeres. El estadístico Lambda de Wilks es 0,032, y el valor de $\chi^2 = 260,58$, $p = .000$. Las funciones en los centroides de los grupos son para los hombres 5,75 y para las mujeres -5,11. En la tabla 1 se exponen los resultados del análisis con la función correspondiente a cada ítem y la base de poder a que correspondería cada uno.

Tabla 1. Resultado de la matriz de estructura del análisis discriminante con los ítems utilizados para medir las bases del poder, la base de poder a la que se refieren y la función discriminante obtenida.

Nº	Ítem: Probabilidad con que las mujeres/hombres (según la versión) en general...	Base	Función
20	Sean quienes cuiden a los hijos la mayor parte del tiempo	OS femeninas	-0,292
72	Estén pendientes de lo que hace falta comprar a diario en la casa	OS femeninas	-0,266
52	Se dediquen a cuidar a las personas mayores de la familia	OS femeninas	-0,256
2	Se encarguen del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)	OS masculinas	0,244
82	Tengan peso en las decisiones acerca de la decoración del hogar	Recursos (D)	-0,231
3	Acompañen a otras personas de la familia al médico	OS femeninas	-0,219
29	Sean quienes se preocupen mayormente por comprar los regalos en Navidad	OS femeninas	-0,212
39	Sufran agresiones sexuales (1)	Fuerza física	0,202
64	El lavado de la ropa dependa de ellas	OS femeninas	-0,193
74	Se dediquen a cuidar a algún enfermo de la familia	OS femeninas	-0,192
13	Estén encargadas de gestionar los gastos diarios del hogar	OS femeninas	-0,191
27	Vayan a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as	OS femeninas	-0,190
54	Sean quienes se encarguen de cocinar en casa la mayor parte del tiempo	OS femeninas	-0,187
57	Tengan peso en las decisiones acerca del mobiliario de la casa	Recursos (D)	-0,172

9	Tengan capacidad de resolución de conflictos	Capacidad psicológica	-0,154
77	Ofrezcan seguridad física a su pareja	Fuerza física	0,148
11	Piensen qué se va a comer a diario en la casa	OS femeninas	-0,140
47	Su opinión tenga peso en las decisiones acerca del colegio de sus hijos/as	Recursos (D)	-0,130
67	Asuman las pequeñas reparaciones domésticas (cambiar un enchufe, etc.)	OS masculinas	0,130
14	Piensen que determinados trabajos como los de juez o empresario/a los deben ocupar los hombres	Ideología	0,117
80	Eviten que otros agredan a su pareja	Fuerza física	0,111
60	Piensen que los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres	Ideología	0,109
48	Piensen que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de trabajo de responsabilidad	Ideología	0,108
43	Ayuden a algún miembro de su familia cuando tenga un problema	OS femeninas	-0,107
15	Estén al tanto de los asuntos familiares	OS femeninas	-0,103
23	No tengan un trabajo remunerado (1)	Recursos (E)	0,095
78	Piensen que la violencia doméstica se ha convertido en un problema social importante en la actualidad (1)	Ideología	0,093
65	Cuenten con el apoyo de familiares si fuera necesario	Recursos (sociales)	-0,091
70	Tengan una relación intensa con sus hijos	OS femeninas	-0,091

40	Ofrezcan seguridad emocional o psicológica a su pareja	Capacidad psicológica	-0,089
18	Ganen más dinero realizando un trabajo semejante a una persona del otro sexo	Recursos (E)	0,088
37	Se considere su opinión en la compra de una casa	Recursos (D)	-0,085
7	Utilicen violencia física en sus interacciones familiares	Fuerza física	0,085
10	Piensen que los hombres no deben ocuparse de su aspecto físico	Ideología	0,083
30	Sepan salir de situaciones estresantes	Capacidad psicológica	-0,082
12	Sean agresivas	Fuerza física	0,077
36	Piensen que determinados trabajos que requieren fuerza física deben ser realizados por hombres	Ideología	0,077
49	Piensen que los hombres son quienes merecen ser propietarios de terrenos	Ideología	0,076
21	Su opinión tenga peso en las decisiones acerca del destino de las vacaciones junto a su pareja	Recursos (D)	-0,076
53	Estén de acuerdo con la idea de que los hombres merecen llegar a ocupar posiciones sociales con más poder que las mujeres	Ideología	0,075
6	Influyan en la decisión de cómo gastar los ingresos de su pareja	Recursos (D)	-0,073
26	Se salgan con la suya	Capacidad psicológica	-0,072
28	Sea su responsabilidad ganar dinero para llevar el salario a casa	OS masculinas	0,072
42	Tengan un trabajo estable en el tiempo	Recursos (E)	0,061

50	Practiquen deportes de riesgo	Fuerza física	0,059
79	Afronten los problemas con serenidad	Capacidad psicológica	-0,058
33	Tengan peso en las decisiones acerca de en qué emplear el tiempo libre con su pareja	Recursos (D)	-0,057
73	Estén de acuerdo con la idea de que las mujeres sigan siendo quienes se dediquen exclusivamente a las tareas domésticas	Ideología	0,055
63	Tengan creencias racistas	Ideología	0,054
56	Cuenten con un trabajo bien remunerado	Recursos (E)	0,053
41	Piensen que en caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres	Ideología	0,052
1	Dan protección a su pareja	Fuerza física	0,050
51	Piensen que determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres	Ideología	0,049
59	Tengan propiedades (terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.)	Recursos (E)	0,047
16	Acosen sexualmente a una persona	Fuerza física	0,046
71	Piensen que las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan una pareja del otro sexo	Ideología	0,040
81	Defiendan a su familia de los ataques de otros	OS masculinas	0,037
35	Cuenten con el apoyo de amigos/as si fuera necesario	Recursos (sociales)	-0,035
25	Piensen que las mujeres atractivas son un buen reclamo publicitario	Ideología	0,033

45	Piensen que los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres	Ideología	0,033
66	Piensen que muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen	Ideología	-0,031
17	Mantengan relaciones frecuentes con sus familiares y amigos/as	Recursos (sociales)	-0,029
61	Piense que las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	Ideología	0,023
75	Consigan un trabajo con prestigio y responsabilidad	Recursos (E)	0,021
32	Cometan un asesinato	Fuerza física	0,021
24	Estén preparadas para la vida militar	Fuerza física	0,021
8	Dispongan de ingresos derivados de su trabajo	Recursos (E)	0,019
44	Piensen que la mujer debe preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo	Ideología	0,014
34	Piensen que aún cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer	Ideología	0,011
68	Piensen que las mujeres, en comparación con los hombres, suelen tener una mayor sensibilidad moral	Ideología	0,011
62	Estén al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos...)	OS masculinas	0,007
69	Piensen que características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad predisponen a las mujeres a desempeñar roles de madres, esposas, enfermeras...	Ideología	0,003

5	Piensen que las mujeres deberían poder llegar a ser sacerdotes de la iglesia católica (1)	Ideología	0,001
---	---	-----------	-------

Nota: correlaciones intra-grupo combinadas entre las variables discriminantes y las funciones discriminantes canónicas tipificadas. Las variables están ordenadas por el tamaño de la correlación con la función. OS: Obligaciones sociales; D: en la toma de decisiones; E: económicos; (1) ítems recodificados a la inversa.

Según se aprecia en la Tabla 1, los ítems que más discriminan entre hombres y mujeres son los que se refieren a las obligaciones sociales femeninas. Ello se observa en la magnitud de la función de estos ítems, que son las mayores de toda la matriz y de signo negativo, esto es, cercanos al centroide de las mujeres (entre -0,292 y -0,130). Los ítems de obligaciones sociales masculinas, se sitúan por el contrario con las magnitudes más altas con sentido positivo (entre 0,244 y 0,007), cercanas al centroide de los hombres. Los ítems de recursos que se refieren a la toma de decisiones, presentan funciones entre -0,231 y -0,057, y también son negativos, esto es, se acercan más al centroide de las mujeres. Diferenciamos entre los ítems de fuerza física, con funciones entre 0,202 y 0,021 y positivos, o sea, más cercanos al centroide masculino; y los de fuerza psicológica, entre -0,154 y -0,058, con un rango más reducido y con signos negativos (más cercanos al centroide femenino). La ideología presenta funciones entre 0,117 y 0,001, y su signo es positivo en todos los ítems menos en uno, indicando mayor ideología sexista en hombres que en mujeres. Los ítems que se refieren a recursos económicos oscilan entre 0,095 y 0,019, y son siempre de signo positivo y por tanto más cercanos al centroide de los hombres. Por último, los ítems de apoyo social presentan funciones entre -0,091 y -0,029, cercanos al centroide femenino.

Análisis por escalas

Otra forma, quizás más sintética, de ver cómo son percibidos hombres y mujeres en las diferentes bases de poder, consiste en calcular la probabilidad media que los participantes de ambos sexos han estimado para hombres y mujeres cada base de poder (ver Tabla 1). Realizamos el análisis discriminante utilizando como variable de agrupación el tipo de cuestionario (referido a hombres o a mujeres) y como independientes las bases de poder, que fueron introducidas juntas. En la tabla 2, se constata que hay diferencias significativas en las medias de hombres y mujeres en todas las variables independientes. A continuación resaltamos los resultados y señalamos entre paréntesis las hipótesis que apoyan cada uno de ellos. Las mujeres se perciben con mayores obligaciones sociales femeninas (hipótesis 1.a), más recursos en forma de toma de decisiones (hipótesis 3.a) y apoyo social (hipótesis 3.c) y mayor fuerza psicológica (hipótesis 2.b) que los hombres. Por el contrario, los hombres se perciben con mayores obligaciones sociales masculinas

(hipótesis 1.b), más recursos económicos (hipótesis 3.b), más fuerza física (hipótesis 2.a) e ideología sexista (hipótesis 4) que las mujeres.

Tabla 2. Medias, desviaciones típicas y diferencias en la percepción de hombres y mujeres en las bases de poder.

Variables	Hombres	Mujeres	Lambda de Wilks	F	Df	Sig.
OS femeninas	42,91(11,36)	80,61(10,18)	0,244	408,83	1,132	.000
OS masculinas	74,22(11,75)	52,67(12,05)	0,545	110,23	1,132	.000
Influencia en decisiones	55,98(11,23)	79,01(10,57)	0,470	148,92	1,132	.000
Recursos económicos	69,15(10,13)	55,96(14,73)	0,782	36,82	1,132	.000
Apoyo social	71,56(14,50)	80,44(12,84)	0,904	14,01	1,132	.000
Fuerza física	56,75(10,65)	39,82(9,66)	0,588	92,56	1,132	.000
Capac. psicológica	59,90(11,63)	72,89(9,91)	0,752	43,49	1,132	.000
Ideología	58,65(11,88)	47,11(11,22)	0,798	33,35	1,132	.000

Nota: Las desviaciones típicas aparecen entre paréntesis.

Se contrasta la homocedasticidad del modelo mediante el estadístico M de Box y se rechaza la hipótesis nula de igualdad de covarianzas ($p < .001$). La función discriminante fue significativa [$F^2(8,132) = 223,76, p < .001$], y se certifica la buena capacidad predictiva del eje discriminante, que separará correctamente entre hombres y mujeres. El autovalor de la función es muy elevado (4,74) corroborando que la función discriminará mucho, con una varianza explicada del 100% y una correlación canónica de 0,91 (próxima a 1) que indica igualmente que la dispersión será debida a las diferencias entre grupos.

Las funciones en los centroides indican que las medias de los grupos difieren bastante (2,23 para las mujeres y -2,1 para los hombres) y, por tanto, que la función discrimina entre los grupos, tal y como mostraba la Lambda de Wilks. La matriz de estructura nos indica que las variables que más contribuyeron a la función discriminante fueron por este orden: las obligaciones sociales femeninas (.81), los recursos (toma de decisiones) (0,49), las obligaciones sociales masculinas (-0,42), la fuerza física (-0,38), la fuerza psicológica (0,26), los recursos económicos (-0,24), la ideología (-0,23) y el apoyo social (0,15).

1.5. Discusión e implicaciones del estudio piloto

A continuación exponemos las principales conclusiones que se deducen de los resultados de este estudio piloto, así como las implicaciones que se derivan para el estudio principal de nuestra investigación.

Mediante el análisis de discriminación, hemos podido conocer el peso de cada una de las variables a la hora de hacer la predicción. Por tanto, con este análisis perseguimos una doble finalidad. Por una parte, explicar la pertenencia de cada caso a un género u otro, en función de las variables explicativas (las bases de poder) y por otra parte, cuantificar el peso de cada una de las bases de poder en la discriminación.

Los resultados obtenidos nos permiten concluir que las obligaciones sociales “femeninas” constituyen la base de poder que más discrimina entre hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes son percibidas con más obligaciones sociales que los hombres. Por el contrario, los hombres se perciben con más recursos económicos que las mujeres. Estos resultados corroboran la percepción discriminatoria de las mujeres: deben permanecer en casa mientras el marido trabaja fuera del hogar para ganar el salario (Becker, 1981). Además, según Hoffman y Hurst (1990), el estereotipo de rol de género serviría para racionalizar esta división sexual del trabajo dentro de la sociedad. Nuestros resultados en torno a las obligaciones sociales “masculinas”, a su vez, apoyarían esta división de tareas y roles, atribuyéndose a los hombres mayor peso en estas tareas propias del género masculino. Esta percepción diferencial de hombres y mujeres, en tanto estímulos percibidos, estaría apoyada por la ideología sexista, con mayores puntuaciones en hombres que en mujeres (resultado corroborado en investigaciones anteriores), que como resultado final podría contribuir al mantenimiento de esta situación que favorece al grupo privilegiado, el género masculino. Por otra parte, los hombres (estímulo) se perciben con mayor uso de la fuerza física que las mujeres, tal y como se postulaba en relación al uso diferencial de la violencia, sobre todo física, por su parte Archer (2000) en virtud de la revisión presentada en el capítulo segundo de esta tesis. Además, las mujeres se perciben con más recursos en forma de toma de decisiones y mayor capacidad psicológica que los hombres. Estos resultados pueden relacionarse con los estereotipos de género, según los cuales a las mujeres se les atribuyen características de mayor comprensión, afectividad, etc. que a los hombres (Spence, Helmreich, y Stapp, 1975; Williams y Best, 1990). También las mujeres son percibidas con mayor recepción de apoyo social, hecho que hemos relacionado, por una parte, con las mayores obligaciones sociales atribuidas a las mujeres y, por otra parte, con su estereotipo de género según el cual las mujeres son percibidas con características más sociables que competentes. Estos resultados en relación con la hipótesis de partida del modelo nos indican que las obligaciones sociales femeninas constituyen una base de poder de gran importancia a la hora de

discriminar entre géneros. Por tanto, cuando nos dispusimos a planificar la segunda fase del presente estudio nos decidimos por diseñar un estudio experimental en el que partiendo de las obligaciones sociales “femeninas” pudiéramos estudiar cómo se relacionaban las demás bases de poder y cómo esta relación era diferente en función del género. Además, ya que uno de los postulados del modelo de poder de género es que las obligaciones sociales femeninas son una base importante por su relación diferente con las demás bases, nos parece un buen campo donde intervenir si el objetivo es reducir la desigualdad. Es decir, intentaremos inclinar la balanza de las obligaciones sociales para que los hombres las acometan y estudiaremos cómo se percibe la relación entre las bases de poder en este caso.

Asimismo, en la segunda fase dejaremos de lado la consideración de las obligaciones sociales masculinas y de los recursos derivados del apoyo social, que se han explorado en este estudio piloto. El estudio de las obligaciones sociales masculinas distraería nuestra atención de la variable obligaciones sociales tal y como es definida en el modelo original por las autoras (a la que nosotros hemos añadido la calificación de femeninas) y la hipótesis principal de su relación inversa con el resto de bases. En cuanto al apoyo social, según los resultados del estudio piloto, se trata de la variable que menos información ha aportado para la discriminación entre géneros, por lo que decidimos dejar esta variable de lado en los siguientes estudios, centrándonos en las variables que más aportan en relación con los recursos (entendidos como manejo de la economía y toma de decisiones).

Después de analizar las conclusiones e implicaciones del estudio piloto, en esta segunda parte de este capítulo describiremos el que constituyó el estudio principal.

2. ESTUDIO PRINCIPAL

En este estudio continuaremos explorando las bases de poder de género así como intentaremos profundizar en las relaciones que se producen entre ellas.

2.1. Introducción y objetivos

En esta segunda parte del estudio, nuestro interés será avanzar un poco más en la exploración de las bases de poder, aprovechando los resultados y conclusiones extraídas en el estudio piloto y comenzar a investigar cuál es la relación que existe entre las bases de poder. Para estudiar esta relación, partiremos de uno de los resultados principales del piloto que, por otra parte, constituye una de las hipótesis principales del modelo de poder de género.

Como hemos visto en la fase anterior, las obligaciones sociales parecen ser la base de poder que más diferencia en cómo hombres y mujeres son percibidos. Además, como hemos visto en la exposición teórica del modelo de poder de género, una de sus asunciones principales sería la diferente relación que tienen las obligaciones sociales con el resto de las bases de poder de género. Esto es, el poder derivado de las obligaciones sociales asimétricas tendría una relación diferente en hombres y en mujeres con las otras bases de poder.

Por ello, en la investigación que realizamos en este estudio presentaremos a los participantes una situación que podría constituir un modo de comenzar a reducir la desigualdad de poder entre géneros mediante la alteración de esta base crucial de poder, e intentaremos ver qué ocurre cuando los hombres asumen por igual estas obligaciones sociales. ¿Cómo se percibe a estos hombres “modernos” que preparan la comida en casa, lavan los platos y cambian los pañales a los bebés? ¿Suponen estas cargas familiares el mismo perjuicio para ellos que el que han supuesto para las mujeres hasta el momento? ¿Tendrán también pocos ingresos económicos propios como las amas de casa tradicionales? O, por el contrario, ¿serán percibidos con la misma capacidad económica que cuando se dedicaban exclusivamente a su trabajo fuera del hogar?

En definitiva, lo que queremos saber es si los hombres asumirían el mismo rol de grupo desfavorecido que hasta ahora han asumido las mujeres, viendo restringido su acceso a otras formas de poder principalmente por estas obligaciones sociales. Una de las grandes sugerencias de la teoría de la dominancia social (Sidanius & Pratto, 1999) es el énfasis que ponen en la manera en que los subordinados participan activamente y contribuyen a su propia subordinación. Desde esta teoría los subordinados no se ven como simples objetos de opresión sino que se trata de personas que participan de modo activo en el ejercicio de la opresión, y casi se podría decir que cooperan en el mantenimiento del sistema. Las mujeres hasta hace poco han cooperado activamente en el desempeño de su rol de cuidadoras, con la consiguiente limitación que suponía en resto de bases de poder, porque, según esta teoría, asumirían este rol como grupo desfavorecido. ¿Qué ocurriría cuando son los hombres quienes tienen que asumir la pérdida de privilegios?

Al igual que en el estudio piloto, esperamos cierta influencia de los estereotipos y roles de género en la percepción de las descripciones de hombres y mujeres que presentaremos en este estudio principal. Como hemos visto en el piloto, y como hemos expuesto en la parte teórica, esperamos que hombres y mujeres que desempeñen tareas y roles distintos sean percibidos con diferente poder. Por otra parte, la relación entre las diferentes bases de poder será distinta cuando una de ellas consiste en las obligaciones sociales. Por ejemplo, no usar la fuerza no impide que se puedan controlar los recursos o ser beneficiado por la ideología. Sin embargo, tener obligaciones sociales no favorece precisamente la obtención de recursos, el uso de la fuerza o ser beneficiado por la ideología. Por

este motivo, las obligaciones sociales asimétricas son fundamentales en las desigualdades de género, y la decisión de quién ofrecerá los cuidados es crítica y determina en gran medida la igualdad o desigualdad de género (Pratto & Walker, 2004). Por este hecho decidimos comenzar nuestro estudio de la relación entre las bases de poder manipulando las obligaciones sociales como veremos seguidamente.

Para llevar a cabo este objetivo, en esta ocasión plantearemos un estudio experimental en el que se manipulará una variable entre-grupos, mediante instrucciones: el género de la persona-estímulo. Por tanto, la persona que presentaremos a los/as participantes será en la mitad de los casos una mujer (Ana) y en la otra mitad un hombre (Jose) y en todos los casos se tratará de una persona con muchas obligaciones sociales. Esto es, que cuidará de los/as hijos/as, lavará la ropa, se encargará de preparar la comida en casa, etc. Las medidas dependientes tratarán sobre las inferencias que los/as participantes hagan a partir de la persona presentada (hombre o mujer con altas obligaciones sociales) respecto a las demás bases de poder (fuerza, recursos e ideología). Para ello crearemos una escala de medida respecto a estas tres bases de poder, que partirá de la escala construida en el estudio piloto. Entonces, preguntaremos a los/as participantes, cuántos recursos piensa que tendrá una persona con las características que se presenta en el estudio, cuánta fuerza usará, y cuál será su ideología.

En primer lugar, exploraremos cuál sería el perfil general de una persona, ya sea hombre o mujer, que tiene muchas obligaciones sociales. En este primer momento no nos interesa tanto profundizar en la diferenciación por género en sí, como en la descripción del cuidador como tal. Pensamos que las tareas de cuidado y atención que requieren las obligaciones sociales se asociarán más con un tipo de características que con otras, por lo que será más probable que los/as participantes vean más factible que las personas-estímulo presenten mayor poder en unas bases que en otras. La hipótesis concreta en este sentido aparece descrita más adelante (ver hipótesis 1).

Además, pensamos que los/as participantes no percibirán de igual manera a Jose y a Ana en el resto de bases de poder de género, a pesar de que ambos hayan sido presentados con las mismas obligaciones sociales, o sea, muchas. En este segundo momento si nos interesará ya centrarnos en las diferencias en función del género de las personas-estímulo. Partimos de la hipótesis principal de que las obligaciones sociales juegan un papel crucial en el reparto de las bases de poder, ya que tener muchas obligaciones sociales dificulta el acceso al resto de bases de poder. Creemos que esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, quienes tradicionalmente han asumido la responsabilidad de cuidar a los/as otros/as y asumir las tareas domésticas. Por el contrario, creemos que las obligaciones sociales en los hombres no supondrán una reducción del resto de bases de poder en la misma medida que lo supone para las mujeres.

Por una parte, esperamos que los estereotipos y roles tradicionales de género influirán en los resultados, de la siguiente forma. Sabemos que, tradicionalmente, las mujeres han sido asociadas con el rol de cuidadoras universales, por lo tanto, la presentación de Ana como una persona con muchas obligaciones sociales, no resultará extraña ni nueva para los/as participantes. Por ello, esperamos que la visión de Ana sea más “tradicional” en el sentido de que será percibida como una mujer que al tener muchas obligaciones sociales, tendrá menos recursos económicos, presentará cierta ideología sexista y no usará mucho la fuerza (física). Sin embargo, el caso de Jose presentará mayor disonancia, ya que se trata de un hombre que aparece con el rol de cuidador, que rompe con su estereotipo tradicional de género, pero que no viene totalmente a reproducir el estereotipo tradicional de la mujer cuidadora. O sea, no esperamos que sea percibido de la misma manera que hemos descrito en Ana, es decir, con pocos recursos económicos, ideología sexista y poco uso de la fuerza. Entre otras razones porque sería bastante difícil imaginar a un hombre sexista que se encarga de las tareas del hogar. Más bien esperamos que la percepción de Jose responda a la de un hombre “moderno” con una ideología más igualitaria, que asume obligaciones sociales pero que no por ello deja de tener acceso a los recursos, por ejemplo. Además, el hecho de que Jose sea presentado con muchas obligaciones sociales, supone que de alguna manera está rompiendo también con la ideología sexista tradicional, por la cuál estas tareas eran propias de las mujeres. Por tanto esperamos que la puntuación de Jose en cuanto a su ideología sexista sea menor que la de Ana, que si respondería a esta ideología tradicional. En cuanto al uso de la fuerza, no hacemos una predicción específica porque por una parte podría ser que Jose por el hecho de ser hombre fuera percibido con mayor probabilidad de usar su fuerza física. Pero por otro lado, podría suceder que el rol de cuidador asumido por Jose, atenúe la probabilidad con que sea percibido para usar su fuerza física, por los argumentos esgrimidos anteriormente, esto es, que Jose al tener un rol de cuidador, no empleará tanto su fuerza física.

Por otra parte, esperamos que según el modelo de poder de género (Pratto & Walker, 2004) y la teoría de la dominancia social (Sidanius & Pratto, 1999), los hombres intenten equilibrar la balanza de nuevo a su favor pues, como todo grupo privilegiado, presentará cierta resistencia a perder sus privilegios, y no será tan fácil que asuman la pérdida de privilegios. Con esto queremos decir que, si bien las mujeres han asumido tradicionalmente su rol de cuidadoras y han prescindido del acceso a otras bases de poder, los hombres, aunque asuman estas obligaciones sociales, no asimilarán fácilmente el resto de las limitaciones que suponen éstas para el acceso a otras formas de poder, como los recursos económicos, por ejemplo. Esperamos que la percepción de los/as participantes vaya en este sentido.

En último lugar exploraremos uno de los aspectos cruciales del modelo de poder de género como es la **relación entre las bases**. Sin perder de vista en ningún momento que las obligaciones sociales son una constante en nuestro

estudio, esperamos que las demás bases de poder de género descritas se relacionen de modo diferente entre sí en función del género de la persona estímulo. Pensamos que esto será así por todos los argumentos eximidos anteriormente. Concretemos a continuación estas ideas en las hipótesis principales del presente estudio.

2.2. Hipótesis

En primer lugar, como hemos mencionado, nos centraremos en estudiar el **perfil general** que se percibirá de la persona presentada con muchas obligaciones sociales. Nos interesa observar cómo se percibe en términos generales a una persona cuyo papel principal es dedicar su tiempo a cuidar a los demás, ya sean los/as hijos/as u otras personas de la familia, así como el desempeño de las tareas domésticas del hogar. En este sentido tenemos unas hipótesis concretas basadas en el modelo teórico sobre cómo podría percibirse la relación entre las obligaciones sociales y cada una de las otras bases de poder.

Hipótesis 1.a) Relación entre las obligaciones sociales y la fuerza física

No esperamos que haya mucha relación entre las tareas de cuidado y atención que suponen las obligaciones sociales y el uso de la fuerza física. Al presentar a una persona con muchas obligaciones sociales, pensamos que se asociará más con una serie de características, estereotípicamente femeninas, como la afectividad, la comprensión, la empatía, entre las que no estaría el uso de la fuerza física. Por tanto nos inclinamos a pensar que los/as participantes inferirán puntuaciones reducidas en la escala de fuerza física para las personas-estímulo.

Hipótesis 1.b) Relación entre las obligaciones sociales y la capacidad psicológica

Por el contrario, y en relación con la hipótesis anterior, pensamos que las tareas de cuidado, atención, crianza, etc. que implican las obligaciones sociales, se asociarán con el mayor desarrollo de habilidades y capacidades emocionales y de comprensión, incluidas en nuestro constructo de capacidad psicológica. Por tanto, según esta hipótesis esperamos que ambas personas-estímulo sean percibidas con puntuaciones altas en la escala de capacidad psicológica.

Hipótesis 1.c) Relación entre las obligaciones sociales y la influencia en la toma de decisiones (recursos)

En cuanto a los recursos como capacidad de toma de decisiones o participación en éstas, pensamos que los/as participantes evaluarán a las personas-estímulo (hombre o mujer) con puntuaciones altas en cuanto a su influencia en la toma de decisiones. Pensamos esto porque creemos que los recursos en la toma de decisiones estarán relacionados positivamente con la capacidad psicológica, y cómo

hemos señalado en la hipótesis anterior, relacionamos la capacidad psicológica, por lo que esperamos igualmente en este caso altas puntuaciones en esta escala.

Hipótesis 1.d) Relación entre las obligaciones sociales y los recursos económicos

Por el contrario, tanto los estereotipos y roles de género, como los datos que hemos aportado en el capítulo segundo, apuntan la idea de división del trabajo dentro del hogar, esto es, uno de los miembros de la pareja se dedicará a las tareas domésticas, mientras el otro miembro traerá el sustento económico a la familia. Estos roles han sido asignados, como hemos visto en el marco teórico, a mujeres y hombres, respectivamente en la mayoría de las sociedades. En este primer momento no vamos a diferenciar entre hombres y mujeres, sino que hipotetizamos que la persona que tenga muchas obligaciones sociales, no se percibirá con grandes recursos económicos, sea hombre o mujer. Pensamos que el hecho de que asuma este rol de cuidador/a conllevará pocos recursos económicos.

Hipótesis 2

Además de este perfil general de resultados, esperamos que se perciban **diferencias entre géneros** en algunas de las bases descritas partiendo de las mismas obligaciones sociales de ambos. Según lo planteado anteriormente, pensamos que Jose no será percibido con las mismas características que Ana y que las obligaciones sociales de ambos no llevarán a la misma inferencia en lo que a sus respectivas puntuaciones en las otras bases de poder se refiere. De hecho esperamos que a Jose se le inferan mayores recursos económicos que a Ana (hipótesis 2.a) y menos ideología sexista que a ella (hipótesis 2.b). No presentamos ninguna hipótesis clara acerca de la fuerza, ni de la toma de decisiones ni la capacidad psicológica.

2.3. Método

Participantes

Participaron en este estudio 113 estudiantes de Psicología de la Universidad de Granada. El 80% fueron mujeres y el 15% hombres (el resto no indicó su sexo). El 50,4% contestó una de las modalidades del cuestionario (sobre los hombres) y el 49,6% a la otra modalidad (sobre las mujeres). Todos participaron en la investigación de forma voluntaria, a cambio de créditos para una asignatura.

Diseño experimental

En el estudio se manipuló una variable entre grupos, mediante instrucciones: el género de la persona-estímulo. Esta variable independiente consta de dos niveles: mientras que a un grupo se le presentó la descripción de la persona-

estímulo como mujer (Ana), al otro grupo se le presentó como hombre (Jose). En todos los casos la descripción de esta persona era la misma: se presentaba con altas obligaciones sociales (por ej. *Se ocupa del cuidado de sus hijos la mayor parte del tiempo. Tanto el lavado de la ropa en casa como cocinar son tareas de su responsabilidad*).

Las variables dependientes incluían medidas sobre las inferencias que los/as participantes hicieron a partir del estímulo presentado (hombre o mujer con altas obligaciones sociales) respecto a las demás bases de poder (fuerza, recursos e ideología).

Material utilizado: estímulos y escalas

Para la construcción tanto de los estímulos presentados como de las medidas dependientes se utilizaron los datos obtenidos en la fase anterior, teniendo en cuenta los resultados de los análisis discriminantes y factoriales de las escalas.

1.- Construcción de las descripciones de las personas estímulo

Seleccionamos del estudio piloto los 10 primeros ítems de la escala de obligaciones sociales que mejor discriminaban en función del género de la persona-estímulo. A su vez se trataba de ítems que saturaron en el primer componente del análisis factorial exploratorio que explicaba la mayor parte de la varianza de la escala (62,41%) y con saturaciones comprendidas entre 0,88 y 0,59. En la Tabla 3 aparecen estos ítems con sus saturaciones específicas en el factor.

Tabla 3. Saturación de los ítems de obligaciones sociales incluidos finalmente en la descripción de la persona-estímulo.

<i>Ítems: Probabilidad con que las mujeres/ hombres (según la versión) en general...</i>	<i>Saturación</i>
El lavado de la ropa dependa de ellas	0,88
Se dediquen a cuidar a algún enfermo de la familia	0,88
Estén pendientes de lo que hace falta comprar a diario en la casa	0,85
Sean quienes se encarguen de cocinar en casa la mayor parte del tiempo	0,85
Se dediquen a cuidar a las personas mayores de la familia	0,84
Sean quienes cuiden a los hijos la mayor parte del tiempo	0,82
Sean quienes se preocupen mayormente por comprar los regalos en Navidad	0,74
Piensen qué se va a comer a diario en la casa	0,65
Acompañen a otras personas de la familia al médico	0,61
Estén encargadas de gestionar los gastos diarios del hogar	0,59

Con esta información realizamos la descripción de una persona con muchas obligaciones sociales. Adaptamos la descripción creada a los tipos de

persona-estímulo que necesitábamos, a saber, un hombre y una mujer. Para personalizar más nuestra descripción le dimos nombre a nuestros personajes estímulo: Jose y Ana. A continuación se presenta la descripción tal y como se hizo a los/as participantes:

A) Descripción de la mujer estímulo:

“Ana es una mujer casada. Se ocupa del cuidado de sus hijos la mayor parte del tiempo. Se preocupa porque su desarrollo sea el mejor posible, tanto físicamente, estando al tanto de que su alimentación sea equilibrada, de visitar al pediatra con regularidad, etc.; como en el área educativa, supervisando las tareas escolares de sus hijos, hablando con sus profesores, etc. Ana además suele estar pendiente de lo que hace falta comprar a diario en la casa y gestiona los gastos diarios del hogar, la compra destinada a la alimentación y el vestido, por ejemplo. Tanto el lavado de la ropa en casa como cocinar son tareas de su responsabilidad. En Navidad, Ana es la principal encargada de comprar los regalos para la familia. Como sus padres y los padres de su pareja son mayores, cuando se ponen enfermos o tienen algún problema Ana suele ser la persona con la que cuentan.”

B) Descripción del hombre estímulo:

“Jose es un hombre casado. Se ocupa del cuidado de sus hijos la mayor parte del tiempo. Se preocupa porque su desarrollo sea el mejor posible, tanto físicamente, estando al tanto de que su alimentación sea equilibrada, de visitar al pediatra con regularidad, etc.; como en el área educativa, supervisando las tareas escolares de sus hijos, hablando con sus profesores, etc. Jose además suele estar pendiente de lo que hace falta comprar a diario en la casa y gestiona los gastos diarios del hogar, la compra destinada a la alimentación y el vestido, por ejemplo. Tanto el lavado de la ropa de la familia como cocinar son tareas de su responsabilidad. En Navidad, Jose es el principal encargado de comprar los regalos para la familia. Como sus padres y los padres de su pareja son mayores, cuando se ponen enfermos o tienen algún problema Jose suele ser la persona con la que cuentan.”

2.- Escalas relativas a las bases de poder

Fuerza física

Se incluyeron los 2 ítems que mejor se referían a la idea descrita en el modelo como uso de la fuerza física construidos para el estudio piloto: probabilidad con que Jose/Ana... “utilice la violencia física en sus interacciones familiares” y “sea agresivo/a”. Seleccionamos estos ítems por dos razones. Por una parte, eran dos de los ítems que más discriminaban dentro de los de fuerza física (0,085 y 0,077), si bien el factor fuerza física no era de los que más peso tenía en la función discriminante. Por otra parte, se trata de dos ítems con gran saturación (0,79 y 0,77) en el factor correspondiente a la fuerza física que más varianza explicaba (23,72%) en el análisis factorial realizado en el estudio piloto con los ítems de fuerza. La consistencia interna de la escala fue de $\alpha = .77$.

Capacidad psicológica

Se incluyeron 3 ítems de los empleados en el estudio piloto para evaluar este constructo: probabilidad con que Jose/Ana... “sepan afrontar adecuadamente situaciones estresantes”, “ofrezca seguridad emocional o psicológica a su pareja” y “tengan capacidad de resolución de conflictos”. Estos ítems fueron los más discriminantes dentro del total de ítems de capacidad psicológica, obteniendo puntuaciones en la matriz de estructura del análisis discriminante de los ítems de -0,82, -0,089 y -0,154 respectivamente, si bien de nuevo la capacidad psicológica no fue de las escalas que mayor peso tuvo en la función discriminante. Además, estos ítems formaban parte del segundo factor que más varianza explicaba (16%) en el análisis de componentes principales realizado en el estudio piloto con los ítems de fuerza y que correspondía al constructo de “capacidad psicológica”. Sus cargas de saturación en este factor fueron entre 0,76, 0,67 y 0,65, respectivamente. La consistencia interna de la escala fue de $\alpha = .69$.

Recursos: toma de decisiones

Adecuamos 3 ítems de los construidos para el estudio piloto: probabilidad con que Jose/Ana... “su opinión tenga peso en las decisiones acerca del destino de las vacaciones junto a su pareja” o “su opinión sea importante cuando se decida adquirir una nueva vivienda en la familia” y “su opinión sea importante en al decisión de cómo gasta los ingresos de su pareja”. Seleccionamos estos ítems que saturaron con cargas 0,76, 0,66 y 0,63, respectivamente en el factor referido a la toma de decisiones. En cuanto a su puntuación en la matriz de estructura del discriminante, fueron de los ítems que menor puntuación presentaron dentro de los de influencia en la toma de decisiones (-0,076, -0,085 y -0,073 respectivamente). Los ítems que más discriminaban de esta escala fueron los que se referían a decisiones en torno a cuestiones como la decoración del hogar, el mobiliario de la casa, o el colegio de los/as hijos/as, que consideramos decisiones más asociadas tradicionalmente al género femenino. En algunos estudios sobre matrimonios se ha encontrado que los maridos suelen tomar decisiones acerca de sus trabajos, el coche familiar y la seguridad, mientras que las mujeres deciden acerca de las comidas, la decoración del hogar y la salud (Blood & Wolfe, 1960; Centres, Raven, & Rodríguez, 1971). Por ello, a nosotros nos pareció más consistente con el constructo que planteábamos la idea de influir en decisiones de mayor trascendencia para la pareja, como las incluidas finalmente en la escala (decisiones relativas a los ingresos, las vacaciones, o la adquisición de nueva vivienda). La consistencia interna de la escala fue de $\alpha = .77$.

Recursos económicos

Se adaptaron 4 ítems de los empleados en el estudio piloto para tal fin: probabilidad con que Jose/Ana... “tenga un trabajo estable”, “consiga un trabajo con prestigio y responsabilidad”, “tenga un trabajo bien remunerado” y “sea propietario/a de los bienes familiares (vivienda habitual, terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.)”. Los tres últimos ítems descritos se seleccionaron por

corresponder con el factor que se refería al constructo de recursos económicos del análisis factorial realizado en el estudio piloto en el que saturaban con cargas 0,80, 0,60 y 0,54, respectivamente y que explicó el 6,4% de la varianza total de los recursos. Además se añadió el ítem referido al trabajo estable, que si bien saturaba también en otro factor diferente, pensamos que recogía fielmente la idea que queremos evaluar. Este ítem obtuvo además un valor en la matriz de estructura del análisis discriminante de 0,061, mayor que los otros ítems incluidos en la escala, con puntuaciones entre 0,053 y 0,021. La escala obtuvo una consistencia interna de $a = .79$.

Ideología

Se emplearon 10 ítems de los usados con el mismo fin en el estudio piloto. Ocho de estos ítems pertenecieron al primer componente del análisis factorial obtenido en dicho estudio (que explicó el 30,36%), y los otros dos corresponden al segundo factor (9,64%) que se relacionaron con el constructo de sexismo benévolo. En la Tabla aparecen estos ítems y la saturación en ambos factores. Las puntuaciones en la matriz de estructura del discriminante de los ítems seleccionados también fueron altas (entre 0,117 y 0,023). La consistencia interna ascendió a $a = .86$.

Tabla 4. Saturación de los ítems de ideología incluidos finalmente en la escala de medida.

<i>Ítems: probabilidad con que Jose/Ana...</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>
Estén de acuerdo con la idea de que los hombres merecen llegar a ocupar posiciones sociales con más poder que las mujeres	0,82	
Piensen que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de trabajo de responsabilidad	0,81	
Piensen que los hombres son quienes merecen ser propietarios de terrenos	0,76	
Piensen que determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres	0,71	
Piensen que los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres	0,66	
Estén de acuerdo con la idea de que las mujeres sigan siendo quienes se dediquen exclusivamente a las tareas domésticas	0,63	
Piensen que determinados trabajos como los de juez o empresario/a los deben ocupar los hombres	0,57	
Piensen que la violencia doméstica se ha convertido en un problema social importante en la actualidad	0,39	
Piense que las mujeres deben ser queridas y protegidas por		0,47

los hombres	
Piensen que determinados trabajos que requieren fuerza física deben ser realizados por hombres	0,44

3.- Comprobación de la manipulación experimental

Se introdujeron dos ítems para cerciorarnos de la efectividad de nuestra manipulación experimental. En ambos ítems los participantes debían responder con una escala tipo Likert de 7 puntos. El primer ítem se refería a la percepción de los/as participantes de si la descripción presentada correspondía con la de una persona con muchas obligaciones sociales: “¿En qué medida crees que la descripción de Jose/Ana¹ corresponde a la de una persona que tiene muchas obligaciones sociales, esto es, gran número de responsabilidades relacionadas con los demás: hijos, padres, mujer/marido?” (1 significaba completamente en desacuerdo y 7 completamente de acuerdo). El segundo ítem se refería a la percepción de las obligaciones sociales femeninas como más propias del género femenino que masculino: “¿En qué medida piensas que las obligaciones sociales que tiene Jose/Ana² son frecuentemente responsabilidad de los hombres o de las mujeres?” (1 siempre es responsabilidad de los hombres y 7 siempre es responsabilidad de las mujeres).

2.4. Resultados

Con el fin de facilitar el seguimiento del análisis de los resultados procedemos en primer lugar a la comprobación de nuestra manipulación experimental, para seguidamente exponer los resultados relacionados con cada una de las hipótesis expuestas anteriormente.

Comprobación de la manipulación experimental

Realizamos comparaciones de medias para una muestra comparando la puntuación obtenida por los/as participantes en cada uno de los ítems que pretendía medir la eficacia de la manipulación experimental con el punto medio de la escala de respuesta (4) para las dos personas-estímulo por separado (Jose y Ana). En el ítem 1 la puntuación media para Jose fue de: $M = 6,19$ [$t(56) = 20,40$; $p < .001$] y para Ana, $M = 6,04$ [$t(54) = 13,27$; $p < .001$]. Estamos en condiciones de afirmar que los/as participantes percibieron a la persona presentada como estímulo (Jose o Ana, en función de la condición experimental a la que fueran adscritos/as) como una persona con muchas obligaciones sociales. En el ítem 2, la puntuación media fue para Jose de: $M = 4,93$ [$t(56) = 5,88$; $p < .001$] y para Ana de: $M = 5,25$

¹ En función de la condición experimental se presentaba la pregunta referida a Jose o a Ana.

² Ídem

[[$t(56) = 7,06; p < .001$]. Por tanto, los/as participantes aprecian que estas obligaciones son generalmente responsabilidad de las mujeres. Se trata de un control de la manipulación de que las obligaciones sociales que se han presentado se perciben como propias femeninas si bien, resulta curioso que la puntuación de que se percibe para Jose es menor que la que se percibe para Ana.

Hipótesis 1: ¿Cómo percibimos a una persona con muchas obligaciones sociales?

Realizamos un ANOVA de medidas repetidas utilizando como variables dependientes las cinco puntuaciones medias en las bases de poder evaluadas. Por orden de mayor a menor puntuación, las medias fueron las siguientes (recordemos que el rango de la escala iba de 0 -nada probable- a 100 -muy probable-): capacidad psicológica (M = 76,67), recursos (decisiones) (M = 66,53), recursos económicos (M = 57,21), ideología (M = 39,86) y fuerza física (M = 14,96). Hubo diferencias significativas entre las medias de las bases de poder evaluadas, $F(4, 108) = 231,2, p < .001, \eta^2 = .90$. Las pruebas post-hoc en las que se compararon, par a par, cada una de las bases de poder con el resto, mostraron que las diferencias fueron significativas entre todas las bases de poder (ps de todas las comparaciones inferiores a .001).

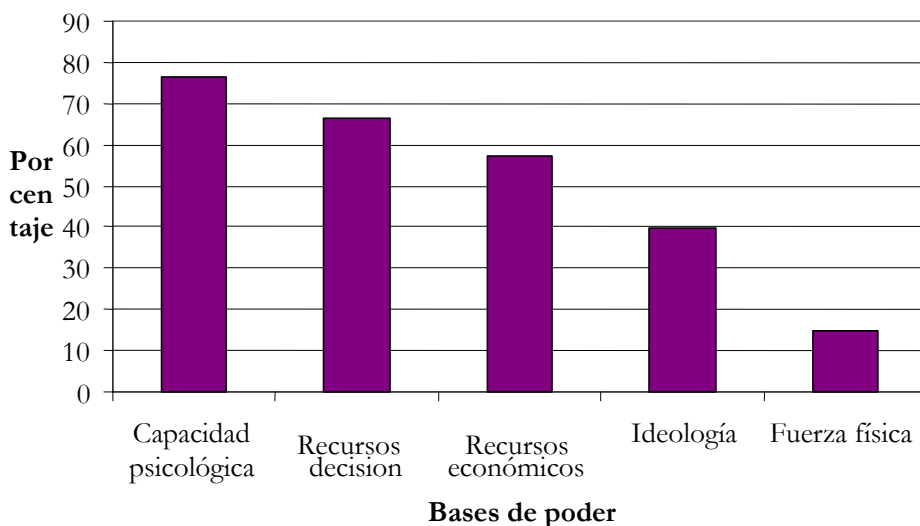


Figura 1. Percepción de la persona con muchas obligaciones sociales.

Estos resultados se relacionan con el perfil que señalábamos en nuestra primera hipótesis. Las personas con muchas obligaciones sociales se perciben con grandes habilidades psicológicas (hipótesis 1.b). Además de su gran capacidad psicológica, las personas con obligaciones sociales obtienen puntuaciones altas también en su capacidad de influencia en la toma de decisiones, como predecíamos en la hipótesis 1.c. Las siguientes bases de poder con las que se percibe una persona con muchas obligaciones sociales serían los recursos económicos y la ideología. Según nuestra hipótesis 1.d sosteníamos que no se percibirían muchos recursos económicos en una persona con muchas obligaciones sociales. Por último, según los participantes, las personas con muchas obligaciones sociales no utilizan la fuerza física, o lo hacen de forma reducida (hipótesis 1.a), siendo la percepción de esta base la menor de todas.

Hipótesis 2: Diferencias en la percepción del poder en función del género de la persona- estímulo

No se encuentran diferencias significativas en la percepción del uso de la fuerza física entre la mujer-estímulo (Ana) ($M = 16,52$) y el hombre-estímulo (Jose) ($M = 13,42$) [$t(111) = -1,13, p = .26$]; tampoco en relación a su fuerza psicológica ($M = 78,63$ para Ana, y $M = 74,74$ para Jose) [$t(111) = -1,48, p = .14$]; ni para el caso de los recursos en relación a la capacidad de participación en la toma de decisiones ($M = 66,84$ para Ana y $M = 66,22$ para Jose) [$t(111) = -0,18, p = .86$]. Por el contrario, sí se encontraron diferencias en cuanto a la percepción de los recursos económicos de ambos y de su ideología sexista. Se percibió que Jose ($M = 64,78$) tendría mayores recursos económicos que Ana ($M = 49,51$) [$t(111) = 4,58, p < .0001$] y que ella tendría mayor ideología sexista ($M = 49,31$) que él ($M = 30,57$) [$t(111) = -7,32, p < .0001$]. En la Figura 2, pueden apreciarse gráficamente estos resultados.

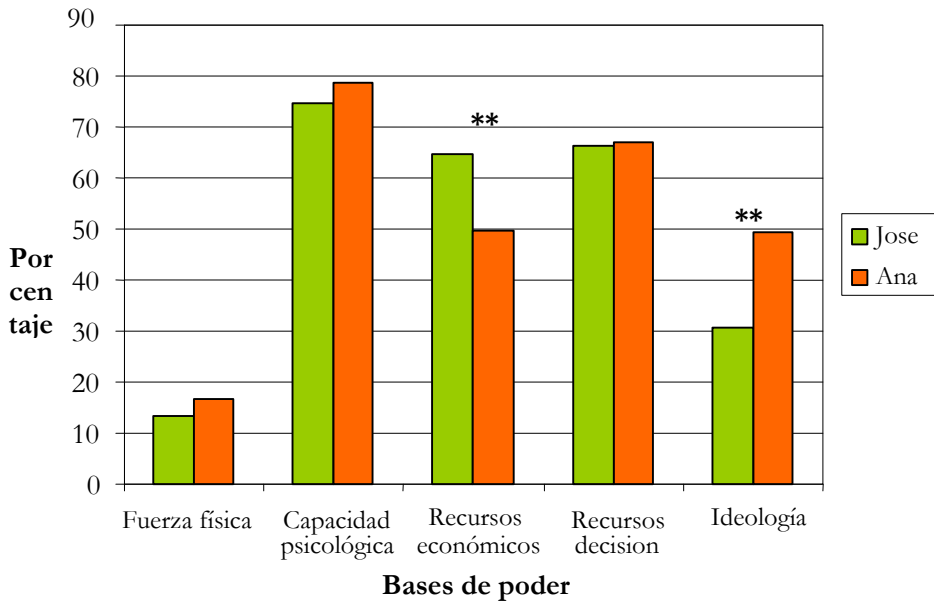


Figura 2. Percepción de las bases de poder de hombres y mujeres con muchas obligaciones sociales.

Nota: ** $p < .001$

Estos resultados corroboran nuestra segunda hipótesis. Siendo iguales en obligaciones sociales, los hombres se perciben con más recursos económicos que las mujeres (hipótesis 2.a) y con menos ideología sexista que ellas (hipótesis 2.b). Sin embargo, no existen diferencias en cuanto a la percepción del uso de la fuerza, la capacidad psicológica y su influencia en la toma de decisiones.

Relación entre las bases de poder

Realizamos un análisis de correlación entre las bases de poder del hombre y de la mujer estímulo que aparece en la Tabla 5. En la percepción del **hombre** estímulo (Jose), se perciben correlaciones positivas entre su influencia en la toma de decisiones y su capacidad psicológica ($r = 0,27, p < .05$) -a mayor capacidad psicológica, mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones- así como entre el uso de la fuerza física y la ideología sexista ($r = 0,38, p < .01$) -a mayor ideología sexista, mayor uso de la fuerza física-.

En la percepción de la **mujer** estímulo (Ana) aparecen mayor número de relaciones significativas entre las bases. La influencia en la toma de decisiones se asocia positivamente con los recursos económicos y con la capacidad psicológica (r

= 0,44 y $r = 0,43$ respectivamente, $p < .01$). Los recursos económicos de las mujeres se relacionan negativamente con su ideología sexista ($r = -0,35$, $p < .01$), no siendo así en el caso de los hombres. La fuerza física se asocia negativamente con la capacidad psicológica ($r = -0,40$, $p < .01$), y ésta a su vez negativamente con la ideología sexista ($r = -0,30$, $p < .05$).

Resaltamos que los resultados de las correlaciones en ambos géneros entre la influencia en la toma de decisiones y la capacidad psicológica corroboran nuestra hipótesis 1.c, según la que preveíamos esta relación positiva entre ambos constructos. Las pruebas z indican que esta correlación fue significativamente mayor en las mujeres ($r = 0,43$) que en los hombres ($r = 0,27$; $z = 1.63$, $p = .052$).

Tabla 5. Correlaciones entre las bases de poder

	1	2	3	4	5
1. Decisiones		-0,07	0,22	0,27*	0,02
2. Recursos económicos	0,44**		0,18	-0,08	0,26
3. Fuerza física	-0,01	0,22		-0,21	0,38**
4. Capacidad psicológica	0,43**	-0,03	-0,40**		-0,14
5. Ideología	-0,23	-0,35**	-0,01	-0,30*	

Nota: Las correlaciones por encima de la diagonal corresponden al hombre-estímulo, las correlaciones bajo la diagonal corresponden a la mujer estímulo. * $p < .05$, ** $p < .01$

Llevamos a cabo repetidos análisis de regresión múltiple, de manera separada según se tratara del hombre o de la mujer -estímulo, utilizando como variables dependientes en cada caso una de las diferentes bases de poder y como variables predictoras las percepciones medias de los/as participantes en el resto de bases de poder. Los resultados aparecen en la Tabla 6 y la 7. Como postulábamos en nuestras hipótesis se aprecia la existencia de diferentes patrones de relación entre las bases en función del género de la persona-estímulo.

Cuando es el hombre quien tiene muchas obligaciones sociales, se percibe que su influencia en la toma de decisiones estará relacionada positivamente con su fuerza física y capacidad psicológica ($\beta = 0,32$ para ambas variables). En las mujeres, sin embargo, se percibe que su mayor influencia en la toma de decisiones estaría relacionada con su mayor capacidad psicológica y sus mayores recursos económicos y ($\beta = 0,51$ y $0,47$ respectivamente).

El patrón con relación a los recursos económicos es claramente diferente en hombres y en mujeres. Mientras en los hombres no se percibe que se relacione

con ninguna de las otras bases de poder, en las mujeres los recursos económicos quedan predichos gracias a la influencia en la toma de decisiones, relacionándose negativamente con la ideología y la capacidad psicológica ($\beta = 0,50$, $-0,32$ y $-0,30$ respectivamente).

En cuanto al uso de la fuerza hay notables semejanzas en ambas condiciones. La fuerza física se relaciona negativamente con la capacidad psicológica y ($\beta = -0,24$ en los hombres y $\beta = -0,46$ en las mujeres), siendo el valor predictivo para la capacidad psicológica a partir de la fuerza física de: $\beta = -0,27$ en los hombres y $\beta = -0,33$ en las mujeres. Otra concordancia en la percepción de ambos géneros es que la capacidad psicológica se predice a partir de la alta influencia en la toma de decisiones. ($\beta = 0,33$ en los hombres y $\beta = 0,48$ en las mujeres). Sin embargo existen curiosas diferencias, mientras en los hombres se percibe que el uso de la fuerza estará relacionado con su ideología y su influencia en la toma de decisiones ($\beta = 0,31$ y $\beta = 0,28$ respectivamente), en las mujeres esto no es así. Además en las mujeres la capacidad psicológica se predijo también a partir de su relación negativa con la ideología y con los recursos económicos ($\beta = -0,28$ y $-0,27$ respectivamente).

En cuanto a la ideología, el patrón también es diferente en función del género de la persona-estímulo. En los hombres se predice a partir de su mayor uso de la fuerza física ($\beta = 0,34$) mientras que en las mujeres se relaciona con su falta de recursos y con su poca capacidad psicológica ($\beta = -0,39$ en ambos casos).

Tabla 6. Resultados de los análisis de regresión de las distintas bases de poder en la predicción del resto de las bases en la condición “estímulo-hombre”.

Nota: + $p < .10$, * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Predictor	VARIABLE DEPENDIENTE: BASES DE PODER									
	<i>Decisiones</i>		<i>Recursos económicos</i>		<i>Fuerza física</i>		<i>Capacidad psicológica</i>		<i>Ideología</i>	
	β	t	β	t	β	t	β	t	β	t
Decisión			-,105	-,731	,284	2,269*	,327	2,477*	-,033	-,241
Dinero	-,096	-,731			,104	,830	,004	,032	,190	1,479
Física	,317	2,269*	,126	,830			-,268	-1,875*	,342	2,502*
Psicológ.	,322	2,477*	,005	,032	-,236	-1,875+			-,039	-,288
Ideología	-,034	-,241	,213	1,479	,314	2,502*	-,041	-,288		
R^2	.16+		.09		.25***		.15+		.18*	
F	2,515		1,210		4,323		2,282		2,909	
df	4,52		4,52		4,52		4,52		4,52	
R^2_{correg}	.1		.02		.19		.08		.12	

Tabla 7. Resultados de los análisis de regresión de las distintas bases de poder en la predicción del resto de las bases en la condición “estímulo mujer”.

VARIABLE DEPENDIENTE: BASES DE PODER										
Predictor	<i>Decisiones</i>		<i>Recursos económicos</i>		<i>Fuerza física</i>		<i>Capacidad psicológica</i>		<i>Ideología</i>	
	β	t	β	t	β	t	β	t	β	t
Decisiones			,496	3,911***	,111	,697	,481	4,052***	,112	,708
Dinero	,466	3,911***			,134	,864	-,267	-2,108*	-,393	2,728**
Física	,085	,697	,108	,864			-,333	-3,047**	-,072	-,520
Psicológica	,507	4,052***	-,300	-2,108*	-,462	3,047**			-,386	-2,502*
Ideología	,087	,708	-,324	-2,728**	-,073	-,520	-,283	-2,502*		
R ²	.4***		.36***		.21*		.43***		.23*	
F	8,567		7,275		3,438		9,716		3,728	
Df	4,51		4,51		4,51		4,51		4,51	
R ² _{correg}	.36		.31		.15		.39		.17	

Nota: + p< .10, *p< .05, **p< .01, ***p< .001

En la Tabla 8 puede apreciarse un resumen de los patrones de relación entre las diferentes bases y de los acuerdos y diferencias en función del género de la persona-estímulo. Como vemos en la Tabla 8, podemos decir que los/as participantes perciben tanto en Jose como en Ana que la mayor capacidad psicológica de ambos predecirá mayor influencia en la toma de decisiones. Los/as participantes parecen estar de acuerdo también en que en ambos casos, la menor capacidad psicológica predecirá el uso de la fuerza física. A su vez, la mayor capacidad de decisión predecirá la mayor capacidad psicológica, así como el poco uso de la fuerza física.

Tabla 8. Resumen de los diferentes patrones de relación entre las bases de poder en función del género de la persona estímulo con muchas obligaciones sociales.

Género	Decisiones	Recursos económicos	Fuerza Física	Capacidad Psicológica	Ideología
Hombre			> decisión	> decisión	
	> f. física			< física	> física
	> psicológica		< psicológica		
			> ideología		
Mujer		> decisión		> decisión	
	> recursos			< recursos	< recursos
	> psicológica	< psicológica	< psicológica		< psicológica
				< física	
		< ideología		< ideología	

Nota: los acuerdos entre géneros aparecen sombreados en gris.

Nos interesa profundizar un poco más en estos análisis, ya que como decíamos en la introducción, queremos especialmente observar las diferencias en la percepción de la persona-estímulo, en función de su género y ver si éste modera la percepción del poder con que se perciba la persona-estímulo en el resto de las bases. Para explorar el potencial efecto moderador del género usaremos el análisis de regresión moderado (Jaccard, Turrissi y Wan, 1990). Llevamos a cabo la serie de análisis de regresión tomando las diferentes bases de poder como criterio e incluyendo en cada caso el resto de bases de poder. Ejecutamos dos análisis de regresión para cada variable predictora. En el primero de ellos se incluyó en la ecuación de regresión el género y la base de poder específica. En el segundo análisis se incluyeron el género, la base de poder específica y la interacción entre ambas variables. Para comparar ambas R^2 calculamos de nuevo la fórmula de F propuesta por Jaccard et al. (1990, p. 18). En estos casos procederemos a calcular las puntuaciones χ de las correlaciones en los subgrupos de hombres y mujeres-estímulo, para obtener la significatividad de la diferencia entre ambas correlaciones.

En las tablas siguientes (9 a 13) se exponen los resultados de las regresiones.

Tabla 9. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la ideología.

Paso	Predictor	β	R ²	Δ R ²	F	Df
1	Género	,558****				
	Fuerza física	,114	.34			
2	Género x Fuerza física	-,278*	.36	.02	3,44**	3,109
1	Género	,596****				
	Capacidad psicológica	-,185**	.36			
2	Género x C. psicológica	-,568	.37	.01	1,75	3,109
1	Género	,527****				
	Dinero	-,108	.34			
	Género X Dinero	-,795***	.40	.06	11****	3,109
1	Género	,572****				
	Decisiones	-,099	.34			
2	Género x Decisiones	-,436	.35	.01	1,69	3,109

Nota: La F se obtiene comparando las ecuaciones de regresión incluyendo el género y una predictora junto con el género, la predictora y la interacción de ambas. + $p > .10$, * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$, **** $p < .001$

Tabla 10. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la fuerza física.

Paso	Predictor	β	R ²	Δ R ²	F	Df
1	Género	,012				
	Ideología	,167	.03			
2	Género x Ideología	-,835 **	.07	.04	146,67****	3,109
1	Género	,150				
	Capacidad psicológica	-,309***	.11			
2	Género x C. psicológica	-,733	.12	.01	1,25	3,109
1	Género	,196*				
	Dinero	,224**	.05			
2	Género X Dinero	,059	.05	.00	0	3,109
1	Género	,105				
	Decisiones	,092	.02			
2	Género x Decisiones	-,409	.03	.01	15,71****	3,109

Nota: La F se obtiene comparando las ecuaciones de regresión incluyendo el género y una predictora con género, la predictora y la interacción de ambas. + $p = .10$, * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$, **** $p < .001$

Tabla 11. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la capacidad psicológica.

Paso	Predictor	β	R ²	Δ R ²	F	df
1	Género	,293**				
	Ideología	-,269**	.07			
2	Género x Ideología	-,173	.07	.00	0	3,109
1	Género	,172*				
	Fuerza física	-,307***	.11			
2	Género x Fuerza física	-,115	.12	.01	12,22****	3,109
1	Género	,116				
	Dinero	-,058	.02			
2	Género X Dinero	,096	.02	.00	0	3,109
1	Género	,134				
	Decisiones	,344****	.14			
2	Género x Decisiones	,292	.14	.00	0	3,109

Nota: La F se obtiene comparando las ecuaciones de regresión incluyendo el género y una predictora con género, la predictora y la interacción de ambas. + $p = .10$, * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$, **** $p < .001$

Tabla 12. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la influencia en las decisiones.

Paso	Predictor	β	R ²	Δ R ²	F	df
1	Género	,101				
	Ideología	-,147	.02			
2	Género x Ideología	-,435	.03	.01	15,71****	3,109
1	Género	,007				
	Fuerza física	,093	.01			
2	Género x Fuerza física	-,243	.03	.02	31,42****	3,109
1	Género	,106				
	Dinero	,223**	.04			
2	Género X Dinero	,771**	.1	.06	73,33****	3,109
1	Género	-,032				
	Capacidad psicológica	,351****	.12			
2	Género x C. psicológica	,516	.13	.01	12,64****	3,109

Nota: La F se obtiene comparando las ecuaciones de regresión incluyendo el género y una predictora con género, la predictora y la interacción de ambas. + $p = .10$, * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$, **** $p < .001$

Tabla 13. Resumen de regresiones jerárquicas tomando como criterio la influencia en los recursos económicos.

Paso	Predictor	β	R^2	ΔR^2	F	df
1	Género	-,322***				
	Ideología	-,135	.17			
2	Género x Ideología	-1,119***	.24	.07	10,13***	3,109
1	Género	-,419****				
	Fuerza física	,190**	.20			
2	Género x Fuerza física	,039	.20	.00	0	3,109
1	Género	-,392****				
	Capacidad psicológica	-,050	.16			
2	Género x C. psicológica	,088	.16	.00	0	3,109
1	Género	-,402****				
	Decisiones	,188**	.19			
2	Género x Decisiones	,969***	.26	.07	104,05****	3,109

Nota: La F se obtiene comparando las ecuaciones de regresión incluyendo el género y una predictora con género, la predictora y la interacción de ambas. + $p = .10$, * $p < .10$, ** $p < .05$, *** $p < .01$, **** $p < .001$

Como puede verse en los análisis anteriores, cuando se trata de la variable dependiente “**ideología**”, los resultados sugieren que el género modera claramente el efecto de algunas variables predictoras (fuerza física y recursos económicos). Las pruebas χ indican que la fuerza física estuvo relacionada positivamente con la ideología en el caso de los hombres ($r = 0,38$) (cuanto más sexistas se percibía a los hombres, a su vez eran percibidos con mayor fuerza física, o cuanto menos sexistas, menor fuerza), mientras que en las mujeres esta relación no es positiva, ni siquiera significativa ($r = -0,01$, $\chi = -2,1$, $p < .01$). A su vez, los recursos económicos estuvieron relacionados positivamente con la ideología en el caso de los hombres ($r = 0,26$) (a mayores recursos, más sexistas y viceversa), y negativamente en el caso de las mujeres (cuanto más recursos, menos sexistas) ($r = -0,35$, $\chi = -3,24$ $p < .001$).

En el caso de la variable dependiente “**influencia en la toma de decisiones**”, los resultados parecen indicar que el género modera el efecto de la predictora recursos económicos. Las pruebas χ indican que los recursos económicos estuvieron relacionados positivamente con la influencia en la toma de decisiones en el caso de las mujeres ($r = 0,44$), y negativamente en el caso de los hombres (cuantos más recursos, menos influían en la toma de decisiones de la pareja) ($r = -,07$, $\chi = 2,81$ $p < .01$).

Análisis discriminante

Por último llevamos a cabo un análisis discriminante para estudiar el peso que tienen en la función discriminante las distintas bases de poder, y así tener información acerca de qué bases de poder discriminarían más a la hora de predecir si la persona con muchas obligaciones sociales es hombre o mujer. Realizamos el análisis discriminante utilizando como variable de agrupación el tipo de cuestionario (referido a hombres o a mujeres) y como independientes las bases de poder introduciendo todas las variables independientes juntas.

La función discriminante fue significativa [$F^2(5,111) = 58,62, p < .001$], con lo que se certifica la buena capacidad predictiva del eje discriminante, que separará bien entre hombres y mujeres. El auto-valor de la función es (.72), con una varianza explicada del 100% y una correlación canónica de, 65, indicando que la dispersión será debida a las diferencias entre grupos y que la función discriminará entre ambos. Las funciones en los centroides indican que las medias de los grupos difieren bastante (.85 para las mujeres y -.83 para los hombres), por tanto, que la función discrimina a los grupos. La matriz de estructura nos indica que las variables que más contribuyeron a la función discriminante fueron por este orden: la ideología (.82), los recursos económicos (-.51), la capacidad psicológica (.17), la fuerza física (.13) y los recursos en la toma de decisiones (.02).

2.5. Discusión

En general, podríamos decir que los resultados de este estudio principal indican que las obligaciones sociales juegan un papel importante en la relación con las demás bases de poder de género y que el género modera la relación entre alguna de estas bases de poder. Hombres y mujeres, con las mismas obligaciones sociales, son vistos con diferente probabilidad de disfrutar o utilizar las otras bases de poder propuestas en el modelo de poder de género (fuerza, recursos e ideología). Pero antes de detenernos en este resultado y de analizarlo con mayor profundidad, repasemos otros hallazgos importantes obtenidos en este estudio.

La primera de nuestras hipótesis se refería al perfil general de las personas con muchas obligaciones sociales, esto es, a cómo se percibía a las personas-estímulo en general (hombre y mujer) presentadas con muchas obligaciones sociales, en relación al resto de bases de poder. Los resultados indican que las personas con muchas obligaciones sociales se perciben con poca probabilidad de utilizar la fuerza física en sus relaciones, al mismo tiempo que se perciben con grandes habilidades psicológicas e influencia en la toma de decisiones. Este resultado nos parece interesante, sobre todo porque de alguna manera pone de manifiesto la poca relación que parece existir entre las tareas de cuidado y atención que suponen las obligaciones sociales, con el uso de la fuerza física. Desde nuestro punto de vista, el hecho de que las personas perciban que una persona que se

dedica esencialmente a cuidar a los demás no utilizará mucho la fuerza física, resulta significativo ya que sugiere que el rol de cuidador/a no incluye el uso de la agresión, que estaría incluido en otro tipo de roles, quizás más dominantes. Podemos suponer que se asocie más con el afecto, el cariño, la comprensión, la servicialidad, etc. o como hemos visto en nuestros resultados, con la capacidad psicológica, puntuación más elevada del perfil, pero parece que no con la fuerza.

Siguiendo con los resultados de nuestra segunda hipótesis y si profundizamos un poco más en las diferencias encontradas en este perfil de la persona con muchas obligaciones sociales, en función de su género, aparecen dos notables diferencias que comentamos a continuación. Concretamente las diferencias se encuentran en la percepción de los recursos económicos y de la ideología que tienen hombres y mujeres. Analicemos más detenidamente cada una de ellas.

Según observamos en nuestros datos, presentando a hombres y a mujeres con las mismas obligaciones sociales, como hemos hecho en el presente estudio, los hombres son percibidos con mayor probabilidad de tener recursos económicos que las mujeres. Partíamos de la base de que según Pratto y Walker (2004) el poder derivado de la asimetría en las obligaciones sociales tiene una relación diferente con las otras bases de poder. Parece lógico que los/as participantes perciban a Ana, la mujer con muchas obligaciones sociales, con menos recursos económicos que Jose, por esta difícil relación entre las tareas de cuidado con la de obtención de sustento económico. Si Ana dedica la mayor parte de su tiempo a atender a otros y a realizar las tareas domésticas (ya sean sus hijos/as u otras personas de la familia) parece poco probable que además tenga gran capacidad económica, esto es, que se dedicara además a trabajar fuera del hogar y a ganar dinero.

Esta idea sería reforzada por los argumentos que hemos esgrimido a lo largo del capítulo en torno a cómo la división tradicional del trabajo ha llevado a que hombres y mujeres desempeñen diferentes ocupaciones familiares y laborales, y mientras los hombres adquirían los recursos, las mujeres se dedicaban a proporcionar cuidados (Brown, 1991). La obligación de cuidar, tanto a la familia como la de realizar las tareas del hogar, sigue constituyendo el centro del rol femenino, como hemos visto por los datos de las encuestas de nuestro país (ver capítulo segundo). A esto añadimos el enorme impacto que esta distribución de hombres y mujeres en roles dentro de las sociedades (Eagly, 1987; Eagly et al., 2000) tienen en la formación de los estereotipos y el mantenimiento de los roles de género, que influirían en nuestra percepción de unos y otros de modo estereotípico. Todo ello justificaría el hecho de que las mujeres, o en este caso Ana, se perciban como una persona con menos recursos económicos por el hecho de tener muchas obligaciones sociales.

Sin embargo, en el caso de Jose, esto no es así, y en él se infieren más recursos económicos que en Ana, pese a que ambos son presentados con las

mismas obligaciones sociales. Este resultado es especialmente llamativo y pone de manifiesto que las obligaciones sociales dificultan el acceso a otras bases de poder, como veníamos sosteniendo, pero más en las mujeres que en los hombres. Cuando presentábamos a Ana con muchas obligaciones sociales, estábamos presentando un estímulo coherente con la visión tradicional de la mujer, y con los estereotipos de género femenino. Sin embargo, presentar a Jose como una persona con muchas obligaciones sociales, no responde en principio al estereotipo tradicional de cuidador, que debiera ocuparlo una mujer. Parece que estamos ante un hombre que rompiendo con su estereotipo tradicional de género, dedica gran parte de su tiempo a cuidar y atender tanto a los miembros de su familia como a las tareas domésticas. Pero para los perceptores, esta asunción de las obligaciones sociales parece no implicar la incapacidad para acceder a los recursos económicos, como ocurría en la percepción de las mujeres.

Otra diferencia que aparece en nuestros resultados en la percepción de Jose y Ana tiene que ver con la ideología sexista. De acuerdo con nuestras hipótesis, esto podría justificarse por el hecho de que como hemos mencionado, Ana responde al estereotipo de mujer tradicional, y Jose no. Por tanto, de Ana cabe esperar que esté de acuerdo con la ideología sexista tradicional, según la cual ella, como mujer, será la más adecuada para desempeñar el rol de cuidadora. Sin embargo, en el caso de Jose, al ser presentado como un hombre cuidador, es menos probable inferir en él altas puntuaciones en ideología sexista.

Centrándonos en los resultados en torno a la relación entre las bases de poder entre sí, tal y como hemos observado, se constata dicha relación, así como el hecho de que el género modere el efecto de la relación entre algunas de ellas. Este hecho es especialmente interesante porque supone un funcionamiento diferente entre las bases de poder en función del género, tal y como postulaba el modelo de poder de género de Pratto y Walker (2004). Sin perder de vista que las personas presentadas en nuestro estudio tenían muchas obligaciones sociales, esto quiere decir que en hombres y en mujeres, las obligaciones sociales tienen una implicación diferente y esto ocasiona diferentes modos de relación entre las demás bases en función del género. Esto estaría relacionado con la idea de las autoras acerca de los trasvases de poder ("*fungibility*") entre unas bases y otras, esto es, qué formas de poder podrían ser usadas para ganar poder de otras formas. Por esta razón, las autoras argumentaban que los hombres no tendrían ventaja en cuanto al poder simplemente porque tengan ventaja en cada una de estas bases, sino también porque cuando ostentan poder en una de estas bases, pueden usarlo para ganar poder en otra de las bases. Si observamos las correlaciones que se dan entre las bases de poder, se aprecia que en el caso de las mujeres, existe relación entre algunas bases, o trasvase en sentido negativo. Esto es, que tener poder de una de esas bases estaría asociado con la falta de poder en la otra. Eso no es así en el caso de los hombres, donde las relaciones son positivas.

Si atendemos a los efectos moderadores del género de la persona-estímulo, observamos cómo la ideología sexista y la fuerza física se relacionan de modo diferente en hombres y mujeres. En los hombres con muchas obligaciones sociales se perciben correlaciones positivas entre la ideología sexista y el uso de la fuerza física, mientras que en las mujeres no. Resulta especialmente llamativa esta relación positiva en los hombres, pese a que como hemos visto reflejado en el perfil general de la persona con muchas obligaciones sociales, parece que en principio no se espera de ellas que usen en gran medida su fuerza física. Sin embargo, los datos nos indican que en la percepción de los hombres con muchas obligaciones sociales, su ideología sexista estaría asociada con el uso de la fuerza física. En las mujeres, esto no sería así, sino que su ideología sexista no se relacionaría con el uso de la fuerza

Otro efecto moderador del género aparece en la relación entre ideología y recursos económicos. En las mujeres esta relación es negativa, mientras que en los hombres es positiva. En ellas la ideología les coartará la obtención de recursos económicos mientras que en ellos no. En los hombres, incluso en aquellos que desempeñan obligaciones sociales, su ideología sexista, que prescribe para los hombres el que sean los encargados de sostener económicamente a la familia, estaría asociada con el acceso a recursos económicos. En las mujeres, su ideología sexista, que prescribe para ellas el que se encarguen de las tareas domésticas y del cuidado de la familia, limitaría el acceso a estos recursos, con lo cual seguirían siendo perjudicadas.

Un último efecto moderador del género aparece en la relación entre los recursos económicos y la influencia en la toma de decisiones: en las mujeres la relación es positiva mientras en los hombres es negativa. Esta relación nos resulta especialmente curiosa y difícil de encontrar una explicación para ella. En las mujeres se asocia positivamente la influencia en la toma de decisiones con su capacidad económica. Recordamos que el tipo de decisiones que incluimos en este estudio eran de relativa trascendencia para la pareja como las decisiones relativas a los ingresos, las vacaciones, o la adquisición de nueva vivienda. Al haber incluido en nuestro estudio decisiones de relativa importancia, como decíamos, y que de alguna u otra forma están relacionadas con la economía, pudiera ser que los/as participantes infirieran que para influir en ellas, la persona debe tener cierto poder económico. Ahora bien, sabemos que la relación es positiva en las mujeres y no en los hombres. Lo que podría indicar que en las mujeres, como Ana, en las que no se perciben grandes ingresos económicos por desempeñar principalmente el rol de cuidadoras, el hecho de que tengan estos ingresos, y que presenten esta base de poder (y sean por tanto mujeres relativamente “contra estereotípicas”) se asocia con su capacidad para influir en estas decisiones. En los hombres, parece que no haría falta el que tuvieran poder económico para influir en las decisiones. Ya que como hemos visto en el perfil general, no existen diferencias en cuanto a la capacidad que se infiere en ambos para influir en este tipo de decisiones.

Nuestros resultados parecen ir algo en contra de la Teoría del rol social de Eagly y cols. (Eagly, 1987; Eagly, Wood, & Diekmann, 2000). Como vimos en el capítulo segundo, esta teoría plantea que los estereotipos se derivan del rol. Es decir, las mujeres son vistas como cariñosas y cuidadosas porque han desempeñado roles de cuidadoras, madres, etc. Entonces, si se modificaran los roles que desempeñan hombres y mujeres, podrían cambiarse los estereotipos. Sin embargo, nuestros resultados no apoyan este argumento, ya que cambiando el rol de los hombres, y presentándolos como cuidadores, no parece que se cambie la percepción de ellos totalmente.

Por último, cabe mencionar los resultados del análisis discriminante, según el cual parece que la base de poder de género que más discrimina entre hombres y mujeres es la ideología sexista, seguida por los recursos económicos. La capacidad psicológica y la física se encuentran con pesos medios en la función discriminante, y en último lugar aparecería la influencia en la toma de decisiones, siendo esta variable la que menos discrimina entre ambos. Ya hemos discutido ampliamente los resultados diferentes en cuanto a la ideología sexista, los recursos económicos y la fuerza física, en función del género de la persona-estímulo. En principio se trataba de las bases de poder de género postuladas claramente en el modelo, y objetivo primordial de nuestro estudio. Se trata además de las bases de poder de género en las que se ha argumentado teóricamente y de una manera indirecta empíricamente (ver capítulo segundo) que existe una clara diferencia entre hombres y mujeres. El resto de constructos, como la capacidad psicológica o la influencia en la toma de decisiones, fueron incluidos en este estudio primeramente con carácter exploratorio, para estudiar la posible influencia de otras formas de poder en las relaciones de pareja heterosexuales. Sin embargo, dada la complejidad del estudio, y ya que los resultados más destacables en estas dos fases se han concentrado en las bases de poder de género formuladas originariamente por las autoras, en adelante nos centraremos exclusivamente en ellas. El hecho de que además, la influencia en la toma de decisiones aparezca en último lugar de la función, nos alienta en nuestra decisión de dejar de lado su estudio por el momento.

Para concluir, nos gustaría resaltar un resultado que nos parece especialmente interesante. En principio, no habíamos incluido en nuestro estudio hipótesis en cuanto al género de los participantes, ya que no sería adecuado por los tamaños de los grupos. Pero, dado que la mayoría de los participantes fueron mujeres, los resultados respaldan la idea de que las propias mujeres sustentan el *statu quo*, lo cual está relacionado con la idea de la teoría de la dominancia social, en cuanto a que los miembros de los grupos subordinados contribuyen al mantenimiento del sistema y de las diferencias dentro del mismo.

Capítulo 4

Estudio II

Análisis de las bases de poder de género en una muestra real de parejas

ESTUDIO 2: ANÁLISIS DE LAS BASES DE PODER DE GÉNERO EN UNA MUESTRA REAL DE PAREJAS

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación pretendemos abordar el estudio de las bases de poder en parejas heterosexuales para poner a prueba el modelo propuesto por Pratto y Walker (2004) en el ámbito real de las relaciones íntimas. Tras haber realizado los estudios previos con muestra de estudiantes y con un diseño experimental, nuestro interés en este estudio se centrará en extrapolar los conocimientos adquiridos a una muestra de parejas reales. Otro de los cambios introducidos consiste en la utilización de un cuestionario auto-informe para conocer la situación de miembros de parejas reales. Además, podremos contrastar las respuestas de ambos miembros de la pareja, mientras que en los estudios anteriores siempre preguntábamos por relaciones de parejas ficticias. En definitiva, este estudio nos permitirá obtener información acerca de cómo se distribuyen y relacionan las bases de poder de género en personas que mantienen una relación de pareja en el momento de participar.

Una de las principales características de la muestra que estudiaremos es que está constituida por dos tipos de parejas diferentes, unas en las que ambos miembros trabajan fuera del hogar, y las otras en que las mujeres son amas de casa. Diseñamos nuestro estudio de este modo porque pensamos que de alguna manera el hecho de que la mujer desempeñe un trabajo fuera del hogar supone un cambio en su rol dentro de la pareja, y por tanto, en la ideología y en los recursos de la mujer. A priori parece que podrían existir diferencias en algunas de las bases de poder de género en función de que la mujer realice o no algún trabajo fuera del hogar. Por ello, nos parece un modo adecuado de estudiar si las bases de poder se distribuyen de modo diferente en función del tipo de pareja, además de en función del género.

Nuestro **objetivo principal** será analizar el trasvase o la relación entre las bases de poder de género, estudiada en el capítulo anterior, en una muestra real de parejas. En los resultados obtenidos en la investigación previa, donde se estudiaba la relación de las obligaciones sociales con el resto de bases, se percibieron patrones diferentes de relación entre las bases de poder en función del género de la persona estímulo, destacando el papel de la ideología sexista y su relación con el uso de la fuerza física en el hombre; y la relación negativa de la ideología sexista con la obtención de recursos económicos en la mujer. No debemos olvidar que en

ese estudio el hombre y la mujer estímulo se presentaban siempre con muchas obligaciones sociales.

2. OBJETIVOS

Los siguientes *objetivos* del presente estudio son:

1.- Estudiar las bases de poder de género en las relaciones íntimas dentro de una muestra real de parejas heterosexuales.

2.- Explorar patrones o perfiles diferentes de relación o transvase entre las fuentes de poder en función del género, así como en función del tipo de pareja (ambos trabajadores versus trabajador-ama de casa).

3.- Explorar la pertinencia del modelo de poder de género para predecir la satisfacción dentro de la pareja, así como la dependencia de la relación.

4.- Comparar la percepción que tiene cada persona sobre sus bases de poder con la percepción de su pareja.

Para llevar a cabo este segundo estudio, desarrollamos un amplio cuestionario, basado en los ítems contruidos para el estudio primero. El cuestionario, que será descrito con detalle más adelante y que puede verse en el ANEXO 3, incluyó preguntas sobre variables sociodemográficas, las cuatro bases de poder de género, algunas medidas sobre variables ideológicas (dominancia social, sexismo ambivalente), medidas sobre la percepción de la relación (satisfacción, calidad, compromiso, dependencia) y por último, preguntas acerca de la percepción de las bases de poder en el otro miembro de la pareja. El cuestionario fue contestado por ambos miembros de la pareja, por separado, si bien en algunos análisis las respuestas de cada pareja fueron analizadas conjuntamente.

De cara a nuestras predicciones no debemos olvidar una notable diferencia entre el estudio primero y este segundo. Mientras el primero era un estudio de inferencia en el que se preguntó a los/as participantes por su percepción acerca de cómo ubicaban a hombres y a mujeres en las diferentes bases de poder, la presente investigación, presenta datos de una muestra de parejas reales acerca de su situación actual. En el estudio piloto, al poner a los participantes en una situación hipotética y pedirles que infieran comportamientos, los resultados podían estar muy influenciados por los estereotipos de género, sin embargo, en el estudio actual, es posible que además debamos considerar la influencia de la deseabilidad social de los/as participantes a la hora de contestar a preguntas referidas a sus creencias, comportamientos y actitudes en sus relaciones más íntimas.

3. HIPÓTESIS Y PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Con la intención de que nuestra exposición resulte más clara, detallamos a continuación los pasos que vamos a seguir en el estudio, así como las hipótesis concretas y los análisis que vamos a emplear de cara a conseguir nuestros objetivos y confirmar o refutar las hipótesis. Veremos que en algunos puntos nuestro interés es principalmente exploratorio, por lo que no tendremos hipótesis específicas, sobre todo en lo que se refiere al estudio de la relación entre las bases.

3.1. Hipótesis de los factores que tiene el poder de género

La primera hipótesis que asumimos en este estudio es que el poder de género tiene cuatro bases: fuerza, obligaciones sociales, ideología y recursos. Para comprobar estas bases de poder en nuestra muestra, en primer lugar debemos estudiar la estructura factorial de las escalas que intentan medir por primera vez las bases de poder en una muestra de parejas reales. Este punto de partida nos parece de especial importancia, ya que en el fondo en este momento nos dispondremos a estudiar uno de los aspectos básicos que propone el modelo, como es, la asunción de que el poder de género consta de las cuatro bases descritas. Por tanto, estudiaremos si poder de género, se trata de un solo poder, como un único constructo que tiene varias manifestaciones, o por el contrario se trata de varios poderes relativamente independientes aunque relacionados.

A su vez, exploraremos si este poder en las relaciones de género se trata de un único constructo que tiene varias manifestaciones o si bien consistiría en diferentes constructos más o menos relacionados.

3.2. Hipótesis de las diferencias de género

Seguidamente, nos interesa estudiar las diferencias de género (participantes hombres y mujeres) que existen en las variables relativas a las bases de poder, las variables ideológicas individuales y las variables relativas a la relación. Para ello realizamos comparaciones de medias, utilizando la prueba t de Student y empleando como variable de agrupación el género. Agrupamos nuestras hipótesis específicas en este punto en función del tipo de variables a que se refieren:

Diferencias de género en las bases de poder:

En función de los resultados obtenidos en la fase 1 del estudio primero, en el que se obtuvieron diferencias en todas las bases de poder en función del género, y de que suponemos que la asunción de los roles de género está todavía ampliamente extendida en nuestra sociedad, esperamos replicar esas diferencias de

poder en el presente estudio. Según el estudio piloto las diferencias que esperamos encontrar son las siguientes:

- los hombres presentarán mayor puntuación en obligaciones sociales, recursos económicos, fuerza física e ideología sexista que las mujeres
- las mujeres presentarán mayores obligaciones sociales

Como mencionamos en el estudio piloto, las diferencias en cuanto a los recursos económicos y las obligaciones sociales se basan fundamentalmente según Brown (1991) en la división del trabajo por género, de manera que generalmente los hombres se encargan de la adquisición de recursos económicos y las mujeres de proveer cuidados. Según Peplau y Gordon (1985), existe abundante evidencia de que hombres y mujeres contribuyen de modo diferente en sus relaciones íntimas: mientras ellos creen contribuir más en tareas instrumentales, las mujeres piensan que lo hacen más en tareas socioemocionales y domésticas.

En este estudio nuestra muestra incluye mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar y pese a esto esperamos que en todas ellas la puntuaciones en obligaciones sociales sean superiores a las de los hombres. La incorporación de la mujer al mercado laboral está acelerando la asunción por parte de los hombres de más obligaciones sociales dentro del hogar. Sin embargo, pensamos que la realidad es que las mujeres están incorporando el segundo rol, el trabajo fuera del hogar, al primero, el rol de cuidadoras domésticas, sin descuidar este último. Mientras que los hombres no están asumiendo estas **obligaciones sociales** en la misma medida en que lo venían haciendo ellas. Los resultados de algunos estudios avalan esta hipótesis: la cantidad de tareas domésticas y de cuidado de los/as hijos/as no se altera significativamente cuando la mujer tiene un trabajo a tiempo completo fuera del hogar (e.g., Berk, 1980; Pleck y Rustad, 1980; Robinson, 1977; Walter, 1970; Walter y Woods, 1976). Por tanto, nuestras hipótesis concretas en este sentido serían:

3.1.a) Esperamos mayores puntuaciones en obligaciones sociales en las mujeres que en los hombres en general.

3.1.b) En cuanto a los **recursos económicos**, y según los resultados del estudio piloto, los hombres se percibirán con mayores recursos económicos que las mujeres. En nuestra muestra, tenemos un porcentaje de mujeres amas de casa que no perciben ingresos, por ello es lógico que los hombres presenten puntuaciones más altas en recursos económicos. En cuanto a la diferencia en salario entre las mujeres y los hombres que trabajan, también pensamos que debido a la brecha salarial a favor de los hombres que hemos evidenciado en el capítulo segundo, los hombres de nuestra muestra también percibirán mayores ingresos que las mujeres que trabajan fuera del hogar.

En relación al uso diferencial de la **fuerza**, como ya se ha expuesto, algunos autores señalan que los hombres cometen actos de violencia en mayor

medida que las mujeres (Pratto & Walker, 2004). Además según Peplau y Gordon (1985), la coacción física parece ser una táctica de influencia predominantemente usada por los hombres contra las mujeres en sus relaciones íntimas. Nuestros resultados del estudio piloto apuntan en esa dirección, de mayor percepción de uso de fuerza física en los hombres que en las mujeres.

Por tanto, nuestras hipótesis en cuanto al uso de la fuerza serían:

3.1.c) mayor uso de la fuerza física en los hombres que en las mujeres en general

Respecto a la **ideología** sexista que favorece a los hombres en general, y según resultados encontrados en investigaciones anteriores (Expósito, Moya, & Glick, 1998; Moya & Expósito, 2001):

3.1.d) esperamos que ellos presenten mayor ideología sexista que las mujeres

Diferencias de género en las variables ideológicas individuales.

3.2.a) Dominancia social. Basándonos en los resultados de investigaciones previas esperamos que los hombres tengan puntuaciones más elevadas en dominancia social que las mujeres. Esta es la llamada hipótesis de la invarianza (Sidanius & Pratto, 1999), hallazgo bien establecido y documentado en la reciente literatura sobre relaciones intergrupales (Sidanius & Ho, 2005).

3.2.b) Sexismo ambivalente. También basándonos en los resultados de investigaciones previas (Glick & Fiske, 1996; Glick, Fiske, Mladinic, Saiz, & Abrams, 2000) esperamos que los hombres presenten puntuaciones más elevadas en sexismo ambivalente que las mujeres.

Diferencias de género en las variables concernientes a la relación de pareja.

3.3.a) Investigaciones anteriores no han encontrado diferencias consistentes de género en las puntuaciones globales de satisfacción personal en parejas que conviven o matrimonios, sino que los miembros de parejas informan de niveles iguales y elevados de satisfacción e intimidad (Rishman, Hill, Rubin y Peplau, 1981). En palabras de Peplau y Gordon (1985, pag. 276) “presumiblemente las relaciones de pareja que no son mutuamente gratificantes tienen una corta vida”. Por tanto, no esperamos que existan diferencias significativas en cuanto a la satisfacción y compromiso con la pareja y calidad de la relación en función del género de los/as participantes.

3.3.b) No esperamos diferencias entre las puntuaciones en dependencia de la pareja ni en planes para el futuro en función del género de los participantes en si mismo, ya que no se encontraron diferencias en función del sexo en ninguna de las subescalas del RCI (Relationship Closeness Inventory), instrumento que

utilizaremos para medir la dependencia y los planes de la pareja (Berscheid, Snyder, & Omoto, 1989).

3.3. Hipótesis de la relación entre las bases de poder:

Modelo inicial sobre la relación entre las bases de poder de género.

Para explorar las relaciones entre las bases de poder diseñamos un modelo teórico que debería ser válido para nuestros datos, basándonos en las asunciones e hipótesis del modelo de poder de género. El modelo que proponemos aparece en la Figura 1. En él presentamos en un lateral las bases de poder de género de los hombres y en el otro lateral las de las mujeres. Las flechas en verde indicarían las relaciones que hipotetizamos entre las bases de poder en los hombres y en naranja, las de las mujeres. Tal y como vemos en la figura, pensamos que la relación entre las diferentes bases en los **hombres** serían las siguientes:

- su ideología sexista se relacionará negativamente en sus obligaciones sociales, es decir, que cuanto más sexista es un hombre, menos tareas domésticas y de cuidado realizará, ya que pensará que esto es obligación de sus parejas.

- Sin embargo, su ideología sexista estará positivamente relacionada con el uso de su fuerza, como hemos visto en los resultados del estudio primero. Por tanto, a mayor sexismo, mayor uso de la fuerza.

- Por último, cuanto mayor sea la ideología sexista más recursos más recursos tendrán los hombres, porque tradicionalmente éste si sería su rol principal, la obtención de recursos.

Las relaciones en entre las bases de poder de género de las **mujeres** (flechas naranja en la figura) serían:

- su ideología sexista estará relacionada positivamente con sus obligaciones sociales: cuanto más sexista sea la mujer, mayores obligaciones sociales asumirá, ya que piensa que éste es su rol principal dentro de la pareja.

- Sin embargo, por esta misma razón, su sexismo estará negativamente relacionado con sus recursos, y por tanto cuanto más sexista sean, menores ingresos económicos tendrán.

Además pensamos que las siguientes relaciones estarán presentes en ambos géneros:

- Los recursos se relacionarán negativamente en las obligaciones sociales: cuanto más recursos tenga una persona, menos tareas domésticas asumirá, entre otras cosas porque tendrá menos tiempo para dedicar a la familia.

- Según los resultados del estudio primero en relación con la falta de asociación entre las obligaciones sociales y el uso de la fuerza, esperamos que esta

última tenga una relación negativa con las obligaciones sociales, de manera que cuanto más use la fuerza, menos obligaciones sociales tendrá la persona.

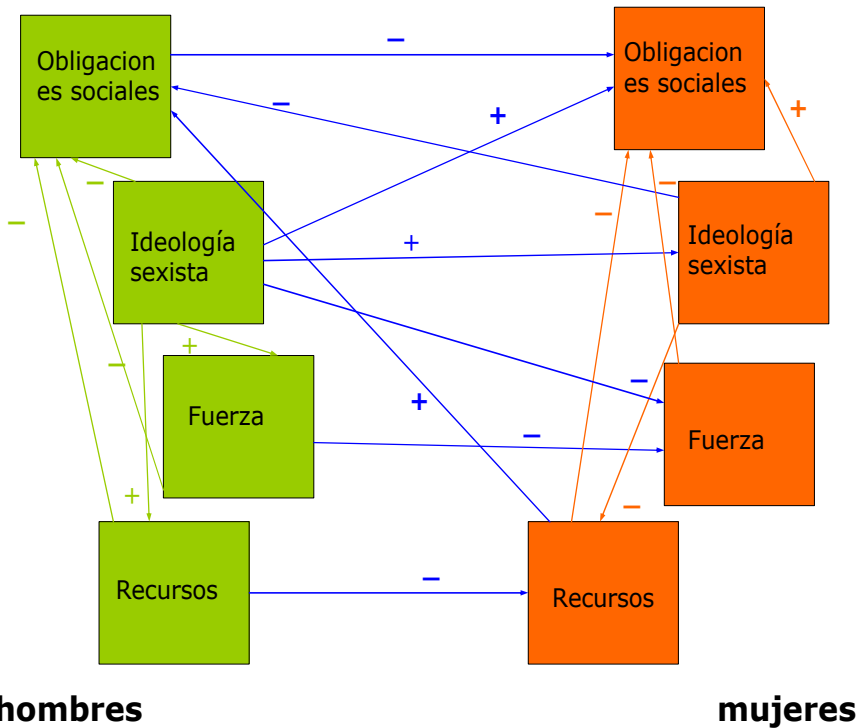


Figura 1. Modelo inicial de relación entre las bases de poder de género de maridos y mujeres.

Además de las relaciones hipotetizadas entre las bases de poder en cada miembro de la pareja, consideraremos también las relaciones entre las bases de cada miembro con las del otro. Esto es, en este análisis consideraremos a cada pareja como un caso, y evaluaremos los datos de cada persona en relación con los de su pareja. En principio, y según las asunciones generales del modelo, el poder es dinámico, por lo que se supone que la influencia entre las bases de poder podría ir en ambos sentidos, esto es, del hombre hacia la mujer y a la inversa. Sin embargo, ante la imposibilidad de probar en este primer momento un modelo de esas características que resultaría recursivo y con falta de identificación de algunas variables, probaremos en primer lugar la influencia entre las bases de poder del hombre hacia su pareja. Lo hacemos así porque partimos también de otra hipótesis principal según la cual los hombres salen beneficiados, por regla general, en las

cuatro bases de poder, de ahí que suelen presentar mayores puntuaciones en las cuatro bases; por tanto, suponemos que las bases de poder masculinas influirán en mayor medida en las de sus parejas que a la inversa. Sin embargo, el siguiente paso será probar estas relaciones en el sentido contrario, de las mujeres hacia los hombres.

Las relaciones que hipotetizamos entre las bases de los miembros de cada pareja aparecen en azul en la figura y concretamente son las que siguen:

- Pensamos que ambos miembros de la pareja estarán de acuerdo en cuanto a su ideología, esto es, cuanto más sexista sea el hombre, más lo será la mujer, por tanto la relación entre la ideología del hombre y de la mujer será positiva.

- Por el contrario esperamos que la relación entre sus fuerzas sea negativa, y que cuánto más use la fuerza el hombre, menos la usará la mujer, ya que la fuerza es un medio de coacción, como hemos visto en el capítulo primero; al usarla un miembro de la pareja, limitará su uso por parte del otro.

- También pensamos que la relación entre los recursos de los hombres y las mujeres será negativa, cuantos más recursos tenga el hombre, menos tendrá la mujer, ya que si el hombre es el mayor proveedor de recursos, la mujer se dedicará más a otras tareas y no a la obtención de dinero.

- Esperamos que la relación entre sus obligaciones sociales sea negativa ya que cuánto más haga para su familia un miembro de la pareja, menos tendrá que hacer el otro. Por tanto, cuantas menos obligaciones asuma el hombre, más tendrá que tener su pareja.

Además pensamos que los recursos de la mujer se relacionarán positivamente en las obligaciones sociales de su pareja, esto es, cuanto más trabajo tenga la mujer fuera del hogar, más tendrá que colaborar su pareja en casa y con su familia.

- La ideología del hombre se relacionará además positivamente en las obligaciones sociales de su pareja, es decir, que cuanto más sexista sea él, más obligaciones sociales asumirá ella.

- La ideología también influirá en el uso de la fuerza de ella, y cuánto más sexista sea él, menos usará la fuerza ella. Los maridos que sean muy sexistas y usen la fuerza, no dejarán posibilidad a las mujeres para ejercer ningún tipo de fuerza.

- Y, por último, cuánto más sexista sea ella, menos obligaciones sociales asumirá él. La ideología sexista de la mujer le llevará a asumir que las obligaciones sociales son tareas femeninas, por lo que no permitirá que las realice su marido.

Exploración del modelo para las relaciones entre las bases de poder en función del tipo de pareja.

Nuestra siguiente hipótesis exploratoria, se relaciona con uno de nuestros objetivos expuestos anteriormente (ver 2. *Objetivos*) de explorar patrones diferentes de relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja que estamos estudiando: aquellas en las que ambos miembros trabajan fuera de casa, y aquellas en las que los hombres trabajan fuera de casa y las mujeres son amas de casa. Esperamos que esta diferencia dentro de la pareja, se traduzca en diferencias en cuanto al modo en que se relacionen las bases de cada miembro de la pareja, así como entre las bases de un miembro y del otro.

Modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja.

Dado el carácter exploratorio de nuestros datos nos interesa probar si un modelo de relación entre las bases diferente al propuesto (en la Figura 1, página 155) pudiera tener igualmente capacidad predictiva. Concretamente, ya que en primer lugar hemos decidido probar si las bases de poder del hombre influyen en las de su pareja, pensamos que sería interesante probar el modelo en sentido contrario. Esto es, ¿podrían también predecirse las bases de poder del hombre a partir de las de su mujer? Para ello proponemos un modelo alternativo, que sería idéntico al anterior salvo porque las flechas entre las bases de poder irían de las mujeres hacia los hombres, y que también será probado utilizando el análisis de grupos múltiples para obtener un modelo válido en los dos tipos de parejas que estamos estudiando.

En segundo lugar, exploraremos qué tipo de ideología de las medidas en nuestro estudio (dominancia social, sexismo hostil y benévolo) influye concretamente en cada género y en cada tipo de pareja en sus bases de poder. En tercer lugar, exploraremos las dos variables de la relación de pareja de gran importancia: la satisfacción y la dependencia de la relación.

Especificación del tipo de variables ideológicas que influyen en las bases de poder y predicción de la satisfacción y dependencia de la pareja a partir de las bases de poder de género en ambos tipos de pareja.

Nuestro siguiente paso será introducir los dos modelos (el relativo a cómo las bases de poder del hombre influyen en la mujer y el concerniente a cómo las bases de poder de la mujer influyen en el hombre) en uno sólo, para probar qué dirección de la influencia es mayor (si las del hombre hacia la mujer o a la inversa) o si ambas influyen en el modelo. Para ello probaremos un modelo en el que incluiremos las variables ideológicas medidas, las bases de poder, y por último la satisfacción de hombres y mujeres. De esta manera estudiaremos si la distribución de las bases de poder de género dentro de la pareja puede explicar el grado de

satisfacción de cada miembro de la misma. En este caso probaremos el modelo por separado para cada tipo de pareja porque esto nos permitirá mayor flexibilidad a la hora de definir bien las diferentes relaciones entre las bases en función de la pareja.

Además este modelo nos permitirá explorar qué tipo de ideología individual (dominancia social, sexismo benévolo y ambivalente) influye en los hombres y en las mujeres, así como en cada tipo de pareja.

3.4. Hipótesis de las diferencias entre la percepción del poder propio y la percepción del poder de la pareja.

Con este análisis obtendremos, estudiaremos si la percepción que tiene el hombre –y la mujer- de su propio poder coincide con la percepción que tiene el otro miembro de la pareja (considerando cada pareja como un caso).

Según los resultados de algunos estudios sobre atribución, existen algunos sesgos favorecedores del yo en las atribucionales (Hewstone, 1989) que es posible que también aparezcan en nuestro estudio. Basándonos en estos sesgos atribucionales, podremos esperar la existencia de desacuerdos en cuanto a la magnitud de la puntuación en cada base de poder dentro de la pareja. Uno de estos sesgos se refiere al hecho de que en general las personas tienden a atribuirse más trabajo del que realizan realmente (Ross y Sicoly, 1979). En este sentido nuestra predicción sería respecto a las obligaciones sociales:

8.1.a) las mujeres estimarán que sus maridos desatienden sus obligaciones sociales, mientras los hombres creerán realizar más tareas domésticas de las que sus mujeres perciben. Por el contrario, también podríamos esperar que las mujeres se atribuyan la realización de más obligaciones sociales que las que sus parejas perciben que realizan.

Otro sesgo atribucional sería auto-favorecedor en el sentido de considerar tener menos recursos de los que se poseen en realidad (Hewstone, 1989). Al hilo de este sesgo esperamos algunos desacuerdos entre los miembros de nuestras parejas relacionados con los recursos:

8.1.b) esperamos que las mujeres perciban tener menos recursos de los que sus maridos perciben en ellas, por el sesgo auto-favorecedor mencionado

8.1.c) el uso de la fuerza: esperamos alguna diferencia en el sentido de que las mujeres estimen que sus maridos ejercen más fuerza de la que los propios maridos estiman por sí mismos. Tal y como hemos visto en el capítulo segundo, los hombres emplean más fuerza que las mujeres, y esperamos que éstas perciban esta realidad. Sin embargo, podría esperarse cierta influencia de la deseabilidad social en esta escala, por lo que no pensamos que los hombres revelen realmente la fuerza que usan.

4. MÉTODO

4.1. Participantes.

La muestra estuvo compuesta por 278 personas (139 parejas) heterosexuales, residentes en Andalucía. La edad media de los participantes fue de 42,92 años (DT = 6,09, rango = 30 a 61). La proporción de hombres y mujeres, al tratarse de parejas, fue exactamente del 50%. Las edades de los hombres oscilaron entre los 30 y 56 años, con una media de 43,85 años y una desviación típica de 6,1. Las edades de las mujeres oscilaron entre 30 y 61 años, siendo la edad media de 42,01 años y la desviación típica de 5,96. La mitad de la muestra estaba formada por parejas en las que hombres y mujeres trabajan fuera del hogar, mientras que en la otra mitad los hombres trabajan fuera del hogar y las mujeres eran amas de casa. Todos participaron en la investigación de forma voluntaria. En algunas medidas el número de personas participantes disminuyó. En la Tabla 1 se describen los datos sociodemográficos más importantes de la muestra.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de la muestra.

		Hombres	Mujeres
Edad media		43,85 (6,1)	42,01(5,01)
Situación laboral	Trabaja	94,9%	46,4%
	Amo/a de casa	4,3%	49,3%
	No trabaja		2,9%
	Estudiante		1,4%
Nivel de estudios	Primarios	26,8%	27%
	Básicos	16,7%	21,2%
	Bachiller	18,1%	22,6%
	Diplomatura	18,1%	11,7%
	Licenciatura	20,1%	16,8%
Lugar de residencia	Municipio < 5.000 hab.	14%	
	5.000-15.000	36,5%	
	15.000-50.000	24%	
	> 50.000	25,1%	
Duración media de la relación		22,21(7,96)	
Períodos de ruptura	Ninguno	73,4%	
	1	19,1%	
	2 o más	7,6%	
Tipo de unión	Matrimonio religioso	86,7%	
	Matrimonio civil	9,4%	
	Conviven	3,6%	
Nº hijos/as	1	20,1%	
	2	45,7%	
	3	29,9%	
	4	5%	
Edad media de los hijos/as		13,21(6,66)	

Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden a la desviación típica. La duración media de la relación se midió en años.

4.2. Procedimiento

Ambos miembros de la pareja rellenaron el cuestionario de forma independiente, se pidió a los participantes que escribieran un código que nos permitió casar las respuestas de cada pareja al analizar los datos. Además, los cuestionarios correspondientes a cada matrimonio se guardaron cada uno en un sobre que se cerró para garantizar el anonimato de las respuestas y la confidencialidad respecto al otro miembro de la pareja.

Variables e Instrumentos

Variables socio-demográficas individuales y de pareja.

A los participantes se les invitó a cumplimentar un cuestionario anónimo que contenía las siguientes cuestiones:

Variables sociodemográficas: sexo, edad, tamaño de la población en la que había vivido (de 1 –menos de 5.000 habitantes- a 4 –más de 50.000-), la duración de la relación de pareja (años), la existencia o no de periodos de ruptura desde su inicio (en una escala de 1 a 3, donde 1 era no, 2 sólo uno y 3, dos o más) y la situación de convivencia de la pareja (de 1 a 3, 1 matrimonio religioso, 2 civil y 3 convivencia). El nivel educativo (1 estudios primarios, 2 estudios básicos, 3 bachillerato, 4 diplomatura y 5 licenciatura). Por último se preguntó el número de hijos/as y sus edades.

Variables relativas a las bases de poder.

Se utilizaron las escalas creadas para la ocasión por nosotros en los estudios previos (véase estudio primero), haciendo una selección de los ítems que más podían enriquecer este estudio y que mejor se adecuaban a las características del mismo y añadiendo en algunos casos ítems nuevos (con este mismo criterio

Obligaciones sociales

Conviene recordar que en este estudio nos restringimos sólo al estudio de las obligaciones sociales “femeninas”. Se utilizaron 8 ítems, tales como “¿con qué frecuencia es usted quien cocina en casa?”, “cuando es necesario cuidar a alguna persona mayor de la familia, ¿con qué frecuencia es usted quien lo hace?”, “¿con qué frecuencia se despreocupa usted de comprar los regalos de la familia en Navidad?” (ítem invertido). Se utilizó el mismo formato de respuesta para la medición de todas las obligaciones sociales, que iba de 1 (nunca) a 7 (siempre). A mayor puntuación, mayores obligaciones sociales. El coeficiente alpha de esta escala fue de $\alpha = .91$.

Recursos

Utilizamos 3 ítems de los construidos para este fin en el estudio primero (e.g. “¿en qué medida considera que su trabajo está bien remunerado?”, “¿en qué medida considera que si trabajo es de prestigio e implica responsabilidad?”, “¿es fijo el trabajo que realiza fuera de casa?”). El formato de respuesta iba de 1 (en ninguna medida) a 7 (en toda medida). Además se incluyó un cuarto ítem, “¿Realiza algún trabajo remunerado?” en el que el formato de respuesta iba de 1 a 6, siendo 1, no; 2, sólo en vacaciones; 3, trabajo ocasional; 4, por horas; 5 media jornada; 6, jornada completa. A mayor puntuación, mayores recursos económicos. El coeficiente alpha fue $\alpha = .54$.

Fuerza

Se adaptaron 2 ítems contruidos para este fin en el estudio primero, referidos al uso de fuerza física (“¿con qué frecuencia utiliza usted la violencia física en sus interacciones familiares?” y “¿en qué medida diría que es una persona agresiva?”). Se añadieron 3 ítems nuevos referidos al mismo constructo, porque pensábamos que podían enriquecer la medida del constructo que pretendíamos medir en las parejas: “si surge algún conflicto en su relación de pareja, ¿en cuántas ocasiones llega a las manos?”, “cuando surge algún conflicto, ¿con qué frecuencia amenaza usted a su pareja?” y “si usted quiere mantener relaciones sexuales con su pareja y él/ella no, ¿con qué frecuencia fuerza la situación hasta conseguir lo que desea?”. El formato de respuesta, iba de 1 (nunca, en ninguna medida) a 7 (siempre, en toda medida). A mayor puntuación, mayor uso de la fuerza. El coeficiente alpha fue $\alpha = .67$.

Ideología

Utilizamos 5 ítems de los contruidos para medir este constructo en los estudios previos (e.g., “los trabajos que requieren fuerza física deben ser realizados por hombres”) y, por la misma razón que en la escala anterior, para enriquecer la medida de nuestro constructo ideología, se incluyeron dos nuevos ítems: uno referido al sexismo benévolo, “las mujeres no deben preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo” (ítem invertido) y otro al estereotipo de la mujer: “características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad hacen que las mujeres sean mejores desempeñando los roles de madres, esposas, enfermeras, etc.”. El formato de respuesta iba de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo). A mayor puntuación, mayor ideología sexista. El coeficiente alpha fue de $\alpha = .65$.

Variables ideológicas individuales.

Dominancia Social.

Utilizamos el cuestionario SDO de (Pratto, Sidanius, Stallworth, & Malle, 1994), concretamente la versión en castellano de Montes y Silván (2003). Esta escala recoge 16 enunciados sobre creencias acerca de las relaciones entre grupos, tales como “el valor que tienen algunos grupos de personas es mayor que el de otros” (ítem invertido), “para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas” (invertido), o “sería deseable que todos los grupos fueran iguales”: La escala de respuesta es tipo Likert, cuyos extremos van desde “totalmente de acuerdo” (1) hasta “totalmente en desacuerdo” (7). A mayor puntuación, mayor dominancia social. El coeficiente alpha de esta escala fue .87.

Inventario de sexismo ambivalente.

Se empleó el Inventario de sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1996), concretamente su versión en castellano (Expósito et al., 1998) que consta de 22 ítems. Esta escala incluye ítems de sexismo benévolo, tales como, “aún cuando un

hombre logra muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer” y de sexismo hostil (e.g. “con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres”). El formato de respuesta iba de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo). La fiabilidad fue de $\alpha = .87$ para el sexismo benévolo y $\alpha = .90$ para el sexismo hostil. La fiabilidad de la escala total fue de $\alpha = .91$. A mayor puntuación, mayor sexismo.

Variables relacionadas con la relación de pareja.

Escala de satisfacción

Se elaboró una escala para medir la satisfacción con la relación de pareja utilizando diversos ítems de los que se emplean habitualmente en el estudio de las relaciones interpersonales íntimas. La escala incluyó a su vez tres sub-escalas. La primera se refería al compromiso con la relación; la segunda a la calidad de la relación y la tercera a la satisfacción. A continuación describimos cada sub-escala:

Compromiso con la pareja

Consta de 3 ítems, tales como “¿cómo de estrecha diría que es su relación de pareja?”, “¿cómo de implicado/a diría que está en su relación de pareja?” y “¿cómo de comprometido/a diría que está con su relación de pareja?”. El formato de respuesta iba de 1 (nada en absoluto) a 7 (extremadamente). A mayor puntuación, mayor compromiso con la pareja. El coeficiente alpha de esta escala fue $\alpha = .89$.

Calidad de la relación

Se incluyeron 2 ítems para medir este constructo: “¿cómo de enamorado/a diría que está de su pareja?” y “¿cómo de satisfecho/a está con su relación de pareja?”. El formato de respuesta iba de 1 (nada en absoluto) a 7 (extremadamente). A mayor puntuación, mayor calidad de la relación de pareja. El coeficiente alpha de esta escala fue $\alpha = .81$.

Satisfacción con la relación

De la literatura previa sobre este tema se extrajeron 7 ítems, (e.g. “¿en qué medida su pareja satisface sus necesidades?”, “¿con qué frecuencia piensa que lo mejor hubiera sido no iniciar esta relación?” (ítem invertido). La escala iba de 1 (nada, muy mala o ninguno) a 7 (completamente, muy buena o mucho). A mayor puntuación, mayor satisfacción con la relación. El coeficiente alpha de esta escala fue $\alpha = .85$.

Escala de dependencia

Se incluyó la subescala de dependencia del *Relationship Closeness Inventory* (RCI) de Berscheid et al (1989) que incluye 27 ítems tales como “mi pareja influirá

en mi seguridad económica en el futuro”, “mi pareja no influye en mi estado de ánimo” (ítem invertido). Se trata de una escala que utiliza el concepto de cercanía como alta interdependencia entre la actividad entre dos personas de Kelley, Berscheid, Chirstensen, Harvey, Huston, Levinger, McClintock, Peplau y Peterson (1983) y constituye una medida viable para la evaluación de la cercanía en las relaciones. El formato de respuesta iba de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo). El coeficiente alpha fue de $\alpha = .77$.

Escala sobre planes para el futuro

Utilizamos la subescala de planes para el futuro del *Relationship Closenes Inventory* (RCI) de Berscheid et al (1989), que consta de 7 ítems y en la que se pregunta a los participantes en qué medida su pareja influye en sus planes y metas para el futuro (e.g “mi pareja influye en planificar mis vacaciones”, “mi pareja influye en mis planes de tener hijos/as”). El formato de respuesta iba de 1 (en nada) a 7 (en gran medida). El coeficiente alpha fue de $\alpha = .81$.

Diferencias en la percepción del poder: medidas de las bases de poder de la pareja.

En esta parte de nuestro estudio nos interesaba preguntar a los/as participantes acerca de la percepción que tenían de las bases de poder de sus parejas. Por ello, se pidió a los/as participantes que, pensando en sus parejas, informaran del poder que consideraban que éstas tenían en cada una de las bases. Se utilizaron los mismos ítems que los descritos en las escalas de las bases de poder pero cambiando la formulación de la pregunta. Por ejemplo: “¿con qué frecuencia es su pareja quien cocina en casa?”, “¿en qué medida considera que el trabajo de su pareja está bien remunerado?”, “si surge algún conflicto en su relación de pareja, ¿en cuántas ocasiones llega su pareja a las manos?”.

5. RESULTADOS

Con el fin de facilitar la lectura y seguimiento del análisis de resultados vamos a continuar la línea expositiva que se utilizó en la introducción de este estudio, analizando las hipótesis formuladas, y explorando los objetivos propuestos.

5.1. Análisis factorial exploratorio

Realizamos el análisis factorial exploratorio con los 24 ítems de la escala de poder de género, utilizando la rotación oblimin y obtuvimos un coeficiente Kaiser-Meyer-Olkin satisfactorio ($KMO = 0,80$). Se obtuvieron siete componentes con auto-valor mayor que 1,0, pero las cargas factoriales indican que la mejor solución sería la de cuatro componentes. Por tanto decidimos desestimar la consideración

de algunos ítems por su reducido peso en el componente esperado, o por cargar en sentido negativo. Esto sucedió con dos ítems de recursos, uno de fuerza, y cuatro ítems de ideología, que no fueron incluidos en las subescalas finales, como se aprecia en la Tabla 2.

La solución de cuatro componentes explica el 61,47% de la varianza común. El primer componente ($\alpha = .91$), correspondía a las obligaciones sociales; el segundo ($\alpha = .71$) a la fuerza; el tercero ($\alpha = .60$) a la ideología sexista y el cuarto ($\alpha = .66$) a los recursos económicos.

Tabla 2. Saturación de los ítems de la escala de las bases de poder de género en cada factor

FACTOR:	OS	F	I	R
Porcentaje de varianza explicada por cada factor	21,44	12,07	8,58	6,17
Ítems	Saturación en cada factor			
¿Con qué frecuencia el cuidado de sus hijos/as (llevarlos al colegio, prepararles la comida, etc.) depende de usted?	,82			
¿Con qué frecuencia es usted quien está al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos, etc.)?	,82			
¿En qué medida se encarga usted de gestionar los gastos diarios del hogar?	,79			
Si hay que ir al colegio a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as, ¿con qué frecuencia es usted quien lo hace?	,79			
¿Con qué frecuencia es usted quien cocina en casa?	,74			
Cuando es necesario cuidar a alguna persona mayor de la familia, ¿con qué frecuencia es usted quien lo hace?	,72			
¿Con qué frecuencia usted se despreocupa de lo que hace falta comprar a diario en casa? (1) (3)	,67			
¿Con qué frecuencia se despreocupa usted de comprar los regalos de la familia en Navidad? (1) (3)	,43			
¿Con qué frecuencia utiliza usted la violencia física en sus interacciones familiares?		,83		
Si surge algún conflicto en su relación de pareja, ¿en cuántas ocasiones llega a las manos?		,74		
Cuando surge algún conflicto, ¿con qué frecuencia amenaza usted a su pareja?		,69		
¿En qué medida considera que es una persona agresiva?		,68		
Características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad hacen que las mujeres sean mejores desempeñando los roles de madres, esposas, enfermeras, etc. (1)			,83	
Los trabajos que requieren fuerza física deban ser				,70

realizados por hombres (1)	
Determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres (1)	,50
¿Es fijo el trabajo que realiza fuera de casa?	,87
¿Realiza algún trabajo remunerado?	,83
¿En qué medida considera que su trabajo es prestigioso e implica responsabilidad? (2)	,08
¿En qué medida considera su trabajo bien remunerado? (2)	,09
Si usted quiere mantener relaciones sexuales con su pareja y él/ella no, ¿con qué frecuencia fuerza la situación hasta conseguir lo que desea? (2)	,19
Las mujeres no deben preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo (1) (2)	,25
Los hombres no merecen ostentar más poder en la sociedad en general (1) (2)	-,01
Los hombres son quienes deben ser titulares, esto es, los dueños oficiales de las propiedades (terrenos, inmuebles, etc.) (1) (2)	,28
Las mujeres no deben dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas (1) (2)	,20

Nota: El rango de la escala va de 1 (ninguna, nunca, totalmente en desacuerdo) a 7 (muchas, siempre, totalmente de acuerdo). La tabla muestra el análisis de componentes principales con rotación oblimin. Los factores corresponden a OS: Obligaciones sociales; F: Fuerza; I: Ideología; R: Recursos; (1) Ítems que debían contestarse indicando el grado de acuerdo; (2) Ítems que fueron eliminados en los posteriores análisis, porque saturaron muy poco en el factor para el que originalmente fueron creados; (3) Ítems revertidos.

5.2. Análisis factorial confirmatorio

Llevamos a cabo el análisis factorial confirmatorio con el programa AMOS.5 (Arbucke, 1999-2003) con dos objetivos. Por un lado confirmar los resultados de nuestro análisis factorial exploratorio; en segundo lugar, y dada la solución de cuatro componentes encontrada en el exploratorio, nos interesaba comparar esta solución, que es la propuesta teóricamente en el modelo de poder de género, con una solución de un solo factor en el que todos los ítems de poder se aglutinaran entre sí.

La adecuación o ajuste de un modelo propuesto a los datos observados es evaluada mediante una serie de índices de ajuste o de bondad del modelo: χ^2 , *CFI* (Comparative Fit Index) y *NFI* (Bentler-Bonett Normed Fit Index) (Bentler, 1990), *RMSEA* (Root Mean Square Error of Approximation) (Steiger, 1990), *GFI*

(Goodness of Fit Index) y *AGFI* (Adjusted Goodness of Fit Index) (Jöreskog & Sörbom's, 1993). Aunque algunos autores han observado que la prueba χ^2 puede no resultar plenamente satisfactoria para determinar el ajuste del modelo (Tanaka, 1993), generalmente se considera que si ésta resulta no significativa, y por tanto el estadístico es superior a .05, los datos se ajustan aceptablemente al modelo propuesto.

Los demás estadísticos descritos oscilan entre 0 y 1, siendo 1 la indicación de un ajuste perfecto (esto querría decir que la matriz de correlaciones observadas puede ser perfectamente reproducida por los estimadores del modelo). Los valores inferiores a 0,90 en los índices *CFI* y *NFI* indicarían que el modelo puede ser mejorado. Índices *GFI* y *AGFI* superiores a 0,90 y 0,80 respectivamente, y valores inferiores a 0,08 en *RMSEA* suelen considerarse indicativos de un buen ajuste (Bentler, 1992). Para evaluar la significación estadística de los parámetros individuales del modelo (e.g., cargas factoriales y relaciones o senderos -structural paths-) se usa el nivel estadístico convencional ($p < .05$).

Para alcanzar el primero de nuestros objetivos comparamos dos modelos: (1) un modelo con un solo factor que incluye todos los ítems; (2) un modelo con cuatro factores (los cuatro componentes del análisis exploratorio, esto es, las cuatro bases hipotéticas del poder de género).

Utilizamos el análisis de grupos múltiples para conseguir un modelo válido en las dos muestras simultáneamente. De esta manera los índices y estadísticos son iguales en ambas muestras, ya que el modelo es el mismo, pero los estimadores varían para cada muestra. La búsqueda de especificación se realizó usando el Test de Wald y el Multiplicador de Lagrange, respectivamente (Bentler, 1995). Si el test de Wald sugería que uno o varios parámetros no contribuían significativamente a la evaluación del modelo, éstos eran eliminados y el modelo revisado se estimaba de nuevo.

Probamos en primer lugar el modelo de un solo factor y observamos que no se ajustaba bien a los datos descriptivamente (la chi cuadrado resultó significativa, lo que indica que los datos no se ajustan bien a esta solución, $\chi^2(130, N = 139) = 553,90, p < .001$). Además los índices de ajuste no eran tampoco muy adecuados e indicaban que el modelo puede ser mejorado. Concretamente el índice de ajuste comparativo (*CFI* = 0,42) era bastante inferior a la unidad. La cantidad de variabilidad explicada por el modelo no era muy alta, con un *GFI* y un *AGFI* de 0,75 y 0,65, respectivamente. El índice de ajuste normativo (*NFI* = 0,38) era bastante inferior a 0,90 y la media cuadrática de residuales estimada estandarizada (*RMSEA* = 0,11) era superior a 0,08. Además los estimadores no eran significativos.

Parece que la solución de un solo factor no es la mejor para nuestros datos, lo que podría suponer que los ítems en lugar de agruparse en un solo componente de poder, se ajustan mejor a una solución con varios componentes.

Pasamos a probar a continuación el segundo modelo con la solución extraída en el factorial exploratorio, y que coincide con la propuesta en el modelo teórico.

En este caso probamos la solución de cuatro factores. Decidimos eliminar cuatro ítems de obligaciones sociales basándonos en sus Índices de Modificación ya que parecían estar relacionados con otros de ideología sexista. Además añadimos dos nuevos enlaces entre los errores de dos ítems de obligaciones sociales y entre otros dos índices de fuerza, tal y como nos sugerían los Índices de Modificación.

Este segundo modelo ajustó bien, resultando la chi cuadrado no significativa, que como hemos mencionado antes, indica buen ajuste del modelo [$\chi^2(114, N = 139) = 136,85, p = .07$]. El índice de ajuste comparativo ($CFI = 0,97$) era muy cercano a la unidad, indicando muy buen ajuste. La cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue alta, con un GFI y un $AGFI$ de 0,93 y 0,89, respectivamente. El índice de ajuste normativo ($NFI = 0,85$) era próximo a 0,90 y la media cuadrática de residuales estimada estandarizada ($RMSEA = 0,03$) bastante inferior a 0,08.

El modelo final, una vez realizadas todas las modificaciones pertinentes para el buen ajuste y eliminados los ítems correspondientes, fue el que aparece en la Figura 2. Como se aprecia en dicha figura, todos los ítems resultaron significativos para ambos géneros, excepto en un caso. Este fue el del ítem *“Características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad hacen que las mujeres sean mejores desempeñando los roles de madres, esposas, enfermeras, etc.”* Incluido dentro del factor ideología. Este ítem no funcionó en la muestra de mujeres ($\beta = 0,28, p > .10$). Además, como se observa en la figura, las correlaciones entre los factores fueron significativas en la muestra de mujeres en dos casos: negativamente en el caso de las obligaciones sociales y los recursos ($r = -0,55, p < .05$) y positivamente entre las obligaciones sociales y la ideología ($r = 0,34, p < .05$). Esto nos está indicando que en las mujeres, las obligaciones sociales se asocian con menores recursos económicos y con una clara ideología sexista. En los hombres no aparecieron correlaciones significativas entre ninguna de las bases de poder de género.

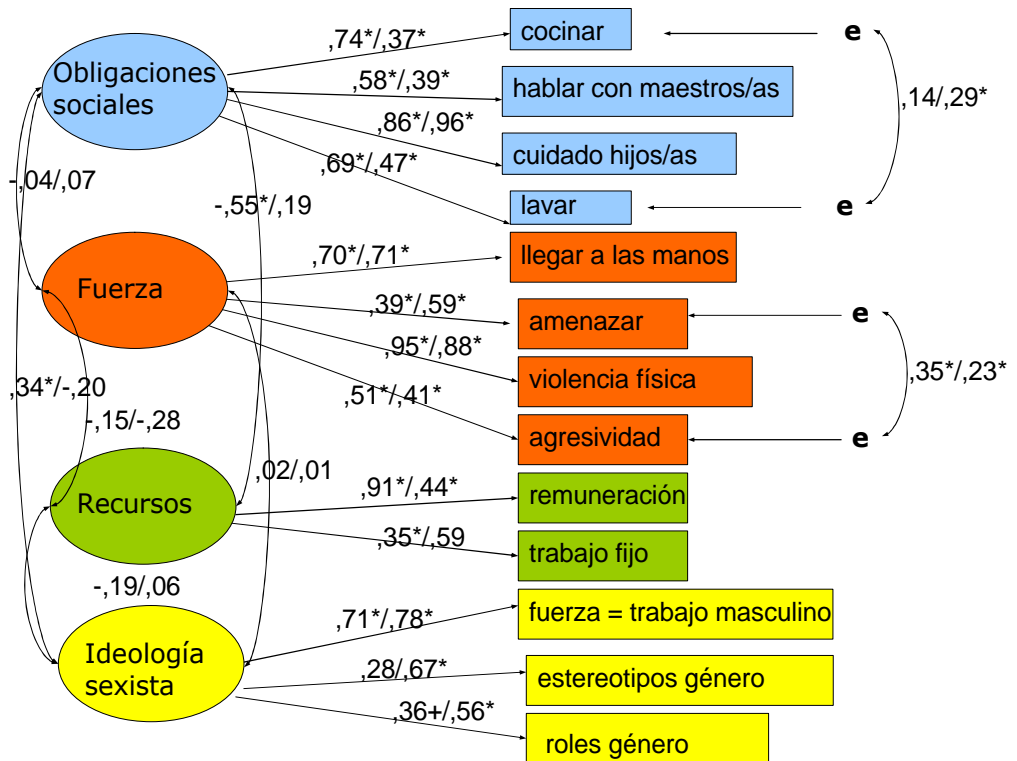


Figura 2. Análisis factorial confirmatorio de las bases de poder de género.
 Nota: * $p < .05$; + $p < .10$; La solución presentada es la estandarizada. Los estimadores que aparecen en primer lugar en cada flecha corresponden a las mujeres, los segundos separados por una barra, a los hombres.

En la Tabla 3, podemos ver el ajuste de los dos modelos (de uno y cuatro factores) y comprobar cómo el ajuste del modelo de cuatro factores es mejor que el de uno, tanto estadística como descriptivamente. Estadísticamente porque la chi cuadrado no fue significativa en el modelo de cuatro factores y sí en el de uno, indicando que en éste último no hay un buen ajuste de los datos al modelo, mientras si lo hay en el de cuatro factores. Descriptivamente porque, como vemos en la Tabla 3, los índices de ajuste son más adecuados en el modelo de cuatro factores que en el de uno.

Tabla 3. Resumen de ajuste estadístico de los dos modelos analizados

Modelo	χ^2	df	CFI	RMSEA	GFI	AGFI	NFI
Un factor	553.90*	130	0,42	0,11	0,75	0,65	0,38
Cuatro factores	136.85	114	0,97	0,03	0,93	0,89	0,85

Nota: * $p < .001$

De ahora en adelante utilizaremos por tanto los ítems que se han confirmado como parte de las cuatro sub-escalas de poder de género en este modelo de cuatro factores.

Medida de la interdependencia de los datos

A continuación, debemos estudiar el grado de interdependencia de los datos concernientes a las bases del poder de ambos miembros de la pareja. (Kenny, 1996), entre otros, han señalado que los datos de relaciones de pareja son con frecuencia no independientes. Esto sucede porque cada miembro de la pareja influye en las conductas del otro, en sus percepciones y en sus resultados. Si se analizaran los datos de un modo inadecuado, los datos interdependientes pueden dar lugar a resultados significativos y estimaciones de efectos de tamaño, que en realidad serían incorrectos (González & Griffin, 1997). La prueba de interdependencia que desarrollaremos será el coeficiente de correlación entre las puntuaciones de maridos y mujeres controlando para la variable situación laboral. Según Kenny (1991), la prueba de interdependencia debe ser bastante más liberal de la práctica estadística convencional debiéndose tratar como interdependientes aquellos datos con bajos niveles de interdependencia. Por tanto en lugar del convencional .05 nivel de interdependencia se usará el .20.

Con el fin de ver si los datos de hombres y mujeres son interdependientes, calculamos las correlaciones entre las puntuaciones de maridos y mujeres en cada base de poder, considerando a la pareja como un caso. Puesto que introducimos en nuestro diseño la variable situación laboral de la mujer (amas de casa versus mujeres que trabajaban fuera del hogar), controlamos esta variable realizando correlaciones parciales para ella.

Tabla 4. Correlaciones bivariadas y parciales entre paréntesis (controlando el efecto de la variable situación laboral de la mujer), entre las bases de poder de maridos y mujeres.

	Bases poder de los hombres			
	Fuerza	Obligaciones sociales	Ideología	Recursos
Bases poder de las mujeres				
Fuerza	.46***(.45***)	-.03(-.06)	-.06(-.05)	-.12*(-.12*)
Obligaciones sociales	-.10(-.07)	-.50***(-.43***)	.16*(.12*)	-.00(.00)
Ideología	.10(.12*)	-.24**(-.18**)	.40***(.39***)	-.06(-.06)
Recursos	.08(.03)	.36***(.20**)	-.01(.12*)	.21**(.29**)

Nota: Correlaciones parciales controlando para la variable situación laboral de la mujer entre paréntesis. * $p < .20$, ** $p < .05$, *** $p < .001$

Las casillas que aparecen en la tabla con asterisco indican correlaciones con un nivel de significación inferior a .20, criterio que se aplica cuando se considera que existe interdependencia entre los datos. Por ello podemos concluir que los datos del estudio muestran un grado de interdependencia importante entre las respuestas de hombres y de mujeres, por eso, al analizarlos se utilizarán pruebas estadísticas que no violen este supuesto.

Hipótesis acerca de las diferencias de género en las variables estudiadas

Diferencias de género en las bases de poder

Hipótesis 3.1. a, b, c, d

Realizamos diferentes pruebas T de Student para muestras relacionadas y encontramos que existían diferencias significativas en función de género en todas las bases del poder. No debemos olvidar que estamos trabajando con las diadas, esto es, estamos comparando la puntuación que tiene cada persona con la de su pareja.

Concretamente las diferencias fueron en este sentido: los hombres presentaron mayor uso de la fuerza que las mujeres [M = 2,05 (DT = 0,91) para los hombres y M = 1,49 (0,70) para las mujeres, $t(138) = -7,77, p < .001$]; los hombres presentaron una mayor ideología sexista (M = 4,14; DT = 1,49) que las mujeres (M = 3,57; DT = 1,14) [$t(138) = -4,56, p < .001$], y tenían más recursos económicos (M = 5,51; DT = 1,30) que ellas (M = 3,93; DT = 1,79) [$t(138) = -9,44, p < .001$]. Las mujeres, por el contrario, realizaban más obligaciones sociales (M = 6,14; DT = 1) que sus parejas (M = 2,98; DT = 1,20) [$t(138) = -19,55, p < .001$].

Además calculamos la diferencia en recursos entre las mujeres y los hombres, dentro de las parejas que ambos trabajaban fuera del hogar. Los resultados indicaron que ellos percibían más ingresos ($M = 5,51$; $DT = 1,30$) que los que ellas obtuvieron ($M = 3,93$; $DT = 1,79$) [$t(138) = -9,44$ $p < .001$].

Estos datos pueden apreciarse en la Figura 3 y confirman nuestras hipótesis 3.1.a, b, c y d.

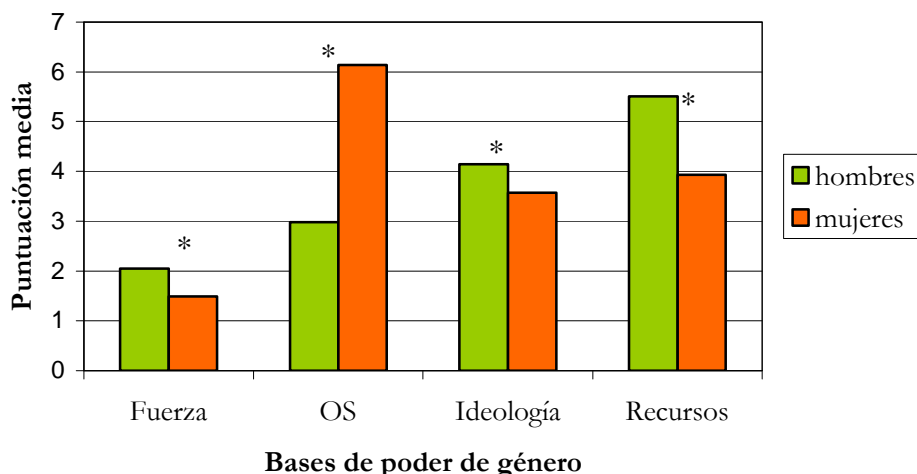


Figura 3. Puntuaciones medias en las bases de poder en función del género

Nota: * $p < .001$

Diferencias de género en las variables ideológicas individuales.

Hipótesis 3.2.a: “hipótesis de la invarianza”

Los hombres presentaban puntuaciones medias superiores en Dominancia Social ($M = 2,59$; $DT = 0,90$) a las mujeres ($M = 2,16$; $DT = 1,12$) [$t(138) = -5,14$, $p < .001$]. Estas puntuaciones se sitúan significativamente por debajo del punto medio teórico de la escala (4) [$t(138) = -14,88$, $p < .001$ para los hombres y $t(138) = -24,01$, $p < .001$ para las mujeres] y son bastante semejantes a las encontradas en otros estudios. Sidanius y Pratto (1999) presentan en el capítulo tres de su libro una revisión de los estudios en los que se ha utilizado esta escala, con las puntuaciones medias obtenidas por las diferentes muestras, la mayoría de las cuales se sitúan entre 2 y 3. Por tanto, nuestros datos corroboran también la hipótesis de la invarianza, según la cual los hombres presentan mayores puntuaciones en orientación hacia la dominancia social que las mujeres (Sidanius y Pratto, 1999).

Hipótesis 3.2.b

A su vez los hombres muestran medias superiores tanto en Sexismo Benévolo como en Sexismo Hostil y en la puntuación total del Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI). Concretamente en sexismo benévolo la puntuación de los hombres fue 3,89 (DT = 1,39) y la de las mujeres 3,47 (DT = 1,36), $t(138) = -3,78, p < .001$; en sexismo hostil la puntuación media de los hombres fue 3,81 (DT = 1,53) y la de las mujeres 3,04 (DT = 1,18), $t(138) = -6,07, p < .001$; y en la escala total ASI (M = 3,85; DT = 1,25 para los hombres y M = 3,26; DT = 1,09 para las mujeres; $t(138) = -6,39, p < .001$).

Además, estos resultados fueron similares a los encontrados en investigaciones anteriores en nuestro país (Moya & Expósito, 2001), en cuanto a que las mujeres presentaron puntuaciones superiores en sexismo benévolo que en hostil [$t(138) = 4,07, p < .001$] aunque esta diferencia no fue significativa en el caso de los hombres, que obtuvieron puntuaciones similares en sexismo hostil y benévolo [$t(138) = 0,61, p = ,54$]. Sin embargo, al igual que en los resultados mencionados en el capítulo segundo, la F de la interacción resultó significativa $F(1,275) = 4,72, p < .05$.

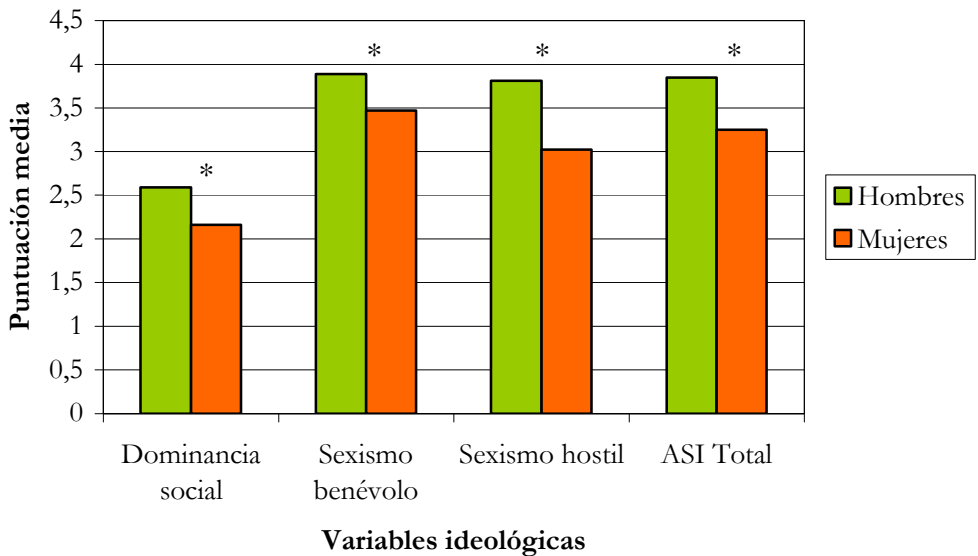


Figura 4. Puntuaciones medias en las variables ideológicas individuales en función del sexo de los participantes

Nota: * $p < .001$

Diferencias de género en las variables relacionadas con la relación de pareja.

Hipótesis 3.3.a

Tal y como hipotetizamos, hombres y mujeres no difirieron en sus puntuaciones en las subescalas de compromiso ($M = 5,56$; $DT = 1,18$ para hombres y $M = 5,68$; $DT = 1,18$ para mujeres, $t(138) = 1,42$, $p = .16$), satisfacción ($5,29$; $DT = 0,67$ tanto para hombres como para mujeres) y calidad de la relación ($M = 5,86$; $DT = 1,13$ para hombres y $M = 5,71$; $DT = 1,23$ para mujeres, $t(138) = -1,68$, $p = .10$).

Hipótesis 3.3.b

En cuanto a las subescalas del subescala de dependencia y planes del *Relationship Closeness Inventory* (RCI), las diferencias en las puntuaciones para la dependencia de la relación son marginalmente significativas en función del sexo, $M = 4,34$; $DT = 0,71$ para los hombres y $M = 4,18$; $DT = 0,75$ para las mujeres; $t(138) = -1,88$, $p = .06$; en la subescala referente a los planes de futuro no se encontraron diferencias entre hombres y mujeres siendo las medias: $M = 4,86$ ($DT = 1,38$) para los hombres y $M = 4,78$ ($DT = 1,36$) para las mujeres; $t(138) = -0,73$, $p = .47$.

5.3. Relación de las bases de poder entre sí

Modelo inicial sobre la relación entre las bases de poder de género.

En la tabla donde aparecen las correlaciones entre las bases de poder de género (ver Tabla 4) hemos visto la relación entre las bases de cada miembro de la pareja. Sin embargo, las correlaciones de Pearson pueden no ofrecer una evaluación correcta de las relaciones entre las variables (Weger, 2005). Ya que hemos comprobado la interdependencia de nuestros datos (en las respuestas de hombres y mujeres), seguiremos las sugerencias de Kenny (1996) quien sugiere que los datos caracterizados por su interdependencia pueden ser correctamente analizados utilizando el modelo de ecuaciones estructurales (SEM). Las ecuaciones estructurales no sólo manejan y explican la interdependencia sino que corrigen el problema de los errores correlacionados en las variables dependientes (Kenny, 1996). Nosotros usaremos el programa de ecuaciones estructurales AMOS 5.0 (Arbuckle, 1999-2003) para probar nuestro modelo.

En primer lugar, probamos el ajuste del modelo construido basándonos en nuestras predicciones que aparece en la Figura 1, página 155 (ver introducción del estudio) y encontramos un resultado bastante satisfactorio. Tal como lo muestran los diferentes estadísticos de ajuste, el modelo predicho se ajusta estadística y descriptivamente a los datos de la muestra. Concretamente el estadístico chi

cuadrado no fue significativo [χ^2 (11, N = 139) = 9.51, $p = .58$] indicando buen ajuste del modelo. El índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$) fue perfecto, la cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue bastante alta, con un GFI y un $AGFI$ de 0,98 y 0,95, respectivamente, el índice de ajuste normativo ($NFI = 0,95$) también superó el 0,90 exigido y el $RMSEA$ fue 0,00, indicando un ajuste perfecto.

Sin embargo, todas las relaciones establecidas no fueron significativas por lo que era conveniente eliminarlas del modelo, ya que complicaban el modelo innecesariamente sin aportan mucho. Además era conveniente realizar algunas modificaciones del modelo inicial estudiando las sugerencias de los índices de modificación. Concretamente añadimos un nuevo parámetro que unió la fuerza del hombre con las obligaciones sociales de la mujer y se suprimieron otros enlaces que parecían no mejorar el ajuste al modelo. En las bases de poder del hombre, se suprimieron las relaciones entre su ideología sexista y sus recursos, entre su ideología y sus obligaciones sociales, y entre aquella y su fuerza. Respecto a las bases de las mujeres, las relaciones que no fueron significativas fueron las que unían la ideología sexista y las obligaciones sociales, y la que vinculaba a éstas últimas con la fuerza.

Tras realizar estas modificaciones obtuvimos el modelo final que aparece en la Figura 5. El ajuste de éste modelo indicaba un mejor ajuste estadístico [χ^2 (16, N = 139) = 10.83, $p = .82$] que el modelo anterior al poseer más grados de libertad. El resto de los índices de ajuste fueron muy similares al modelo anterior, indicando de nuevo un buen ajuste descriptivo. Concretamente, el índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$) fue perfecto, la cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue bastante elevada, con un GFI y un $AGFI$ de 0,98 y 0,96, respectivamente. El índice de ajuste normativo ($NFI = 0,94$) también superó el 0,90 exigido y el $RMSEA = 0,00$, indicaba igualmente un ajuste perfecto.

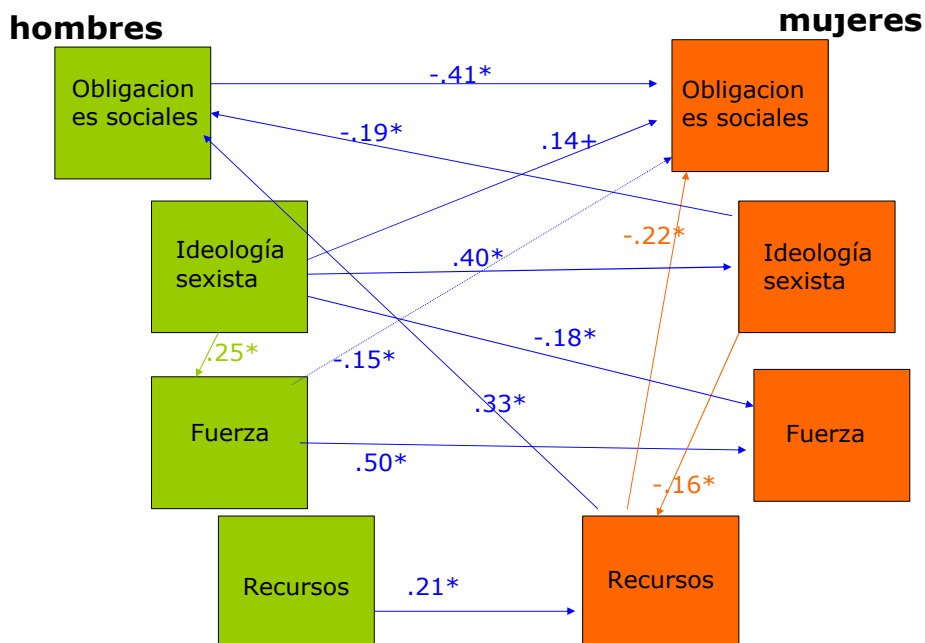


Figura 5. Solución final estandarizada del modelo sobre la relación entre las bases del poder de género.

Nota: $\chi^2(16, N = 139) = 10.83, p = .82; CFI = 1; GFI = .98; AGFI = .96; NFI = .94; RMSEA = .00. * p < .05; + p < .10$

Como se aprecia en la Figura 5, la ideología sexista del hombre predecía el uso de su fuerza, como postulamos cuanto más sexista fue el hombre, más fuerza utilizaba. Pero además de esta relación, no se encontraron otras relaciones significativas entre las bases de poder de género del hombre, como las que se habían predicho entre su ideología sexista y sus recursos o entre su fuerza y sus obligaciones sociales. En el caso de las mujeres, la ideología sexista predecía negativamente sus recursos (cuanto más sexista fueron las mujeres, menos recursos tenían) y éstos sus obligaciones sociales (también con una relación negativa – cuantas más recursos tenían las mujeres, menos obligaciones sociales realizaban) tal como habíamos hipotetizado. Sin embargo, en contra de lo que pensábamos la ideología sexista de las mujeres no estuvo relacionada con sus obligaciones sociales, así como tampoco lo estuvo su fuerza con sus obligaciones sociales.

En cuanto a la relación entre las bases de poder de ambos miembros de la pareja, la ideología sexista del hombre estuvo marginalmente relacionada con las obligaciones sociales de su pareja (cuanto más sexista fueron los hombres, más obligaciones sociales realizaban sus mujeres) y fuertemente relacionada con la

ideología sexista de ella (cuanto más sexista fueron los hombres, más sexistas eran las mujeres), así como negativamente con el uso de la fuerza por parte de ella (cuanta más sexista eran los hombres, menos fuerza usaban sus parejas) como habíamos postulado. El uso de la fuerza del hombre se relacionó positivamente con el de su mujer, y los recursos de él se relacionaron también positivamente con los de su pareja. Estas relaciones habían sido predichas pero en sentido negativo. Las obligaciones sociales de hombres y mujeres se relacionaron negativamente entre sí, (cuantas menos realizaba el hombre, menos la mujer) como habíamos predicho. Además, dos bases de poder de la mujer influyeron en el hombre: la ideología de la mujer se relacionó negativamente con las obligaciones sociales del hombre (cuanto más sexista fueron ellas, menos obligaciones realizaba su marido); los recursos de las mujeres se relacionaron positivamente con las obligaciones sociales de sus maridos (cuantas más recursos tenían ellas, más obligaciones realizaron sus maridos). Por último, apareció una relación negativa inesperada entre la fuerza del hombre y las obligaciones sociales de su pareja.

Resumen

Con el fin de resaltar los resultados más importantes de este análisis en la Tabla 5 se puede apreciar un resumen de las relaciones encontradas entre las bases de poder de género. En los hombres, la ideología se relacionó positivamente con su fuerza. En las mujeres, su ideología influyó negativamente en sus recursos, y éstos negativamente a sus obligaciones sociales. Entre hombres y mujeres, cuantas menos obligaciones sociales tuvieron los hombres, más asumieron sus mujeres; cuanto más sexistas fueron los hombres, más obligaciones sociales tenían sus mujeres y más sexistas eran éstas, y menos fuerza usaban ellas; cuanto más fuerza empleaban los hombres, más fuerza también empleaban sus mujeres, y menos obligaciones sociales hacían éstas; cuantos más recursos económicos tuvieron los hombres, más tuvieron las mujeres.

Tabla 5. Resumen de resultados del modelo inicial sobre la relación entre las bases del poder de género.

Predictora	Tipo de influencia	VD1	Tipo de influencia	VD2
Ideología hombres	+	Fuerza hombres		
Ideología mujeres	-	Recursos mujeres	-	OS mujer
OS hombres	-	OS mujer		
	+			
Ideología hombre	+	Ideología mujer	-	OS hombre
	-	Fuerza mujer		
Fuerza hombre	+			
Recursos hombre	+	Recursos mujer	+	OS hombre
Fuerza hombre	-	OS mujer		

Exploración del modelo sobre las relaciones entre las bases de poder en función del tipo de pareja.

Para ir un poco más allá en nuestro análisis de las relaciones entre las bases de poder, probamos el mismo modelo inicial predicho (ver Figura 1, página 155) pero esta vez utilizamos el análisis de grupos múltiples para conseguir un modelo válido en las dos muestras diferentes que son de nuestro interés: mujeres amas de casa y mujeres trabajadoras fuera del hogar. Como hemos descrito anteriormente en este capítulo (ver el apartado *Análisis factorial confirmatorio*) los índices y estadísticos serán iguales en ambas muestras ya que el modelo es el mismo, pero los estimadores variarán para cada una. Al realizar este análisis de grupos múltiples, podremos apreciar las diferencias, si las hubiera, en los estimadores del modelo en función del tipo de pareja.

Antes de proceder a este análisis del modelo, calculamos las puntuaciones en las bases de poder de las mujeres en función de su situación laboral, para estudiar si existen diferencias significativas entre ellas. Realizamos diferentes pruebas T de Student para muestras independientes y encontramos que existían diferencias significativas en todas las bases de poder, excepto en el uso de la fuerza [M = 1,56 (DT = 0,80) para las mujeres que trabajan fuera del hogar y M = 1,43 (DT = 0,58) para las amas de casa, $t(130) = 1,03, p = .30$]. Las amas de casa

presentaron mayor ideología sexista ($M = 3,87$; $DT = 1,21$) que las mujeres que trabajaban fuera del hogar ($M = 3,29$; $DT = 1,02$) [$t(130) = -2,99$, $p < .05$].

Las mujeres que trabajaban fuera del hogar tenían más recursos económicos ($M = 5,37$; $DT = 1,38$) que las amas de casa ($M = 2,96$; $DT = 0,95$) [$t(130) = -2,99$, $p < .05$] y las amas de casa tenían más obligaciones sociales ($M = 6,59$; $DT = 0,82$) que las mujeres que trabajaban fuera del hogar ($M = 5,68$; $DT = 0,96$) [$t(130) = -5,82$, $p < .05$]. En la Figura 6 pueden observarse gráficamente estas diferencias.

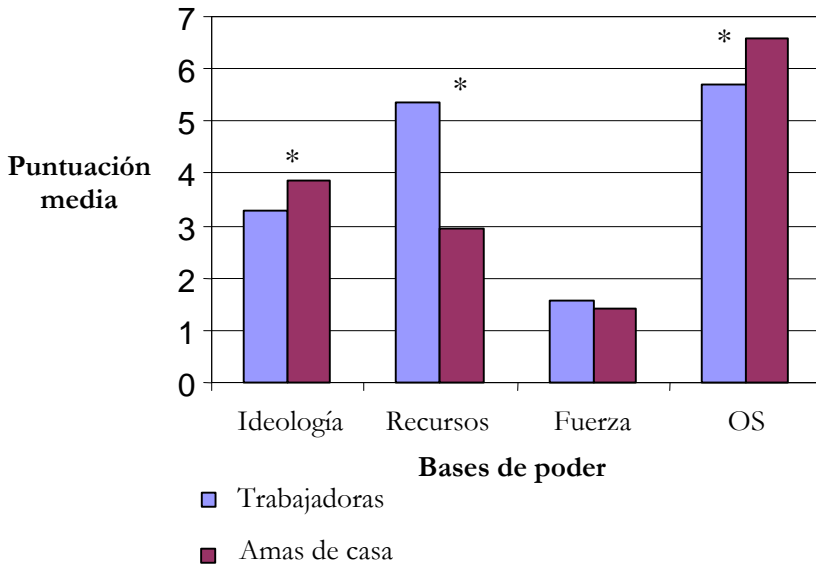


Figura 6. Puntuaciones medias de las mujeres en las bases de poder de género en función de la situación de su situación laboral.

$p < .05$

Además, como hemos supuesto que ambos tipos de pareja van diferenciarse en las bases de poder, procedemos a analizar si realmente existen estas diferencias. Para ello calculamos la puntuación media en todas las bases de poder de género, de ambos miembros de la pareja juntos, para cada tipo de pareja. Posteriormente realizamos un ANOVA de un factor, siendo las variables dependientes, la media en las cuatro bases de la pareja, y el factor, el tipo de pareja. Los resultados indican que las parejas en que ellas son amas de casa tenían mayor ideología sexista ($M = 4,06$; $DT = 1,16$) que las parejas en que ambos trabajaban fuera de casa. ($M = 3,60$; $DT = 0,99$) [$F(1,138) = 5,91$, $p < .05$]. Sin embargo, las

parejas en que ambos trabajaban fuera del hogar tenían más recursos económicos ($M = 5,17$; $DT = 1,15$) que aquellas en las que las mujeres eran amas de casa ($M = 4,09$; $DT = 0,85$) [$F(1,138) = 65,17$, $p < .001$]. No se encontraron diferencias en cuanto a las medias en obligaciones sociales y en uso de la fuerza ($p > .10$).

El modelo presentó un buen ajuste estadístico, siendo la chi cuadrado no significativa [$\chi^2(34, N = 64) = 23,6$, $p = .91$]. Los demás índices también fueron muy adecuados indicando igualmente un buen ajuste descriptivo. El índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$) fue perfecto, la cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue elevada, situándose por encima del 0,90 estipulado, con un GFI y un $AGFI$ de 0,96 y 0,91, respectivamente. El índice de ajuste normativo ($NFI = 0,87$) se acercó al 0,90 exigido y el $RMSEA = 0,00$ indicaba un ajuste perfecto.

En la Figura 7 se pueden observar la solución estandarizada para ambas muestras. El primer estimador de cada par (separado por una barra) corresponde a las parejas en las que ambos miembros trabajan fuera del hogar; el segundo, a las parejas en las que ellas son amas de casa. Como se aprecia en la figura no todos los estimadores son significativos para ambas muestras, habiendo un mayor número de estimadores no significativos en la muestra de las parejas en la que las mujeres son amas de casa. Además se observa que el número de relaciones con capacidad predictiva se reduce en ambas muestras, eliminándose algunas al reducirse el tamaño muestral. Por tanto el resultado cuando analizamos las muestras por separado es un modelo más simple y más plausible al responder y ajustarse a ambos tipos específicos de parejas de nuestra muestra.

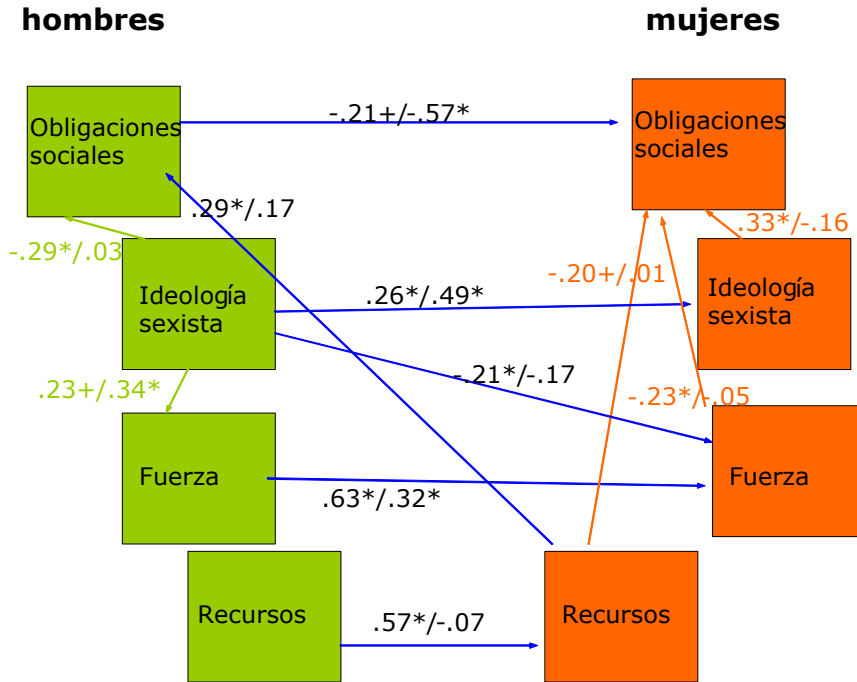


Figura 7. Solución estandarizada del modelo sobre las relaciones entre las bases de poder en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. él trabaja fuera-ella ama de casa).

Nota: Los primeros estimadores corresponden a las parejas en que ambos miembros trabajan fuera del hogar; los segundos, separados por una barra, a las parejas en que ellas son amas de casa. Los índices de bondad de ajuste fueron: $\chi^2(34, N = 64) = 23.6, p = .91$; $CFI = 1$; $GFI = .96$; $AGFI = .91$; $NFI = .87$; $RMSEA = .00$. * $p < .05$; + $p < .10$

Tal y como vemos en la Figura 7, se confirma la relación negativa entre la ideología sexista del hombre y sus obligaciones sociales en el caso de las parejas de trabajadores, lo que quiere decir que los maridos de mujeres que trabajan fuera de casa, cuanto más sexistas fueron, menos obligaciones sociales desarrollaron en casa ($\beta = -0.29, p < .05$). Sin embargo, esto no fue así en los hombres cuyas mujeres son amas de casa, cuya relación no fue significativa ($\beta = 0.03, ns$). La relación positiva entre la ideología sexista de los hombres y el uso de su fuerza se corroboró en ambos tipos de parejas ($\beta = 0.23, p < .10$; $\beta = 0.34, p < .05$, para los maridos de las trabajadoras y de las amas de casa respectivamente).

En el caso de las mujeres, llama la atención que ninguna relación fue significativa para la muestra de amas de casa, indicando que para estas mujeres, no

se puede predecir ninguna base del poder a partir de cualquiera de las otras, o lo que es lo mismo, no existe relación entre las bases de poder entre sí en este caso. Por el contrario, en la muestra de mujeres que trabajan fuera del hogar, se confirmó la relación positiva entre su ideología sexista y sus obligaciones sociales ($\beta = 0,33, p < .10$), esto es, cuanto más sexistas fueron estas mujeres, más obligaciones sociales asumieron en casa. Se observa también en estas mujeres la relación negativa entre el uso de su fuerza y sus obligaciones sociales ($\beta = -0,23, p < .05$). Por último, se verifica en ellas la relación negativa aunque marginal entre sus recursos y sus obligaciones sociales ($\beta = -0,20, p < .10$).

En cuanto a la relación entre las bases de poder de ambos miembros de la pareja, se confirman las relaciones entre las cuatro bases del hombre y las de su pareja. Cuantas más obligaciones sociales asumen ellos, menos hacen ellas. Esta relación fue marginal en las parejas en las que ambos trabajan fuera ($\beta = -0,21, p < .10$) y significativa en las que ellas son amas de casa ($\beta = -0,57, p < .05$). La ideología sexista también estuvo asociada positivamente, apreciándose mayor coeficiente en la muestra en que ellas son amas de casa ($\beta = 0,49, p < .05$) que cuando ellas trabajan fuera ($\beta = 0,26, p < .05$). Como hemos visto en las diferencias entre las medias, las amas de casa presentaron una mayor ideología sexista que las mujeres que trabajaban fuera del hogar (ver Figura 6).

La relación entre el uso de la fuerza de ambos miembros de la pareja también fue positiva y significativa en ambas muestras ($\beta = 0,63$ y $0,32, p < .05$ para las de trabajadores y amas de casa, respectivamente). En cuanto a los recursos, la relación fue positiva en el caso de la muestra de trabajadores ($\beta = 0,57, p < .05$) pero no lo fue en la de amas de casa ($\beta = 0,07, ns$). Además se confirma la relación positiva entre los recursos de las mujeres que trabajan fuera de casa, y la mayor cantidad de obligaciones sociales que asumen sus parejas ($\beta = 0,29, p < .05$), cosa que no fue así en el caso de las amas de casa y sus maridos. Por último, se confirma la relación negativa entre la ideología sexista de los hombres y el menor uso de la fuerza de sus parejas, sólo en la muestra en la que ambos trabajan fuera de casa ($\beta = -0,21, p < .05$).

Resumen

Al igual que en el apartado anterior, presentamos un resumen de los resultados más importante de este análisis. Como se observa en la Tabla 6, los maridos de las mujeres que trabajaban fuera del hogar, cuando fueron más sexistas, tenían menos obligaciones sociales. Además, la ideología influyó positivamente en el uso de su fuerza en todos los hombres, y no en las mujeres. En las mujeres, destacamos que en las amas de casa no se da ninguna relación entre las bases de poder, mientras en las mujeres que trabajaban fuera de casa sí: cuando eran más sexistas, tenían más obligaciones sociales; cuando usaban más fuerza, tenían menos obligaciones sociales; y cuando tenían más recursos, asumían menos obligaciones sociales. En cuanto a la relación entre hombres y mujeres, tres relaciones se dieron

igualmente en ambos tipos de parejas: cuantas menos obligaciones asumió el hombre, más asumió su mujer; cuanto más sexistas fueron los hombres, más lo fueron las mujeres y cuanto más fuerza usaron los hombres, más usaron las mujeres. Además, en las parejas en que ambos trabajaban fuera de casa, cuantos más recursos tenían los hombres, más tenían las mujeres, y cuantos más recursos obtenía la mujer, más obligaciones realizaba el hombre.

Especialmente resaltamos de este análisis que al dividir la muestra en los dos tipos de pareja que tenemos, salen a la luz más relaciones entre las bases de poder en las parejas que ambos trabajaban fuera de casa. Concretamente se trata de las relaciones entre la ideología y las obligaciones sociales (negativa en los hombres y positiva en las mujeres por separado); de la ideología de las mujeres con sus recursos (negativa) y entre la fuerza de las mujeres y sus obligaciones sociales (negativa). También difiere del anterior en que dejan de ser significativas otras relaciones: la influencia de la ideología de las mujeres en sus recursos; de la ideología de las mujeres en las obligaciones sociales de los hombres; de la ideología de los hombres en las obligaciones sociales de las mujeres y entre la fuerza de los hombres y las obligaciones sociales de las mujeres.

Tabla 6. Resumen de resultados del modelo sobre la relación entre las bases del poder de género en función del tipo de pareja.

	Parejas en que ambos trabajan fuera del hogar			Parejas de las amas de casa	
Ideología hombres	-	Obligaciones Sociales hombres			
	+	Fuerza hombres		+	Fuerza hombres
Ideología mujeres	+	Obligaciones Sociales mujeres			
Fuerza mujeres	-				
Recursos mujeres	-				
OS hombre	-	OS mujer		-	OS mujer
Ideología hombre	+	Ideología mujer		+	Ideología mujer
	-	Fuerza mujer			
Fuerza hombre	+	Fuerza mujer		+	Fuerza mujer
Recursos hombre	+	Recursos mujer	+ OS hombre		

Modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja

En el siguiente paso probamos el mismo modelo inicial que hemos probado previamente pero cambiando el sentido de las flechas entre las bases de hombres y mujeres. Esta vez, intentaremos predecir a partir de las bases de poder de las mujeres el poder de sus maridos, dejando intactas las relaciones entre las bases dentro de cada género. Ya que hemos comprobado en el modelo anterior que el patrón en ambas muestras de parejas es diferente, seguiremos utilizando el modelo de análisis de grupos múltiples. La solución estandarizada aparece en la Figura 8.

El modelo presenta un buen ajuste estadístico [$\chi^2(36, N = 64) = 29.79, p = .76$] siendo la chi cuadrado no significativa. Los demás índices también apuntan un buen ajuste de los datos al modelo propuesto. El índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$) fue perfecto, la cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue elevada, alcanzando el 0,90 estipulado, con un GFI y un $AGFI$ de 0,95 y 0,90, respectivamente. El índice de ajuste normativo ($NFI = 0,84$) se acercó al 0,90 exigido y el $RMSEA$ fue 0,00, indicando un ajuste perfecto.

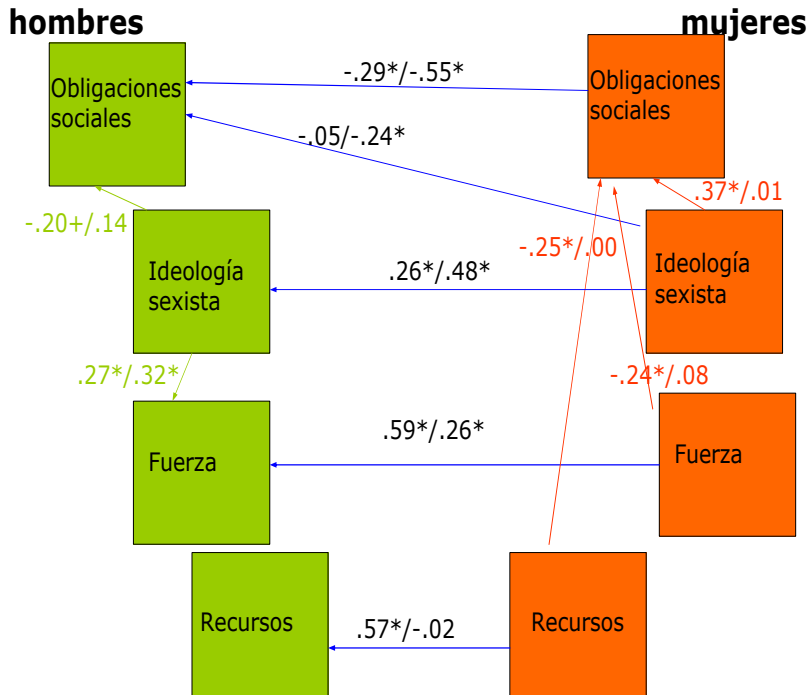


Figura 8. Solución estandarizada del modelo alternativo acerca de la relación entre las bases de poder en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. mujeres ama de casa).

Nota: Los primeros estimadores corresponden a las parejas en que ambos miembros trabajan fuera del hogar; los segundos, separados por una barra, a las parejas en que ellas son amas de casa. Los índices de bondad de ajuste fueron: $\chi^2(36, N = 64) = 29.79, p = .76; CFI = 1; GFI = .95; AGFI = .90; NFI = .84; RMSEA = .00. * p < .05; + p < .10.$

Como se aprecia en la Figura 8, el modelo también se ajusta bien cuando predecimos las bases de poder del hombre a partir de las de su mujer. De hecho el modelo prescinde de algunas relaciones que ya no son significativas, con lo que resulta más sencillo. Además se siguen percibiendo diferencias entre ambos tipos de parejas.

Entre los hombres, la relación entre su ideología sexista y sus obligaciones sociales pasa a ser marginalmente significativa en el caso de las parejas en que ambos trabajan fueran del hogar ($\beta = -0.20, p < .10$), y sigue sin serlo en el otro tipo de parejas. Y se confirma la relación entre su ideología sexista y el uso de su fuerza

($\beta = .27$ y $.32$, $p < .05$, para las parejas en las que la mujer trabaja y para quienes son amas de casa, respectivamente).

En las mujeres se confirma que entre las amas de casa, las bases de poder no se relacionan entre sí ($p > .10$), mientras en las que trabajan fuera del hogar se verifica la relación entre su ideología sexista y sus obligaciones sociales ($\beta = .37$, $p < .05$); entre su fuerza y sus obligaciones sociales ($\beta = -.24$, $p < .05$); y entre sus recursos y sus obligaciones ($\beta = -.25$, $p < .05$), es decir, cuanto más recursos tienen, menos obligaciones asumen en casa.

En cuanto a la relación entre las bases de hombres y mujeres, se confirma que las predicciones resultan también significativas cuando las probamos en este sentido. Concretamente cuantas más obligaciones sociales tienen ellas, menos tienen ellos ($\beta = -.29$ y $-.55$, $p < .05$, para las parejas de trabajadores y las de amas de casa, respectivamente). La ideología sexista de las mujeres predice también positivamente la de sus parejas en ambos tipos de parejas ($\beta = .26$ y $.48$, $p < .05$, para trabajadores y amas de casa, respectivamente), así como la fuerza de las mujeres también predice la fuerza que usen hombres ($\beta = .59$ y $.26$, $p < .05$). En el caso de los recursos se confirma que la relación es sólo significativa en las parejas en que ambos trabajan ($\beta = .57$, $p < .05$), no siéndolo en las parejas en las que ellas son amas de casa ($\beta = -.02$, ns). Además reaparece una relación que observamos en el primer modelo que probamos, entre la ideología sexista de las amas de casa y las obligaciones sociales de sus maridos ($\beta = -.24$, $p < .05$): cuanto más sexistas son las amas de casa, menos obligaciones sociales tienen sus maridos. Esto no fue así en las parejas de las mujeres que trabajaban fuera de casa ($p > .10$).

Resumen

En la Tabla 7 presentamos un resumen de los resultados más importantes de este análisis. Se observa que se reaparecen las mismas relaciones entre las bases de poder del hombre, así con entre la mujer (que se han comentado en el resumen del apartado anterior –ver *Resumen*, página 182). Lo más destacable en esta ocasión, es que se confirma que las bases de poder de las mujeres también influyen en las de los hombres. En ambos tipos de parejas: cuanto más sexistas fueron las mujeres, más lo fueron los hombres; cuantas más obligaciones sociales asumieron las mujeres, menos asumían sus parejas, y cuanto más fuerza usaban ellas, más usaban ellos. Además, en las parejas en que ellas eran amas de casa, cuanto más sexista era ellas, menos obligaciones asumieron sus maridos; y en las parejas en que ambos trabajaban fuera de casa, cuantos más recursos tuvo la mujer, más tuvieron los hombres. Si lo comparamos con el modelo anterior, podemos decir que se mantienen todas las relaciones que habían aparecido entre las variables dentro de cada género, si bien hay algunos cambios en las relaciones entre las bases de hombre y mujer. Desaparecen dos relaciones: la influencia de los recursos de las mujeres en las obligaciones sociales de los hombres, y la de la ideología del hombre en la fuerza de la mujer. Por el contrario, reaparece la influencia de la ideología de

las mujeres en las obligaciones sociales de sus maridos para la muestra de parejas en que ellas eran amas de casa (que apareció en el primer modelo con toda la muestra).

Tabla 7. Resumen de resultados del modelo alternativo sobre la relación entre las bases del poder de género en función del tipo de pareja.

	Parejas en que ambos trabajan fuera		Parejas de las amas de casa	
Ideología hombres	-	OS hombres		
	+	Fuerza hombres	+	Fuerza hombres
Ideología mujeres	+	OS mujeres		
Fuerza mujeres	-			
Recursos mujeres	-			
Ideología mujer	+	Ideología hombre	+	Ideología hombre
			-	OS hombre
OS mujer	-	OS hombre	-	OS hombre
Fuerza mujer	+	Fuerza hombre	+	Fuerza hombre
Recursos mujer	+	R mujer		

Especificación del tipo de variables ideológicas que influyen en las bases de poder y predicción de la satisfacción y dependencia de la pareja a partir de las bases de poder de género en ambos tipos de pareja

Introducimos en el modelo las variables ideológicas que no habíamos incluido hasta ahora (dominancia social y sexismo ambivalente) como predictoras de la ideología (base del poder) de cada miembro de la pareja. Introdujimos por separado los dos componentes del sexismo ambivalente (hostil y benévolo) que se han descrito en la parte teórica de esta tesis (ver capítulo segundo) ya que responden a factores consolidados en la literatura. Según las relaciones que hemos visto que la dominancia social y el sexismo hostil y benévolo mantienen con algunas de las bases de poder (principalmente con la ideología y la fuerza) podrían contribuir a la identificación del modelo. Las correlaciones entre todas las variables introducidas en el modelo de los hombres y las mujeres en función del tipo de pareja aparecen en la Tabla 8 y 9.

Tabla 8. Correlaciones entre las bases de poder de género (fuerza, ideología, obligaciones sociales y recursos), las variables ideológicas (dominancia social, sexismo hostil y benévolo) y las variables de la relación (satisfacción y dependencia) en las parejas en que ambos miembros trabajaban fuera de casa.

Hombres	Mujeres									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ideología	.26*	.10	-.06	.18	.30*	.04	.20	.35*	-.09	.04
2. Recursos	.04	.57**	-.19	-.07	.03	-.11	-.04	-.07	.29*	.40*
3. Fuerza	.09	-.05	.58*	-.12	.12	.10	.13	.33*	-.39*	-.30
4. OS	-.20	.26*	.01	-.33*	-.07	.13	.03	-.31*	.29*	.12
5. S. benévolo	.28*	-.09	.05	.23+	.52**	.39*	.52**	.20	-.11	-.14
6. S. hostil	.25*	.06	.06	.06	.42**	.39**	.46**	.28*	.00	-.02
7. ASI total	.29*	-.01	.06	.16	.52**	.43**	.54**	.27*	-.06	-.09
8. SDO	.29+	-.13	.22+	.06	.38**	.17	.32**	.54**	-.01	-.06
9. Satisfacción	.32*	.00	.14	.14	.49**	.47**	.54**	.27*	-.03	-.02
10. Dependencia	.06	.07	.18	.18	.00	.08	.05	-.06	.31*	.08

$p < .05$, ** $p < .001$.

Tabla 9. Correlaciones entre las bases de poder de género (fuerza, ideología, obligaciones sociales y recursos), las variables ideológicas (dominancia social, sexismo hostil y benévolo) y las variables de la relación (satisfacción y dependencia) en las parejas en que ellas son amas de casa.

Hombres	Mujeres									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ideología	-.48**	.15	-.03	.07	.53**	.28*	.48**	.31*	-.25*	.20+
2. Recursos	-.11	-.02	-.07	.08	-.14	-.09	-.14	.10	.30*	.16
3. Fuerza	.18	.05	.25*	.02	.31*	.18	.30*	.30*	-.57**	.11
4. OS	-.18	.23+	-.13	-.54**	-.09	-.3	-.08	.04	.25*	.12
5. S. benévolo	.37*	.05	.05	.04	.58**	.20	.48**	.30*	-.16	.02
6. S. hostil	.28*	-.04	.02	.17	.45**	.44**	.52**	.38*	-.33*	.33*
7. ASI total	.40**	.00	.05	.13	.64**	.40**	.62**	.42**	-.30*	.22
8. SDO	.12	-.10	.09	-.03	.23+	.33*	.32*	.55**	-.39*	.26*
9. Satisfacción	.26*	.03	.06	.23*	.50**	.49**	.57**	.34*	-.30*	.20
10. Dependencia	-.05	.02	-.05	-.03	-.08	.03	-.04	-.04	-.01	.11

$p < .05$, ** $p < .001$.

Además, a la luz de los resultados anteriores, nos parece interesante probar un modelo en el que situemos las relaciones entre las bases de poder en los dos

sentidos, con el fin de ver si ambas propuestas son igualmente significativas o si por el contrario una de ellas es más fuerte que la otra.

El modelo inicial propuesto en este caso se muestra en la Figura 9. En ella aparecen las variables ideológicas individuales (sexismo benévolo, hostil y dominancia social) para cada miembro de la pareja (los hombres a la izquierda de la figura, las mujeres a la derecha). En este modelo estudiaremos cuál es la influencia de cada una de estas variables ideológicas en la base de poder ideología de hombres y mujeres, así como de la dominancia social en la fuerza.

En la gráfica y, debajo de las variables ideológicas (dominancia social, sexismo hostil y benévolo), se observan las cuatro bases de poder de género, que aparecen relacionadas entre sí en ambos sentidos, de los hombres hacia las mujeres y a la inversa. Basándonos en los resultados obtenidos en los análisis previos, suponemos que la relación entre las ideologías del hombre y la mujer será positiva, entre las obligaciones sociales será negativa, entre las fuerzas también positiva, y entre los recursos habrá diferencias en función del tipo de pareja, será positiva en las parejas en las que ambos trabajan fuera de casa y no significativa en las que ellas son amas de casa. Además esperamos que los recursos de ellas influyan en las obligaciones sociales de ellos, como ha aparecido en modelos previos.

Entre las bases de poder de mujeres y de hombres dentro de cada sexo, predecimos las mismas relaciones que se hipotetizaron en el modelo inicial (ver Figura 1) en la introducción a este estudio.

Por último debemos hacer referencia a la satisfacción y dependencia de cada miembro de la pareja, variables que pensamos serían predichas a partir de las cuatro bases de poder.

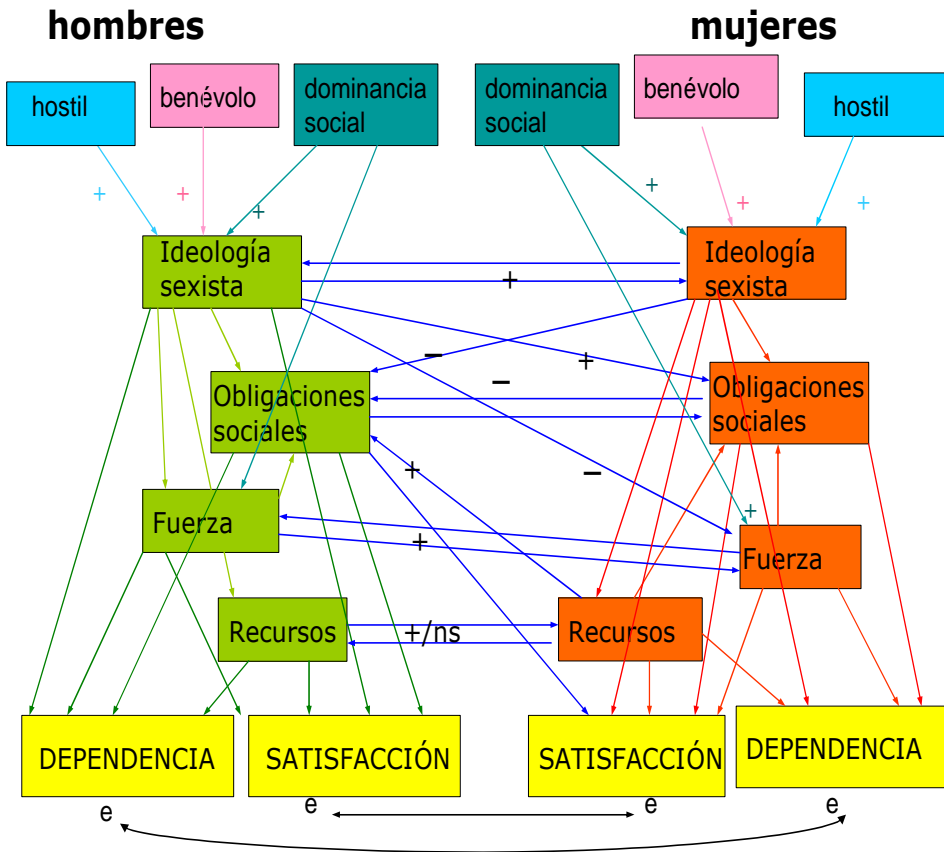


Figura 9. Modelo inicial propuesto sobre relación entre las bases de poder de género y las variables ideológicas individuales en la predicción de la satisfacción y la dependencia de hombres y mujeres en función del tipo de pareja (ambos trabajadores fuera del hogar vs. él trabaja fuera-ella ama de casa).

El modelo inicial no presentó un buen ajuste estadístico a los datos resultando la chi cuadrado significativa [$\chi^2(182) = 236,26, p = .004$]. El ajuste descriptivo indicaba que el modelo podía ser mejorado, con un índice de ajuste comparativo $CFI = 0,92$, un $GFI = 0,86$ y $AGFI = 0,73$ y un índice de ajuste normativo $0,76$. El $RMSEA$ fue igual a $0,05$.

Muchos de los parámetros resultaron no significativos, y por tanto, podían ser suprimidos del modelo. Llevamos a cabo la serie de modificaciones recomendadas por el programa, siempre y cuando se ajustaran a algunas de las predicciones del modelo teórico del que partimos. Comentaremos las nuevas

relaciones introducidas en este modelo al hablar de cada una de las partes del modelo.

Tras estas modificaciones la solución estandarizada aparece en la Figura 10. El modelo presentó un buen ajuste estadístico [$\chi^2(198) = 160,14, p = .98$]. Los demás índices de ajuste también apuntan un buen ajuste descriptivo de los datos al modelo propuesto. El índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$) fue perfecto, la cantidad de variabilidad explicada por el modelo fue elevada, con un GFI y un $AGFI$ de 0,89 y 0,81, respectivamente. El índice de ajuste normativo ($NFI = 0,84$) y el $RMSEA$ fue 0,00, indicando un ajuste perfecto.

Para facilitar la comprensión de los resultados del modelo expondremos en sendas tablas las correlaciones entre las variables ideológicas (Tabla 10), así como los estimadores de la influencia en las variables dependientes (Tabla 11), mientras que en la Figura 10 se detallan los estimadores de la influencia de las variables ideológicas en las bases de poder y la satisfacción y la dependencia, así como los correspondientes a las relaciones entre las bases de poder entre sí. Las relaciones de influencia en las variables dependientes (satisfacción y dependencia) aparecen señaladas con flechas más gruesas (sin los estimadores).

Como se aprecia en la Tabla 10, en las parejas en que ambos trabajan fuera del hogar, todas las correlaciones fueron significativas excepto en el caso del sexismo benévolo y la dominancia social en los hombres ($r = 0,20, ns$) y entre la dominancia social de los hombres y el sexismo hostil de las mujeres ($r = .17, ns$). En las parejas en que ellas son amas de casa, las únicas correlaciones no significativas fueron entre el sexismo benévolo de los hombres y el hostil de las mujeres ($r = .20, p = .087$) y entre la dominancia social y el sexismo benévolo de los hombres ($r = .00, ns$). Además, destacamos que la correlación entre ambos tipos de sexismo en hombres (0,62 en las parejas en que ambos fueron trabajadores y 0,30 en las de las amas de casa) y en mujeres (0,54 para las mujeres que trabajaban fuera de casa y 0,47 para las amas de casa) fue similar a la encontrada en España en estudios anteriores (0,49 en el caso de los hombres y 0,64 en el de las mujeres en el estudio de Glick y cols. (2000).

Tabla 10. Correlaciones entre las variables ideológicas en ambas muestras

	Parejas en que ambos trabajaban (<i>r</i>)	p	Parejas de las amas de casa (<i>r</i>)	<i>p</i>
SDO -S. Hostil hombres	0,44	.001	0,45	.000
SDO hombres	0,55	.000	0,55	.000
SDO mujeres				
SDO hombres	0,38	.004	0,23	.059
S. Benévolo mujeres				
SDO mujeres	0,20	.120	0,30	.014
S. Benévolo hombres				
S. Benévolo hombres	0,39	.004	0,20	.087
S. Hostil mujeres				
S. Hostil hombres	0,39	.004	0,44	.000
S. Hostil mujeres				
S. Hostil hombres	0,42	.002	0,45	.000
S. Benévolo mujeres				
SDO hombres	0,17	.174	0,33	.007
S. Hostil mujeres				
S. Benévolo mujeres	0,54	.000	0,47	.000
S. Hostil mujeres				
SDO mujeres	0,27	.038	0,52	.000
S. Hostil mujeres				
SDO mujeres	0,34	.012	0,36	.004
S. Benévolo mujeres				
S. Hostil hombres	0,28	.035	0,38	.002
SDO mujeres				
SDO hombres	0,26	.043	0,00	.993
S. Benévolo hombres				
S. Benévolo mujeres	0,52	.000	0,58	.000
S. Benévolo hombres				
S. Hostil hombres	0,62	.000	0,30	.014
S. Benévolo hombres				

Como se aprecia en la Figura 10, en el caso de los hombres, las tres variables ideológicas influyeron significativamente sobre la ideología concebida como base del poder. El sexismo hostil tuvo un mayor peso ($\beta = 0,43$ y $0,24$, $p < .05$ para las parejas de trabajadores y amas de casa respectivamente), seguido del benévolo sólo para los maridos de las amas de casa ($\beta = 0,15$, $p = .235$ para los trabajadores y $.20$, $p < .081$ para los maridos de las amas de casa) y por la

dominancia social ($\beta = 0,20$, $p = .06$ para los trabajadores y $.18$, $p < .073$ para los maridos de las amas de casa). En las mujeres, las variables que tuvieron influencia en su ideología sexista fueron el sexismo benévolo ($\beta = 0,37$ y $0,55$ $p < .05$ para las trabajadoras y para las amas de casa) y la dominancia social (sólo en las mujeres que trabajaban fuera del hogar $\beta = 0,26$, $p < .05$, siendo no significativa en las amas de casa $\beta = 0,08$, $p = .548$).

Las relaciones entre las bases de poder de los hombres y las mujeres entre sí fueron muy similares a las encontradas en análisis anteriores, así como la relación entre la ideología de la mujer y las obligaciones sociales del hombre, y entre los recursos de las mujeres y las obligaciones sociales de sus maridos (ver Figura 8) por lo que no las comentamos en este momento para así centrarnos en los resultados nuevos que nos ofrece este análisis.

Una de las partes más interesante de este análisis se refiere a la relación entre las bases de hombres y mujeres. Como hemos señalado en el modelo inicial propuesto para este análisis (ver Figura 9), proponíamos relaciones en los dos sentidos con el objetivo de estudiar si ambas eran significativas o no, y una de ellas tenía más peso que la otra. Tal y como observamos en la Figura 10, las obligaciones sociales de las mujeres influyen negativamente en las de sus parejas ($\beta = -0,23$, $p = 0,65$ y $-0,54$, $p < .05$ para la muestra de trabajadores y amas de casa respectivamente), mientras la relación no fue significativa en el sentido contrario. Es decir, que cuantas más obligaciones sociales realizaban las mujeres, menos realizaban sus parejas. La fuerza de las mujeres también influyó positivamente en la de sus parejas ($\beta = 0,55$ y $0,23$, $p < .05$ para la muestra de trabajadores y amas de casa respectivamente) y tampoco en este caso la relación inversa fue cierta. O sea, que cuanto más fuerza usaron ellas, más emplearon sus maridos. La ideología sexista (base de poder) de las mujeres influyó en la de sus maridos ($\beta = 0,17$, $p = .081$ en las parejas de trabajadores y $0,35$, $p < .05$ en las de amas de casa) y esto no fue cierto en sentido inverso. Esto indica que cuanto más sexista fueron las mujeres, más lo fueron sus maridos. Asimismo los recursos de los hombres influyeron positivamente en los recursos de sus mujeres ($\beta = 0,57$, $p < .05$) en el caso de las parejas de los trabajadores (cuantos más recursos tuvieron los hombres, más tuvieron sus mujeres) y no en las parejas de amas de casa ($\beta = -0,18$, $p = .874$). La influencia de los recursos de las mujeres en los hombres no fue significativa.

Además, incluyó una nueva relación no predicha, pero sugerida por el programa, entre el sexismo hostil de las mujeres y la ideología de sus parejas ($\beta = -0,33$, $p < .05$). Esto es, cuanto más hostiles eran las mujeres, menos ideología (base de poder) presentaban sus maridos, sólo en el caso de las parejas en que ambos trabajaban fuera de casa siendo no significativa en las parejas de las amas de casa ($\beta = -0,07$, $p = .518$). También la dominancia social tuvo una influencia directa en la fuerza tanto en hombres como en mujeres ($\beta = 0,34$, $0,32$ y $0,22$, $p < .05$ para los maridos de las amas de casa, las mujeres trabajadoras y las amas de casa) excepto en los maridos de las mujeres que trabajaban fuera de casa ($\beta = 0,18$, $p = .107$). Es

decir, que exceptuando en estos hombres, cuanto más dominancia social presentan las personas, más fuerza usan en sus interacciones.

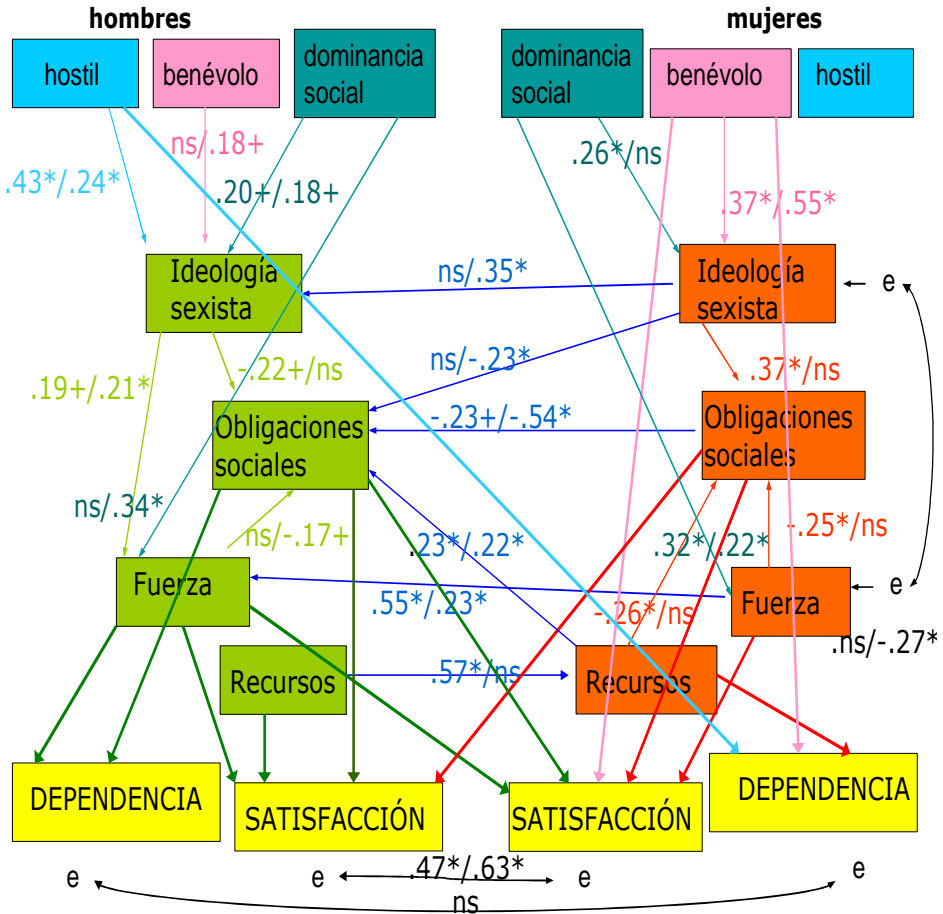


Figura 10. Solución estandarizada para el modelo de relación entre las bases de poder de género y las variables ideológicas individuales en la predicción de la satisfacción y de la dependencia en ambos tipos de parejas.

Nota: Los índices de bondad de ajuste fueron: $\chi^2(198) = 160,14$, $p = .98$; $CFI = 1$; $GFI = .90$; $AGFI = .81$; $NFI = .84$; $RMSEA = .00$. * $p < .05$; + $p < .08$.

Las flechas azul oscuro indican la relación entre las bases de poder de hombres y mujeres; las verde claro, la relación entre las bases de poder del hombre y las naranjas, la relación entre las bases de la mujer; la influencia de las variables ideológicas se señala cada una en un color (turquesa para el sexismo hostil, rosa

para el benévolo y verde fuerte para la dominancia social); las bases de poder del hombre que influyen en las variables dependientes (dependencia y satisfacción) en verde y las de la mujer en naranja (se señalan con unas flechas más gruesas que las demás); las correlaciones entre errores se señalan en negro.

En la Tabla 11, se detallan los estimadores de las variables que influyen en las variables dependientes del modelo (satisfacción y dependencia), en cada una de las dos muestras de parejas. Como se aprecia en la tabla, la **satisfacción de los hombres** se predice, en ambos tipos de parejas, a partir de sus recursos (positiva), y su fuerza (negativa). Es decir, los hombres están más satisfechos cuantos más recursos tienen, y cuanta menos fuerza usan. Además en la muestra de parejas que ambos trabajan fuera del hogar, las obligaciones sociales de la mujer (relación sugerida por los índices de modificación) tuvo influencia en la satisfacción del hombre, resultados que no fueron significativos en la muestra de las parejas en que ellas eran amas de casa. Es decir, que estos hombres (cuyas mujeres trabajaban fuera del hogar) estaban más satisfechos con su relación cuantas menos obligaciones sociales realizaban sus parejas.

Respecto a la **satisfacción de las mujeres**, en todas las parejas las mujeres estuvieron más satisfechas cuantas más obligaciones sociales realizara su marido y cuanta menos fuerza usara éste (relación sugerida por los índices de modificación). Además, las amas de casa estuvieron más satisfechas cuanta menos fuerza usaban ellas, mientras que las mujeres que trabajaban fuera de casa, lo estuvieron cuanto más sexista benévolas fueran ellas (sugerida por los índices de modificación) y cuanto menos obligaciones sociales llevaran a cabo.

En cuanto a la **dependencia de los hombres**, éstos fueron más dependientes cuanta menos fuerza usaran (resultados marginalmente significativos en ambas muestras). Esto quiere decir que los hombres serán más independientes cuanta más fuerza usen. Y además, los maridos de las amas de casa, fueron más dependientes cuantas más obligaciones sociales realizaban ellos (resultado que no se confirmó en las otras parejas).

La **dependencia de las mujeres**, difirió en ambos tipos de parejas. Las mujeres que trabajaron fuera del hogar fueron más dependientes cuantos más recursos tenían ellas y cuanto más sexistas benévolas fueron (relación añadida al modelo basándonos en los índices de modificación). Es decir, cuanto más benévolas fueran las mujeres, más dependientes se mostraban de sus maridos. Sin embargo, las amas de casa fueron más dependientes cuanto más sexistas hostiles eran sus maridos (relación sugerida por los índices de modificación).

Tabla 11. Estimadores de la influencia de las bases de poder y las variables ideológicas en la satisfacción y dependencia de hombres y mujeres.

Predictora	Vble. dependiente	Parejas en que ambos trabajan (B)	p	Parejas de las amas de casa (B)	p
Recursos del hombre	Satisfacción de los hombres	.17	.075	.26	.000
Fuerza del hombre		-.40	.000	-.54	.000
OS de la mujer		-.26*	.022	-.07	.51
OS del hombre	Satisfacción de las mujeres	.17	.081	.20	.068
Fuerza de la mujer		-.05	.592	-.17	.023
OS de la mujer		-.33	.001	.12	.256
Fuerza del hombre		-.57*	.000	-.50	.000
Sexis. benévolo mujer		.24	.022	-.0	.508
Fuerza del hombre	Dependencia de los hombres	-.24	.051	-.20	.079
OS del hombre		.04	.718	.24	.031
Recursos de la mujer	Dependencia de las mujeres	.36	.001	.05	.644
Sexis. benévolo mujer		.24	.053	-.04	.779
Sexismo hostil hombre		-.15	.244	.34	.007

Resumen

Al igual que en los apartados anteriores, a continuación presentamos unas tablas a modo de resumen de los resultados más importantes de este análisis. Siguiendo la secuencia de objetivos de este análisis, repasaremos primero cual ha sido la influencia de las variables ideológicas en las bases de poder en función del tipo de pareja. Como se aprecia en la Tabla 12, todas las variables ideológicas medidas influyeron positivamente en la ideología de los hombres (excepto el benévolo en los maridos de las parejas de trabajadores), en ambas muestras, así como la dominancia social en la fuerza en el caso de los maridos de las amas de casa. Las variables ideológicas que tuvieron influencia en las mujeres fueron el

sexismo benévolo y la dominancia social (ésta última sólo en las mujeres trabajadoras).

Tabla 12. Resumen de la influencia de las variables ideológicas en las bases de poder de género en función del tipo de pareja.

	Parejas en que ambos trabajan		Parejas de las amas	
S. hostil hombre	+	Ideología hombre	+	Ideología hombre
S. benévolo hombre	+	Ideología	+	Ideología hombre
SDO hombre	+	Ideología hombre	+	Ideología hombre
			+	Fuerza hombre
SDO mujer	+	Ideología mujer	+	Ideología mujer
	+	Fuerza mujer	+	Fuerza mujer
S. benévolo mujer	+	Ideología mujer	+	Ideología mujer

En cuanto a la relación entre las bases de poder, los resultados son bastante similares a los resumidos en la Tabla 7, del modelo alternativo en el que obtuvimos que las bases de poder de las mujeres influían en las de los hombres. Por ello sombreamos en gris las relaciones aparecidas en el modelo actual respecto al anterior: la relación negativa entre la fuerza de los hombres y sus obligaciones (en el caso de los maridos de las amas de casa); y la relación positiva entre los recursos de la mujer y las obligaciones sociales del hombre (en las parejas en que ambos trabajaban). Este último resultado ya apareció en el primer modelo en que probamos simultáneamente el análisis para los dos tipos de parejas.

Tabla 13. Resumen de la relación entre las bases de poder entre hombres y mujeres en función del tipo de pareja.

	Parejas trabajadores		Parejas amas de casa	
Ideología hombre	-	OS hombre		
	+	Fuerza hombre	+	Fuerza hombre - OS hombre
Ideología mujer	+	OS hombres		
Fuerza	-			
Recursos	-			
Ideología mujer	+	Ideología hombre	+	Ideología hombre
			-	OS hombre
OS mujer	-	OS hombre	-	OS hombre
Fuerza mujer	+	Fuerza hombre	+	Fuerza hombre
Recursos hombre	+	R mujer + OS hombre		

En último lugar resumimos la relación de variables que influyeron en las variables de la calidad de la relación (satisfacción y dependencia). Resaltamos que en la satisfacción del hombre influyen más variables propias de él que de su pareja, mientras que en la de la mujer ocurre lo contrario. Además en la dependencia del hombre influyen variables masculinas, así como en la dependencia de las mujeres que trabajaban fuera del hogar, influyen variables femeninas, si bien en las amas de casa influyó sólo el sexismo hostil de sus maridos.

Tabla 14. Resumen de las variables que influyen en las variables de la calidad de la relación en función del tipo de pareja.

	Parejas trabajadores	Parejas amas
Satisfacción de los hombres		
Recursos hombre	+	+
Fuerza hombre	-	-
OS mujer	-	
Satisfacción de la mujer		
OS hombre	+	+
Fuerza hombre	-	-
Fuerza mujer		-
OS mujer	-	
S. Benévolo mujer	+	
Dependencia hombre		
Fuerza hombre	-	-
OS hombre		+
Dependencia de la mujer		
Recursos mujer	+	
S. benévolo mujer	+	
S. hostil hombre		+

3.4. Hipótesis de las diferencias entre la percepción del poder propio y la percepción del poder de la pareja.

En esta parte de nuestra investigación estudiaremos las medidas de las bases de poder que cada miembro percibe de sus parejas, y las compararemos con la percepción que ese otro miembro de la pareja tiene sobre sí mismo/a. Para ello, realizamos un análisis de medidas repetidas (2 x 2) utilizando como factores intra-sujeto el género del perceptor (hombre/mujer) y el género de la persona percibida (hombre/mujer). En estos análisis seguimos considerando cada pareja concreta como un caso. Las escalas que utilizaremos para medir la percepción del poder de la pareja contienen los mismos ítems de las bases de poder que se obtuvieron en el análisis confirmatorio, y se refieren a las obligaciones sociales, el uso de la fuerza y los recursos. Hemos de recordar que no medimos la ideología percibida en el otro miembro de la pareja por la complejidad del enunciado que requería este tipo de ítems.

Obligaciones sociales

En relación a las obligaciones sociales, aparece un efecto principal del género de la persona percibida, siendo la media para la percepción sobre los hombres $M = 2,85$, y sobre las mujeres $M = 5,93$ ($DT = 0,9$ para ambos). Es decir, tanto hombres como mujeres perciben que las mujeres tienen más obligaciones sociales que los hombres $F(1,138) = 386,02, p < .001, \eta^2 = 0,74$. Existe también un efecto de la interacción del género del perceptor por el del estímulo, $F(1,138) = 29,36, p < .001, \eta^2 = 0,18$. Las mujeres creen tener significativamente más obligaciones sociales ($M = 6,14, DT = 0,09$) de las que sus parejas perciben de ellas ($M = 5,73, DT = 0,11$) [$F(1,138) = 18,49, p < .001, \eta^2 = 0,12$]. Los hombres también creen tener significativamente más obligaciones sociales ($M = 2,98, DT = 0,10$) de las que sus mujeres piensan que ellos tienen ($M = 2,72, DT = 0,9$). Por tanto, se cumple nuestra hipótesis 10.1.a, por la que esperábamos que ambos miembros de la pareja se atribuyeran más trabajo familiar del que sus parejas piensan que realizan $F(1,138) = 7,49, p < .05, \eta^2 = 0,5$.

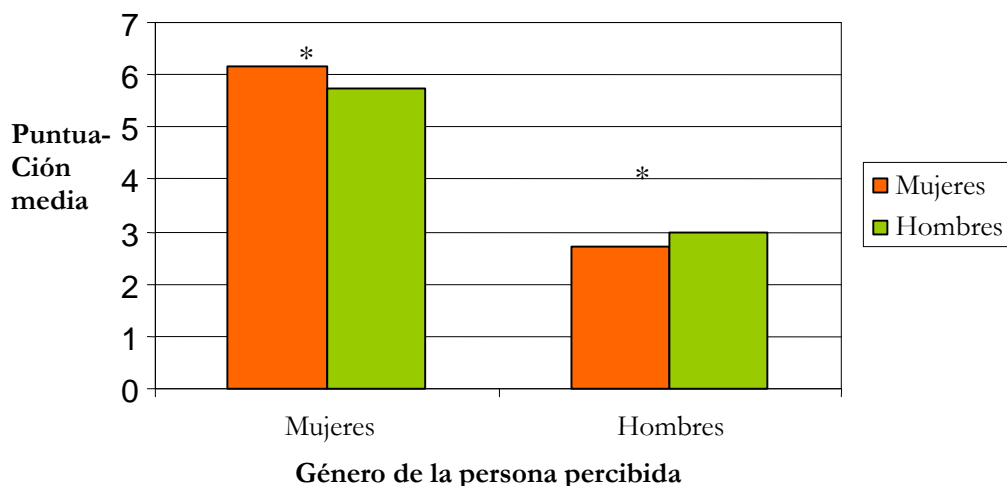


Figura 11. Puntuaciones medias en obligaciones sociales de la persona percibida (hombre o mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer).

* $p < .001$

Uso de la fuerza

En el caso del uso de la fuerza, aparecieron efectos principales tanto de la variable perceptor como de la persona percibida, así como de la interacción entre ambos.

La percepción de los hombres sobre la fuerza que emplean ($M = 1,80$, $DT = 0,07$) es significativamente superior a la que las mujeres creen usar ($M = 1,47$; $DT = 0,06$), $F(1,138) = 46,90$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,25$. A su vez, la percepción que tanto hombres y mujeres tienen sobre la fuerza que usan los hombres fue significativamente superior ($M = 1,75$; $DT = 0,07$) a la de las mujeres ($M = 1,52$; $DT = 0,06$). La interacción entre la fuerza empleada en función de la persona que la emplea y la persona que percibe también resultó significativa, $F(1,138) = 26,06$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,16$. Esta interacción parece deberse a que los hombres creen usar más fuerza ($M = 2,05$, $DT = 0,08$) de la que sus mujeres piensan que ellos ejercen ($M = 1,45$; $DT = 0,08$), $F(1,138) = 57,57$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,29$; sin embargo, no se encontraron diferencias entre la fuerza que las mujeres creen usar ($M = 1,49$; $DT = 0,06$) y la que sus parejas perciben que ellas emplean ($M = 1,55$; $DT = 0,08$), $F(1,138) = 0,36$, $p = .55$, $\eta^2 = 0,003$. Según estos resultados no se cumple nuestra hipótesis 10.1.b., por la que esperábamos que los hombres se atribuyeran menos recursos (fuerza en este caso) de los que las mujeres percibirían en ellas.

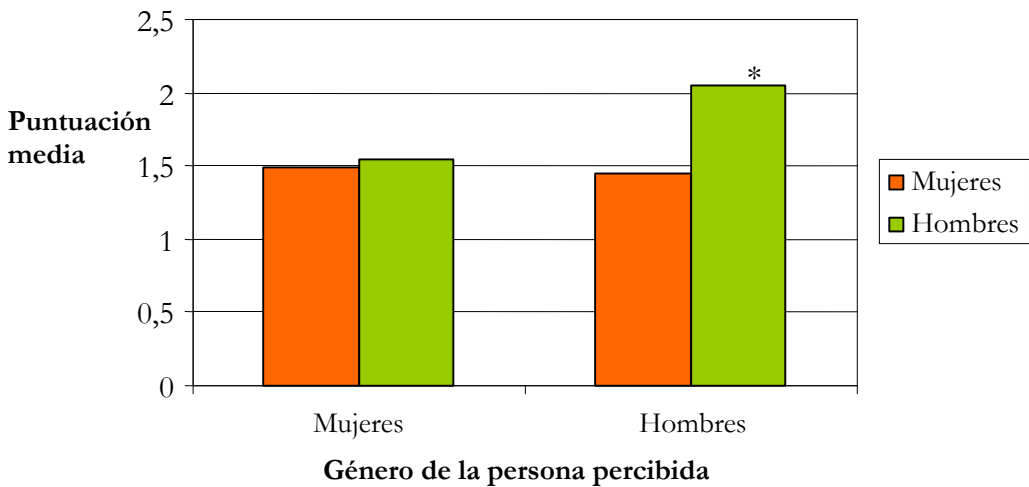


Figura 12. Puntuaciones medias en el uso de la fuerza (hombre o mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer).

* $p < .001$

Recursos

En relación con los recursos, aparecieron también efectos principales tanto del perceptor, de la persona percibida así como de la interacción entre ambos. Los recursos que los hombres perciben tener fueron significativamente superiores ($M = 5,04$; $DT = 0,09$) a los que las mujeres creen tener ($M = 4,63$; $DT = 0,1$), [F

(1,138) = 17,72, $p < .001$, $\eta^2 = 0,11$. Además, los recursos que tanto hombres como mujeres creen que los hombres tienen son superiores ($M = 5,42$; $DT = 0,08$) a los que se creen tener las mujeres ($M = 4,25$; $DT = 0,11$), $F(1,138) = 100,96$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,42$. Así mismo, no existen diferencias entre los recursos que los hombres perciben tener ($M = 5,51$; $DT = 0,11$) y los que sus parejas perciben que ellos tienen ($M = 5,32$; $DT = 0,1$), $F(1,138) = 2,18$, $p = .14$, $\eta^2 = 0,02$, por el contrario, las mujeres perciben tener significativamente menos recursos ($M = 3,93$; $DT = 0,15$) de los que sus parejas perciben que ellas tienen ($M = 4,57$, $DT = 0,13$), $F(1,138) = 113,96$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,09$ [$F_{interacción}(1,138) = 3,94$, $p < .001$, $\eta^2 = 0,03$]. Estos resultados corroboran nuestra hipótesis 10.1.c., por la que esperábamos que las mujeres se atribuyeran menos recursos económicos que los que los hombres creen que tienen.

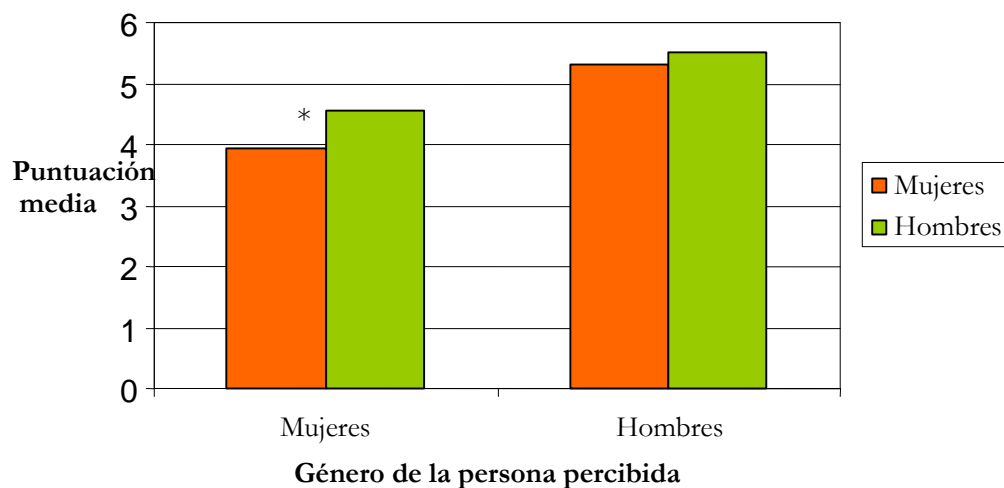


Figura 13. Puntuaciones medias en el uso de la fuerza (hombre o mujer) en función del género del perceptor (hombre o mujer).

* $p < .001$

6. DISCUSIÓN

Este estudio constituye una validación empírica del modelo de poder de género de Pratto y Walker (2004) y su aplicación a las desigualdades de poder en las relaciones de pareja heterosexuales. En el estudio anterior, se observaron

algunas aportaciones que el modelo parecía ofrecer al estudio de la desigualdad de poder dentro de la pareja. Por ello, el primer objetivo que nos planteamos en esta ocasión fue estudiar las bases de poder en las relaciones íntimas con una muestra real de parejas. En primer lugar, necesitábamos probar la pertinencia de un modelo que postula cuatro bases de poder de género (que, según sus autoras, podrían explicar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres) al estudio del ámbito concreto de las relaciones de pareja. Para ello llevamos a cabo los análisis factoriales de las escalas que construimos para medir las cuatro bases de poder, y cuyos ítems partían de los estudios anteriores. El análisis factorial exploratorio nos indica la existencia de cuatro factores, que en el modelo las autoras denominan bases de poder de género y que son la fuerza, las obligaciones sociales, los recursos y la ideología. Además, el análisis factorial confirmatorio señala que la solución de cuatro factores es más adecuada que la de un único factor de poder, al ser comparados estas dos estructuras factoriales diferentes. En la solución de cuatro factores, aparecen correlaciones significativas entre tres de las bases de poder en la muestra de mujeres, mientras no aparecen relaciones significativas entre las bases de poder de los hombres, en este momento, si bien como veremos, si aparece relación entre las bases del hombre en los análisis posteriores. En cualquier caso, las relaciones entre las bases de poder son diferentes en función del género. De alguna manera esto apunta hacia otra de las ideas sostenidas por las autoras en la exposición de su modelo, y es la que se refiere a la relación entre las bases de poder y a la existencia de diferencias en función del género en estas relaciones. Concretamente las relaciones que aparecen significativas en el análisis confirmatorio son entre las obligaciones sociales de las mujeres y sus recursos, en sentido negativo, es decir, a más obligaciones sociales, menos recursos económicos, y entre las obligaciones sociales y la ideología sexista: cuantas más obligaciones sociales tienen las mujeres más sexistas son, o a la inversa. Estos resultados confirman los que encontramos en el estudio anterior, en el que los/as participantes percibían a las mujeres con muchas obligaciones sociales (Ana), con pocos recursos, o en cualquier caso, menos que los hombres descritos con las mismas obligaciones sociales (Jose), y con mayor ideología sexista que éste. El paso adelante que damos en el estudio actual es que ahora no se estudia la percepción de los/as participantes de parejas ficticias, sino las propias percepciones que las personas tienen de sí mismas.

Sin embargo, somos conscientes de que este análisis no es una prueba irrefutable de la existencia de estas cuatro bases de poder en el contexto de las relaciones de pareja. Más bien, lo que nuestros resultados indican es que nuestras escalas de medida tienen unas propiedades psicométricas adecuadas y que nos permiten estudiar nuestro propósito de un modo riguroso. Otra cuestión más ambiciosa, desde nuestro punto de vista, sería verificar que las bases de poder de género son realmente las cuatro que se han descrito, exclusivamente, o incluso algo más esencial, si podemos llamarlas “bases de poder”. No estamos en condiciones de afirmar que las bases de poder sean cuatro, podrían ser más. De hecho nuestra

primera intención cuando nos embarcamos en el estudio del modelo de poder de género fue explorar otras posibles variables relacionadas, que pudieran aportar luz al estudio de la desigualdad de poder entre géneros. Recordemos las variables “capacidad psicológica” o las otras variables relacionadas con los recursos como la “influencia en la toma de decisiones” o el “apoyo social”, así como las “obligaciones sociales masculinas” incluidas en el estudio primero (ver capítulo tercero). No obstante, desechamos la inclusión de estas otras posibles bases de poder, algunas de las cuales no pretendían ser bases de poder en sí mismas, sino ampliar o matizar algunas de las bases de poder originales descritas por las autoras. Éste era el caso de la inclusión de la “capacidad psicológica” como una forma diferente de fuerza, cuya intención era considerarla junto con la fuerza física otra forma más de control (en este caso más de corte psicológico). O la inclusión de recursos tales como la influencia en la toma de decisiones y el apoyo social en la base de los recursos, para tomar en consideración algo más que los económicos. Sin embargo, en este último estudio, no nos decidimos a incluir todas estas variables, principalmente por la complejidad que añadían al modelo que en él se prueba. Por eso preferimos, en este primer momento, estudiar el modelo tal y como fue definido por las autoras originalmente. Y aunque como veremos, pensamos que el modelo tal y como está definido tiene aportaciones importantes y resulta útil a la hora de estudiar las relaciones de pareja, no descartamos que sea interesante explorar más las otras variables que hemos empezado a vislumbrar.

Otra de las asunciones del modelo tiene que ver con las diferencias de género que existen en las bases de poder descritas, de modo que en general siempre son los hombres los que salen favorecidos respecto a las mujeres. En nuestro análisis hemos confirmado que efectivamente, los hombres de la muestra de parejas a la que hemos accedido, tienen más recursos económicos, usan más la fuerza física, asumen menos obligaciones sociales que sus mujeres y tienen una ideología más sexista. De partida, esto confirma los argumentos de las autoras cuando exponen las desigualdades de poder de género en múltiples sociedades (véase Pratto & Walker, 2004) y viene a aportar validez a este argumento en el contexto específico de las relaciones de pareja en nuestro país. Además, hemos aportado validación empírica indirecta a esta idea con los datos aportados en el capítulo segundo, cuando reclutábamos información de otras encuestas españolas que se referían a temas relacionados. Por tanto, podemos decir que nuestros datos confirman este supuesto del modelo, y que las mujeres de nuestra muestra de parejas en principio se muestran desfavorecidas en relación a las cuatro bases de poder de género. Decimos desfavorecidas porque estamos de acuerdo con que el tener menos recursos económicos reduce las posibilidades de independencia, esto es, la hace más dependiente, el usar menos la fuerza, supone no utilizar esta forma de control sobre los demás (aunque más adelante discutiremos de la pertinencia de la misma como forma de control), y les supone asumir más obligaciones sociales, y el tener más obligaciones sociales reduce el acceso a las otras formas de poder, como los recursos o la fuerza, al tiempo que se asocia a una mayor ideología

sexista. En cuanto a la ideología sexista, el que las mujeres sean menos sexistas que los hombres, en este caso no las perjudica, sino que sería el único punto a su favor. Pero, en cualquier caso, sí presentan cierta ideología sexista, con lo que siguen participando de la ideología predominante en la sociedad, y que favorece a los hombres. Lo que haría falta, para tener esta base de poder totalmente a su favor sería que esta ideología sexista se tradujera una ideología más igualitaria, que pudiera influir y mejorar su desventaja en las otras bases de poder.

Otro resultado que resulta llamativo de este primer análisis de las puntuaciones en las escalas de las bases de poder es que la puntuación en el uso de la fuerza es menor que las del resto de bases. Podríamos decir que se da un *efecto suelo* en estas puntuaciones, respecto a las otras escalas de poder de género. Pensamos que esto podría deberse a varias razones. La primera sería el posible sesgo de deseabilidad social de las personas participantes en el estudio, ya que no resulta muy aceptable contestar afirmativamente en un cuestionario sobre relaciones de pareja, diciendo que solemos usar la violencia física en nuestras interacciones o que nos consideramos personas agresivas. Sin embargo queremos considerar también otras explicaciones, sin menospreciar esta primera. Este resultado, de alguna manera apunta a que la fuerza es la base de poder de género menos utilizada. Y esta idea coincide con la de Turner (2005), que expusimos ampliamente en el capítulo primero de esta tesis, en cuanto a que la fuerza es la base de poder menos indicada para la lucha por restablecer el poder. Estamos de acuerdo con Turner cuando dice que la coacción es la forma de poder menos efectiva y más contraproducente, entendiendo poder como el modo de obtener de los demás lo que queremos. Además, otros autores han argumentado que se trataría del último recurso que se usaría cuando otras estrategias de influencia ha sido ineficaces (Peplau y Gordon, 1985). Por tanto, no nos parece descabellado que aparezca como la base de poder menos presente en nuestras parejas.

El siguiente de los objetivos que nos planteamos en nuestro estudio fue explorar patrones de relación entre las bases de poder en función tanto del género como del tipo de pareja, ya que una de las peculiaridades de nuestro estudio es que podemos comparar dos tipos de parejas diferentes en cuanto a su composición: ambos trabajadores fuera del hogar versus ellos trabajadores y ellas amas de casa. El que las bases de poder se diferencian en función del género, ya lo hemos comprobado al comparar las medias en las puntuaciones en cada escala. En este caso queríamos ir un poco más allá y estudiar concretamente cómo se relacionan las bases de poder entre sí. Para ello en primer lugar establecimos un modelo inicial de relación entre las bases de hombres y de mujeres en el que se podían estudiar tanto las relaciones entre las bases dentro de cada género, como la relación entre las bases dentro de cada pareja. Ya que hemos estudiado la interdependencia de nuestros datos y las correlaciones entre las variables indican que los datos de los miembros de nuestras parejas son dependientes entre sí, optamos por analizarlos del modo que se ha sugerido más correcto para ello, esto es, mediante un modelo

de ecuaciones estructurales (Kenny, 1996). Además este método nos ha permitido aprovechar al máximo nuestros datos, ya que podemos analizar los datos de cada persona directamente con los de su pareja y probar modelos válidos en los dos tipos de parejas simultáneamente.

A la hora de proponer el modelo que queríamos probar con los datos de nuestras parejas para ver su ajuste, nos encontramos con una dificultad añadida. El modelo de poder de género, tal y como ha sido formulado por las autoras originalmente, propone que las relaciones entre las bases de poder serán dinámicas y que unas bases se relacionarán con otras para poder obtener aún más poder finalmente. Esto según el modelo sucederá tanto entre las bases de poder propias como en su relación con las de la pareja. Además, el hecho de que las relaciones entre las bases sean dinámicas indica que estas relaciones serán modificables, esto es, que en el momento en que una persona pueda ganar poder de una forma, la otra persona podría compensar esta pérdida de poder, utilizando otra base alternativa. Por una parte, si bien desde nuestro punto de vista esto supone una de las mayores riquezas del modelo de poder de género, por otra, resulta muy difícil probar la gran cantidad de relaciones posibles que pudieran darse entre las bases. Por ello partimos en nuestros análisis de las relaciones que el modelo predecía en su formulación original. La ventaja con la que contamos es que el programa de ecuaciones estructurales nos proporciona información acerca de relaciones que no se han establecido a priori entre las variables y que debieran ser consideradas. Al mismo tiempo, nos invita a eliminar las relaciones que se han hipotetizado y que no se ajustan a los datos. Concretamente el modelo inicial que propusimos estaba basado en los resultados del estudio anterior realizado por nosotros mismos, y a la hora de predecir las relaciones entre las bases de poder dentro de cada género nos centramos en las correlaciones aparecidas entre las bases de poder estudiadas. En el momento de predecir las relaciones de poder entre las bases de ambos miembros de la pareja, decidimos partir de las bases de poder de los hombres, ya que éstos han sido beneficiados tradicionalmente en todas las bases de poder, como ha sido expuesto a lo largo de este trabajo. Por ello, establecimos que cada base de poder del hombre influiría en la de su pareja. Sin embargo, también nos cuestionamos la posibilidad de que esto pudiera ocurrir a la inversa, al considerar el poder como un constructo relacional y dinámico. Dado que en este primer paso no pudimos probar las relaciones en los dos sentidos, pues nos encontraríamos un modelo inespecífico e imposible de ajustar, optamos por probar el modelo original hipotetizado y seguir avanzando a partir de él.

El primer modelo que probamos trataba de establecer las relaciones entre las bases de poder de género de hombres y mujeres dentro de cada pareja. Al probar el modelo propuesto con nuestros datos observamos que no se cumplen todas las relaciones que habíamos predicho y que partían de las asunciones del modelo. Sin embargo, entre las que se predijeron encontramos que en las mujeres sus recursos económicos y sus obligaciones sociales se relacionaron negativamente,

resultado que habíamos ya vislumbrado en el análisis factorial confirmatorio, y que fue de nuevo encontrado en el estudio primero como hemos dicho. Además en este caso podemos afirmar que la relación entre estas dos bases del poder más que una simple correlación era de influencia, es decir, los recursos de las mujeres influyen en que tengan menos obligaciones sociales. Parece que las mujeres que tienen recursos, pueden ganar a su vez en el campo de las obligaciones sociales, esto es, consiguiendo delegar más en sus tareas domésticas, ya que esta base de poder (las obligaciones sociales) es la única en la que teniendo menos, se gana poder, porque supone menos limitaciones. Resulta lógico pensar que las mujeres con recursos económicos tendrán menos obligaciones sociales que las que no tengan recursos, ya que para empezar tener recursos significa tener un trabajo y tener menos tiempo para dedicar a la familia, por tanto, asumir menos obligaciones en ella. Además, se aprecia en el modelo también que los recursos de las mujeres influirán en que los hombres tengan que realizar más obligaciones sociales en casa. Por tanto, esta base de poder, conseguiría que las mujeres inclinaran la balanza de poder hacia la igualdad, y que sus parejas asumieran también las obligaciones que tradicionalmente ellas han asumido totalmente. En este sentido, algunos autores han argumentado que el hecho de incrementar el poder de las mujeres en alguna de sus formas, como con la obtención de recursos económicos con su incorporación al mundo laboral, incrementa su poder relativo dentro del matrimonio (Heer, 1958) y de hecho vemos que no sólo reducen ellas sus obligaciones sino que hacen que sus parejas asuman más.

Otra relación negativa que aparece entre las bases de las mujeres se refiere a la influencia de su ideología sexista sobre sus recursos. Las mujeres más sexistas muestran tener menos recursos. Este resultado coincide con uno de los obtenidos en el estudio primero, y que se refiere al efecto moderador del género entre la ideología sexista y los recursos. En el estudio de percepción de las bases de poder, el género de la persona-percibida, tuvo un efecto moderador en esta relación, en el sentido de que mientras en los hombres, esta relación fue positiva, en las mujeres fue negativa. Este sería un ejemplo de base de poder en que el tener más de ella, impide el acceso a poder de otras bases en el caso de las mujeres. Para ellas, la ideología sexista prescribe el rol de cuidadora, ama de casa, etc., y no el de mujer que trabaja fuera del hogar y que obtiene recursos propios. Por tanto, parece lógico que las mujeres que sean más sexistas conseguirán menos recursos que las que no tengan esta ideología tan acentuada. Como vemos, este resultado apunta a que la ideología sexista en las mujeres juega un papel limitador respecto a la ganancia de poder de otras bases. Veamos ahora qué papel juega en los hombres.

Entre los hombres, se confirma una de las relaciones establecidas en el modelo inicial, la influencia positiva de su ideología sexista en el uso de su fuerza. De nuevo, este es un resultado que apareció en el estudio primero de percepción. El género tuvo un efecto moderador en la relación entre la ideología sexista y la fuerza, y mientras que en los hombres la relación fue positiva, en las mujeres no

fue significativa. Parece que la ideología sexista se asocia con el uso de la fuerza en los hombres, por tanto, este es un ejemplo de la utilización de una base de poder para ganar poder de otras bases en el caso de los hombres que no se da en el de las mujeres como hemos visto anteriormente. La ideología sexista favorece al género masculino en general, en el sentido de que establece las bases para el patriarcado, como sistema en el cual “el cabeza masculina del hogar tiene el poder legal y económico absoluto sobre los miembros de la familia, hombres y mujeres, que dependen de él” (Lerner, 1986) como definimos en su momento en el marco teórico de esta tesis (ver capítulo segundo). En este sentido, los hombres, como grupo privilegiado intentarán conservar esta posición favorecida, y su ideología les llevará a controlar otras formas de poder, incluso la fuerza, que como veremos y hemos argumentado en nuestro marco teórico, no parece la base de poder más útil para conseguir del otro lo que queremos. Sin embargo, no se corroboran otras relaciones que habíamos predicho, como la influencia de su ideología en la obtención de más recursos o en tener menos obligaciones sociales. Ya que para nosotros, la ideología desempeñaría un papel reforzador en los hombres si también influyera en sus recursos y en sus obligaciones sociales, pero no lo hace.

Una vez comentadas las relaciones entre las bases de poder, dentro de cada género, nos interesa centrarnos en las relaciones entre las bases de poder dentro de cada pareja, es decir, cómo se relacionan las bases de los hombres con las de sus mujeres. Como habíamos predicho, las obligaciones sociales de los hombres influyen negativamente en las de sus parejas. Es decir, cuantas menos labores de cuidado y atención y tareas domésticas realizan los hombres, en mayor medida tienen que ocuparse de ellas las mujeres. Lo interesante en este punto, no es que unos tengan más obligaciones que otros, sino la relación de influencia entre las bases, es decir, que cuando los hombres tienen menos obligaciones, las mujeres tienen que asumir más, o a la inversa, cuando los hombres asumen más obligaciones, las mujeres tienen menos. Es importante destacar que se trata de la única relación entre las bases que tiene una relación negativa con la de su pareja, mientras como veremos en el resto de bases las relaciones son siempre positivas. Además, estamos hablando de la base de poder de género que tiene una relación diferente con las otras, y la única en la que teniendo menos, se sale favorecido. Por tanto podemos considerar las obligaciones sociales como una base de poder bastante peculiar. Como dicen las autoras del modelo, la persona que tenga menos obligaciones tendrá más poder de otras bases (Pratto & Walker, 2004).

Respecto a la ideología, habíamos predicho que guardaría una relación positiva pensando que las parejas tienden a unirse entre otras cosas por afinidad ideológica, resultado que quedó corroborado en el análisis de los datos. Sin embargo, la relación positiva entre la fuerza de hombres y mujeres, así como entre los recursos de ambos, es un resultado que no esperábamos a priori. De hecho, nuestras predicciones iban en sentido contrario, ya que pensábamos que cuanto más fuerza usara el hombre, conseguiría coartar a su pareja y que ésta la empleara

en menor medida. Esto sería lo que ocurre pues en el caso extremo de parejas en que hay violencia doméstica, y en las que el hombre que usa la fuerza consigue controlar a su pareja, y ésta es incapaz de defenderse. No obstante, vemos que esto no es lo que indican los datos de la muestra utilizada, que más bien éstos parecen señalar que cuando los hombres usan más fuerza, las mujeres también la usan en mayor medida. Pensamos que este resultado está corroborando el argumento que exponíamos en relación a la opinión de Turner (2005), en el sentido de que cuando la coacción persiste tiende a producir un cambio privado de actitud y rechazo del agresor, así como un conflicto y la emergencia de otra fuerza que tiende a contrarrestar la primera. Por ello, podría ser que cuando en las parejas, los hombres usan la fuerza, las mujeres tienden también a responder con el uso de la fuerza. No debemos olvidar que las parejas que estamos estudiando son una muestra heterogénea y en principio no problemática, de matrimonios y no en concreto de parejas en las que existan problemas de violencia doméstica o que sean conflictivas a priori. Por ello, nos inclinamos a pensar que estos resultados, lo que indican más bien es un patrón de relación entre las parejas, y que en aquellas en las que uno de los miembros usa más la fuerza, su pareja tiende a responder igualmente con esa misma base de poder. Además, el programa nos sugirió una nueva relación entre las bases que nosotros no predijimos a priori, entre la fuerza del hombre y las obligaciones sociales que realiza su pareja, que resultó ser negativa. Este resultado apoya la idea de que el uso de la fuerza, no sólo consigue incrementar el conflicto por parte de la otra persona, y que ésta tienda a usar también la fuerza, sino que tampoco el uso de la fuerza alcanzaría el objetivo de que las mujeres prestaran más atención y cuidados (obligaciones sociales). Como hemos visto en la solución del modelo, cuando el hombre usa más fuerza, su mujer disminuye la cantidad de obligaciones sociales que realiza.

En cuanto a la relación entre los recursos de hombres y mujeres, hemos de decir que esperábamos que lo hicieran de modo negativo aunque los resultados muestran todo lo contrario. Nuestras predicciones se basaban en los resultados del estudio anterior, donde a los hombres se les percibía con más recursos incluso cuando tenían muchas obligaciones sociales, así como en los datos de las encuestas expuestas en el capítulo segundo, que indicaban que los ingresos percibidos por los hombres eran superiores a los de las mujeres. Además esto estaría sostenido también por las ideas de la división tradicional del trabajo dentro del hogar, según la cual el hombre se ocupa de contribuir con los ingresos económicos mientras la mujer aporta los cuidados familiares (Brown, 1991). Por tanto, es lógico pensar que cuando el hombre tuviera más recursos, la mujer tendría menos porque estaría más dedicada al resto de tareas del hogar y no tanto a la consecución de ingresos. Sin embargo, parece que nuestros datos no van en esta dirección, lo que puede estar mostrando otra realidad: las parejas tienden a unirse dentro de la misma clase socio-económica, y ambos miembros tendrán un nivel de ingresos parecido.

Además en este modelo se confirmó la influencia de la ideología del hombre sobre otras bases de poder de su pareja. Así, los resultados mostraron que cuanto más sexista es el hombre, más obligaciones sociales realizará su mujer y menos fuerza utilizará ésta. Por tanto, de nuevo vemos como la ideología juega un papel crucial, ya que permite al hombre no sólo ganar poder de sus propias bases (como ejerciendo más su fuerza) sino consiguiendo de su pareja lo que desea, por ejemplo que realice más obligaciones sociales, que al fin y al cabo se traducen en cuidados hacia él y los suyos, y que no utilice otra de sus formas de poder, como la fuerza. La ideología sexista de la mujer influye también negativamente en las obligaciones sociales del hombre, es decir, cuanto más sexistas sean las mujeres, menos tareas domésticas y de cuidado realizarán sus parejas. De nuevo vemos cómo la misma ideología sexista ejerce un papel bien diferente en hombres y en mujeres, y mientras en el hombre sirve para garantizar su rol privilegiado, en las mujeres no sólo le dificulta el acceso a otras bases de poder, sino que de alguna forma legitima el hecho de que sus parejas asuman menos obligaciones sociales. Este sería uno de los aspectos más delicados del modelo y a la vez con implicaciones a las que podemos calificar de más peligrosas desde nuestro punto de vista. El hecho de que el grupo subordinado (las mujeres) asuma el papel que la ideología predominante del sistema determina para ellas, es la mejor forma de garantizar la estabilidad del *status quo*. De esta forma, son las mismas mujeres, quienes no permiten que los hombres participen de las actividades propias del género femenino (las obligaciones sociales), y que les perjudican en el sentido de que les impiden acceder a otras formas de poder.

Podríamos decir que la conclusión principal de este primer modelo exploratorio de las relaciones de poder de género entre las bases sería que las obligaciones sociales y la ideología se muestran como variables cruciales en la división del poder entre las parejas. Como se aprecia en el modelo final (ver Figura 5, página 176), la ideología del hombre, es la variable que más influencia a otras variables. Por otra parte las obligaciones sociales de la mujer es la base de poder más influenciada por otras. A pesar de todos estos resultados que consideramos muy interesantes en el análisis de las relaciones de poder dentro de las parejas, este primer modelo no nos permite hacer comparaciones entre los dos tipos de parejas que tenemos en nuestro estudio. Por ello, tal como mostramos en el apartado de resultados, decidimos probar el mismo modelo en las dos muestras de parejas (en las que ambos miembros trabajan fuera del hogar y en las que las mujeres son amas de casa) simultáneamente. De este modo podemos ver si las relaciones establecidas son válidas para ambas parejas. O si por el contrario, las diferencias en estas parejas, como la diferencia en ideología y en recursos, tal y como mostraron los análisis de ambos tipos de parejas, se traducen en diferencias en el modo en que las bases se relacionan entre sí. Recordamos que las parejas en que ellas son amas de casa, presentaron mayor ideología sexista que aquellas en que ellas trabajaban fuera del hogar, y tenían menos recursos económicos que éstas.

El primer resultado digno de mención de este análisis, en el que se distinguen los dos grupos de parejas que forman parte de la muestra, es que las bases de poder de las mujeres amas de casa no se relacionan entre sí. Es decir, las mujeres amas de casa no parecen ganar ni perder poder de ninguna de sus bases mediante la relación con otras bases. Sin embargo, en las mujeres que trabajan fuera del hogar sí se dan algunas relaciones significativas. De hecho, las mujeres que trabajan fuera de casa y que son sexistas tienen más obligaciones sociales que las que no son tan sexistas. Esto nos indica que la ideología sexista en estas mujeres puede servir para perder poder (asumiendo más obligaciones sociales), o la falta de ideología sexista para ganarlo. Sin embargo, en las amas de casa esto no es así, y su ideología sexista, no influye en la cantidad de obligaciones sociales que asumen. Las diferencias observadas en las dos muestras de mujeres no podemos decir que sean debidas a que las amas de casa no son sexistas o no asumen muchas obligaciones sociales. Más bien todo lo contrario, ya que como hemos visto en las comparaciones de medias entre las puntuaciones de ambas mujeres, las amas de casa tienen una mayor ideología sexista que las mujeres que trabajan fuera del hogar, y también asumen más obligaciones sociales que éstas. Nos parece muy curioso este resultado porque parece indicar que la cantidad de obligaciones sociales que las amas de casa asuman, es independiente de sus propias bases de poder, incluso de su ideología sexista. Este resultado podría explicarse desde la teoría del rol social, ya que según Eagly (1987) el rol que tiene la persona (que se habría especificado en función de las características biológicas de hombres y mujeres, así como por la estructura y economía social) es lo que determinará la conducta diferenciada sexualmente. Por tanto, el rol de las amas de casa está tan bien definido, que no le influyen otras bases de poder, sino que la lleva a asumir las obligaciones sociales. Mientras vemos cómo en las mujeres que trabajan fuera del hogar, las bases de poder permiten mayor número de transacciones entre sus bases. Por ejemplo, observamos de nuevo en este modelo que entre las mujeres que no son amas de casa, quienes tienen más recursos, asumieron menos obligaciones sociales que quienes tienen menos. Por tanto, los recursos para ellas serán una vía de igualar la balanza de poder en cuanto a las obligaciones, asumiendo menos. Y también se confirmó que la cantidad de recursos de las mujeres trabajadoras influyó en que sus maridos asumieron menos obligaciones sociales. Sin embargo, esto no fue así entre las amas de casa, ya que sus recursos (que normalmente son pocos) tampoco se relacionaron con las obligaciones sociales que realizaban, ni con las que realizaban sus parejas. Una última relación que aparece en el caso de las mujeres que trabajan fuera de casa se dio entre el uso de la fuerza y sus obligaciones sociales. Ésta relación constituía una de nuestras hipótesis de partida, que habíamos comprobado en el estudio primero, y que se refería a la aparente incompatibilidad entre el rol de cuidador/a y el empleo de la fuerza. Pues bien, esto se cumple sólo en las mujeres trabajadoras, y en ninguna de los otros tipos de muestras: ni en las amas de casa, ni en los hombres.

Entre los hombres, el modelo que toma en consideración los dos tipos de muestras en función de la ocupación de las mujeres, proporciona una relación más que las ya mostradas por el modelo que no tiene en cuenta la diferenciación entre las muestras. Dicha relación nos informa de que en los maridos de las mujeres que trabajan fuera del hogar, cuanto son más sexistas son, menos obligaciones sociales realizan. Esto no se corrobora en los maridos de las amas de casa. Parece que en las parejas en que ellos trabajan fuera y ellas dentro del hogar, la división del trabajo está tan clara que no ha lugar a ninguna modificación o alteración de este sistema. Sin embargo, en las parejas donde ambos trabajan fuera de casa, el grado de sexismo de ambos miembros juega un papel importante y en diferente sentido en función del género. Esto es, a las mujeres les lleva a asumir más obligaciones, mientras que en los hombres es al contrario.

Con todos estos resultados podemos ir viendo cómo no parece suficiente para avanzar en la igualdad de género, el hecho de que las mujeres mejoren su nivel de ingresos económicos, sino que además, especialmente en las mujeres que trabajan fuera del hogar y en sus parejas, la ideología sexista sigue jugando un papel crucial en el reparto de las demás bases de poder. Este tipo de resultados apuntan en la dirección que las autoras del modelo (Pratto & Walker, 2004), señalan sobre los prerrequisitos del cambio social: la necesidad de que los cambios en las bases del poder se de en varias mayor ideología sexista, simultáneamente, y no sólo en algunas de ellas.

Continuando con la relación entre las bases de poder de maridos y mujeres, se confirma en el modelo la relación negativa entre las obligaciones sociales de unos y otras, aunque esta relación es de mayor magnitud entre las amas de casa y sus maridos que en las otras parejas. También se confirma la relación positiva entre las ideologías sexistas de ambos, y entre el uso de la fuerza de ambos. En cuanto a los recursos, la relación positiva se refiere sólo a las parejas en que ambos son trabajadores fuera de casa, mientras que no hay relación cuando ellas son amas de casa. Podríamos pensar que cuando ellos trabajan fuera de casa, lo hacen en posiciones de similar estatus y recursos, y que cuando ellas son amas de casa, simplemente no tienen recursos propios y no hay relaciones con sus recursos. Nos parece llamativo que la relación sea sólo positiva en el caso de que ambos tengan ingresos propios, y que no haya relación cuando ellas no tengan acceso al mercado de trabajo. Por esto parece que el equilibrio en que se ha venido basando la división tradicional del trabajo dentro de las familias, no es tan “equilibrado” como a simple vista se muestra. Coincidimos con Pratto y Walker (2004) en su visión de que el problema con este sistema de reparto de roles está centrado en que la aparente división complementaria de las tareas es raramente complementaria en términos de poder.

En resumen, de este modelo comparativo entre los dos tipos de parejas concluimos que existen diferencias entre el modo en que las bases se relacionan en función de la ocupación de los miembros de la pareja y de si éstas a priori son más

o menos “tradicionales”. Por esta razón, en adelante continuamos explorando los modelos considerando esta diferenciación.

El siguiente paso que nos propusimos fue poner a prueba un modelo alternativo que supusiera la influencia de las bases de la mujer hacia el hombre, y no a la inversa como habíamos pensado desde un principio. En este modelo, como en el anterior, diferenciamos los dos tipos de parejas para poder apreciar las diferencias entre ellas. En él se confirmaron las relaciones entre las bases que hemos comentado y discutimos para hombres y mujeres, pero lo que más nos interesa en este momento es que las nuevas relaciones establecidas entre las bases de poder de las mujeres y sus parejas resultan significativas. Es decir, las bases de poder de las mujeres influyen en las de sus parejas, y esto no es sólo cierto en el otro sentido (de los hombres hacia las mujeres), como veníamos suponiendo hasta ahora. Curiosamente la magnitud de los estimadores es bastante similar a la que venían ofreciendo los anteriores modelos, así como su significatividad. Por tanto, podemos decir también que las obligaciones sociales de las mujeres influyen en que los hombres tengan menos obligaciones, que la ideología sexista de ellas influye positivamente en la de ellos, que cuanto más usan las mujeres la fuerza, más la usan también sus maridos, y que los recursos de las mujeres que trabajan fuera del hogar, influyen positivamente en los de sus parejas; este último resultado no ocurre con la amas de casa, siendo ésta la única relación en que existen diferencias con respecto a las otra muestra. Además, se confirma una nueva relación, que hasta ahora no había aparecido en los análisis anteriores entre la ideología sexista de las amas de casa y las obligaciones sociales de sus maridos. Cuanto más sexista fue la mujer, menos obligaciones sociales asumió su pareja. Algo que no se confirma entre las parejas en que ambos trabajan fuera del hogar. Por tanto, la ideología sexista de las amas de casa, no influye directamente en la cantidad de obligaciones sociales que las mujeres realizan (muchas), sino en que sus maridos no las asuman.

La principal idea que nos aporta este modelo es que las bases de poder de género, no influyen sólo en un sentido, de los hombres hacia las mujeres, sino que también es posible que lo hagan en el contrario: ellas pueden influir en sus parejas con sus bases de poder. Como vemos, el modelo permite bastante dinamismo entre las bases de poder. Este hecho por una parte nos parece muy positivo porque ofrece una nueva perspectiva para estudiar el poder entre las bases como algo relacional y dinámico, pero por otra, como decíamos anteriormente, supone una gran dificultad al abordar su análisis. Sin embargo, este hallazgo es esperanzador en el sentido de que sugiere que las mujeres, el grupo no privilegiado, tendría posibilidad de influir en las bases de poder de sus parejas, y por tanto, tendrían posibilidades de cambiar la desigualdad de poder.

El siguiente análisis tuvo tres nuevos objetivos: primero, estudiar qué otras variables ideológicas de las incluidas en el cuestionario utilizado (la dominancia social y el sexismo ambivalente) aportan valor explicativo al modelo analizado y pueden contribuir a explicar el tipo de ideología que está en la base del reparto de

poder de género; segundo, comparar la influencia de las bases de poder en ambos sentidos (del hombre hacia la mujer y a la inversa) y tercero, pero no menos importante, estudiar si el modelo de relación entre las bases tiene capacidad para explicar algunas variables referidas a la relación de pareja (e.g. la satisfacción con la relación o la dependencia con ella), que también hemos medido en nuestro estudio.

En este modelo se observa que las tres variables ideológicas correlacionan positivamente tanto en los hombres como en las mujeres, salvo en pocas excepciones que las relaciones no fueron significativas (en las parejas de trabajadores: la dominancia social de las mujeres y el sexismo benévolo de sus parejas; la dominancia social de los hombres y el sexismo hostil de sus mujeres; en las parejas de amas de casa: la dominancia social de los hombres y su sexismo benévolo). Las correlaciones positivas entre el sexismo hostil y el benévolo en hombres y en mujeres corrobora la concepción del sexismo ambivalente, que supone que ambos tipos de sexismo han de estar positivamente correlacionados. Es decir que las personas que acepten el sexismo hostil también tenderán a aceptar el benévolo y viceversa, idea que se ha confirmado en otros estudios (Glick et al., 2000).

Respondiendo a uno de nuestros objetivos de este análisis, concluimos que el tipo de ideología que más influye en la base de poder ideológica de los hombres, es su sexismo hostil, si bien el benévolo y la dominancia social tienen una influencia marginalmente significativa. En las mujeres, sin embargo, la ideología como base de poder, tenía un componente de sexismo benévolo y de dominancia social (éste último sólo en las mujeres que trabajaron fuera de casa). Estos datos se corresponden con los resultados de Moya y Expósito (2001), en el sentido de que las mujeres aceptaban más el sexismo benévolo que el hostil, mientras los hombres presentan el patrón opuesto.

Podría decirse entonces que mientras ellos son más hostiles, y presentan en mayor medida el componente antiguo de sexismo, ellas son más benévolas, y están impregnadas por la cara más sutil del sexismo (como indican las correlaciones positivas entre el sexismo hostil de los hombres y el benévolo de sus mujeres). Según Glick y Fiske (2001), el sexismo benévolo debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado ofreciéndoles las recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres. Esto podría explicarse también desde la teoría de la dominancia social, en la que los subordinados no se ven como simples objetos de opresión sino que se trata de personas que participan de modo activo en el ejercicio de la opresión, y que contribuyen a que en la mayoría de las jerarquías sociales basadas en el grupo se mantengan relativamente estables en el tiempo (Sidanius & Pratto, 1999).

Otra de las variables ideológicas, la dominancia social, tuvo una influencia directa en la base de poder fuerza (en todas las personas excepto en los maridos de

las mujeres trabajadoras, donde la relación no fue significativa). Nos parece lógico que la dominancia social aparezca asociada a la fuerza, ya que en numerosos estudios ha aparecido asociada positivamente con apoyo a las fuerzas militares (Pratto et al., 1994; Sidanius, 1993), a la policía (Pratto et al., 1994) Sidanius, Liu, Pratto y Shaw, 1994), a la guerra (Pratto et al., 1994) Sidanius y Liu, 1992), a la pena de muerte (Pratto et al., 1994) y negativamente con el apoyo a la acción afirmativa (Pratto et al., 1994); Sidanius, Devereux y Pratto, 1992), los programas sociales o los derechos de las mujeres (Pratto y cols., 1992).

Uno de los aspectos más novedosos del modelo que estamos analizando ahora, es que en él hemos comparado las relaciones en los dos sentidos entre las bases de poder de hombres y mujeres, y las mujeres parecen tener una mayor influencia sobre los hombres que a la inversa, ya que las relaciones en el otro sentido terminan siendo no significativas. Esto es un aspecto muy importante de nuestro análisis y del presente modelo, ya que en contra de nuestras primeras intuiciones acerca del funcionamiento del transvase entre las formas de poder, los resultados indican que las mujeres pueden tener gran capacidad de influir en sus parejas, incluso más que sus parejas sobre ellas. Con lo cual, estamos apuntando a que dado que el grupo desfavorecido tradicionalmente, las mujeres, ejercen cierta influencia sobre el poder que tienen sus maridos, también pueden ejercer esta influencia para que dejen de tener poder. Esto es cierto en tres de las cuatro bases de poder de género estudiadas, ya que en los recursos siguen siendo los hombres los que influyen más en los de su pareja que a la inversa.

Otro aspecto crucial de este análisis se centra en los resultados relativos a la **satisfacción**. La satisfacción con la relación que mantienen, parece depender de diferentes variables en función del género. Todas las **mujeres** estuvieron más satisfechas cuantas más obligaciones sociales realizara su marido (de esta forma puede estar igualando la balanza de poder) y cuanta menos fuerza usara éste. Además las mujeres que trabajaban fuera del hogar, estuvieron más satisfechas cuantas menos obligaciones sociales tienen, lo cual parece lógico ya que de lo contrario estarían sobrecargadas de trabajo, fuera y dentro del hogar y su situación no sería muy satisfactoria para ellas.

Por otra parte, las amas de casa estuvieron más satisfechas cuanta menos fuerza usaban ellas, lo cual no sólo refuerza nuestra idea de que la fuerza no es eficaz sino que ni siquiera deja satisfecha a quien la usa. Esto ocurrirá también con los hombres, como veremos.

Un resultado especialmente interesante se refiere a que las mujeres que trabajaban fuera de casa, estuvieron más satisfechas cuanto más sexista benévola fueran ellas. Nos parece llamativo el resultado acerca de la influencia del sexismo benévolo de la mujer en su satisfacción con su relación de pareja. Debemos recordar que, como expusimos en el marco teórico de esta tesis (ver capítulo segundo), el sexismo benévolo estaba compuesto por tres elementos, el

paternalismo protector, donde el hombre cuida y protege a la mujer; la diferencia complementaria entre géneros, que permite la división equilibrada del trabajo entre géneros y constituye una creencia legitimadora del sistema y la intimidad heterosexual, por la cual la felicidad pasa por compartir pasión e intimidad con una pareja heterosexual (Glick & Fiske, 1996). Además, el sexismo benévolo quizás pueda caracterizarse por ser el componente más peligroso del sexismo por lo que tiene de sutil, es mucho más difícil de reconocer como tal, y porque muchas mujeres, estarán de acuerdo con este tratamiento de los hombres hacia ellas. Según Moya (1998) el sexismo benévolo puede producir en las mujeres una especie de embrujo. Con esta forma de sexismo de nuevo estamos ante otra forma de desigualdad de poder que es sostenida por el grupo subordinado, con lo cual, se convierte en mucho más estable y legítima (Sidanius y Pratto, 1996). Por tanto, resulta llamativo que incluso las mujeres que trabajan fuera del hogar, estén más satisfechas con su relación de pareja cuanto más sexistas benévolas son, esto es cuando están de acuerdo en que sus parejas las traten de forma paternalista. Por una parte podríamos pensar que estas mujeres por el hecho de trabajar fuera de casa, están rompiendo de alguna manera con su rol tradicional de amas de casa. Esta es una de las asunciones de nuestro estudio, a la vez que uno de los motivos esenciales para diseñar nuestro estudio de este modo con dos muestras de parejas diferentes, y que hemos comprobado al hallar que las mujeres que trabajan fuera de casa tienen más recursos que las amas de casa y menos ideología sexista que éstas. Sin embargo, pudiera ser que estas mujeres estuvieran rompiendo con el sexismo hostil, el componente tradicional del sexismo, pero no tanto con su versión moderna, el benévolo, y que ésta siga teniendo gran influencia en variables tan importantes como la satisfacción con la pareja.

Centrándonos en la **satisfacción de los hombres** parece que depende más de sus propios ingresos y del poco uso de su fuerza, en ambos tipos de pareja. Es lógico que el acceso a mayor cantidad de recursos económicos produzca satisfacción a los hombres, ya que se éste es su rol tradicional por excelencia. En cuanto a la fuerza usada por los hombres, parece que no resulta satisfactoria para nadie, ni siquiera para ellos mismos. Es decir, que se trata de una base de poder, no sólo poco eficaz como hemos argumentado anteriormente, en concordancia con la opinión de Turner (2005) y de nuestros propios resultados a la hora de conseguir ejercer influencia en los otros, sino que además deja insatisfechos a todos. Por último, comentar que la satisfacción de la relación de ambos miembros de la pareja correlaciona positivamente.

En cuanto a las variables que influyen en la **dependencia de los hombres**, se observa que todos los hombres son más dependientes cuanto menos fuerza usen. Podría ser que el uso de la fuerza confiere independencia de la pareja, en el sentido de que, si como estamos argumentando, la fuerza no es una base de poder muy eficaz, ni satisfactoria, los hombres que la usan más, se sienten más independientes de sus parejas, y los que la usan menos, dependen más de ellas,

necesitan más a sus parejas. Además, los maridos de las amas de casa, serán más dependientes de la relación cuantas más obligaciones sociales desempeñen. Esto podría explicarse utilizando el aspecto positivo que tienen las obligaciones sociales como proveedoras de afecto, intimidad, auto-afirmación, etc., que puede crear cierta dependencia. Hacemos hincapié en que en la influencia de los hombres influyen exclusivamente sus propias variables. Veamos qué ocurre con las mujeres.

En cuanto a la **dependencia de las mujeres**, en cambio, las mujeres que trabajan fuera de casa fueron más dependientes cuanto más benévolas eran, y cuantos más recursos tenían ellas. De nuevo resaltamos la importancia del sexismo benévolo en estas mujeres, ya que además de ser el componente principal de su ideología sexista (base de poder), y de influir en que tenga más obligaciones sociales, y en que esté más satisfecha, vemos además como es responsable en parte de la dependencia de su pareja. La dependencia de las mujeres amas de casa, parece estar influida exclusivamente por una variable de su pareja, el sexismo hostil de los hombres. Es decir, que las amas de casa serán más dependientes de su relación cuando más sexistas tradicionales sean sus maridos. Nos parece interesante resaltar que en estas parejas, con una división más tradicional de roles, las mujeres dependan más de sus parejas cuando éstos presenten una ideología sexista con un mayor componente hostil.

Un resultado que podemos constatar diferente respecto a los modelos en los que se incluyó la satisfacción es que si bien ésta correlacionó positivamente entre los miembros de la pareja, esto no fue así entre la dependencia de ambos, esto es el que la mujer sea dependiente no implica el que su marido también lo sea o a la inversa.

Por último, nos quedarían por comentar los resultados de las diferencias entre la percepción del poder propio y la percepción del poder de la pareja. En esta parte de nuestro estudio habíamos hipotetizado la influencia de algunos sesgos atribucionales. Los resultados parecen indicar que ambos miembros de la pareja tienden a atribuirse más trabajo que el que realmente realizan, ya que ambos se perciben a sí mismos con más obligaciones sociales de lo que sus parejas perciben en ellos. Es decir, las mujeres perciben que tienen más obligaciones sociales que las que sus parejas perciben y los hombres creen tener más obligaciones que las que sus mujeres piensan que hacen.

En los resultados acerca de los recursos, pensamos que influye otro tipo de sesgo atribucional auto-favorecedor, por el que las personas consideran tener menos recursos de los otros perciben). Así, las mujeres perciben tener menos recursos de los que los hombres perciben que ellas tienen, mientras en los hombres no ocurre lo mismo.

Sin embargo, los resultados en torno al uso de la fuerza son sorprendentes: los hombres perciben usar más fuerza de la que sus parejas piensan que ellos usan. En principio esperábamos encontrar el resultado contrario, y ya que los hombres

usan más fuerza que las mujeres, pensábamos que ellas percibirían mayor uso de la fuerza en ellos, que el que ellos mismos serían capaces de reconocer (por la deseabilidad social). Quizás podría ser que la deseabilidad social influyera también hasta el punto de que las propias mujeres no quisieran reconocer la cantidad de fuerza que usan sus parejas.

Hasta aquí hemos comentado los resultados más importantes de este estudio y hemos apuntado algunas posibles explicaciones a ellos. En el siguiente capítulo, desarrollamos una discusión general de todos los estudios, así como de las aportaciones y limitaciones más importantes de esta tesis.

Capítulo 5

Discusión general

DISCUSIÓN GENERAL

En este capítulo final, comenzaremos analizando las aportaciones que pueden realizar los resultados de nuestras investigaciones a algunos de los problemas que tenía la teoría clásica del poder y que han sido argumentados por Turner (2005), así como la confluencia entre éstos y las nuevas teorías del poder destacadas en el capítulo primero. Seguidamente nos centraremos en el principal objetivo de esta tesis: la adecuación del modelo de poder de género para el estudio de las relaciones de pareja. Analizaremos tanto los perfiles individuales, como los patrones de relación entre las bases de poder entre hombres y mujeres dentro de sus relaciones de pareja, que se deducen de nuestros resultados. Presentaremos nuestra propuesta de síntesis del modelo de relación entre las bases de poder, y la contrastaremos con la propuesta original de las autoras del modelo (Pratto & Walker, 2004). Esto nos permitirá vislumbrar cuáles son las bases que, según nuestros análisis y desde nuestro punto de vista, deberían ser prioritarias para propiciar el cambio social hacia la igualdad de poder dentro de las relaciones de pareja. Terminaremos resaltando las que según nuestro criterio, constituyen las limitaciones más importantes de este trabajo.

Uno de los principales problemas que según Turner (2005) tenía que afrontar la teoría clásica del poder se refería a su concepción de que la influencia de poder sólo fluiría en una dirección, de los poderosos hacia los no poderosos, de arriba hacia abajo. Según esta concepción del poder, sería difícil explicar los cambios sociales e históricos. La concepción del poder, tal y como ha sido entendida y estudiada en nuestro trabajo, parte del supuesto de que el poder es relacional y dinámico. Esta idea es sostenida por varios autores en sus recientes formulaciones sobre el poder (Chen, Lee-Chai, & Bargh, 2001; Keltner, Gruenfeld, & Anderson, 2003; Pratto & Walker, 2004; Turner, 2005). Chen et al (2001) consideran que el poder interactúa con diversos factores contextuales y culturales así como con variables individuales. Keltner y cols., (2003) describen en su teoría los que consideran “determinantes del poder”, entre los que se encontrarían la estabilidad de las relaciones de poder (o la amenaza a esta estabilidad), la responsabilidad y los valores sociales embebidos por las diferencias individuales y culturales. Es decir que el hecho de conceptualizar el poder como un camino de ida y vuelta, como algo cambiante, modificable y dinámico en definitiva, de alguna manera abre las puertas hacia la posibilidad del cambio social (aunque también su carácter dinámico podrían hacer más resistente las diferencias de poder; recuérdese el famoso dicho de “El gatopardo”: “Es preciso que todo cambie para que todo siga igual”). Desde la concepción clásica y estática del poder, los que han tenido el

poder, de la forma que sea, siempre lo van a tener, y sería difícil arrebatárselo o cambiar el estado de las cosas. Pero desde esta nueva concepción, los interesados en cambiar la situación actual, los no poderosos, pueden tener vías de acceso al poder y, teóricamente, podrían hacer algo para cambiar el *statu quo*. Es decir que el hecho de conceptualizar el poder como un camino de ida y vuelta, como algo cambiante, modificable y dinámico en definitiva, de alguna manera abre las puertas hacia la posibilidad del cambio social (aunque también su carácter dinámico podrían hacer más resistente las diferencias de poder; recuérdese el famoso dicho de “El gatopardo”: “Es preciso que todo cambie para que todo siga igual”).

Este es el punto de vista teórico, pero ¿qué dicen nuestros resultados acerca de esto? ¿Existe la posibilidad de que los no poderosos influyan en los poderosos? Para nosotros, este constituye uno de los principales resultados de nuestra investigación. Como hemos visto en el capítulo cuatro, las mujeres influyeron directamente en tres de las cuatro bases de poder de género de sus parejas (concretamente en la ideología, las obligaciones sociales y la fuerza). Nuestro punto de partida inicial fue asumir que eran los hombres quienes iban a tener mayor capacidad de influencia sobre sus mujeres, pero sorpresiva y gratamente, cuando comparamos cuál de ambas relaciones de influencia es mayor y significativa (la de los hombres hacia las mujeres o a la inversa), obtenemos que son las mujeres quienes más influyen en sus maridos. Es decir, que si las mujeres fueran menos sexistas, realizaran menos obligaciones sociales, utilizaran menos fuerza y tuvieran más recursos, podrían influir en que sus maridos fueran menos sexistas también, asumieran más obligaciones sociales y utilizaran menos fuerza. Podemos decir que las mujeres tendrían vías para iniciar cambios en la situación. Más adelante discutiremos cuáles deberían ser estos cambios y cómo podrían producirse.

Dentro de las discusiones en torno al poder, el concepto control de recursos ocupa un lugar destacado. Como hemos visto, Turner cuestiona que el control de los recursos sea el motivo principal a partir del cual las personas tienen capacidad de influencia y poder, y que esto sea lo que genere la formación del grupo psicológico (estructura social consensuada), más bien se trataría del proceso inverso, es decir, que la formación del grupo psicológico (como identidad social compartida) sería la causante de la capacidad de influencia y poder, y conllevaría el control de los recursos. Con la teoría clásica del poder coinciden por un lado las posturas evolucionistas, concretamente a la hora de explicar el origen del patriarcado. Recordemos que los teóricos evolucionistas se han centrado en la importancia que tiene el control masculino de los recursos y, como consecuencia, su control de la sexualidad (Buss, 1996) —así explican la preferencia de las mujeres por parejas con gran control de recursos y con capacidad para garantizar la subsistencia de su descendencia. Y por otro la perspectiva feminista ha considerado la agresión sexual (una de las formas de la base de poder “fuerza” en el modelo de poder de género) como el componente central del sistema patriarcal y

origen causal del control masculino de los recursos (Smuts, 1995). Sin embargo, como hemos visto reflejados en nuestros resultados, y como discutiremos más adelante, nosotros discrepamos de la importancia de la fuerza como el origen crucial del sistema patriarcal.

Para Turner, más bien se trataría del proceso inverso, es decir, que la formación del grupo psicológico (como identidad social compartida) sería la causante de la capacidad de influencia y poder, y conllevaría el control de los recursos. Entonces, si hablamos en términos del modelo de poder de género, los recursos serían una consecuencia de la ideología. Hay que destacar que cuando estamos hablando ahora de recursos nos referimos a algo mucho más amplio, y no a recursos económicos como se definen esencialmente en el modelo de poder de género. Nos referimos a una concepción más amplia como la que comparten Keltner et al (2003) -que definen que los recursos pueden ser materiales (comida, dinero, oportunidad económica, daño físico o terminación de un trabajo) y sociales (conocimiento, afecto, amistad, oportunidad de toma de decisiones, abuso verbal)- y Sidanius y Pratto (1999) en la TDS, que describen los valores sociales positivos, como las cosas materiales y simbólicas que las personas se esfuerzan en conseguir (e.g., poder, autoridad, comida en abundancia, casas grandes, gran estatus social, bienestar, etc.). Lo que se está discutiendo, a nuestro modo de parecer, es el papel de los recursos en la secuencia de explicación del poder y de las desigualdades de poder. Mientras que la teoría clásica del poder sitúa al control de recursos al principio del continuo, en la reformulación que Turner propone se situaría al final y sería una consecuencia de la creación de una identidad social y de la capacidad de influencia. ¿Qué dicen nuestros datos acerca de esto? Los recursos económicos en nuestros resultados tienen cierta pero limitada influencia sobre el resto de bases de poder. Por otra parte, la fuerza, que podría ser otro tipo de recursos desde esta concepción más amplia, también dudamos (ver capítulo cuatro) que sea un recurso eficaz y adecuado para conseguir más poder de la pareja. Por tanto, podríamos decir que nuestros resultados más bien estarían próximos a la nueva concepción del poder (Turner, 2005), ya que la mera posesión de recursos, no parece tener una influencia decisiva en el reparto de poder.

Pensamos que es importante discutir la validez y pertinencia del modelo de poder de género para el estudio de las desigualdades dentro de la pareja. En primer lugar, nos gustaría reiterar la importancia del análisis confirmatorio de las cuatro bases de poder que ya hemos comentado en la discusión del capítulo cuarto. El hecho de que la solución de cuatro factores resulte más adecuada, tanto descriptiva como estadísticamente si la comparamos con la solución de un solo factor de poder, indica de alguna manera que el constructo de poder de género, tal y como ha sido definido por sus autoras, responde mejor a una estructura factorial de cuatro factores de poder relacionados entre sí, que a la de un único factor en el que se aglutinen todas las formas de poder. De esta manera, el modelo nos ofrece un marco de estudio de las desigualdades de poder novedoso y que describe cuáles

serían las diferentes formas que conformarían el poder de género, al tiempo que postula cuál sería la relación entre estas bases de poder. Pudiera ser que el poder en la pareja tuviera otros muchos componentes, no recogidos en el modelo (dado que la idoneidad factorial se limita a los ítems que le hemos proporcionado), pero que de lo que no cabe duda es de que estos cuatro factores están y forman parte clara del poder. En segundo lugar, pensamos que el modelo ofrece algunas pautas importantes que ayudan a sistematizar el estudio de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres e incluye aspectos que hasta el momento no habían sido abordados desde la perspectiva del poder. El concepto de las obligaciones sociales como una base de poder es algo singular de este modelo y que nos motivó desde el principio, entre otras causas, a estudiarlo en mayor profundidad, sobre todo, el hecho de que se consideraran las obligaciones sociales como un aspecto crucial en el reparto de poder, en el sentido de que el tener más obligaciones respecto al cuidado de los otros, resta capacidad de poder en cuanto a las demás formas.

En este sentido, nuestros datos señalan que ésta es la única base de poder que se relaciona negativamente con su homóloga en el otro género. Con esto queremos decir, que mientras la ideología, la fuerza y los recursos de hombres y mujeres, se relacionan positivamente entre los miembros de la pareja, las obligaciones sociales de unos y otros, lo hacen negativamente, así, cuando un miembro tiene más, el otro miembro de la pareja asume menos. Sin embargo, no estamos en condiciones de afirmar que el tener más obligaciones implique tener menos poder en general, como se afirma desde el modelo de poder de género, ya que lo que nuestros resultados aportan estrictamente es que las obligaciones sociales son la base de poder más influida por otras variables, y por tanto, que depende más de las otras; pero ellas, por sí mismas, no influyen en otras bases de poder sino en la satisfacción que se tenga dentro de la relación.

Pensamos que las obligaciones sociales mayores en las mujeres son muy importantes por varias razones. Una es que influyen mucho en la psicología y forma de ser femenina (orientada hacia las relaciones precisamente), lo que plantea problemas a las mujeres en otros ámbitos (incompatibilidades laborales, por ejemplo, culpabilidades por abandonar el cuidado de los/as hijos/as, etc.). Esto es, no se trata sólo de que al tener más obligaciones tienen menos tiempo para obtener recursos sino que hay algo más psicológico y profundo de fondo. De ahí que tanto desde el punto de vista implícito (ideología) como explícito (fuerza) se influya sobre ella, porque es crucial.

A continuación describimos gráficamente cuáles serían los cuatro patrones diferentes de relación entre las bases de poder en cada uno de los grupos de personas estudiadas. Como vemos en la Figura 1, referente a los hombres, en las parejas en que ambos miembros trabajaban fuera del hogar, la ideología de los hombres influye en el uso de su fuerza y en sus obligaciones sociales; en las parejas en que ellas eran amas de casa, la ideología de los hombres influyó en que utilizaran más la fuerza y el empleo de ésta en que realizaran menos obligaciones sociales.

Destaca en ambos casos que los recursos no se relacionan con ninguna de las otras bases de poder, mientras que las demás se hallan relacionadas entre sí de alguna u otra forma.

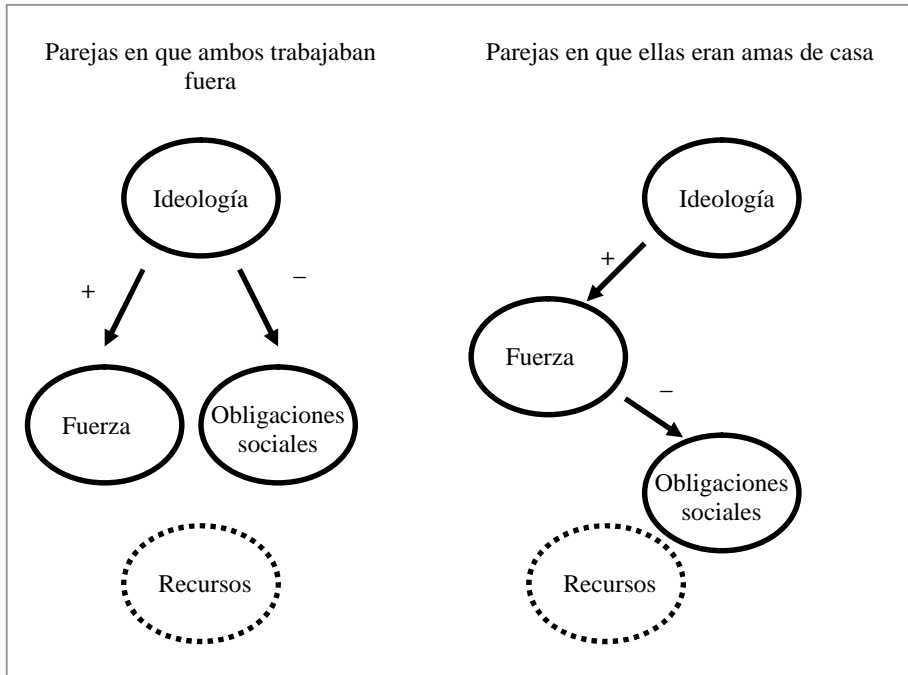


Figura 1. Representación gráfica simplificada de la relación entre las bases de poder en los hombres.

Si observamos la Figura 2, referente a las mujeres, vemos que hay una notable diferencia entre las mujeres en función de su situación laboral. En las mujeres que trabajaban fuera del hogar, todas las variables influyen de alguna manera en sus obligaciones sociales, pero *en las amas de casa no existe ningún patrón de relación entre las bases de poder.*

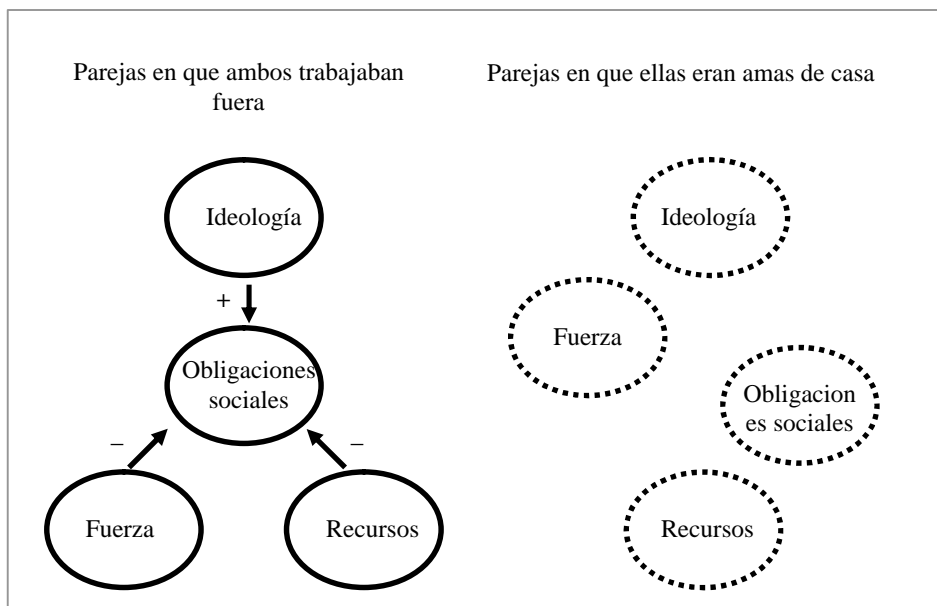


Figura 2. Representación gráfica simplificada de la relación entre las bases de poder en las mujeres.

Estos resultados diferentes en cuanto a los patrones de relación entre las bases de poder en función del grupo de personas que estamos estudiando (parejas en las que solo el hombre trabaja fuera vs. Parejas en las que los dos trabajan), apoyan la idea que sugieren Pratto y Walker en su modelo acerca del transvase de poder entre las bases. Como expusimos en el capítulo segundo, las autoras defienden que se produce un transvase de poder entre unas bases y otras, y que unas bases podrían usarse para ganar poder en otra diferente. Según vemos en la Figura 1, en los hombres de las parejas en que ambos trabajaban fuera del hogar, su ideología sexista les facilitó el mayor uso de la fuerza, así como el tener menos obligaciones sociales con los demás. Es decir, la base de poder ideológica les beneficia no solamente por ella misma sino por cómo se relaciona con otras bases. En los maridos de las amas de casa la secuencia fue lineal: su ideología favorecía el mayor uso de la fuerza, y ésta, la asunción de menores obligaciones sociales. En resumen podría decirse que a mayor ideología sexista, menos obligaciones sociales en los hombres, gracias al transvase o relación entre las bases de poder.

En la Figura 2 se observa cómo se produciría el transvase en las mujeres. Para empezar, podemos decir que *en las amas de casa no se produce transvase de poder*. En las mujeres que trabajaban fuera de casa por el contrario, sí se produce relación entre las bases; concretamente, todas sus bases influyeron sobre sus obligaciones sociales, de manera que algunas les hacían tener menos obligaciones, mientras otras

les hacían tener más. El tener ideología sexista les perjudicó al cargarlas con más obligaciones sociales, pero sus recursos y su fuerza, les beneficiarían al permitirles realizar menos obligaciones sociales. Podríamos decir que, el hecho de que estas mujeres trabajen fuera de casa, y que tengan más recursos y menos ideología sexista que las amas de casa (como los resultados muestran) les posibilitaría que las bases de poder entraran en juego, y pudieran ganar o perder poder con ellas al empezar a producirse el transvase postulado entre ellas. Esto no ocurre en las amas de casa, donde las bases de poder no les ayudan a ganar ni perder poder de ninguna de las formas estudiadas.

Parece que las mujeres trabajadoras muestren una relación entre las bases más parecida a las de los hombres. De alguna forma, las mujeres trabajadoras se introducen en un campo típicamente reservado para los hombres, lo que haría estar más cercanas a ellos en la estructura y transvase de sus bases. Sin embargo, las amas de casa distan bastante de ello, ya que siguen manteniendo el rol tradicional de la mujer, siendo la estructura de sus bases muy diferente.

Dando un paso más en el análisis del modelo, intentaremos esquematizar de modo similar al anterior, cómo sería el modelo de relación entre las bases, pero considerando ahora conjuntamente las bases de poder de hombres y de mujeres (véase Figura 3). En dicha figura se representa con una línea continua las relaciones que se dan en ambos tipos de parejas, con línea discontinua las relaciones que se dan exclusivamente en las parejas en que ambos trabajaban fuera del hogar, y con el otro tipo de línea discontinua, con longitud diferente de línea, las relaciones que se dan sólo en las parejas en que ellas eran amas de casa. Como se aprecia en la figura, la ideología de la mujer sería la variable de poder que más influencia a otras bases de poder y podríamos considerarla el punto de partida del gráfico, mientras que el punto de llegada serían las obligaciones sociales del hombre (variable que es la más influenciada por otras). Uno de los aspectos más importantes del modelo de Pratto y Walker (2004) es que proponía que el cambio social hacia la igualdad de poder de género sería más probable que se produjera y que fuera duradero si se daba en todas las bases de poder simultáneamente, es decir, que no bastaba con que se mejoraran las condiciones de desigualdad en una de las bases de poder. Por ejemplo, se ha argumentado hasta ahora que mejorando los recursos de la mujer se mejoraba su poder, pero hemos visto que esto más bien supone un riesgo de sobrecarga de la mujer que terminaría asumiendo doble trabajo –dentro y fuera de casa-; en vez de “ganar” poder “lo perdería”.

Nosotros pensamos que nuestros datos arrojan un poco de luz acerca de qué bases de poder serían prioritarias a la hora de propiciar el cambio social hacia la igualdad de poder. Así, ¿sobre qué bases de poder de género sería mejor comenzar a trabajar para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la pareja? Si bien sería conveniente trabajar sobre todas como proponen las autoras del modelo, según nuestros datos, parece que comenzar por la ideología de la mujer sería un acierto. Como vemos en la Figura 3, la incidencia sobre esta base

podría a su vez influir en la ideología del hombre y en las obligaciones del hombre (directa o indirectamente, en función del tipo de pareja que se trate) y en las propias obligaciones de la mujer (cuando ésta trabaja fuera del hogar). De esta manera se estaría incidiendo también sobre la segunda base de poder en la que más nos interesaría influir: las obligaciones sociales, en general, y del hombre en particular. Ya hemos comentado la importancia de las obligaciones sociales en el reparto de poder, la relación inversa que guarda con su homóloga del género contrario y que la mujer tiene mayor carga de ellas, con lo cual, inclinar la balanza a favor de la mujer, o al menos, equilibrarla sería un modo de beneficiar a las mujeres.

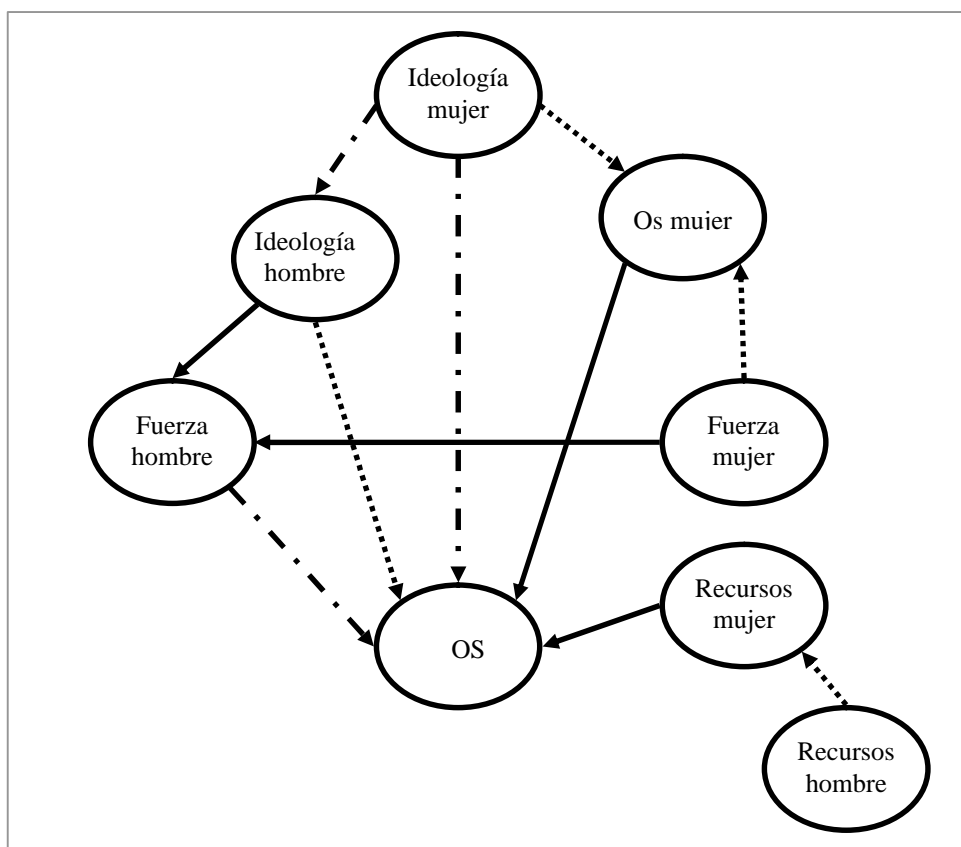


Figura 3. Representación gráfica de la relación entre las bases de poder del hombre y la mujer.

Nota: Las flechas de línea continua se refieren a relaciones que se dan en ambos tipos de pareja; las flechas discontinuas con separaciones iguales, se refieren a relaciones que se dan en las parejas en que ambos trabajaban fuera del hogar; las

flechas discontinuas de diferente longitud de línea, se refieren a relaciones que se dan sólo en parejas en que ellas fueron amas de casa.

Cuando decimos que pensamos que trabajar sobre la ideología de la mujer sería prioritario para el cambio no queremos caer en el tópico de “culpar” a la mujer de ser “responsable” de la desigualdad que ella misma sufre, como se ha criticado desde algunos foros feministas. No pensamos que cargar las tintas sobre el grupo subordinado sea la solución, ni el argumento más acertado ni justo. Más bien quisiéramos hacer hincapié en tres aspectos. En primer lugar, pensamos que esta conclusión es esperanzadora, en el sentido de que como se ha visto en los resultados, la mujer tiene mucha capacidad para influir en las bases de poder de su pareja, es decir, que si ella cambia su ideología hacia una más igualitaria, podría incidir en la de su pareja y así en el resto de bases.

En segundo lugar, ya que tenemos una idea de qué tipo de variable ideológica compone en mayor medida la ideología sexista de la mujer, podemos hacer un diagnóstico más acertado y exacto sobre qué habría que cambiar, concretamente estamos hablando del sexismo benévolo. Hemos citado la importancia de este componente del sexismo ambivalente en cuanto a que debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado ya que les ofrece protección, idealización y afecto a cambio de que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres, ya que éstos dependen de ellas y de sus cuidados (Glick y Fiske, 2001). Según Moya (2004), la ideología paternalista benévola favorece que los privilegios de los miembros de los grupos dominantes sean percibidos como bien merecidos, incluso como una responsabilidad que deben asumir éstos. De este modo se les permite disfrutar de una imagen positiva y valorada, ya que como protectores y proveedores de las mujeres, incluso están dispuestos hasta a sacrificarse por el bienestar de éstas. Planteado de este modo, es difícilmente cuestionable y no sólo justifica el rol privilegiado del poder de los hombres, sino que las mujeres que intenten cambiar este poder serían vistas como unas desagradecidas. Como hemos visto en nuestros resultados, la importancia del componente benévolo del sexismo es tal que hasta tiene influencia en variables tan importantes como la satisfacción con la pareja. Si con esta ideología consigue no sólo favorecer y justificar la imagen y posición del grupo privilegiado sino convencer al grupo subordinado de estar satisfecho con la situación, podemos decir que estamos ante todo un éxito como ideología legitimadora. Por todo ello, reiteramos que este componente del sexismo es especialmente peligroso.

Otra cuestión importante que queremos señalar es que, al igual que Moya (2004), no pensamos que los componentes del sexismo ambivalente sean consecuencia de una conspiración planificada y consciente por parte de los hombres para mantener su poder. Tampoco estamos de acuerdo, como hemos mencionado más arriba, que las mujeres sean las culpables de respaldar esta

ideología aprovechándose de los aspectos que las benefician, en cuanto a protección, etc. y renunciando a los privilegios que concede exclusivamente a los hombres. Más bien pensamos que en las culturas patriarcales existen ideologías diferentes, ya sean hostiles o benévolas, que sirven para mantener el *statu quo* - algunas de estas ideologías han sido repasadas en el capítulo segundo: las creencias en el mundo justo (Lerner, 1980), la justificación del sistema (Jost & Banaji, 1994) o la dominancia social (Sidanius & Pratto, 1999)-; y que estas ideologías han sido aprehendidas y asimiladas por los miembros de la sociedad, hombres y mujeres, grupos dominantes y subordinados reproduciéndolas de una manera inconsciente y casi automática. Desde la teoría de la dominancia social se ha argumentado que los miembros del grupo subordinado favorecen ampliamente el mantenimiento del *statu quo*, no sólo porque asimilan los mitos legitimadores del sistema sino porque participan activamente en el propio sistema. Esto se observa claramente en las mujeres de nuestras parejas cuando mediante su propia ideología son ellas quienes no permiten que sus parejas realicen obligaciones sociales, ya que piensan que deben asumirlas ellas mismas. Según la perspectiva de la dominancia social sería una forma de contribuir al sistema de dominación masculina en lugar de incurrir en una rebelión en contra de este sistema. Según Sidanius y Pratto (Sidanius & Pratto, 1999), esta colaboración activa y pasiva con su propia opresión provee al sistema de gran resistencia y estabilidad. Si las mujeres tienen tan asimilada esta ideología y participan activamente en este sistema ¿sería posible el cambio? Parece que es difícil imaginar el cambio si las mujeres siguen apoyando la ideología del sistema.

En tercer lugar y acorde con la visión dinámica y relacional del poder que hemos apoyado al principio de esta discusión y que está en desacuerdo con la importancia del control de los recursos en la ostentación del poder (y más bien parte de la identidad social compartida), en el momento que haya cambios en las metas colectivas, las creencias, las actitudes, las circunstancias, esto tendrá implicaciones por las que los miembros tendrán influencia y poder, sin tener en cuenta los recursos que controlan, pudiendo dar lugar a cierto cambio social. La siguiente pregunta sería pues, ¿qué sería necesario para el cambio? Según Turner (2005), el aspecto crucial para el cambio social es que el grupo subordinado desarrolle una identidad distinta mediante la que conseguir sus metas, valores y creencias y luchar por el poder que hasta el momento era del grupo dominante; en consecuencia, deberían rechazar como ilegítima la autoridad del orden social que los subordina. En concordancia con lo que se concluye de nuestros datos, parece que la clave estaría en que las mujeres, grupo subordinado, crearan una nueva identidad (con una ideología más igualitaria) que las llevara a tener nuevas metas y creencias y de ahí a rechazar el sistema hasta el momento imperante. De esta manera las mujeres romperían su colaboración en el sistema y dejarían de participar en su mantenimiento y estabilidad. Pensamos que en este punto confluyen las perspectivas del poder de Turner y la teoría de la dominancia social, pues parece que para ambas una de las claves del éxito para iniciar el cambio sería que el grupo

subordinado deje de apoyar el sistema. Esta nueva identidad o cambio de ideología sería una forma de iniciar el cambio social.

Otro dato a tener en cuenta son las conclusiones que se derivan de los resultados concernientes a las variables de satisfacción y dependencia con la relación. Como ya resaltamos en el resumen de estos resultados, en la satisfacción del hombre influyen más variables propias de él que de su pareja, así como en la de la mujer, lo hacen más variables suyas. Esto de alguna manera implica que ambos pueden tener cierto control de su satisfacción con su relación de pareja. Además en la dependencia del hombre influyen variables masculinas, así como en la dependencia de las mujeres que trabajaban fuera del hogar influyen variables femeninas, si bien en las amas de casa influyó sólo el sexismo hostil de sus maridos. Parece como si estas últimas respondieran al patrón descrito por Keltner et al (2003) cuando explican en su teoría las consecuencias sociales del poder y sus efectos en la atención social para el grupo no poderoso. Según Keltner, la tendencia de los poderosos será interpretar a los otros como un medio para conseguir sus propios fines, y por tanto, prestarán atención a los demás individuos en términos de cómo satisfacer sus metas y deseos (los hombres intentarían conseguir que las mujeres les proporcionara cuidados, por ejemplo). Por otra parte en los no poderosos se incrementaría la tendencia a verse a sí mismos como un medio para satisfacer los deseos de los demás, las mujeres amas de casa podrían ser un ejemplo de estas personas.

Para concluir comentaremos algunas aportaciones importantes de nuestro estudio, al tiempo que algunas limitaciones que hemos de tener en cuenta a la hora de interpretar nuestros resultados.

Una de las aportaciones a resaltar es el abordaje del estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de la pareja desde la perspectiva del poder. Tal y como algunos teóricos han resaltado y como mencionamos en el capítulo primero de este trabajo, el poder está presente en casi todos los contextos, desde las relaciones entre padres e hijos/as hasta las relaciones internacionales (Keltner et al., 2003). Ya (Russell, 1938) comparó la importancia del poder dentro de las Ciencias Sociales con el de la energía en la física, y no entendía las relaciones sociales si no era hablando en términos de poder. Nosotros estamos de acuerdo con esta visión de las relaciones y pensamos que la inclusión de la perspectiva del poder en el estudio de las relaciones tanto interpersonales como intergrupales lo enriquece enormemente y lo más importante, ofrece vías de cara a la consecución de una mayor igualdad en las relaciones.

Al mismo tiempo pensamos que es destacable el abordaje de un modelo novedoso sobre el que no se han realizado investigaciones empíricas con anterioridad. Si bien desde el principio esto supuso una importante motivación para nosotros por el reto que conllevaba, también ha supuesto algunas dificultades que se traducen en limitaciones de nuestro estudio. Por ejemplo, el hecho de tener

que construir nuestras propias escalas de medida, ha supuesto un trabajo difícil que hemos ido intentado mejorar a lo largo de nuestros estudios; a medida que íbamos teniendo mayor certeza de cómo medir adecuadamente los constructos que queríamos (las bases de poder de género) de la manera más correcta y coherente con nuestro objeto de estudio: las relaciones de pareja. Pero esto ha supuesto que los análisis de nuestros ítems, concretamente los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios, redujeran el número de ítems que se consideraron válidos finalmente para medir las bases de poder. Pensamos que en futuros trabajos sobre este modelo debería intentarse mejorar las escalas de medida, sobre todo en relación con las bases de los recursos y la fuerza. Los recursos por el reducido número de ítems con que quedó finalmente la escala, y la fuerza por los problemas de deseabilidad social, que como ya hemos comentado, pensamos han podido influir en los resultados.

Otro aspecto que queremos enfatiza es la metodología utilizada en nuestro trabajo. En él hemos tratado de compaginar el rigor científico con la validez ecológica de los resultados. Por un parte teníamos claro desde un principio la necesidad de comenzar el estudio de las bases de poder de género de un modo experimental para poder avanzar, sobre todo teóricamente en cuanto a la construcción de las medidas y de los principales supuestos del modelo de poder de género (la relación entre las bases, la diferencia entre las obligaciones sociales y el resto de bases, etc.). Pero también, que si queríamos finalmente estudiar el modelo y ponerlo a prueba en relaciones de pareja, debíamos realizar nuestro estudio principal en una muestra real de parejas. Por ello, aunque esto supuso un esfuerzo importante, pensamos que enriquece la validez de nuestros resultados.

Como limitación de nuestro trabajo indicar la falta de inclusión de un criterio diferente y externo a las bases de poder que ratificara la posesión de poder de cada uno de los miembros de la pareja. Tal y como hemos planteado nuestro estudio no es posible afirmar en términos generales quién tiene más poder sobre quién. Lo que sí hemos hecho es estudiar sobre qué parcelas de poder concretas (bases de poder de género) unos miembros de la pareja tienen ventaja sobre otros. Por ello pensamos que en futuras investigaciones sería importante incluir alguna otra medida de poder diferente a las definidas por el modelo que las validara externamente.

Por último resaltar la pertinencia del tratamiento que hemos dado a los datos a la hora de su análisis y que pensamos constituye otro punto fuerte de nuestro trabajo. Si bien el análisis mediante ecuaciones estructurales ha complicado de alguna manera el estudio del modelo por la cantidad de posibilidades que ofrece y la complejidad de los resultados, por otra parte nos ha garantizado en todo momento que estábamos procediendo de la forma más rigurosa y respetuosa con los datos de nuestras díadas, al estar trabajando con datos interdependientes.

Particularmente creemos que este trabajo, al tiempo que constituye una aplicación del modelo teórico del poder de género al estudio de las desigualdades de poder en las relaciones de pareja, añade algunas aportaciones al modelo teórico en sí. Sobre todo el hecho de que según nuestros resultados, las cuatro bases de poder no tendrían la misma importancia y las bases entre sí no tendrían todas una influencia idéntica unas sobre otras, sino que más bien nuestros resultados indican que las bases se relacionarían del modo que hemos propuesto en la Figura 3. Por ello quisiéramos resaltar la aportación de trabajos empíricos como el que suscribimos, ya que no sólo tienen utilidad para demostrar la validez de nuevos modelos teóricos propuestos y su adecuación al objeto de estudio que pretenden tratar sino que a la vez sirven para retroalimentar el marco teórico del que parten. Así creemos contribuir a la identificación de las desigualdades en las relaciones entre personas, entre hombres y mujeres en este caso, y nos acercaremos más a nuestro objetivo de reducir las desigualdades entre ellos.

Summary

Resumen en inglés

SUMMARY

1. GENERAL INTRODUCTION AND AIMS OF THE THESIS

In this research, we will try to analyze the inequalities of power in gender relationships and, most especially, we will be focusing on close relationships. In general, it is socially assumed that there are differences between men and women, and this idea is also commonly accepted in Spanish society.

According to studies carried out by the CIS (Spanish Centre for Sociological Research) in March 2005 (CIS, 2005), in Spain, 52.1% of the population think that inequalities between genders are quite big, 29% consider that such inequalities are small and, finally, 11.5% believe that they are very big. On the other hand, 76.5% of Spaniards agree that differences in salaries are the main aspect in which women show a clear disadvantage as compared to men, whereas those who thought that the most important problem involving Spanish women was their impossibility of combining work and family life, raised to 73.6%. Other aspects regarding work and professional career followed.

As we know, Spanish society has traditionally been marked out as sexist and patriarchal. Even though this ideology is changing little by little, there remain some ambivalent attitudes regarding sexism. For instance, although 61.3% agree with the idea that while men and women must contribute to family incomes, 65.4% also think that it is the responsibility of men to earn a salary while women should stay at home taking care of the family and the house (CIS, 2003).

It seems that the official discourse in our society is that we are in the way of achieving greater equality between genders, but the truth is that it is still easy to perceive some traditional ideas that result in negative consequences for couples, family and society in general. Furthermore, while women are assuming some new roles as professional workers with access to economical resources, etc., men don't assume the care-taking role.

As we said before, we will focus on some differences between men and women in their close relationships from the perspective of power. We believe that this is a new perspective which is becoming more and more important in studies concerning gender and inequality.

In fact, the CIS included, for the first time, the item: "The way in which power is distribute between sexes as a possible cause of domestic violence", in their national survey of March 2005. In this survey, 55% of the people answered "yes" to this quotation while 35% said "no". We are not going to talk about

domestic violence in our research but we think that the perspective of power will enrich the study of inequality.

Several authors agree about the importance of power as the basis of society (Roberts, 2003) or a basic force in social relationships (Keltner, Gruenfeld & Anderson, 2003). As Turner (2005) said, power started being studied as the capacity to influence others (Bass, 1990; Fiske & Dépret, 1996; French & Raven, 1959; Moscovici, 1976) and, more recently, the study of power in the context of intergroup relations has provided new perspectives in order to explore its nature (Fiske, 1993; Jost & Major, 2001; Sidanius & Pratto, 1999). Two of the new theories of power that we will be discussing together with our results will be the Approach-Inhibition Model (Keltner et al, 2003) and the Theory of three processes (Turner, 2005).

Keltner et al (2003) examine in their theory how power influences behaviour. They associate powerful people to approach-related tendencies and powerless ones to inhibition-related tendencies. They discuss the influence of some determinants (individual, dyadic, within-group and between group variables) in social power and, at the same time, they examine the social consequences of such social power (approach or inhibition tendency).

In his revision of the nature of power, Turner (2005) summarises the standard theory of power and its problems. He mainly criticizes the idea that, firstly, resources control produce power; secondly, that power underlies the influence and, thirdly, that mutual influence leads to the formation of a psychological group. Instead, he proposes a three-process theory in which psychological group formation produces influence, since he believes that influence is the basis of power, leading to the control of resources. This idea has important implications for the possibility of social change. It assumes that power reflects group identity and that all processes involving self-categorizing are relational and dynamic varying with social comparisons within and between groups, specific social contexts and collective goals, values and beliefs of group members.

Regarding gender and power, we agree with the idea of Pratto & Walker (2004) that there is no aspect of social life more strongly associated between them. Therefore, the aim of this research is to analyse gender discrimination from the perspective of power differences. Specifically, we will try to validate and extend the applications of Social Dominance Theory (Sidanius & Pratto, 1999) to the asymmetry of power in gender-based relationships. From this framework, in order to explain gender inequality, four bases of power are identified: force, control of resources, social obligations asymmetry and gender ideology (Pratto & Walker, 2004). All these factors share a dynamic relationship in such a way that the asymmetry between men and women in one of these bases result always in favour of men. Now, we will describe the meaning of each of the four bases of power according to their proponents.

Force

Men inflict debilitating injuries and death more often than women (Archer, 2000). Furthermore, physical coercion seems to be a tactic of influence used mostly by men against women in their intimate relationships rather than the reverse (Peplau & Gordon, 1985).

Data says that men commit severe violence at much higher rates than women do. According to a national survey on domestic violence carried out in Spain in 1995, 14% of women, out of 2015, identified themselves as battered (Medina-Ariza & Barberet, 2003). The prevalence of abuse in the different subscales of CTS2 (Conflict Tactic Scale) were as follows: 42.52% suffered psychological abuse, 15.21% severe psychological abuse, 8.05% physical abuse, 4.89% severe physical abuse, 11.48% sexual abuse and 4.70% severe sexual abuse.

From 1999, we have been compiling data from the “Instituto de la Mujer” (Spanish Institution for the Defence of Women’s Rights) regarding violence against women, and statistics show that the frequency of violence crimes and sexual harassment episodes towards women are constantly increasing (from 5914 in 1999 to 6825 in 2004). In fact, the number of women killed by their partners increased from 54 in 1999 to 72 in 2004¹. Therefore, it would be important to emphasize that when men are violent towards the women with whom they live, they may be trying to regain power that sexist beliefs prescribe (Pratto & Walker, 2004).

Although Mediterranean societies have been characterized as having strong family ties, data shows that, as in many other countries, intimate partner violence is a serious problem. This should not be surprising for us, because some Spanish families still tend to support the patriarchal social systems. Despite the efforts made by the Spanish government in order to prevent domestic violence and promote gender equality over the past decade, partner abuse is still an important barrier to the achievement of greater equality between genders. We also believe that sexual abuse committed by partners has not been given enough attention, given that, as data shows, its prevalence is as high as the prevalence of other forms of abuse (Medina-Ariza & Barberet, 2003).

So, as far as power bases are concerned, we could then conclude that the stronger you are the more force you have, the more powerful you become. As research and data show, men will benefit from this power base.

Resources control and social obligations

According to Brown (1991), marriage and child-rearing organize a division of labour by gender such that, generally, men acquire resources and women

¹<http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/Wdelitos.xls> August, 2005
<http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/W805b.xls> August, 2005

provide care. Besides, there is abundant evidence that men and women contribute in a different way to their intimate relationships (Peplau & Gordon, 1985). While men think to contribute more with instrumental tasks, women think to contribute more socio-emotionally and domestically. As Pratto & Walker (2004) argue, one of the problems affecting this system is that seemingly complementary divisions of labour are rarely complementary in terms of power. This occurs both, because the asymmetric costs and benefits of family obligations are a source of power inequality themselves, and because consequences of obligations are aided by and contribute to other forms of gendered power where women are also discriminated.

As far as economical factors are concerned, data reveals that, in Spain, men's salaries are higher than women's², being 32.85% higher in 1995, and decreasing to 28.88% in 2000. On the other hand, the percentage of women who work as managers are increasing from 35.09% in 1998 to 39.43% in 2004. Nevertheless, they still represent less than 40% of directors in the different institutions. So, as one can see, men keep the most prestigious positions with the best salaries. That is, to have more resources would mean to have more power, and it seems that men keep on being the gender benefited by resources.

As Pratto & Walker (2004) posed, systems of economic remuneration, which are associated with prestige, safety and freedom, favour men over women in a variety of economic systems and sectors.

Regarding social obligations, Spanish data shows that, in 1993, women spent 8 hours a day performing domestic tasks, whereas in 2001 they invested 7 hours 22 minutes. However, men spent only 2 hours and 30 minutes in 1993, and 3 hours and 10 minutes in 2001, so there is still a meaningful difference of more than 4 hours. One important aspect of social obligations relates to childcare. In 2003, out of all the people who asked for an extended leave of absence in order to be able to take care of their children, 96% were mothers, and 98% of women asked for a maternity leave. Furthermore, the percentage of women who leave their jobs due to family reasons keep on increasing (from 85% in 1998 to more than 93% in 2004). Meanwhile, men social obligations don't seem to be a good reason to leave their positions at work (Only 7% do so)

In sum, we could say that social obligations are related to power in a complex but important way. And in relationships, the part with fewer obligations has higher power (Pratto & Walker, 2004). Women are usually those who support the care-taking role, no matter if they are working outside home. So, in this power base it seems that men are also benefited because they have less social obligations than women.

² <http://www.mtas.es/mujer/MCIFRAS/WE73.xls> August, 2005

Sexist Ideology

Gender stereotypes legitimize and cause gender differences in power (Pratto & Walker, 2004). Gender roles represent the typical and desirable behaviour of sexes within a society and these gender roles beliefs emerge from the social roles of men and women. Let have a look to Spanish society regarding its sexist ideology background.

Spanish research clearly shows that gender stereotypes remain in our society mostly in the social sphere, but not with the same intensity in the individual or psychological one (Moya & Pérez, 1990). They concluded that Spanish people agree that men and women play different roles and positions, but participants didn't believe that there were differences between men and women in physical and psychological traits.

One of the measures proposed by sexist ideology most widely endorsed by Spaniards is called ambivalent sexism (Expósito, Moya y Glick, 1998; Glike y Fiske, 1996, 1999; Glick, Fiske, Mladinic, Saiz et al, 2000). That constitutes one of the most important current perspectives to conceptualize and measure the type of prejudice towards women existing nowadays in our society. This ideology is made up of two different but related components: hostile sexism and benevolent sexism. The first one is related to the idea of traditional sexism; the second one is defined as a set of interrelated attitudes towards women. These beliefs are sexist because they consider women in a stereotyped way, and limited to certain roles but with a positive affective tone (from the perceiver) (Expósito, Moya & Glick, 1998). In order to evaluate this construct, Glick & Fiske (1996) developed the Ambivalent Sexist Scale (ASI), which measures both components of sexism towards women. Expósito, Moya & Glick (1998) adapted the ASI to Spain with excellent psychometric properties. The mean for women in Spain was higher in benevolent sexism ($M = 1.93$) than in hostile ($M = 1.63$) while men presented the opposite pattern (2.77 mean of men in hostile sexism and 2.55 in benevolent sexism). So, it seems that women react in hostile ways rather than benevolent, as it is the case in other countries (Moya, 2003). That means that women tend to assume the sexist beliefs of their societies and this behaviour could be explained in terms of systems justification theory or in terms of the SDT: the subordinate group accept the ideologies propagated by the dominant group. The alliance between hostile and benevolent sexism seem especially dangerous for women, regarding the perpetuation of genders inequalities.

In this point, we could say that sexist ideology, as power base, benefit men because they are advantaged in cultural ideologies and their points of view are typically represented (Pratto & Walker, 2004).

Points to highlight from the Gendered Power Model

Gender inequality can be understood by examining the dynamics of four bases of power: force, resource control, ideological advantage, and asymmetrical obligations. All of these four bases of power are differentially held by men. But understanding power as a relational and dynamic force enables us to describe ways aimed to achieve greater equality between men and women. Regarding that point, we think that the conceptualisation of power offered by Pratto & Walker agree with the reformulations of the power theory proposed by Turner (2005).

One of the main concepts of Gendered Power Model is fungibility, which refers to the ways in which one power basis can be used to gain power from another one. Pratto & Walker (2004) postulate that men are not advantaged in power simply because they are in each of these arenas but, also, because when they hold power in any of them, they can use it to gain power in any other. Social change towards equality would be more likely to be long-lasting if it took place in more than one arena; otherwise it would be too easy for men to use one form of power to regain power in another way.

Power derived from asymmetric social obligations holds a different relationship with the rest of the bases of power. Being conferred social obligations has resource value and it makes one seem more appropriate to forceful roles and consistent with many ideologies that benefit men. However, being disadvantaged in social obligations prevents one from gaining power in other arenas. This is untrue in the other three bases of power.

Our purpose in the present thesis is to study whether the gender inequality is due to the differences between men and women across the different bases of power, analyzing the hypothetical interaction between the four bases.

2. GENERAL HYPOTHESES

Our main hypothesis and assumptions are the following:

1. Power has four gendered bases: 1) Force or threat of harm; 2) Resource control; 3) Asymmetric social obligations: the partner who is less obliged to the other has more power; 4) Ideological advantage: The partner who has more power is the one who is advantaged by ideologies, such as in legitimizing control of resources, legitimate use of force, few prescribed obligations, freedom from stereotype threat, etc.

2. One can describe the *fungibility* of each basis of power with the others, since each basis can be used to obtain more power from another one (e.g., force can help one gain more control of resources, more freedom from social obligations, and more control over ideological content). As a corollary, having less of each basis also means that one is less able to obtain power by other means.

3. SERIES 1

The first series of studies involve the pilot study and the principal study.

3.1. Pilot study

Study 1 aimed to identify the constructs that Pratto & Walker (2004) call the four gendered power bases. With that aim in mind, we created a series of items in order to evaluate how participants perceived these bases of power in men and women. We try to build different scales to measure the different power bases, using factorial analyses and reliability coefficient. Secondly, we tried to analyze which items differentiate the most between men and women. Thirdly, we explored other power bases that we consider relevant: masculine social obligations, psychological ability, social support resources and the capacity to influence decisions that affect the couple

Therefore, in this study we built a set of items regarding the four power bases and we created two types of questionnaires: one referred to men and the other to women. Participants had to answer how likely (from 0 to 100) they thought the beliefs, behaviours and attitudes displayed were typical for men/women in society (manipulated between groups). We insisted in the instructions that participants should not think in one men or women concretely, but in the general image of them in society.

134 psychology students from the University of Granada participated in this study (80% women). 48.5% answered to one of the modalities of the questionnaire (regarding women) and 51.5% answered to the other modality (regarding men).

In the scale, participants read a set of items referred to the four power bases. The type of items used were as follows: For feminine social obligations: “the laundry depends on them”; “they take care of children most of the time”. The reliability coefficient for this power basis was: $\alpha = .95$. For masculine social obligations: “they assume the small domestic reparations at home”; “they manage to keep the car in good conditions” ($\alpha = .65$). For physical force: “they are aggressive”; “they could engage in sexual abuse to somebody” ($\alpha = .75$). To measure psychological ability: “they had skills to cope with conflict resolution”;

“they know how to survive in stressful situations” ($\alpha = .70$). As for resources to influence decisions within the couple: “their opinion influence in a great extent the decisions regarding where to go on holidays with their partner”; “Their opinion influence in a great extent what to do in free time with their partner” ($\alpha = .81$). For economical resources: “they had a stable job”; “they have incomes from their own jobs” ($\alpha = .75$). For social support: “they could have the support of family and friends if it was necessary” ($\alpha = .63$). To measure sexist ideology: “they think that men must not be worried about their physical aspect”; “they agree with the idea that men deserve a better pay and more prestigious jobs than women” ($\alpha = .88$).

The discriminate analysis carried out revealed to be significant (Wilks' Lambda: 0.032, $\eta^2 = 260.58$, $p = .000$) and it showed that the most discriminative items were the ones referred to feminine social obligations. Women were perceived with more social obligations than men. On the contrary, men were perceived with more resources and physical force than women. In addition, women were perceived with more ability to influence decisions within the couple, with greater psychological abilities and with more resources from social support than men. The sequences of most discriminated variables between genders were as follows: feminine social obligations, resources, masculine social obligations, physical force, psychological force, economical resources, ideology and social support.

We can see that feminine social obligations constituted an important variable which discriminated between groups. For that reason, in the principal study of this series we designed an experimental study in which we manipulated who has social obligations (men or women) in order to study how it affects the rest of power bases. In the following study we left out masculine social obligations and resources derived from social support. The results from this pilot study showed that feminine social obligations are more discriminated than masculine ones. Social support was the variable that less discriminated between genders.

3.2. Principal study

This study extended the analysis of the pilot study examining how the relationships between the power bases are. As we have already seen in the pilot study, social obligations are the base that discriminates more between groups. Moreover, one of the assumptions of the model is that social obligations have a different relationship with the other power bases. For that reason, in the current study we tried to evaluate whether people perceived a different relationship between asymmetrical social obligations and the other power bases for men and women.

In this study we would expect to get different relationship patterns between power bases according to the gender of the target.

We manipulated one variable between groups: the gender of the target (men or women). In all cases the target was presented as a person with many social obligations (he/she took care of the kids, was responsible for the laundry and the cooking at home, etc.). Dependent variables were the inference that participants did about the probability (0 to 100) that the target had also power from the other bases. For this reason, we created a scale respect to the other three power bases: force, resources and ideology. This scale mostly came from the items of the previous pilot study. We asked participants how many resources/force/ideology would have a person like the target, that is, a person with many social obligations.

113 psychology students from the University of Granada took part in this study (80% women). 50.4% answer to the men target condition and 49.6% to the women target one.

For the construction of the target's description, we used the first 10 sentences which more discriminated between genders in the pilot study.

The answers of participants showed that the target (regardless the gender) with many social obligations was a person with high psychological ability ($M = 76.67$), some influence in the decisions ($M = 66.53$), economical resources ($M = 57.21$), sexist ideology ($M = 39.86$) and little use of physical force ($M = 14.96$).

We did not find differences in the perception of physical force between man and woman targets, neither regarding their psychological ability and resources (as for instance the likeability of influencing the decisions within the couple). On the contrary, we found differences in economical resources and sexist ideology. The men target was perceived with more economical resources than the women's, which was perceived with more sexist ideology than the men target.

Regarding the relationship between power bases, we found that for men target, there was a positive relationship between their influence in decisions within the couple and their psychological ability ($r = 0.27$, $p < .05$) and also between their physical force and their sexist ideology ($r = 0.38$, $p < .01$). With respect to the women target, the results revealed stronger relationship between power bases. The influence in decisions within the couple was positive considering their incomes and psychological ability ($r = 0.44$ y $r = 0.43$ respectively, $p < .01$). Furthermore, economical resources were negative as for their sexist ideology ($r = -0.35$, $p < .01$). In contrast, for the men's target; physical force was negatively related to psychological ability ($r = -0.40$, $p < .01$), and this negatively related to sexist ideology ($r = -0.30$, $p < .05$). Z test indicated that the correlation between influence in decisions within the couple and the psychological ability were higher for women than for men ($z = 1.63$, $p = .052$).

Summary

We run multiple regression analyses separately for the men and the women targets using as dependent variables the different power bases. The mean scores in the perception of the rest of power bases were the predictors. As we postulated, we found different patterns of relationship between bases as a function of the gender of the target. Participants perceived that the target psychological ability predicted the influence in decision within the couple for both targets (men and women). They also agreed that the less psychological ability the target had (regardless its gender), the more he/she would use the physical force in his/her intimate relationships; and the higher the influence of him or her in decisions within the couple, the greater psychological ability the target would have.

These findings showed that social obligations played an important role in the relationship with the rest of the bases of power, and that gender moderated the relation between some of these bases.

Firstly, it is not very likeable that a person with many social obligations is perceived as using his/her physical force in his/her intimate relationships. On the contrary, this person is seen as psychologically skillful. This suggested that the care-taking role does not include the use of aggression or physical force; On the other hand, social obligations would be more associated with other characteristics as affection, comprehension, love, etc.

Secondly, we would like to emphasize the importance of the differences in the perception of economical resources and ideology between men and women targets sharing the same social obligations. It is understandable that if a person spends most of his/her time taking care of his/her family and home, he/she will not have time to make a lot of money out of a paid job. That is part of the division of the labour argued by Brown (1991) and others. But this was not perceived in the same way for men and women. Participants perceived that men could have better incomes than women, even though both of them were presented with the same amount of social obligations. Therefore, it seemed that social obligations difficult women's access to power to a greater extent than men.

There was also a difference in the perception of sexist ideology regarding both targets. We think that the women target could endorse the stereotype of traditional women, whereas this was not the case for the men target. It is less likely to perceive a man as very sexist when he is a care-taker.

The relationship between power bases reminds us of Pratto & Walker's (2004) idea of "*fungibility*". Fungibility between bases allows people to get more power from other bases when they take power from the other.

4. STUDY 2

Study 2 was meant to extend the results from the pilot and principal studies to the investigated power bases in heterosexual couples. Our main purpose was to analyze the dynamics of power in a real sample of marriages, so we tried to apply the Gendered Power Model to an actual sample of middle age married couples. In fact, this was one of the features that differentiated this study from the principal one. On the one hand, we took an actual sample of couples, whereas in the previous study we chose psychology students. On the other hand, we could contrast the answers of both members of the couple, while in the first study we used fictitious scenarios. We think that this study let us acquire some knowledge about how gendered power bases are distributed within real couples. Another distinctive feature of this study was the composition of our couples. Half of our samples involved couples where both members had a paid job whereas in the other half just men had it and women were housewives. We thought that the fact of having women as wage earners would imply a change roles inside the couple, mainly regarding their ideology and resources. We could expect differences in power bases as a function of women work status.

Apart from those already known, we had some other goals in this study: 1) To explore different relationships between bases of power as a function of gender of participants, and as a function of the type of couple (both of them workers vs. those in which she was a housewife); 2) To explore the importance of Gendered Power Model bases to predict some variables related to the quality of the relationship: satisfaction and dependence within the couple.

We built a scale using items from previous studies. Each member of the couple was asked about the possibility to find a set of different behaviours, beliefs and attitudes in their relationship. We included some socio-demographical variables, some ideological variables (i.e. social dominance, ambivalent sexism), relationship's quality measures (satisfaction and dependence) and questions about the perception of power bases in the other member of the couple. Both members answered the questionnaires separately, however, they were codified so as to let us match each couple's results. One hundred thirty-nine heterosexual couples, all living in eastern Andalusia (Spain), took part in this study. The average age of participants was 42.92 (SD = 6.09, range = 30 to 61). The mean ages were 43.85 (SD = 6.1, range = 30 to 56) for men and 42.01 for women (SD = 5.96, range = 30 to 61). In some analyses the number of participants was smaller due to some missing data.

5. RESULTS

Data analyses proceeded as follows. First, exploratory analyses of the measures were conducted to ascertain the best initial structure for each component of the model. All factor analyses entailed the same procedures. Principal components analysis was run, with extraction of components and oblique rotation guided. Subsequent extractions proceeded until a satisfactory solution emerged. Second, confirmatory analysis using AMOS 5.0 (Arbuckle, 1990-2003) was conducted in order to confirm the four gendered power factors from the exploratory analysis. Third, when multiple factors were identified, they were treated as observed measures of the model, and the entire model tested through structural equation modelling, using AMOS 5.0. Forth, adjustments to the model were made to achieve optimal fit. Fifth, we tested an initial model which tried to interrelate all power bases between men and women. Afterwards, we tested the same model in the two kinds of couples we chose, those in which both members were wage earners and those in which women were housewives, in order to achieve different patterns as a function of the type of couple. After that, we wanted to study the type of ideological variables (social dominance, hostile and benevolent sexism) that most influenced the power bases. Finally, we also tried to predict the variables related to the quality of the relationship (satisfaction and dependence) attending to the different associations established between power bases.

Factor Structure of Power

Gendered power items were subjected to principal components analysis with oblique rotation, producing a highly satisfactory Kaiser-Meyer-Olkin coefficient ($KMO = .82$). The resulting four-component solution accounted for the 61.47% of the common variance. The first component ($\alpha = .91$), labelled *social obligations*, included eight items. The second component ($\alpha = .71$) labeled *force*, included four items. The third component ($\alpha = .67$) labelled *ideology*, included three items. The fourth component ($\alpha = .66$) labelled *resources* included three items (see Table 1).

Table 1. Summary of loading on factors of exploratory analysis.

FACTOR:	OS	F	I	R
Percentage of variance associated with factor	21,44	12,07	8,58	6,17
Items	Loading			
How often are you the one who takes care of kids?	,82			
How often does the laundry depend of you?	,82			
How often are you the one who manages household expenses at home?	,79			
How often are you the one who goes to school to talk to	,79			

Summary

the teachers?		
How often do you cook at home?	,74	
If it is necessary to take care of elderly people in the family, how often do you do it?	,72	
How often don't you worry about what is necessary to buy daily at home? (1) (3)	,67	
How often don't you worry about buying Christmas' presents? (1) (3)	,43	
How often do you use physical violence in your family interactions?		,83
If there is a conflict with your couple, how often do you hit him/her?		,74
If there is a conflict with your couple, how often do you threaten him/her?		,69
In what sense would you say that you are an aggressive person?		,68
Feminine typical characteristics like warmth, comprehension and affection makes women better to develop roles as mothers, spouses, nurses, etc. (1)		,83
Jobs requiring physical force must be done by men (1)		,70
Some jobs as secretary or teacher must be mostly occupied by women (1)		,50
Do you have a steady job?		,87
Do you have a paid job?		,83
In which sense could you say that you have a prestigious job which implies responsibility? (2)		,08
In which sense do you consider your job as good paid? (2)		,09
If you want to have sex with your partner and he/she does not want to, how strongly do you insist to get what you want? (2)	,19	
Women should not worry about keeping their body attractive to men (1) (2)		,25
Men do not deserve to have more power in society, in general terms (1) (2)		-,01
Men should be the titleholders, that is, the owners of the family's properties (lands, houses, cars, etc.) (1) (2)		,28
Women must not do exclusively housework (1) (2)		,20

Note: scale ranged from 1 (never, totally disagree) to 7 (many times, always, totally agree). The factors were OS: Social Obligations; F: Force; I: Ideology; R: Resources; (1) Items answered indicating degree of agreement; (2) Items which were eliminated in later analysis, because of their low loading in the factor; (3) Reversed items.

Confirmatory analysis

We use AMOS.5 to run confirmatory factor analysis in order to confirm the data obtained from the exploratory analysis. The Comparative Fit Index and the Bentler-Bonett Normed Fit Index (CFI and NFI; Bentler, 1990), the Root Mean Square Error of Approximation (RMSEA; Steiger, 1990), the Goodness of Fit Index and the Adjusted Goodness of Fit Index (GFI and AGFI; Jöreskog and Sörbom's, 1993) were employed as descriptive indices of overall model fit. These statistics are on a 0-to-1 scale, 1 indicating perfect fit (i.e., that the observed correlations matrix can be perfectly reproduced by the model's estimations). CFI values > .90, GFI and AGFI > .85 and RMSEA values < .08 were used as cut-offs to determine model fit. When evaluating the statistical significance of individual model parameters (e.g., factor loadings and structural paths), conventional statistical levels ($p < .05$) were employed. We used multiple-group analysis to test the multivariate effects of sex differences.

We compared two models: (1) one model with just one factor which involves all the items; (2) one model with four factors (the four components of the exploratory analysis, that is, the four hypothesised bases of power). We decided to omit three items of social obligations scale on the basis of the Modification Indices, given the fact that they seemed to be related to some items of ideology. Furthermore, we added two new links: correlations between errors of two social obligations items and correlations between other force items. The four factors model fit better than the one model factor both, statistically and descriptively (see Table 2).

Table 2. Summary of Fit Statistic across Models

Model	χ^2	df	CFI	RMSEA	GFI	AGFI	NFI
One factor	553.90*	130	.42	.11	.75	.65	.38
Four factors	136.85	114	.97	.03	.93	.89	.85

Note: * < .001

Measure of the interdependence of the data

As Kenny (1996) points out, data from marital partnerships are often nonindependent. Nonindependence is frequently present in dyadic data because dyad partners often influence each other's behaviours, perceptions and outcomes. Improperly analyzed, nonindependent data can result in inaccurate significance testing and effect size estimates (Gonzalez and Griffin, 1997). Generally, interdependence is indexed by a correlation coefficient. If there are other variables

in the design, these variables should be partialled out on the interdependence correlation. So, we calculated partialled correlations for the variable “women’s job” (housewife vs. work outside home). The correlations between data show that the data corresponding to men and women within the couple were nonindependent. As Kenny and Kashy (1991) said, the test of interdependence should be quite liberal; that is, researchers should treat data involving low levels of interdependence as nonindependent data, and instead of using the conventional .05 level of significance, the .20 level should be used. Thus, from now on we will use statistics that do not violate the interdependence of our data.

Testing the model

The integrative model (see Figure 1) was examined using structural equation modelling. Our hypothesis concerned the relationship between men’s bases, women’s bases and men’s and women’s bases together (dyad).

Hence, regarding men, we expected:

- positive relationship between their sexist ideology and their use of physical force and resources
- negative relationship between their sexist ideology and their social obligations.

As for women, we expected:

- positive relationship between their sexist ideology and their social obligations
- negative relationship between their resources, their social obligations, and sexist ideology.

Regarding the relationship between men’s and women’s bases of power, we hypothesised:

- positive relations between men sexist ideology and women social obligations, women sexist ideology and women force
- negative relationship between men and women use of physical force, and between men and women resources.

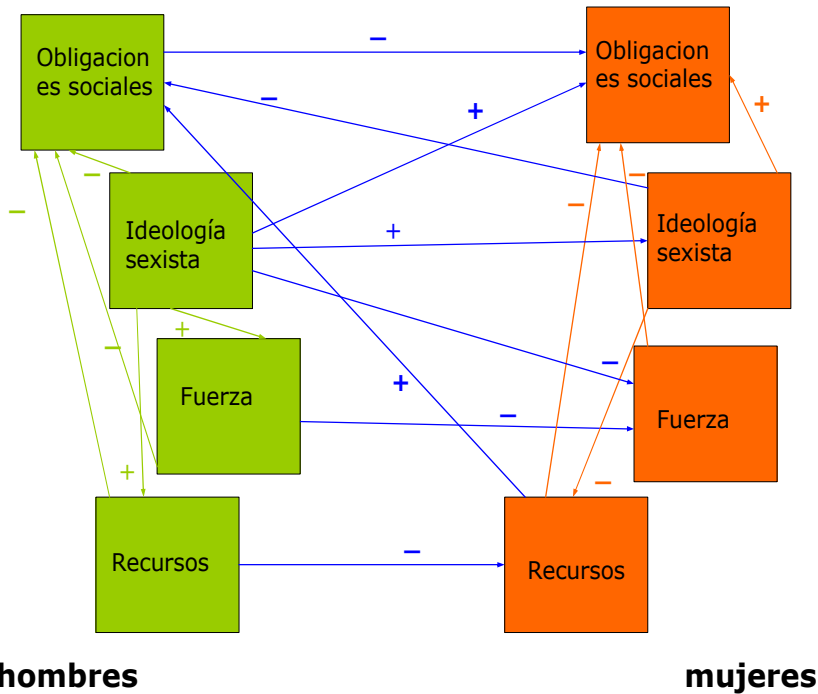


Figure 1. Initial predicted path model
 Note: $\chi^2(11, N = 139) = 9.51, p = .58; CFI = 1; GFI = .98; AGFI = .96; NFI = .95; RMSEA = .00. * p < .05; + p < .10$

This model fit well statistically and descriptively speaking. One new parameter was added to the postulated model on the basis of the Modification Indices proposed by the program. It consisted in the link between men’s use of physical force and women’s social obligations. Following these specifications, the Wald test revealed that two parameters did not reach significance (i.e., for men: the link between sexist ideology and resources, the sexist ideology and social obligations, force and social obligations; for women, sexist ideology and social obligations, force and social obligations).

As it is illustrated in the final model presented in Figure 2, men sexist ideology was associated to their force, as we postulated, but it was no related to men resources, as we predicted. Men’s use of physical force was not related to men’s social obligations either. For women, their sexist ideology was negatively associated to their resources and, at the same time, their resources were positively related to their social obligations. Women’s sexist ideology was not directly related

to their social obligations as we hypothesised. Besides, women’s use of physical force was not related to their social obligations either.

Regarding relations between men and women’s bases of power, men’s sexist ideology was marginally related to women’s social obligation while it was strongly related to women’s sexist ideology, and also negatively related to women’s force, as we predicted. Men’s force and resources were positively related to women’s force and resources. Although we expected these last relations, our predictions were the opposite way. Men’s social obligations were negatively related to women’s, as we predicted. A new and significant relation appears in the model: men’s use of physical force was negatively related to women’s social obligations.

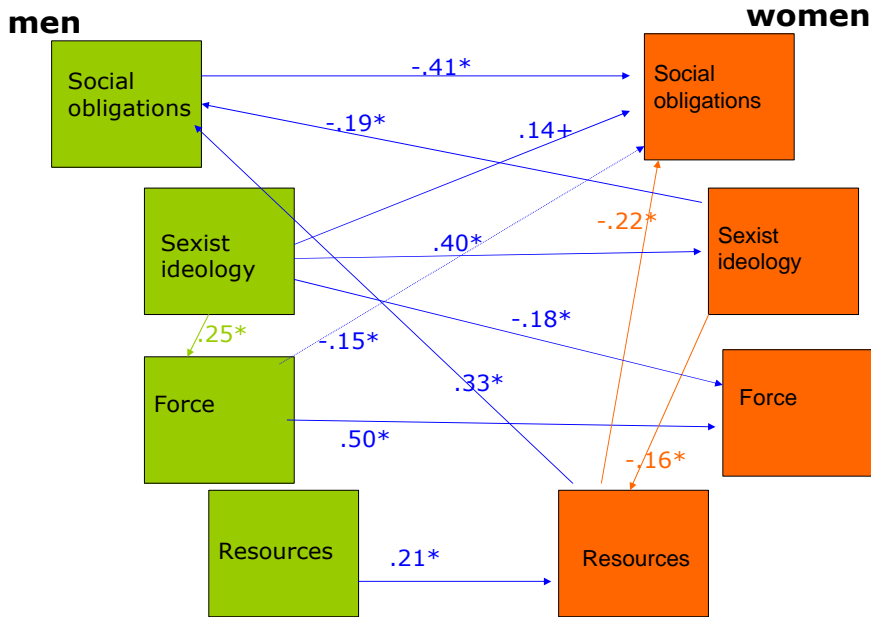


Figure 2. Final path model of relations between power bases.

Note: $\chi^2(16, N = 139) = 10.83, p = .82$ CFI = 1; GFI = .98; AGFI = .96; NFI = .94; RMSEA = .00. * $p < .05$; + $p < .10$

In table 3 we can see an abstract of the results of this analysis.

Table 3. Results of the relations between bases in men's, women's and between men's and women's power bases.

Predictor	Type of influence	DV 1	Type of influence	DV 2
Men's sexist ideology	+	Men force		
Women sexist ideology	-	Women resources	-	Women social obligations
Men's social obligations	-	Women's social obligations		
	+			
Men's sexist ideology	+	Women's sexist ideology	-	Men's social obligations
	-	Women's force		
Men's force	+			
Men's resources	+	Women's resources	+	Men's social obligations
Men's force	-	Women's social obligations		

Testing the model for both types of couples

We tested the model using multiple group analysis in order to get a model valid for two types of samples (wage earner women vs. housewives). As we hypothesized, housewives showed higher sexist ideology than women workers, less income and the same extent of physical force. We also did an ANOVA in order to know the mean of the power bases within the couple. Data revealed that couples in which women were housewives showed greater sexist ideology and less income than couples in which women had a paid job. There were not differences in social obligations or in force between the two types of couples.

When we run the analysis in both types of couples, there appeared more relations between bases in couples made up by two members working outside home. They were the following: between ideology and social obligations (negative in men and positive in women); ideology and resources in women (negative); force and social obligations (negative). In addition, some relations were not significant in

this model: the influence of women ideology in their resources; the influence of women ideology in men's social obligations; the influence of men's ideology in women's social obligations and between men's force and women's social obligations. From then on, we continued analysing the models keeping the analyses separately for the two samples (two types of couples). We can see an abstract of these results in Table 4.

Table 4. Results of the relations between bases in men's, women's and between men's and women's power bases as a function of the type of couple

	Both member workers			Women housewives	
Men's sexist ideology	-	Men's SO			
	+	Men's force		+	Men's force
Women's sexist ideology	+	Women's SO			
Women's force	-	Women's SO			
Women's resources	-	Women's SO			
Men's SO	-	Women's SO		-	Women's SO
Men's sexist ideology	+	Women's sexist ideology		+	Women's sexist ideology
	-	Women's force			
Men's force	+	Women's force		+	Women's force
Men's resources	+	Women's resources	+ Men's SO		

Alternative model

We tested the same model changing the direction of arrows between bases of men and women, in order to try to predict men power bases from those of women. The most important result from this analysis was that: *the bases of women power could also influence those of men*. In both samples, we concluded that: firstly, the more sexist women were, the more sexist men became; secondly, the more social obligations women assumed, the less tasks men did at home and, thirdly, the more physical force women used, the more force men used. Furthermore, for the couples in which women were housewives, the more sexist the women were, the less social obligations men assumed; and in marriages where women had a paid job, the more resources women had, the more resources men also had. As a consequence, we could say that compared to previous models, there remain all the relations between bases within the same gender, whereas some changes appeared in relations among men's and women's power bases. Furthermore, two relations disappeared: the relation between women's resources and men's social obligations and the relation between men's ideology and women's force. On the contrary, in the couples in which women were housewives, the influence between women's ideology and men's social obligations reappeared.

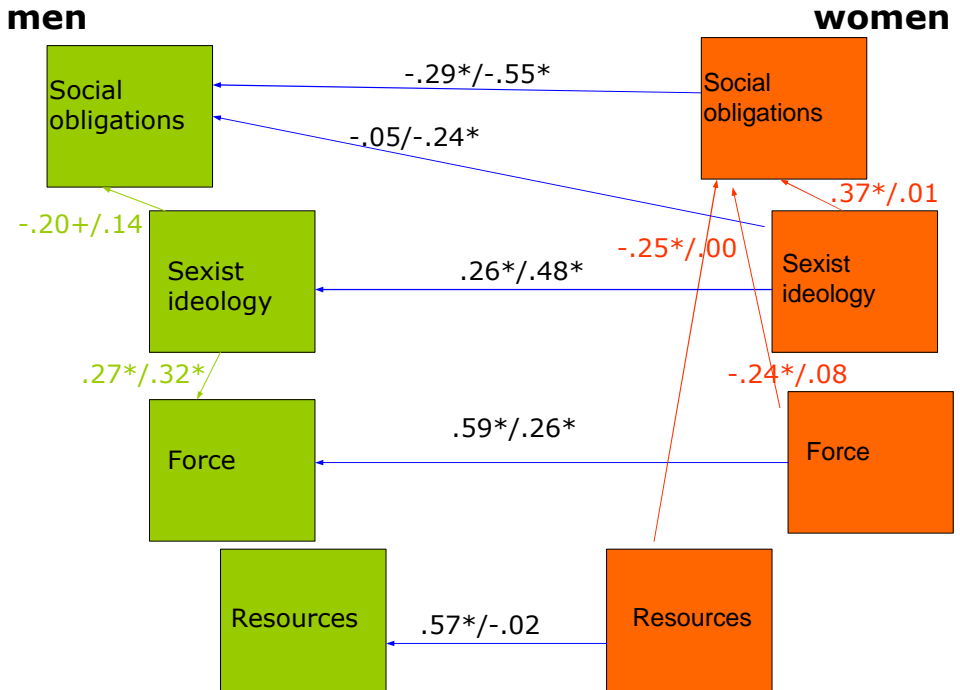


Figure 3. Final path for the alternative model

Note: $\chi^2(36, N = 64) = 29.79, p = .76$; CFI = 1; GFI = .95; AGFI = .90; NFI = .84; RMSEA = .00. * $p < .05$; + $p < .10$.

We can see the results of these analysis in Table 5.

Table 5. Results of the alternative model.

	Both member workers		Women housewives	
Men's sexist ideology	-	Men's SO		
	+	Men's force	+	Men's force
Women's sexist ideology	+	Women's SO		
Women's force	-	Women's SO		
Women's resources	-	Women's SO		
Women's sexist ideology	+	Men's sexist ideology	+	Men's sexist ideology
			-	Men's SO
Women's SO	-	Men's SO	-	Men's SO
Women's force	+	Men's force	+	Men's force
Women's resources	+	Women's resources		

Influence of ideological variables in gendered power bases and the prediction of satisfaction and dependence

This time, the ideological variables (social dominance and both components of ambivalent sexism –hostile and benevolent-) were included in the model as predictors of ideology as a power basis. We also tested the relationship between bases in both directions (from women towards men and the other way round) in order to know which of them was stronger. Finally, we tried to predict satisfaction and dependence of the partner from his/her respective partner's power bases.

The results of the relationship between bases are quite similar as compared to the results of the alternative model. In effect, only two new relationships appeared with respect to the previous model: the negative influence between men's use of physical force and his social obligations (in the case of couples in which women did not work outside home); and the positive influence between women's resources and men's social obligations (in couples where both of them worked outside home).

Regarding variables which influence the quality of the relationship, results showed that men's satisfaction depended on their power factors to a greater extent

than is the case of women, to whom satisfaction depended equally on both variables, those belonging to their partner and their own variables. Men's dependence was influenced mostly by masculine variables, and the dependence of women who had a paid job was influenced by feminine variables. However, housewives considered that only hostile sexism from their husbands had had and influence on their dependence.

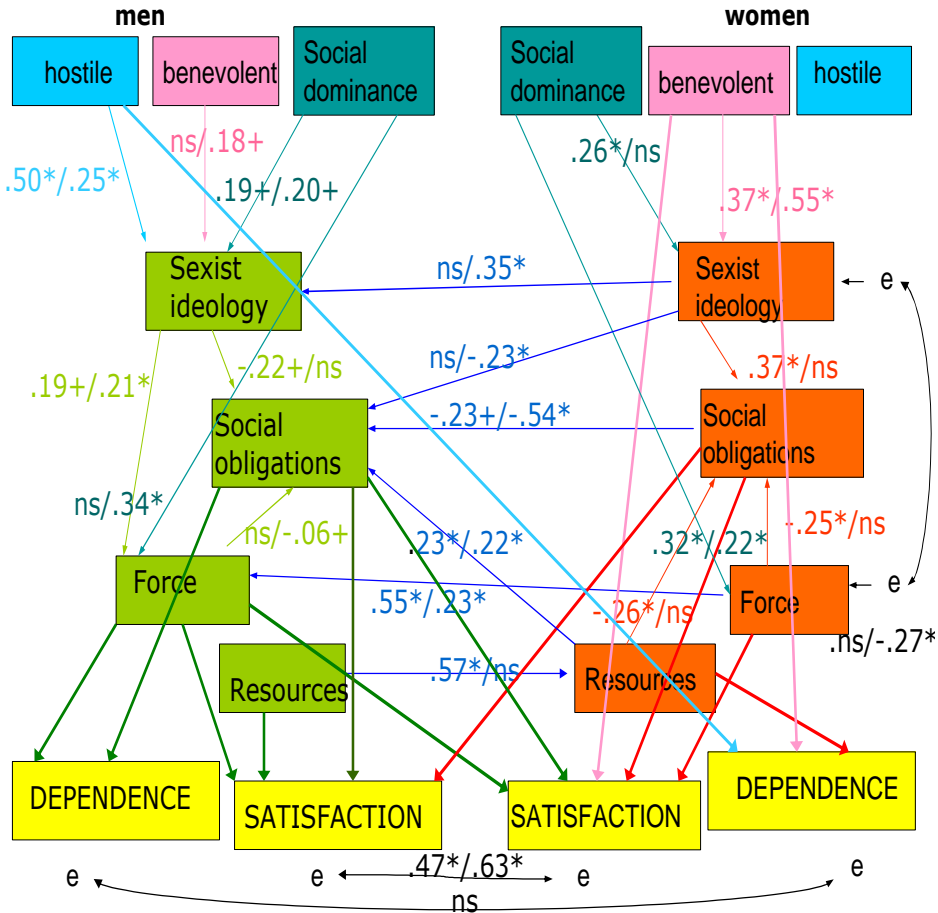


Figure 4. Standard solution for the model of relations between gender power bases and the individual ideological variables in the prediction of satisfaction and dependence in both types of samples.

Note: $\chi^2(204) = 186,70, p = .80; CFI = 1; GFI = .87; AGFI = .79; NFI = .81; RMSEA = .00. * p < .05; + p < .08.$

6. DISCUSSION

This study constitutes an empirical validation of the Gendered Power Model and its application to heterosexual close relationships. First, the factor analysis confirms us the existence of the four related factors, namely: physical use of force, social obligations, resources and ideology. The four model factor, as a better solution than the one model factor in the confirmatory analysis, supports the idea of the existence of these constructs. It would be probable that power in couples could include other factors (not described in this model), since we know that the factorial suitability is limited to the items we provide. Nevertheless, it is clear that the four factors described are there and that they took part in gendered power.

One of the most important results we obtained was that women influenced directly men's power bases (ideology, social obligations and force). Thus, this result indicated that women could influence their partner's sexism, the number of social obligations they had and the physical force they used. As for us, this result revealed how important the criticism of Turner (2005) is to the standard theory of power. He thought that one of the problems affecting the standard theory was that it understands influence in only one direction, up-down, from powerful to powerless. In this perspective, it would be difficult to explain social and historical changes. But the conception of power used in our research as something relational and dynamic leaves us an open door for social change. Considering power as relational and dynamic, it would be possible for the situation to change in such a way that the powerless became more powerful.

Another important result is related to social obligations. One of the reasons which encourages us to study the Gendered Power Model was the inclusion of social obligations as one power base, above all, the idea that social obligations are crucial for the distribution of power and the fact that care-giving arrangements are critical for determining gender equality or inequality (Pratto & Walker, 2004). Our data showed that this is the only power base that kept a negative relationship with its equivalent power basis in the opposite gender. While ideology, physical force and resources are positively related between men and women, social obligations are negatively related among them. Consequently, in this case, the more social obligations one had, the less obligations his/her partner had. We cannot assert that the more social obligations a person has, the less power he/she will have in general, instead we could only support this statement: social obligations is the base more significantly influenced by others variables. We could also affirm that social obligations is an important base influenced mostly by force and ideology, contributing to a great extent to mutual satisfaction between partners (see Figure 5)

According to our data we could also describe the different patterns characterizing relationships between power bases for each group. Regarding men,

in couples where both members had paid jobs, their ideology influenced the use of physical force and their social obligations. For couples where women worked as housewives, men's ideology influenced their force, and men's force influenced their social obligations. Furthermore, resources were not related to any other power bases, while others were not related in any way. Regarding women, there was a crucial difference considering their working situation. In women with a paid job, all variables influenced social obligations, while in the case of housewives, there was not any relation between their power bases (see Figure 5)

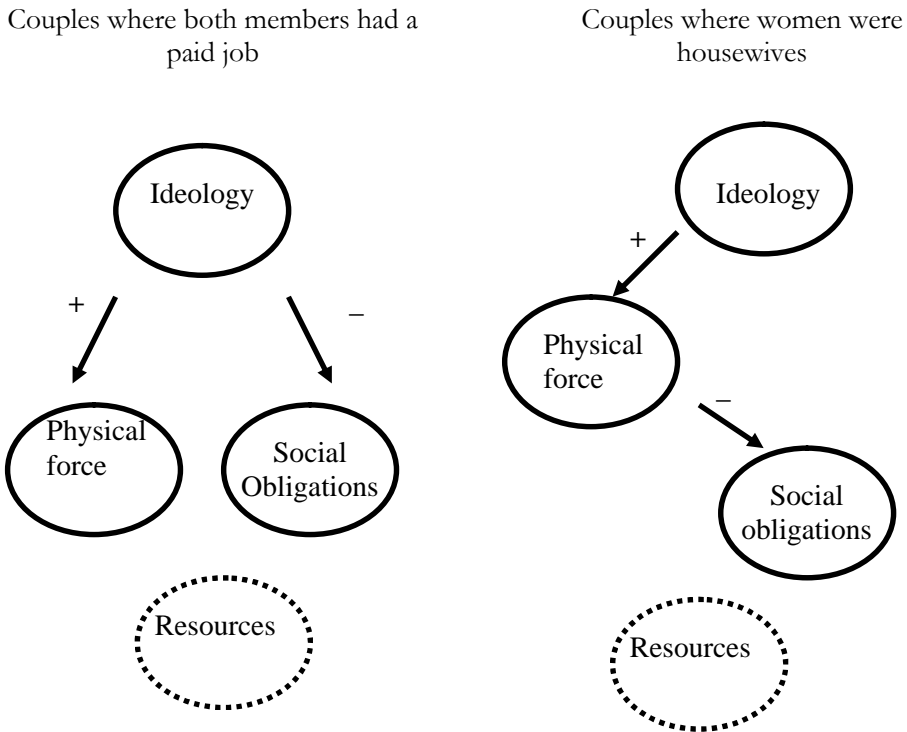


Figure 5. A summary of the relationship between power bases for men.

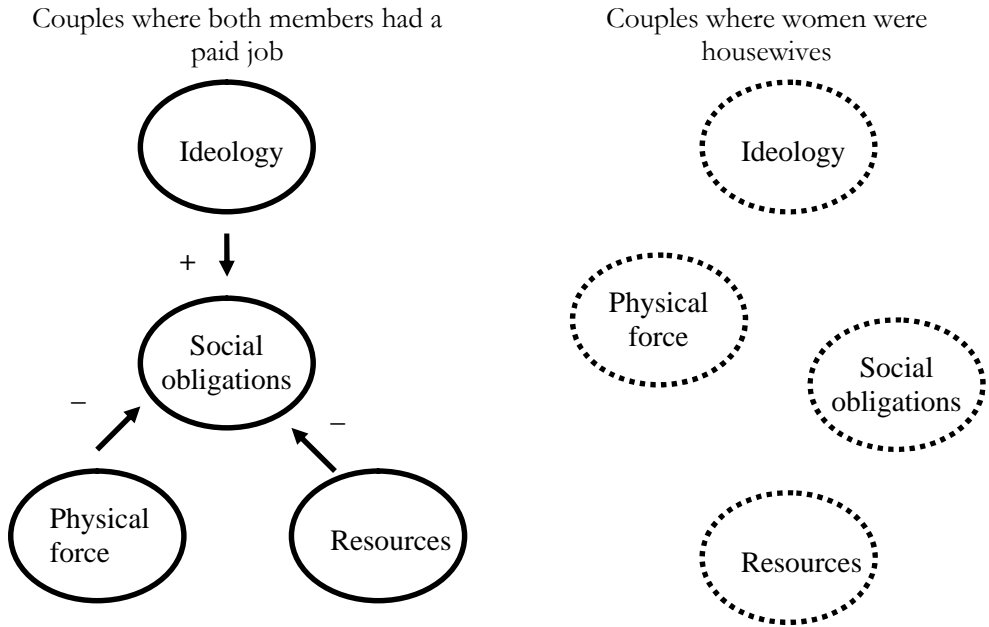


Figure 6. A summary for relationship between power bases for women

These results support the idea of fungibility. According to our data, the ideology of men whose wives had a paid job let them use more physical force and have few social obligations. As we can see, ideology would benefit other power bases in the way they are related. For husbands of housewives the sequence was lineal: their ideology favoured their use of physical force, and this force let them have less social obligations. In sum, we could say that a greater degree of ideology implies less social obligations for men, due to the *fungibility* between power bases.

We have to say that in the sample of housewives there is no fungibility between power bases. Thus, housewives have not the chance to win power in any way through their power bases. On the contrary, in the case of wage earner women, some relationships between power bases were shown. More specifically, all power bases influenced their social obligations. Their ideology affected them negatively since the consequences were having more social obligations, however, their resources and the use of physical force benefited them because that meant less social obligations. Women who worked outside home had more resources and less sexist ideology than housewives (as data shows).

Blaming women for their inequality would be a mistake. We do not think women were responsible of their own inequality. Moreover, we would like to highlight three issues from our results. Firstly, we are persuaded that this conclusion (women's ideology is an important power base which could influence some others) is a hopeful one. As we have seen, women had a big capacity to influence their partner's power bases. Thus, if they could change their ideology towards a more egalitarian one, they could contribute to the change of their partners' ideology, and they could also influence the rest of power bases. Secondly, we know which type of ideological variables mostly constitute women's sexist ideology: ambivalent sexism (see Figure 4). This component of sexism makes women accept their traditional roles and satisfies men's needs (Glick & Fiske, 2001). Benevolent paternalist ideology favours men's positive and well valued image as women's suppliers and protectors. It constitutes a legitimizing ideology to justify men's privileges. Benevolent ideology is also important to make women feel satisfied with their situation. For all these reasons, we could say that this component of sexism (i.e. benevolent sexism) is especially dangerous for women.

We do not consider that ambivalent sexism was the consequence of men's conscientious plans to keep their power. Instead, we agree that in patriarchal cultures there exist different ideologies, hostile and benevolent, who maintain the *status quo*. In this work, we have had a look at some of them: Just World Beliefs (Lerner, 1980), System Justification Theory (Jost & Banaji, 1994), Social Dominance Theory (Sidanius & Pratto, 1999). These ideologies have been assimilated by all members of society, men and women, dominant and subordinate groups. Social dominance theorists have argued that subordinate group members favour the maintenance of the *status quo* especially because they participate actively in the system (Sidanius & Pratto, 1999). Through our data, we can observe that women didn't let men take part in social obligations because they thought that this is part of their role as women. This contribution to the system let it be relatively stable.

As a consequence, if women have assimilated this ideology and they participate actively in the system, would social change be possible? It seems to be very difficult, but we can go back to the concept of power as something relational and dynamic. If beliefs, collective goals, attitudes and circumstances changed, there would be implications for group members, so that they could be favoured by social change. On the other hand, what would be necessary for this change? As Turner (2005) said, one option would be that subordinate groups develop a new identity to achieve their goals and values. We think that in this point both perspectives, the reformulation of power from Turner and SDT, agree. For both of them, one key in order to reach social change would be to prevent the subordinate group from contributing more with the system.

Conclusions regarding satisfaction and dependence are also important. Men's satisfaction depended more on their own variables than on that of their couples. That means that men had total control over their own satisfaction within the relationships they were involved in. On the contrary, women's satisfaction was equally influenced by their own variables and those of their partners. In other words, women had less control over their satisfaction than men did. Apart from that, it is important to consider the fact that men's dependence is influenced by masculine variables while the dependence of women workers is influenced by feminine variables. However, housewives' dependence was only influenced by hostile sexism from their husbands. The general pattern would be that men had more control over their own satisfaction and dependence than women, especially when men are married and their couples are housewives. These results correspond with the pattern described by Keltner et al, (2003). In their theory, they explain the social consequences of power and their effects in the social attention of the subordinate group. According to Keltner, there is a clear tendency in powerful people to consider the others as mediums to reach their own goals. This being so, powerful people will pay more attention to others as far as they could they help them satisfy their own needs and wishes. For example, men will try to receive care and attention from women. Nevertheless, the powerless will show a tendency to see themselves as mediums to satisfy others (housewives could be an example).

We would also like to emphasize some strong points of our work, as well as some limitations. Firstly, we think it is relevant to study inequalities between genders in couples taking into account the power perspective. Power is present in almost every context, from parent-child relationships to international relationships (Keltner et al, 2003). Russell (1938) compared the importance of power in Social Sciences with energy in Physics. We agree with this vision of relations and we think that the power perspective could enrich the study of interpersonal and intergroup relations. Besides, it could give us ways to develop more equal relationships.

Another relevant aspect of our research was to study one original model that had not been investigated before in the context of close relationships. That was a big motivation for us although, at the same time, it meant a handicap. The fact that we had to build the scales in order to measure power bases in the way they were conceptualized in the Gendered Power Model, constituted a difficult work. The exploratory and confirmatory analyses of our items reduced the final number of items valid to measure the power bases. Future researches would be focused in improving these scales, mostly the sub-scales: use of physical force and resources. Resources scale was finally included due to the small number of items present. On the other hand, we think that the force scale deserves being revised in future investigations since it received problematic influence from social desirability.

Finally, we would also like to emphasize the methodology of our research. We combined scientific rigor with the ecological validity of the results. From the beginning, we knew that we would need to start studying power bases in an

experimental way in order to advance theoretically in the construction of the measurements and principal assumptions of the model (relations between bases, differences in social obligations for the rest of bases, etc.). But we also knew that if we wanted to test the model in close relationships we would have to study a real sample of couples. Even though we knew that it would mean a big effort for us, we thought it would enrich the validity of our results.

The analysis of our data with SEM respected their interdependence (as we knew from the correlations of power bases between dyads –interdependence measures-).

Another limitation that we found was that we missed the inclusion of one external criteria of power, different to gendered power bases, in order to confirm the power of each member of the couple.

Particularly, we think that our work constitutes an empirical validation of the Gendered Power Model, adding some new points that enrich it. Overall, the four bases do not have the same importance for us. Power bases are related as shown showed in Figure 7. Future studies, like the one presented here, will demonstrate the validity of theoretical models and, at the same time, will be useful to give some new feedback to the theory. The present work constitutes our way to get closer to our main goal: reducing or, at least, identifying inequalities between people.

Referencias

bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, J. (1989). *Doing comparable worth: Gender, class and pay equity*. Filadelfia: Temple University Press.
- Anderson, C., John, O. P., Keltner, D., & Kring, A. (2001). Social status in naturalistic face-to-face groups: Effects of personality and physical attractiveness in men and women. *Journal of Personality and Social Psychology*, *81*, 116-132.
- Arbuckle, J. L. (1994-2003). Amos 5. Chicago, IL: SmallWaters Corp.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: a meta-analysis review. *Psychological Bulletin*, *126*, 651-680.
- Babcock Waltz, J., Jacobson, J., & Gottman, J. (1993). Power and violence: The relation between communication patterns, power discrepancies and domestic violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *61*, 40-50.
- Bandura, A. (1986). *Social foundation of thought and action: A social-cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Bass, B. M. (1990). *Bass and Stogdill's Handbook of leadership: Theory, research and managerial applications* (3rd ed.). Nueva York: The Free Press.
- Becker, G. S. (1981). *A treatise on the family*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bentler, P. M. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, *107*, 238-246.
- Bentler, P. M. (1992). On the fit of models to covariances and methodology to the Bulletin. *Psychological Bulletin*, *112*(3), 400-404.
- Bentler, P. M. (1995). *EQS: Structural equations program manual*. Encino, CA: Multivariate Software.
- Bernhardt, P. C. (1997). Influences of serotonin and testosterone in aggression and dominance: Convergence with social psychology. *Current Directions in Psychological Science*, *6*, 44-48.
- Berscheid, E., Snyder, M., & Omoto, A. (1989). The Relationship Closeness Inventory: Assessing the closeness of Interpersonal Relationships. *Interpersonal Relations and Group Processes*, *57*(5), 702-807.
- Betzig, L. (1993). Sex, succession and stratification in the first six civilizations: How powerful men reproduced, passed power on to their sons, and used power to defend their wealth, women and children. In L. Ellis (Ed.), *Social*

- stratification and socioeconomic inequality: A comparative biosocial analysis* (pp. 37-74). Nueva York: Praeger.
- Biernat, M., & Wortman, C. B. (1991). Sharing of home responsibilities between professionally employed women and their husbands. *Interpersonal Relations and Group Processes*, 60, 844-860.
- Blieszner, R., & Adams, R. G. (1992). *Adult friendship*. Newbury Park, CA: Sage.
- Blood, R. O., & Wolfe, D. M. (1960). *Husbands and wives: The dynamics of married living*. Nueva York: Free Press.
- Bowen, M. (1978). *Family therapy and clinical practice*. Nueva York: Aronson.
- Brewer, M. B. (1979). In-group bias in the minimal intergroup situation: A cognitive-motivational analysis. *Psychological Bulletin*, 69, 1028-1051.
- Brown, D. E. (1991). *Human universals*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Bugental, D. B., Blue, J., & Cruzcosa, M. (1989). Perceived control over caregiving outcomes: Implications for child abuse. *Developmental Psychology*, 25, 532-539.
- Bugental, D. B., & Lewis, J. C. (1999). The paradoxical misuse of power by those who see themselves as powerless: How does it happen? *Journal of Social Issues*, 55, 51-64.
- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and support for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230.
- Buss, D. M. (1989). Conflict between the sexes: Strategic interference and the evocation of anger and upset. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 735-747.
- Buss, D. M. (1994). *The evolution of desire: Strategies of human mating*. Nueva York: Basic Books.
- Buss, D. M. (1996). Sexual conflict: Evolutionary insights into feminism and the "battle of the sexes". In *Sex, power, conflict: Evolutionary and feminist perspectives* (pp. 296-318). Nueva York: Oxford University Press.
- Buss, D. M. (2001). Sexual Conflict: Evolutionary Insights into Feminist and the "Battle" of the Sexes. In D. M. Buss & N. M. Malamuth (Eds.), *Sex, power and conflict: Evolutionary and Feminist perspectives* (pp. 296-318). Nueva York: Oxford University Press.

- Buss, D. M., & Craik, K. H. (1981). The act frequency analysis of interpersonal dispositions: Aloofness, gregariousness, dominance and submissiveness. *Journal of Personality*, 49, 175-192.
- Buss, D. M., & Schmitt, D. P. (1993). Sexual strategies theory: An evolutionary perspective on human mating. *Psychological Review*, 100, 204-232.
- Buunk, B. P. (1998). Social comparison and optimism about one's relational future: Order effects in social judgement. *European Journal of Social Psychology*, 28(5), 777-786.
- Cameron, C. (1977). Sex-role attitudes. In S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (pp. 339-359). Englewood Cliffs; Prentice Hall.
- Carter, L., Haythorn, W., & Howell, M. (1950). A further investigation of the criteria of leadership. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 45, 350-358.
- Cejka, M. A., & Eagly, A. H. (1999). Gender stereotyping images of occupations correspond to the sex segregation of employment. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25, 413-423.
- Centres, R., Raven, B. H., & Rodríguez, A. (1971). Conjugal power structure: A re-examination. *American Sociological Review*, 36, 264-278.
- Chen, S., Lee-Chai, A. Y., & Bargh, J. A. (2001). Relationship orientation as moderator of the effects of social power. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, 183-187.
- Chesler, P. (1994). *Patriarchy: Notes of an expert witness*. Monroe, ME: Common Courage Press.
- CIS. (2001). *Barómetro de Marzo. Estudio num. 2411*. Retrieved 17 de Agosto, 2005 de <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=1864>
- CIS. (2002, Octubre). *Barómetro de Octubre. Estudio num. 2468*. Retrieved 17 de Agosto, 2005 de <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=1483>
- CIS. (2003, Junio). *Barómetro de Junio. Estudio num. 2529*. Retrieved 17 de Agosto 2005, de <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=1345>
- CIS. (2005, Marzo). *Barómetro de Marzo. Estudio num. 2597*. Retrieved 17 de Agosto 2005, de <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=2861>
- Clark, L., & Lewis, D. (1977). *Rape: The price of coercive sexuality*. Toronto: The Women's Press.
- Clark, M. S. (1984). Record-keeping in two types of relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 549-557.
- Clark, M. S. (1990). Emotions and micropolitics in everyday life: Some patterns and paradoxes of "place". In T. D. Kemper (Ed.), *Research agendas in the*

- sociology of emotions* (pp. 305-333). Albany, NY: State University of New York Press.
- Clark, M. S., & Mills, J. (1979). Interpersonal attraction in exchange and communal relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 12-24.
- Clark, M. S., Mills, J., & Powell, M. C. (1986). Keeping track of needs in communal and exchange relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 333-338.
- Clark, M. S., & Waddell, B. (1985). Perceptions of exploitation in communal and exchange relationships. *Journal of Social and Personal Relationships*, 2, 403-418.
- Coats, E. J., & Feldman, R. S. (1996). Gender differences in nonverbal correlates of social status. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 1014-1022.
- Coleman, K. H., & Strauss, M. A. (1986). Marital power, conflict and violence in a nationally representative sample of American couples. *Violence and Victims*, 1(2), 141-157.
- Collier, J. F. (1988). *Marriage and inequality in classless societies*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Conway, M., Pizzamiglio, M. T., & Mount, L. (1996). Status, communality and agency: Implications for stereotypes of gender and other groups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71, 25-38.
- Copeland, J. T. (1994). Prophecies of power: Motivational implications of social power for behavioral confirmation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 264-277.
- Cross, S. E., & Madson, L. (1997). Models of the self: Self-construals and gender. *Psychological Bulletin*, 122, 5-37.
- Dabbs, J. M. (1997). Testosterone, smiling and facia appearance. *Journal of Nonverbal Behavior*, 21, 45-55.
- Daly, M., & Wilson, M. (1987). *Homicide*. Nueva York: Aldine.
- Deaux, K., & Lewis, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 991-1004.
- Deutsch, M., & Gerard, H. B. (1955). A study of normative and informational social influences upon individual judgment. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 51, 629-636.
- Diekmann, A. B., & Eagly, A. H. (2000). Stereotypes as dynamic constructs: Women and men of the past, present and future. *Psychological Bulletin*, 126, 1171-1188.

- Doumas, D., Margolin, G., & John, R. S. (1994). The intergenerational transmission of aggression across three generations. *Journal of Family Violence, 9*, 157-175.
- Dutton, D., & Painter, S. (1993). The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American Journal of Orthopsychiatry, 63*(4), 614-622.
- Eagly, A. H. (1983). Gender and social influence: a social psychology analysis. *American Psychologist, 38*, 971-981.
- Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Eagly, A. H., & Johnson, B. T. (1990). Gender and leadership style: A meta-analysis. *Psychological Bulletin, 108*, 233-256.
- Eagly, A. H., & Steffen, V. J. (1984). Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles. *Journal of Personality and Social Psychology, 46*, 735-754.
- Eagly, A. H., Wood, W., & Diekmann, A. (2000). Social role theory of sex differences and similarities: A current appraisal. In T. Eckes & H. M. Trautner (Eds.), *The developmental social psychology of gender* (pp. 123-174). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Eagly, A. H., Wood, W., & Johannesen-Schmidt, M. C. (2004). Social role theory of sex differences and similarities. Implications for the partner preferences of women and men. In A. H. Eagly, A. E. Beall & R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (pp. 269-295). Nueva York: The Guilford Press.
- Eckes, T. (1994). Features of men, features of women: Assessing stereotyping beliefs about gender subtypes. *British Journal of Social Psychology, 33*, 107-123.
- Ellyson, S. L., & Dovidio, J. F. (1985). *Power, dominance and nonverbal behavior*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Emerson, R. M. (1962). Power dependence relations. *American Sociological Review, 27*, 31-41.
- Emory, R. (1988). Social geometry and cohesion in three primate species. In M. R. A. Chance (Ed.), *Social fabrics of the mind* (pp. 47-60). East Sussex, England: Erlbaum.
- Eron, L. D., Gentry, J. H., & Shlegel, P. (1994). *Reason to hope: A psychosocial perspective on violence and youth*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Expósito, F., Moya, M., & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 13*, 159-169.

- Festinger, L. (1950). Informal social communication. *Psychological Review*, 57, 271-282.
- Festinger, L. (1953). An analysis of compliant behavior. In M. Sheriff & M. O. Wilson (Eds.), *Group relations as the crossroads* (pp. 232-256). Nueva York: Harper y Bross.
- Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relations*, 7, 117-140.
- Fiske, A. P. (1992). Four elementary forms of sociality: Framework for a unified theory of social relations. *Psychological Review*, 99, 689-723.
- Fiske, S. T. (1993). Controlling other people: The impact of power on stereotyping. *American Psychologist*, 48, 621-628.
- Fiske, S. T., & Dépret, E. (1996). Control, interdependence and power: Understanding social cognition in its social context. In W. Stroebe & M. Hewstone (Eds.), *European Review of social Psychology* (Vol. 7, pp. 31-61). Nueva York: Wiley.
- Fiske, S. T., & Stevens, L. E. (1993). What's so special about sex? Gender stereotyping and discrimination. In S. Oskamp & M. Costanzo (Eds.), *Gender issues in contemporary society* (pp. 173-196). Newbury Park: Sage.
- Fitzgerald, L. F., Gelfand, M. J., & Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17, 425-445.
- Freese, B., Moya, M., & Megías, J. L. (2004). Social perception of rape. How rape myth acceptance modulates the influence of situational factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), 143-161.
- French, J. R., & Raven, B. H. (1959). The bases of social power. In D. Cartwright (Ed.), *Studies in social power*. Ann Arbor, MI: Institute of Social Research.
- French, M. (1992). *The war against women*. Nueva York: Summit Books.
- Frieze, I. H., & McHugh, M. C. (1992). Power and influence strategies in violent and nonviolent marriages. *Psychology of Women Quarterly*, 16, 449-465.
- Gil, F., & Alcover, C. M. (1999). *Introducción a la psicología de los grupos*. Madrid: Psicología Pirámide.
- Gladue, B. A., Bloechler, M., & McCaul, K. D. (1989). Hormonal response to competition in human males. *Aggressive Behavior*, 15, 409-422.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.

- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). Sexism and other "Ism": Independence, status and the ambivalent content of stereotypes. In W. B. Swann, J. J. H. Langlois & L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society. The gender science of Janet Taylor Spence* (pp. 193-222). Washintong: American Psychological Association.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2001). Ambivalent sexism. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 33, pp. 115-188). San Diego: Academic Press.
- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J., & Abrams, D. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.
- Glick, P., Zion, C., & Nelson, C. (1988). What mediates sex discrimination in hiring decisions? *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 178-186.
- González, R., & Griffin, D. (1997). On the statistics od interdependence: Treating dyadic data with respect. In S. Duck (Ed.), *Handbook of personal relationships* (second ed., pp. 271-302). Londres: Wiley.
- Gough, H. G., & Bradley, P. (1996). *CPI manual* (3rd ed.). Palo Alto, CA: Consulting Psychology Press.
- Graham-Bermann, S. A., & Brescoll, V. (2000). Gender, Power and Violence: Assessing the family stereotypes of the children of batterers. *Journal of Family Psychology*, 14(4), 600-612.
- Gray, J. A. (1982). *The neuropsychology of anxiety*. Nueva York: Oxford University Press.
- Gray, J. A. (1987). *The psychology of fear and stress*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gray, J. A. (1991). Neural systems, emotions, and personality. In J. Madden (Ed.), *Neurobiology of learning, emotion, and affect* (pp. 273-396). Nueva York: Raven Press.
- Gray, J. A. (1994). Three fundamental emotion systems. In P. Elkman & R. J. Davidson (Eds.), *The nature of emotion: Fundamental questions* (pp. 243-247). Nueva York: Oxford University Press.
- Gruenfeld, D. H. (1995). Status, ideology and integrative complexity on the U.S. Supreme Court: Rethinking the politics of political decision making. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 5-20.
- Guinote, A., Judd, C. M., & Brauer, M. (2002). Effects of power on perceived and objective group vairability: Evidence that more powerful groups are more variable. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(708-721).

- Hall, J. A., & Halberstadt, A. G. (1994). "Subordination" and sensitivity to nonverbal cues: A study of married working women. *Sex Roles, 31*, 149-165.
- Hatfield, E., & Traupmann, J. (1981). Intimate relationships: A perspective from equity theory. In S. Duck & R. Gilmour (Eds.), *Personal relationships I: Studying personal relationships*. Nueva York: Academic Press.
- Hecht, M. A., & LaFrance, M. (1998). License or obligation to smile: The effect of power and sex on amount and type of smiling. *Personality and Social Psychology Bulletin, 24*(1332-1342).
- Heer, D. M. (1958). Dominance and the working wife. *Social Forces, 35*, 341-347.
- Herman, J. L. (1992). *Trauma and recovery: The aftermath of violence from domestic abuse to political terror*. Nueva York: Basic Books.
- Hewstone, M. (1989). *Causal attribution: From cognitive processes to collective beliefs*. Cambridge, MA, US: Basil Blackwell, Inc.
- Higgins, E. T. (1997). Beyond pleasure and pain. *American Psychologist, 52*, 1280-1300.
- Higgins, E. T. (1999). Promotion and prevention as motivational duality: Implications for evaluative processes. In S. Chaiken & Y. Trope (Eds.), *Dual process theories in social psychology* (pp. 503-525). Nueva York: Guilford Press.
- Hoffman, C., & Hurst, N. (1990). Gender stereotypes: Perception or rationalization? *Journal of Personality and Social Psychology, 58*, 197-208.
- Hogan, R., Raskin, R., & Fazzini, D. (1990). The dark side of charisma. In K. H. Craik & M. B. Clark (Eds.), *Measures of leadership* (pp. 343-354). West Orange, NJ: Leadership Library of America.
- Hornung, C. A., McCullough, B. C., & Sugimoto, T. (1981). Status relationships in marriage: Risk factors in spouse abuse. *Journal of Marriage and the Family, 43*, 675-692.
- Howard, J. A., Blumstein, P., & Schwartz, P. (1986). Sex, power and influence tactics in intimate relationships. *Journal of Personality and Social Psychology, 51*, 102-109.
- Hyden, M. (1995). Verbal aggression as prehistory of woman battering. *Journal of Family Violence, 10*, 55-71.
- Jaccard, J., Turrisi, R., & Wan, C. H. (1990). *Interaction effects in multiple regression*. Nueva York: Sage.
- Jackman, M. R. (1994). *The velvet glove*. Berkeley: University of California Press.

- Johnson, H. (1996). *Dangerous domains: Violenced against women in Canada*. Toronto: Nelson Canada.
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence. Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294.
- Johnson, W. R. (1994). *Dismantling apartheid: A South African town in traslation*. Ithaca: Cornell University Press.
- Jöreskog, K., & Sörbom's, D. (1993). *LISREL 8: Structural equation modeling with with the SIMPLIS command language*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Jost, J., & Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system justification and the production of false-consciousness. *Bristish Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- Jost, J., & Major, B. (2001). *The psychology of legitimacy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Katz, I., & Hass, R. G. (1988). Racial ambivalence and value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 893-905.
- Kelley, H. H. (1979). *Personal relationships*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Kelley, H. H., Berscheid, E., Christensen, A., Harvey, J. H., Huston, T. L., Levinger, G., et al. (1983). *Close relationships*. Nueva York: Freeman.
- Kelley, H. H., & Thibaut, J. W. (1978). *Interpersonal relationships*. Nueva York: Wiley.
- Kelman, H. C. (1958). Compliance, identification and internalization: Three processes of attitude change. *Journal of Conflict Resolution*, 2, 51-60.
- Keltner, D., Gruenfeld, D. H., & Anderson, C. (2003). Power, Approach and Inhibition. *Psychological Review*, 110(2), 265-284.
- Keltner, D., & Robinson, R. J. (1996). Extremism, power and the imagined basis of social conflict. *Current Directions in Psychological Science*, 5, 101-105.
- Keltner, D., & Robinson, R. J. (1997). Defending the status quo: Power and bias in social conflict. *Personality and social Psychology Bulletin*, 23, 1066-1077.
- Keltner, D., Young, R. C., Heerey, E. A., Oeming, C., & Monarca, N. D. (1998). Teasing in hierarchical and intimate relations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1231-1247.
- Kemper, T. D. (1991). Predicting emotions form social relations. *Social Psychology Quarterly*, 54, 330-342.

- Kenny, D. A. (1991). A general model of consensus and accuracy in intrpersonal perception. *Psychological Review*, 98(2), 152-163.
- Kenny, D. A. (1996). Models of non-independence in dyadic research. *Journal of Social and Personal Relationships*, 13, 279-294.
- Kenny, D. A., & Kashy, D. A. (1991). Analyzing interdependence in dyads. In B. M. Montgomery & S. Duck (Eds.), *Studying interpersonal interaction* (pp. 275-285). Nueva York: Guilford.
- Kipnis, D. (1972). Does power corrupt? *Journal of Personality and Social Psychology*, 24, 33-41.
- Kipnis, D. (1976). *The powerholders*. Chicago: University of Chicago Press.
- Klecka, W. R. (1980). *Discriminant Analysis*. Newbury Park, CA: Sage Publications, Inc.
- LaFrance, M., & Banaji, M. (1992). Towards a reconsideration of of the gender emotion relationship. In M. S. Clark (Ed.), *Emotion and social behavior: Review of personality and social psychology* (Vol. 14, pp. 178-201). Newbury Park, CA: Sage.
- Lee, I.-C., Pratto, F., & Johnson, B. T. (2005). *Intergroup relations and social dominance orientation: A meta-analytic*. Unpublished manuscript, Toronto.
- Lenski, G. (1984). *Power and privilege: A theory of social stratification*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lerner, M. J. (1980). *The belief in a just world: A fundamental delusion*. Nueva York: Plenum Press.
- Levinger, G. (1964). Task and social behavior in marriage. *Sociometry*, 27(4), 433-448.
- López-Sáez, M., & Morales, J. F. (1995). Gender stereotypes in the Spanish population: looking toward the future. In L. Amâncio & C. Nogueira (Eds.), *Gender, management and science*. Braga: Universidade do Minho. Instituto de Educaçao e Psicologia.
- Lovaglia, M. J. (1994). Relating Power to Status. *Advances in Group Processes*, 11, 87-111.
- Luddy, J. G., & Thompson Jr., E. H. (1999). Masculinities and violence: A father-son comparison of gender traditionality and percpetions of heteresexual rape. *Journal of Family Psychology*, 11, 462-477.
- Lukes, S. (1986). *Power*. Nueva York: New York University Press.

- Mahoney, M. (1991). Legal images of battered women: Redefining the issue of separation. *Michigan Law Review*, 90, 165-194.
- Malamuth, N. M. (1996). The confluence model of sexual aggression: Feminist and evolutionary perspectives. In D. M. Buss & N. M. Malamuth (Eds.), *Sex, power and conflict. Evolutionary and feminist perspectives* (pp. 269-295). Nueva York: Oxford University Press.
- Marshall, L. L., & Vitanza, S. A. (1994). Physical abuse in close relationships: Myths and realities. In A. L. Weber & J. H. Harvey (Eds.), *Perspectives on close relationships* (pp. 263-284). Boston: Allyn and Bacon.
- Martin, D. (1987). The historical roots of domestic violence. In D. J. Sonkin (Ed.), *Domestic violence on trial: Psychological and legal dimensions of family violence* (pp. 3-20). Nueva York: Springer.
- Marx, K. (1904). *A contribution to a critique of political economy*. Londres: Charles Kerr.
- Marx, K., & Engels, F. (1846/1970). *The German ideology*. Nueva York: International Publishers.
- McConahay, J. B. (1986). Modern racism, ambivalence and the modern racism scale. In J. F. Dovidio & S. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism* (pp. 91-125). Orlando, FL: Academic Press.
- Medina-Ariza, J., & Barberet, R. (2003). Intimate partner violence in Spain. Findings from a national survey. *Violence against Women*, 9(3), 302-322.
- Megargee, E. I. (1969). Influence of sex roles on the manifestation of leadership. *Journal of Applied Psychology*, 53, 377-378.
- Milgram, S. (1963). Behavioral study of obedience. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67, 371-378.
- Mills, J., & Clark, M. S. (1986). Communications that should be lead to perceived exploitation in communal and exchange relations. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 4, 225-234.
- Monson, C. M., Byrd, G. R., & Langhinrichsen-Rohling, J. (1996). To have and to hold. Perceptions of marital rape. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 410-424.
- Montes-Berges, B., & Silván-Ferrero, M. P. (2003). ¿Puede explicar la teoría de la dominancia la discriminación de género en España? *Encuentros en Psicología Social*, 1(1), 176-179.
- Moreland, R. L., & Levine, J. M. (1989). Newcomers and oldtimers in small groups. In P. Paulus (Ed.), *Psychology of group influence* (pp. 143-186). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

- Moscovici, S. (1976). *Social influence and social change*. Londres: Academic Press.
- Moscovici, S. (1980). Towards a theory of conversion behavior. In L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 13). Nueva York: Academic Press.
- Moskovitz, D. S. (1994). Cross-situational generality and the interpersonal circumplex. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66, 921-933.
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. In *Estudios de Psicología Social* (pp. 175-222). Madrid: UNED.
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. In E. Barberá & I. Martínez Benlloch (Eds.), *Psicología y género* (pp. 271-294). Madrid: Pearson Educación, SA.
- Moya, M., & Expósito, F. (2000). Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral. In D. Caballero, M. Méndez & J. Pastor (Eds.), *La mirada psicosociológica* (pp. 619-625). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Moya, M., & Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 668-674.
- Moya, M., Expósito, F., & Casado, P. (1999). *Women's reactions to hostile and benevolent sexist situations*. Paper presented at the General Meeting de la European Association of Experimental Social Psychology, Oxford (Reino Unido).
- Moya, M., Expósito, F., & Ruiz, J. (2001). Close Relationships, Gender and Career salience. *Sex Roles*, 42(9-10), 825-846.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., & Poeschl, G. (2002). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3(127-142).
- Moya Morales, M., Navas Luque, M., & Gómez Berrocal, C. (1991). Escala sobre la Ideología del Rol Sexual. *Libro de comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social*, 1, 554-566.
- Moya Morales, M., & Pérez Melendez, C. (1990). Nuevas perspectivas en el estudio de los estereotipos de género. In P. Valcárcel & J. L. Meliá (Eds.), *Métodos y técnicas de intervención* (pp. 49-60). Barcelona: PPU.
- Mueller, U., & Mazur, A. (1997). Facial dominance in Homo sapiens as honest signaling of male quality. *Behavioral Ecology*, 8, 569-579.
- Murdock, G. P. (1949). *Social structure*. Nueva York: Macmillan.
- Nemeth, C. (1986). Differential contributions of majority and minority influence. *Psychological Review*, 93, 23-32.

- Ng, S. H. (1980). *The social psychology of power*. San Diego, CA: Academic Press.
- Okin, S. M. (1989). *Justice, gender, and the family*. Nueva York: Basic Books.
- Palacios, M. S. (2004). *Consecuencias de la discriminación en función del género y de la movilidad social percibida*. Tesis doctoral. Granada.
- Parker, G. A., & Rubenstein, D. I. (1981). Role assessment, reserve strategy and acquisition of information in asymmetric animal conflicts. *Animal Behavior*, 29, 221-240.
- Parker, S. T. (1987). A sexual selection model of hominid evolution. *Human Evolution*, 2, 235-253.
- Patterson, G. R., Reid, J. R., & Dishion, T. J. (1992). *Antisocial boys*. Eugene, OR: Castilia.
- Peplau, A. P., & Gordon, S. L. (1985). Women and men in love: Gender differences in close heterosexual relationships. In V. E. O'Leary, R. K. Unger & B. S. Wallston (Eds.), *Women, Gender and Social Psychology* (pp. 257-291). Hillsdale, Nueva Jersey: LEA.
- Pérez, J. A., Páez, D., & Navarro-Pertusa, E. (2001). Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4(8-9).
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- Petty, R. E., & Cacioppo, J. T. (1986). The elaboration likelihood model of persuasion. In L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 19, pp. 123-205). Nueva York: Academic Press.
- Pfeffer, J. (1992). *Managing with power*. Boston, MA: Harvard Business School Press.
- Pitt-Rivers, J. (1977). *The fate of shechem or politics of sex. Essays in the anthropology of the mediterranean*. Cambridge University Press.
- Pleck, E. (1987). *Domestic tyranny*. Nueva York: Oxford University Press.
- Pratto, F. (1996). Sexual politics: The gender gap in the bedroom, the cupboard and the cabinet. In D. M. Buss & N. M. Malamuth (Eds.), *Sex, power and conflict: Evolutionary and feminist perspectives* (pp. 179-230). Nueva York: Oxford University Press.
- Pratto, F., Liu, J., Levin, S., Sidanius, J., Shih, M., Bachrach, H., et al. (2000). Social dominance orientation and the legitimation of inequality across cultures. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31, 369-409.

- Pratto, F., Sidanius, J., & Stallworth, L. M. (1993). Sexual selection and the sexual and ethnic basis of social hierarchy. In L. Ellis (Ed.), *Social stratification and socioeconomic inequality* (pp. 111-136). Nueva York: Praeger.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M., & Malle, B. F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- Pratto, F., & Walker, A. (2001). Dominance in Disguise: Power, Beneficence and Exploitation in Personal Relationships. In A. Y. Lee-Chai & J. A. Bargh (Eds.), *The use and abuse of power: Multiple perspectives on the causes of corruption* (pp. 93-114). Philadelphia: Psychology Press.
- Pratto, F., & Walker, A. (2004). The bases of gendered power. In A. H. Eagly, A. E. Beall & R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2nd ed., pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.
- Prentice, D. A., & Carranza, E. (2002). What women should be, shouldn't be, are allowed to be and don't have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes. *Psychology of Women Quarterly*, 26(4), 269-281.
- Raven, B. H. (1999). Influence, power, religion and the mechanism of social control. *Journal of Social Issues*, 55, 161-186.
- Ray, J. C., & Sapolsky, R. M. (1992). Styles of male social behavior and their endocrine correlates among high-ranking wild baboons. *American Journal of Primatology*, 28, 231-250.
- Reiss, D. (1981). *The family's construction of reality*. Londres: Harvard University Press.
- Reskin, B. F. (1988). Bringing the men back in: Sex differentiation and the devaluation of women's work. *Gender and Society*, 2, 58-81.
- Ridgeway, C. L., & Bourg, C. (2004). Gender as status: An expectation states. In A. H. Eagly, A. E. Beall & R. J. Sternberg (Eds.), *The Psychology of Gender* (pp. 217-241). Nueva York: The Guilford Press.
- Risman, B. J., Hill, C. T., Rubin, A., & Peplau, L. A. (1981). Living together in college: Implications for courtschips. *Journal of Marriage and the Family*, 43(2), 77-83.
- Roberts, A. (2003). *Hitler and Churchill: Secrets of leadership*. Londres: Weidenfeld y Nicolson.
- Rodríguez-Bailón, R. (2000). *Factores socio-estructurales en la formación de impresiones. Efectos del poder y su legitimidad en la estereotipia y los juicios sociales.*, Tesis doctoral, Granada.

- Rosaldo, M. Z. (1974). Woman, culture and society: A theoretical overview. In M. Z. Rosaldo & L. Lamphere (Eds.), *Women, culture, and society* (pp. 17-42). Stanford, CA: Stanford University Press.
- Ross, H., & Sicoly, F. (1979). Ego-centric biases in availability and attribution. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37(3), 322-336.
- Rudman, L. A., Greenwald, A. G., & McGhee, D. E. (2001). Implicit self-concept and evaluative implicit gender stereotypes: Self and ingroup share desirable traits. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27(9), 1164-1178.
- Rusbult, C. E., Verette, J., Whitney, G. A., Slovic, L. F., & Lipkus, I. (1991). Accommodation processes in close relationships: Theory and preliminary empirical evidence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, 53-78.
- Russell, B. (1938). *Power: A new social analysis*. Londres: Allen and Unwin.
- Sagrestano, L. M., Heavy, D. L., & Christensen, A. (1999). Perceived power and physical violence in marital conflict. *Journal of Social Issues*, 55, 65-79.
- Sanday, P. (1981). *Female power and male dominance*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sanday, P. R. (1974). Female status in the public domain. In Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Sapolsky, R. M., & Ray, J. C. (1989). Styles of dominance and their endocrine correlates among wild olive baboons (*Papio anubis*). *American Journal of Primatology*, 18, 1-13.
- Saunders, D. G. (1986). When battered women use violence: Husband abuse or self defense? *Violence and Victims*, 1, 47-60.
- Savin-Williams, R. C. (1977). Dominance in a human adolescent group. *Animal Behavior*, 25, 400-406.
- Schmitt, M. T., Brascombe, N. R., & Kappen, D. M. (2003). Attitudes toward group-based inequality: Social dominance or social identity? *British Journal of Social Psychology*, 42, 161-186.
- Schwendinger, J. P., & Schwendinger, H. (1983). *Rape and equality*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Shelton, B. A., & John, D. (1996). The division of household labor. *Annual Review of Sociology*, 22, 299-322.
- Sidanius, J. (1993). The psychology of group conflict and the dynamics of oppression: A social dominance perspective. In S. Iyengar (Ed.), *Explorations in political psychology*. Durham, NC: Duke University Press.

- Sidanius, J., Devereaux, E., & Pratto, F. (1992). A comparison of symbolic racism theory and social dominance theory as explanations for racial policy attitudes. *Journal of Social Psychology, 132*, 377-395.
- Sidanius, J., & Ho, A. K. (2005). *Gender differences in social dominance orientation*. Unpublished manuscript.
- Sidanius, J., Liu, J., Shaw, J., & Pratto, F. (1994). Social dominance orientation, hierarchy-attenuators and hierarchy-enhancers: Social dominance theory and the criminal justice system. *Journal of Applied Social Psychology, 24*, 338-366.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social dominance. An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (2003). Social dominance Theory and the dynamics of inequality: A reply to Schmitt, Brascombe & Kappen and Wilson & Liu. *The British Journal of Social Psychology, 42*(2), 207-213.
- Smuts, B. B. (1995). The evolutionary origins of patriarchy. *Human Nature, 6*, 1-32.
- Snodgrass, S. E., Hecht, M. A., & Ploutz-Snyder, R. (1998). Interpersonal sensitivity. *Journal of Personality and Social Psychology, 74*, 238-249.
- Spence, J. T., & Buckner, C. E. (2000). Instrumental and expressive traits, trait stereotypes and sexist attitudes. *Psychology of Women Quarterly, 24*, 44-62.
- Spence, J. T., & Helmreich, R. (1998). *Masculinity and femininity: Their psychological dimension, correlates, and antecedents*. Austin: University of Texas Press.
- Spence, J. T., Helmreich, R., & Stapp, J. (1975). Ratings of self and peers on sex roles attributes and their relation to self-esteem and conception of masculinity and femininity. *Journal of Personality and Social Psychology, 32*(1), 29-39.
- Steiger, J. H. (1990). Structural model evaluation and modification: An interval estimation approach. *Multivariate Behavioral Research, 22*, 173-180.
- Strauss, M., Hamby, S., Boney-McCoy, S., & Sugarman, D. (1996). The Revised Conflict Tactic Scale (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues, 17*, 283-316.
- Strauss, M. A., & Gelles, R. J. (1990). *Physical violence in American families: Risk factors and adaptation in 8,145 families*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Swin, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S., & Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology, 68*, 199-214.

- Symons, D. (1979). *The evolution of human sexuality*. Oxford: Oxford University Press.
- Tanaka, J. S. (1993). Multifaceted conceptions of fit in structural equation models. In K. A. Bollen & J. S. Long (Eds.), *Testing structural equation models* (pp. 10-39). Newbury Park, CA: Sage.
- Taylor, D. M., & Moghaddam, D. J. (1994). *Theories of intergroup relations: International psychological perspectives*. Nueva York: Praeger.
- Thibaut, J. W., & Kelley, H. H. (1959). *The social psychology of groups*. Nueva York: Wiley.
- Tiedens, L. Z., Ellsworth, P. C., & Mesquita, B. (2000). Stereotypes about sentiments and status: Emotional expectations for high- and low- status group members. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26, 560-574.
- Tiger, L., & Fox, R. (1972). *The imperial animal*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Tilly, C. (1998). *Durable inequality*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Tolman, R. (1989). The development of a measure of the psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4, 159-177.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., & Joly, S. (1995). Neo-sexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 842-849.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., & St-Pierre, L. (1999). Neosexim among women: The role of personality experienced social mobility attempts. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(2), 1487-1497.
- Trivers, R. (1972). Parental investment and sexual selection. In B. Campbell (Ed.), *Sexual selection and the descent of man* (pp. 136-179). Nueva York: Aldine.
- Turner, J. C. (1985). Social categorization and the self-concept: A social cognitive theory of group behaviour. *Advances in Group Processes*, 2, 77-122.
- Turner, J. C. (1987). The analysis of social influence. In J. C. Turner, M. A. Hogg, P. J. Oakes, S. D. Reicher & M. S. Wetherell (Eds.), *Rediscovering the social group: A self-categorization theory* (pp. 68-88). Oxford: Blackwell.
- Turner, J. C. (1991). *Social influence*. Milton Keynes, UK: Open University Press.
- Turner, J. C. (2005). Explaining the nature of power: A three-process theory. *European Journal of Social Psychology*, 35(1), 1-22.
- Turner, J. C., & Haslam, S. A. (2001). Social identity, organizations and leadership. In J. C. Turner (Ed.), *Groups at work: Advances in theory and research* (pp. 25-65). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

- Turner, J. C., Oakes, P. J., Haslam, S. A., & McGarty, C. A. (1994). Self and collective: Cognition and social context. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20, 454-463.
- Turner, J. C., & Reynolds, K. J. (2003). Why social dominance theory has been falsified. *British Journal of Social Psychology*, 42, 199-206.
- Turner, J. H., & Singleton, R. (1978). A theory of ethnic oppression: Toward a reintegration of cultural and structural concepts in ethnic relations theory. *Social Forces*, 56, 1001-1018.
- Tyler, T. R. (2001). Social justice. In R. Brown & S. Gaertner (Eds.), *Handbook of social psychology: Intergroup processes* (Vol. 4). Oxford, UK: Blackwell.
- Vasquez, K., Keltner, D., Ebenbach, D. H., & Banaszynski, T. L. (2001). Cultural variation and similarity in moral rhetoric: Voices from the Philippines and United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 32, 93-120.
- Walster, E., Berscheid, E., & Walster, G. W. (1973). New directions in equity research. *Journal of Personality and Social Psychology*, 25, 151-176.
- Weber, M. (1947). *The theory of social and economic organization*.
- Weger, H. (2005). Disconfirming communication and self-verification in marriage: Associations among the demand/withdraw interaction pattern, feeling understood and marital satisfaction. *Journal of Social and Personal Relationships*, 22(1), 19-31.
- White, J. W. (2001). Aggression and Gender. In *Encyclopedia of Women and Gender* (Vol. 1, pp. 81-93): Academic Press.
- Whyte, M. K. (1978). *The status of women in preindustrial societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Wiggins, J. S., & Broughton, R. (1985). The interpersonal circle: A structural model for the integration of personality research. *Perspectives in Personality*, 1, 1-47.
- Williams, J. E., & Best, D. L. (1990). *Measuring sex stereotypes: A multinational study*. Newbury Park, CA: Sage.
- Wilson, D. S., Near, D., & Millar, R. R. (1996). Machiavellianism: A synthesis of the evolutionary and psychological literatures. *Psychological Bulletin*, 119, 285-299.
- Wilson, M., & Daly, M. (1992). The man who mistook his wife for a chattel. In J. H. Barkow, L. Cosmides & J. Tooby (Eds.), *the adapted mind*. Nueva York: Oxford University Press.

Referencias bibliográficas

- Wilson, M. S., & Liu, J. H. (2003). Social dominance orientation and gender: The moderating role of gender identity. *British Journal of Social Psychology, 42*, 187-198.
- Winter, D. G. (1988). The power motive in women and men. *Journal of Personality and Social Psychology, 54*.
- Woike, B. A. (1994). The use of differentiation and integration processes; Empirical studies of "separate" and "connected" ways of thinking. *Journal of Personality and Social Psychology, 67*, 142-150.
- Wood, W., & Eagly, A. H. (2002). A cross-cultural analysis of the behaviour of women and men: Implications for the origins of sex differences. *Psychological Bulletin, 128*, 699-727.
- Wood, W., & Karten, S. J. (1986). Sex differences in interaction style as a product of perceived sex differences in competence. *Journal of Personality and Social Psychology, 50*, 341-347.

Referencias bibliográficas

Anexos

ANEXO 1

Cuestionario utilizado en el estudio piloto

Un grupo de investigación de la facultad está realizando un estudio sobre relaciones interpersonales para el que requerimos tu colaboración. A continuación te presentamos una serie de frases que se refieren a posibles comportamientos, creencias o actitudes. Junto a ellas hay un espacio en el que te pedimos que estimes la probabilidad, en una escala de 0 a 100, con que crees que las mujeres en general manifiestan dichos comportamientos o tengan esas creencias o actitudes. Para ello te pedimos que no pienses en una mujer en concreto, sino en la imagen general que tienes de ellas:

0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Nada probable					Ni probable ni improbable					Muy probable

Probabilidad con que las mujeres en general...

Probabilidad

1. Dan protección a su pareja	
2. Se encarguen del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)	
3. Acompañen a otras personas de la familia al médico	
4. Tengan una baja laboral por enfermedad	
5. Piensen que las mujeres deberían poder llegar a ser sacerdotes de la iglesia católica	
6. Influyan en la decisión de cómo gastar los ingresos de su pareja	
7. Utilicen violencia física en sus interacciones familiares	
8. Dispongan de ingresos derivados de su trabajo	
9. Tengan capacidad de resolución de conflictos	
10. Piensen que los hombres no deben ocuparse de su aspecto físico	
11. Piensen qué se va a comer a diario en la casa	
12. Sean agresivas	
13. Estén encargadas de gestionar los gastos diarios del hogar	
14. Piensen que determinados trabajos como los de juez o empresario/a los deben ocupar los hombres	
15. Estén al tanto de los asuntos familiares	
16. Acosen sexualmente a una persona	
17. Mantengan relaciones frecuentes con sus familiares y amigos/as	
18. Ganen más dinero realizando un trabajo semejante a una persona del otro sexo	
19. Cuiden de la seguridad de los suyos	

20. Sean quienes cuiden a los hijos la mayor parte del tiempo	
21. Su opinión tenga peso en las decisiones acerca del destino de las vacaciones junto a su pareja	
22. Busquen su propia satisfacción por encima de la de su pareja	
23. No tengan un trabajo remunerado	
24. Estén preparadas para la vida militar	
25. Piensen que las mujeres atractivas son un buen reclamo publicitario	
26. Se salgan con la suya	
27. Vayan a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as	
28. Sea su responsabilidad ganar dinero para llevar el salario a casa	
29. Sean quienes se preocupen mayormente por comprar los regalos en Navidad	
30. Sepan salir de situaciones estresantes	
31. Amenacen a su pareja	
32. Cometan un asesinato	
33. Tengan peso en las decisiones acerca de en qué emplear el tiempo libre con su pareja	
34. Piensen que aún cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer	
35. Cuenten con el apoyo de amigos/as si fuera necesario	
36. Piensen que determinados trabajos que requieren fuerza física deben ser realizados por hombres	
37. Se considere su opinión en la compra de una casa	
38. Tengan alta autoestima	
39. Sufran agresiones sexuales	
40. Ofrezcan seguridad emocional o psicológica a su pareja	
41. Piensen que en caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres	
42. Tengan un trabajo estable en el tiempo	
43. Ayuden a algún miembro de su familia cuando tenga un problema	
44. Piensen que la mujer debe preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo	
45. Piensen que los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres	
46. Decidan cómo gastar sus propios ingresos	
47. Su opinión tenga peso en las decisiones acerca del colegio de sus hijos/as	
48. Piensen que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de trabajo de responsabilidad	

49. Piensen que los hombres son quienes merecen ser propietarios de terrenos	
50. Practiquen deportes de riesgo	
51. Piensen que determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres	
52. Se dediquen a cuidar a las personas mayores de la familia	
53. Estén de acuerdo con la idea de que los hombres merecen llegar a ocupar posiciones sociales con más poder que las mujeres	
54. Sean quienes se encarguen de cocinar en casa la mayor parte del tiempo	
55. Dispongan de un trabajo a tiempo parcial	
56. Cuenten con un trabajo bien remunerado	
57. Tengan peso en las decisiones acerca del mobiliario de la casa	
58. Abusen emocionalmente de su pareja	
59. Tengan propiedades (terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.)	
60. Piensen que los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres	
61. Piense que las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	
62. Estén al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos...)	
63. Tengan creencias racistas	
64. El lavado de la ropa dependa de ellas	
65. Cuenten con el apoyo de familiares si fuera necesario	
66. Piensen que muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen	
67. Asuman las pequeñas reparaciones domésticas (cambiar un enchufe, etc.)	
68. Piensen que las mujeres, en comparación con los hombres, suelen tener una mayor sensibilidad moral	
69. Piensen que características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad predisponen a las mujeres a desempeñar roles de madres, esposas, enfermeras...	
70. Tengan una relación intensa con sus hijos	
71. Piensen que las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan una pareja del otro sexo	
72. Estén pendientes de lo que hace falta comprar a diario en la casa	
73. Estén de acuerdo con la idea de que las mujeres sigan siendo quienes se dediquen exclusivamente a las tareas domésticas	
74. Se dediquen a cuidar a algún enfermo de la familia	
75. Consigan un trabajo con prestigio y responsabilidad	

76. Consigan un trabajo para el que no se requiera mucha formación	
77. Ofrezcan seguridad física a su pareja	
78. Piensen que la violencia doméstica se ha convertido en un problema social importante en la actualidad	
79. Afronten los problemas con serenidad	
80. Eviten que otros agredan a su pareja	
81. Defiendan a su familia de los ataques de otros	
82. Tengan peso en las decisiones acerca de la decoración del hogar	

ANEXO 2

Cuestionario utilizado en el estudio primero.

Estamos realizando una investigación sobre relaciones interpersonales. Te pedimos que imagines a la persona que te describimos a continuación, que intentes formarte una impresión sobre ella.

Jose es un hombre casado. Se ocupa del cuidado de sus hijos la mayor parte del tiempo. Se preocupa porque su desarrollo sea el mejor posible, tanto físicamente, estando al tanto de que su alimentación sea equilibrada, de visitar al pediatra con regularidad, etc.; como en el área educativa, supervisando las tareas escolares de sus hijos, hablando con sus profesores, etc... Jose además suele estar pendiente de lo que hace falta comprar a diario en la casa y gestiona los gastos diarios del hogar, la compra destinada a la alimentación y el vestido, por ejemplo. Tanto el lavado de la ropa de la familia como cocinar son tareas de su responsabilidad. En navidad, Jose es el principal encargado de comprar los regalos para la familia. Como sus padres y los padres de su pareja son mayores, cuando se ponen enfermos o tienen algún problema Jose suele ser la persona con la que cuentan.

Una vez que te has formado una impresión de Jose, te pedimos tu opinión acerca de en qué medida crees que Jose presentará los comportamientos, creencias o actitudes que te describimos a continuación. Junto a cada frase hay un espacio para que estimes la probabilidad, en una escala de 0 a 100, en la que crees que Jose podría manifestar estos comportamientos, tener estas creencias o actitudes. Para ello es importante que intentes recordar la impresión que Jose te ha causado.

0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Nada probable					Ni probable ni improbable					Muy probable

<i>Probabilidad con que Jose...</i>	<i>Probabilidad</i>
1. Evite que otros agredan a su pareja	
2. Piense que la violencia doméstica se ha convertido en un problema social muy importante en la actualidad	
3. Ofrezca seguridad física a su pareja	
4. Consiga un trabajo con prestigio y responsabilidad	
5. Esté de acuerdo con la idea de que las mujeres sigan siendo quienes se dediquen exclusivamente a las tareas domésticas	

6. Cuente con el apoyo de familiares si fuera necesario	
7. Piense que las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	
8. Piense que los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres	
9. Sea el propietario de los bienes familiares (vivienda habitual, terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.)	
10. Tenga un trabajo bien remunerado	
11. Esté de acuerdo con la idea de que las mujeres merecen llegar a ocupar posiciones sociales con más poder que los hombres	
12. Piense que determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres	
13. Piense que los hombres son quienes merecen ser los propietarios de la mayoría de los bienes familiares (vivienda habitual, terrenos, etc.)	
14. Piense que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de trabajo de responsabilidad	
15. Decida cómo gastar sus propios ingresos	
16. Tenga un trabajo estable	
17. Sufra agresiones sexuales	
18. La opinión de Jose sea importante cuando se decida adquirir una nueva vivienda en la familia	
19. Piense que determinados trabajos que requieren fuerza física deben ser realizados por hombres	
20. Amenace a su pareja	
21. Busque su propia satisfacción por encima de la de su pareja	
22. La opinión de Jose sea importante en las decisiones acerca del destino de las vacaciones familiares	
23. Piense que determinados puestos de trabajos como los de juez o empresario/a los deben ocupar los hombres	
24. Gane más dinero que una mujer a pesar de realizar un trabajo semejante	
25. Sepa afrontar adecuadamente situaciones estresantes	
26. Ofrezca seguridad emocional o psicológica a su pareja	

27. Sea agresivo	
28. Tenga capacidad de resolución de conflictos	
29. Utilice la violencia física en sus interacciones familiares	
30. La opinión de Jose sea importante en la decisión de cómo gastar los ingresos de su pareja	

Por último, te pedimos que respondas a las siguientes preguntas.

31. ¿En qué medida crees que la descripción de Jose corresponde a la de una persona que tiene muchas obligaciones sociales, esto es, gran número de responsabilidades relacionadas con los demás: hijos, padres, mujer? Responde rodeando un número en la escala que aparece a continuación donde 1 significa completamente en desacuerdo y 7 completamente de acuerdo.

Jose es una persona con muchas responsabilidades sociales:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

*Completamente
en desacuerdo*

*Ni de
acuerdo ni
desacuerdo*

*Completamente
de acuerdo*

32. ¿En qué medida piensas que las obligaciones sociales que tiene Jose son frecuentemente responsabilidad de los hombres o de las mujeres? Responde rodeando un número en la escala donde 1 significa que son responsabilidad frecuentemente de los hombres y 7 de las mujeres.

Las obligaciones sociales de Jose son frecuentemente responsabilidad de:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Hombres

Mujeres

Indícanos tu sexo por favor.

ANEXO 3

Cuestionario utilizado en el estudio segundo

Esta es una investigación realizada por un grupo de investigación del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Granada. El objeto de la misma es estudiar algunas cuestiones relativas a las relaciones de pareja. Sus respuestas serán totalmente confidenciales y anónimas. Nos gustaría que no comentara nada de este cuestionario con su pareja (que recibirá uno similar), con el fin de que sean lo más sinceros posible y no se sientan cohibidos al contestar.

Le rogamos, por tanto, que responda de forma individual y privada. Puede estar completamente seguro/a de que su pareja no conocerá por nosotros ningún tipo de información referente a sus respuestas.

Para nuestra investigación resulta imprescindible conocer las respuestas de los dos miembros de cada pareja. Así, a la vez que respetamos la confidencialidad y el anonimato de cada participante le pedimos que escriba un código que nos permita unir los cuestionarios de cada pareja sin necesidad de conocer el nombre de las personas implicadas. Para construir dicho código le pedimos que escriba las iniciales de su nombre, el de su pareja e hijos/as. En el caso de que su nombre y/o apellidos sean compuestos debe poner todas las iniciales del mismo. Por ejemplo, María del Carmen sería M.C. y apellidos como Del Moral sería D.M.

Escriba en los tres espacios las iniciales de su nombre completo			
	Inicial de su nombre	Inicial 1° apellido	Inicial 2° apellido
Ahora escriba las iniciales del nombre de su pareja			
	Inicial nombre (pareja)	Inicial 1° apellido (pareja)	Inicial 2° apellido (pareja)
Escriba las iniciales de los nombres propios de sus tres primeros hijos (si procede)			
	Inicial nombre 1° hijo/a	Inicial nombre 2° hijo/a	Inicial nombre 3° hijo/a
Fecha de hoy:		Fecha de nacimiento:	
Edad:		Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
Situación Laboral	<input type="checkbox"/> Trabajador/a <input type="checkbox"/> Parado/a <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Amo/a de Casa		
Nivel de estudios	<input type="checkbox"/> Estudios Primarios <input type="checkbox"/> Estudios básicos <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Diplomado <input type="checkbox"/> Licenciado		
Usted ha vivido la mayor parte de su vida en un municipio de:	<input type="checkbox"/> menos de 5.000 habitantes <input type="checkbox"/> entre 5.000-15.000 habitantes <input type="checkbox"/> entre 15.000-50.000 habitantes <input type="checkbox"/> más de 50.000 habitantes		

En primer lugar, le pedimos que conteste a estas preguntas sobre su relación. Marque una cruz o rodee con un círculo (según proceda) el número que mejor refleje su situación en relación a la escala que se le indica:

1. ¿En qué año comenzó la relación de pareja que mantiene en la actualidad? _____

2. ¿Ha tenido períodos de ruptura desde que inició su relación?

No Solo uno Dos o más

3. Su situación actual en relación a su pareja es:

Casados por la iglesia Casados por lo civil Convivencia

4. ¿Cuántos hijos tiene? _____

5. Edades de sus hijos (ponga la edad separada por comas):

6. ¿Cómo de estrecha diría que es su relación de pareja? Marque la casilla correspondiente a su opinión	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente estrecha	
7. ¿Cómo de implicado/a diría que está en su relación de pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente implicado/a	
8. ¿Cómo de comprometido/a diría que está con su relación de pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente comprometido/a	
9. ¿Cómo de enamorado/a diría que está de su pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente enamorado/a	
11. En general, ¿cómo de satisfecho/a está con su relación de pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente satisfecho/a	
12. ¿En qué medida su pareja satisface sus necesidades?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Completamente	
13. ¿Cómo evaluaría su relación de pareja en comparación con la mayoría de parejas que conoce?	1	2	3	4	5	6	7
	Muy mala				Muy buena		
14. ¿Con qué frecuencia piensa que lo mejor hubiera sido no comenzar su relación de pareja actual?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca				Muy a menudo		
15. ¿En qué medida su relación de pareja se ajusta a sus expectativas iniciales sobre él?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Completamente	
16. ¿Cuánto quiere a su pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Intensamente	
17. ¿Cuántos problemas diría que existen en su relación de pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Ninguno				Muchos		
18. En general, ¿cómo de	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente	

satisfecho está consigo mismo/a?	Nada en absoluto		Moderadamente			Extremadamente satisfecho/a	
19. ¿En qué medida considera que su trabajo está bien remunerado? <i>(contestar si procede)</i>	1	2	3	4	5	6	7
	En ninguna medida		Moderadamente			En toda medida	
20. Cuando se enfada con su pareja, ¿le habla de forma que pudiera herirle, con insultos por ejemplo?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
21. Los trabajos que requieren fuerza física deban ser realizados por hombres <i>(indique su grado de acuerdo)</i>	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
22. ¿En qué medida se encarga usted de gestionar los gastos diarios del hogar?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
23. Cuando hay conflictos entre algún miembro de su familia y otras personas, (por ejemplo vecinos), ¿con qué frecuencia es usted quien defiende a su familia?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
24. Una de sus principales responsabilidades respecto a su familia es ganar dinero para mantenerla <i>(indique su grado de acuerdo)</i>	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
25. Características típicamente femeninas como la calidez, comprensión y afectividad hacen que las mujeres sean mejores desempeñando los roles de madres, esposas, enfermeras, etc. <i>(indique su grado de acuerdo)</i>	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
26. Cuando tiene que tomar una decisión, ¿espera a hablar con su pareja antes?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
27. Si surge algún conflicto en su relación de pareja, ¿en cuántas ocasiones llega a las manos?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
28. ¿Con qué frecuencia es usted	1	2	3	4	5	6	7

quien cocina en casa?	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
29. Las mujeres no deben preocuparse por mantener su cuerpo atractivo para el otro sexo (<i>indique su grado de acuerdo</i>)	1	2	3	4	5	6	7	
	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo		
30. Cuando surge algún conflicto, ¿con qué frecuencia amenaza usted a su pareja?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
31. ¿Con qué frecuencia abusa usted emocionalmente de su pareja, por ejemplo haciéndole “chantajes emocionales”?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
32. Los hombres no merecen ostentar más poder en la sociedad en general (<i>indique su grado de acuerdo</i>)	1	2	3	4	5	6	7	
	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo		
33. Cuando es necesario cuidar a alguna persona mayor de la familia, ¿con qué frecuencia es usted quien lo hace?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
34. ¿Tiene usted propiedades (terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.) solamente a su nombre y no al de su pareja?	1	2	3	4	5	6	7	
	Ninguna		Algunas			Muchas		
35. ¿Con qué frecuencia busca la satisfacción de su pareja por encima de la suya propia?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
36. ¿Con qué frecuencia se despreocupa usted de comprar los regalos de la familia en Navidad?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	
37. Las mujeres no deben dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas (<i>indique su grado de acuerdo</i>)	1	2	3	4	5	6	7	
	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo		
38. Cuando es necesario realizar alguna pequeña reparación doméstica (cambiar un enchufe, etc.), ¿con qué frecuencia la asume usted?	1	2	3	4	5	6	7	
	Nunca		De vez en cuando				Siempre	

39. ¿En qué medida considera que su trabajo es de prestigio e implica responsabilidad?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto			Moderadamente		Completamente	
40. ¿Con qué frecuencia usted se despreocupa de lo que hace falta comprar a diario en casa?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
41. ¿Con qué frecuencia utiliza usted la violencia física en sus interacciones familiares?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
42. ¿Realiza algún trabajo remunerado? (<i>marque una respuesta</i>)	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, sólo en vacaciones <input type="checkbox"/> Si, trabajo ocasional <input type="checkbox"/> Si, por horas <input type="checkbox"/> Si, media jornada <input type="checkbox"/> Si, jornada completa						
43. Determinados trabajos como los de secretaria o maestra los deben ocupar mayoritariamente las mujeres (<i>indique su grado de acuerdo</i>)	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
44. ¿Con qué frecuencia se preocupa acerca de lo que pueda pensar su pareja de lo que usted hace?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
45. Si hay que ir al colegio a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as, ¿con qué frecuencia es usted quien lo hace?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
46. ¿En qué medida diría que es una persona agresiva?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en Absoluto		Moderadamente		Completamente		
47. Los hombres merecen trabajos mejor pagados y prestigiosos que las mujeres	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
48. ¿Se mantiene usted al margen o despreocupa del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	

49. Si usted quiere mantener relaciones sexuales con su pareja y él/ella no, ¿con qué frecuencia fuerza la situación hasta conseguir lo que desea?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
50. Los hombres son quienes deben ser titulares, esto es, los dueños oficiales, de las propiedades (terrenos, inmuebles, etc.) (<i>indique su grado de acuerdo</i>)	1	2	3	4	5	6	7
	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
51. ¿Es fijo (no temporal) el trabajo que realiza fuera de casa? (<i>contestar si procede</i>)	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Completamente	
52. ¿En qué medida puede decidir por sí mismo/a cómo gastar el dinero familiar?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto		Moderadamente			Completamente	
53. ¿Con qué frecuencia el cuidado de sus hijos/as (llevarlos al colegio, prepararles la comida, etc.) depende de usted?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
54. ¿Con que frecuencia el lavado de la ropa de la familia depende de usted?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
55. ¿Con qué frecuencia es usted quien está al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos...)?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	

Seguidamente se presentan una serie de frases sobre diferentes grupos sociales y la relación entre ellos en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Vd. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala (rodee el número que considere adecuado, siendo **1 totalmente en desacuerdo (TD)** y **7 totalmente de acuerdo (TA)**):

	TD						TA
1. El valor que tienen algunos grupos de personas es mayor que el de otros	1	2	3	4	5	6	7
2. Deberíamos hacer todo lo posible para igualar las condiciones de vida de los diferentes grupos	1	2	3	4	5	6	7
3. A veces es necesario utilizar medidas de fuerza contra otros grupos para conseguir los objetivos de nuestro grupo	1	2	3	4	5	6	7
4. Si ciertos grupos se quedaran en su lugar, sin intentar mejorar, tendríamos menos problemas	1	2	3	4	5	6	7
5. Habría menos problemas si tratáramos a todos los grupos de manera más igualitaria	1	2	3	4	5	6	7
6. Para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas	1	2	3	4	5	6	7
7. Ningún grupo debería ser dominante en nuestra sociedad	1	2	3	4	5	6	7
8. La igualdad entre los distintos grupos en nuestra sociedad debería ser nuestro ideal	1	2	3	4	5	6	7
9. Todos los grupos de personas deberían tener igualdad de oportunidades en la vida	1	2	3	4	5	6	7
10. Se debería aumentar la igualdad social	1	2	3	4	5	6	7
11. Los grupos superiores, de mayor estatus, deberían dominar sobre los grupos inferiores	1	2	3	4	5	6	7
12. Es normal y positivo que ciertos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior	1	2	3	4	5	6	7
13. Debemos luchar por conseguir que todo el mundo tenga unos ingresos más igualitarios	1	2	3	4	5	6	7
14. Algunas veces algunos grupos de personas deberían mantenerse en la posición que tienen	1	2	3	4	5	6	7
15. Sería deseable que todos los grupos fueran iguales	1	2	3	4	5	6	7
16. Los grupos inferiores deberían mantenerse en su posición	1	2	3	4	5	6	7

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Vd. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases siendo **1 totalmente en desacuerdo (TD)** y **7 totalmente de acuerdo (TA)**:

	TD						TA
1. Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer	1	2	3	4	5	6	7
2. Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres	1	2	3	4	5	6	7
3. En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres	1	2	3	4	5	6	7
4. La mayoría de las mujeres interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas	1	2	3	4	5	6	7
5. Las mujeres se ofenden muy fácilmente	1	2	3	4	5	6	7
6. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan una pareja del otro sexo	1	2	3	4	5	6	7
7. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre	1	2	3	4	5	6	7
8. Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen	1	2	3	4	5	6	7
9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	1	2	3	4	5	6	7
10. La mayoría de las mujeres no aprecian completamente todo lo que los hombres hacen por ellas	1	2	3	4	5	6	7
11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres	1	2	3	4	5	6	7
12. Todo hombre debe tener una mujer a quien amar	1	2	3	4	5	6	7
13. El hombre está incompleto sin la mujer	1	2	3	4	5	6	7
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo	1	2	3	4	5	6	7
15. Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente	1	2	3	4	5	6	7
16. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competición justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas	1	2	3	4	5	6	7
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre	1	2	3	4	5	6	7

18. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos	1	2	3	4	5	6	7
19. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral	1	2	3	4	5	6	7
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres	1	2	3	4	5	6	7
21. Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres	1	2	3	4	5	6	7
22. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto	1	2	3	4	5	6	7

Seguidamente le pedimos que lea los siguientes enunciados y que indique en qué grado está de acuerdo o no con ellos, siendo 1 totalmente en desacuerdo (TD) y 7 totalmente de acuerdo (TA):

	TD						TA
1. ¿Cree que lo que les ocurre a las mujeres en general en este país tiene algo que ver con lo que le ocurre a usted en su vida? (<i>contestan sólo las mujeres</i>)	1	2	3	4	5	6	7
2. ¿Cree que el movimiento de los derechos de las mujeres le ha afectado personalmente? (<i>sólo las mujeres</i>)	1	2	3	4	5	6	7
3. A veces veo cosas que pienso que son sexistas pero otra gente piensa que no	1	2	3	4	5	6	7
4. A veces no estoy seguro/a de si lo que estoy viendo u oyendo es sexismo	1	2	3	4	5	6	7
5. Hay ocasiones cotidianas que se convierten en situaciones sexistas a las cuales creo que debería enfrentarme	1	2	3	4	5	6	7
6. A veces me siento tenso/a porque debería haber mostrado mi disconformidad con algo que es sexista	1	2	3	4	5	6	7
7. A veces me siento mal cuando no me enfrento a alguien o a algo que es sexista	1	2	3	4	5	6	7
8. En ciertas situaciones estoy tenso/a porque estoy esperando que alguien diga o haga algo sexista	1	2	3	4	5	6	7

9. A veces tengo miedo de alterarme o enfadarme si bajo la guardia por algo que es sexista	1	2	3	4	5	6	7
10. No siempre estoy seguro/a de ser capaz de enfrentarme al sexismo si llegara el momento	1	2	3	4	5	6	7
11. No estoy seguro/a de cómo me enfrentaría a una situación sexista si llegara el momento	1	2	3	4	5	6	7
12. Cuando trato con otra persona, a veces me pregunto si me tratan del modo en el que lo hacen por el hecho de que yo sea mujer/hombre	1	2	3	4	5	6	7

Las siguientes preguntas se refieren al grado de influencia que su pareja ejerce en sus ideas, sentimientos y comportamientos. Para ello debe utilizar una escala de 7 puntos (1: muy en desacuerdo a 7: muy de acuerdo) y rodee el número que mejor exprese su nivel de acuerdo con cada una de las afirmaciones:

MI PAREJA...

	TD						TA
1.- Influirá en mi seguridad económica en el futuro	1	2	3	4	5	6	7
2.- No influye en las cosas cotidianas de mi vida	1	2	3	4	5	6	7
3.- Influye en las cosas importantes de mi vida	1	2	3	4	5	6	7
4.- Influye en el tipo de reuniones y acontecimientos sociales a los que asisto	1	2	3	4	5	6	7
5.- Influye en las responsabilidades que asumo en nuestra relación	1	2	3	4	5	6	7
6.- No influye en el tiempo que empleo en las tareas domésticas	1	2	3	4	5	6	7
7.- No influye en cómo gasto mi dinero	1	2	3	4	5	6	7
8.- Influye en lo que pienso de mí mismo/a	1	2	3	4	5	6	7
9.- No influye en mi estado de ánimo	1	2	3	4	5	6	7
10.- Influye en mis valores	1	2	3	4	5	6	7
11.- No influye en la opinión que tengo respecto a otras personas importantes en mi vida	1	2	3	4	5	6	7
12.- No influye en la frecuencia con que veo a mi familia ni en el tiempo que paso con ella	1	2	3	4	5	6	7
13.- Influye en la frecuencia con que veo a mis amigos y en tiempo que paso con ellos	1	2	3	4	5	6	7
14.- No influye en a quien de mis amigos veo	1	2	3	4	5	6	7
15.- No influye en el tipo de carrera que tengo	1	2	3	4	5	6	7
16.- Influye o influirá en el tiempo que dedico a mi carrera	1	2	3	4	5	6	7
17.- No influye en mi oportunidad para encontrar	1	2	3	4	5	6	7

un buen trabajo en el futuro							
18.- Influye en lo que pienso sobre mi futuro	1	2	3	4	5	6	7
19.- No tiene capacidad para influir en mi forma de comportarme en diversas situaciones	1	2	3	4	5	6	7
20.- Influye y contribuye a mi felicidad	1	2	3	4	5	6	7
21.- No influye en mi seguridad económica actual	1	2	3	4	5	6	7
22.- Influye en cómo paso mi tiempo libre	1	2	3	4	5	6	7
23.- Influye en cuándo nos vemos y en la cantidad de tiempo que pasamos juntos	1	2	3	4	5	6	7
24.- No influye en cómo me visto	1	2	3	4	5	6	7
25.- Influye en cómo decoro mi casa	1	2	3	4	5	6	7
26.- No influye en dónde vivo	1	2	3	4	5	6	7
27.- Influye en lo que veo en TV	1	2	3	4	5	6	7

Ahora nos gustaría que nos dijera en qué medida su pareja influye en sus planes y metas para el futuro. Usando la escala de 7 puntos que viene a continuación, por favor, indique en qué medida sus planes y metas futuras se ven afectadas por su pareja rodeando el número apropiado en el espacio correspondiente a cada afirmación. Si en algún área no tiene aún planes o metas debe responder un 1.

MI PAREJA ME INFLUYE...

	Nada							En gran medida
1.- En planificar mis vacaciones	1	2	3	4	5	6	7	
2.- En mis planes de matrimonio	1	2	3	4	5	6	7	
3.- En mis planes de tener hijos	1	2	3	4	5	6	7	
4.- En mis planes respecto a grandes inversiones (casa, coche...)	1	2	3	4	5	6	7	
5.- En mis planes para asociarme a un club, organización, asociación religiosa, etc.	1	2	3	4	5	6	7	
6.- En mis planes con respecto a mi carrera/educación	1	2	3	4	5	6	7	
7.- En mis proyectos para alcanzar un determinado status económico	1	2	3	4	5	6	7	

Por último, le pedimos que conteste a estas preguntas pensando en su pareja:

1. ¿En qué medida considera que el trabajo de su pareja está bien remunerado? (<i>contestar si procede</i>)	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en absoluto			Moderadamente		Completamente	
2. Cuando se enfada con su pareja, ¿le habla él/ella de forma que pudiera herirle, con insultos por ejemplo?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
3. ¿En qué medida se encarga su pareja de gestionar los gastos diarios del hogar?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
4. Cuando hay conflictos entre algún miembro de su familia y otras personas, (por ejemplo vecinos), ¿con qué frecuencia es su pareja quien defiende a su familia?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
6. Cuando tiene que tomar una decisión, ¿espera su pareja a hablar con usted antes?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
7. Si surge algún conflicto en su relación de pareja, ¿en cuántas ocasiones llega su pareja a las manos?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
8. ¿Con qué frecuencia es su pareja quien cocina en casa?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
9. Cuando surge algún conflicto, ¿con qué frecuencia su pareja le amenaza usted?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
10. ¿Con qué frecuencia abusa su pareja de usted emocionalmente, por ejemplo haciéndole “chantajes emocionales”?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
11. Cuando es necesario cuidar a alguna persona mayor de la familia, ¿con qué frecuencia es su pareja quien lo hace?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	

12. ¿Tiene su pareja propiedades (terrenos, propiedades inmobiliarias, etc.) solamente a su nombre y no al de usted?	1	2	3	4	5	6	7
	Ninguna			Algunas		Muchas	
13. ¿Con qué frecuencia su pareja busca la satisfacción de usted por encima de la suya propia?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
14. ¿Con qué frecuencia se despreocupa su pareja de comprar los regalos de la familia en Navidad?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
15. Cuando es necesario realizar alguna pequeña reparación doméstica (cambiar un enchufe, etc.), ¿con qué frecuencia la asume su pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
16. ¿En qué medida considera que el trabajo de su pareja es de prestigio e implica responsabilidad?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en Absoluto		Moderadamente			Completamente	
17. ¿Con qué frecuencia se despreocupa su pareja de lo que hace falta comprar a diario en casa?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
18. ¿Con qué frecuencia utiliza su pareja la violencia física en sus interacciones familiares?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
19. ¿Con qué frecuencia se preocupa su pareja acerca de lo que pueda pensar usted de lo que él/ella hace?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
20. Si hay que ir al colegio a hablar con los/as maestros/as de sus hijos/as, ¿con qué frecuencia es su pareja quien lo hace?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
21. ¿En qué medida diría que su pareja es una persona agresiva?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en Absoluto		Moderadamente			Completamente	

22. ¿Se mantiene su pareja al margen o se despreocupa del mantenimiento del automóvil (llevarlo al taller, ITV, etc.)?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
23. Si su pareja quiere mantener relaciones sexuales y usted no, ¿con qué frecuencia él/ella fuerza la situación hasta conseguir lo que desea?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
24. ¿En qué medida puede decidir su pareja por sí mismo/a cómo gastar el dinero familiar?	1	2	3	4	5	6	7
	Nada en Absoluto		Moderadamente			Completamente	
25. ¿Con qué frecuencia el cuidado de sus hijos/as (llevarlos al colegio, prepararles la comida, etc.) depende de su pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
26. ¿Con que frecuencia el lavado de la ropa de la familia depende de su pareja?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	
27. ¿Con qué frecuencia es su pareja quien está al tanto de los seguros del coche, la casa, etc., así como del pago de recibos (del agua, luz, contribuciones, impuestos...)?	1	2	3	4	5	6	7
	Nunca		De vez en cuando			Siempre	

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN